Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Segunda Época TOMO LXIV







Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Segunda Época
Tomo LXIV

Managua, Nicaragua, C.A.
Mayo, 2007

Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua
Segunda Época. Tomo LXIV
Mayo, 2007

Academia de Geografía e Historia de Nicaragua
Palacio Nacional de la Cultura
Telefax: (505) 2281173
Correo electrónico: aghn@ibw.com.ni
Página Web: www.aghn.edu.ni
Apartado Postal: 2094, Managua, Nicaragua.

Diseño de cubierta:
Fernando Solís B.

Ilustración de la cubierta:
Estatua del cacique Nicarao en el lugar de su encuentro con
Gil González Dávila, entre las actuales ciudades de Rivas y San Jorge
(Fotografía de Jaime Íncer)

Ilustración de la contracubierta:
Fotografía de Mario Tapia, tomada en el restaurante "La Plancha" de Managua, durante el quince aniversario de la Tertulia de Aldo Díaz Lacayo. De izquierda a derecha: Flory Luz Martínez Rivas, Sergio Maltez, Alejandro Gallard Prío, Sebastián Narváez, Alfonso Llanes Velásquez, Ignacio Briones Torres, Carlos Cardenal Martínez, Aldo Díaz Lacayo, Jorge Eduardo Arellano, Miguel Silva, Mario Fulvio Espinoza y Róger Fischer.

Cuidado de la edición:
JEA

Diagramación:
Fernando Solís B.

CONTENIDO

VII. Reseñas

VIII. Actividades

PRESENTACIÓN

Con la presente suman 64 los tomos de nuestra revista. Iniciada en septiembre de 1936 e interrumpida en 1979 con el tomo 44, reapareció en el 2000; de manera que, actualmente, es la publicación cultural más antigua que se edita en el país.

Esta vez conmemoramos los 40 años del hallazgo de las ruinas de León Viejo, primera capital de Nicaragua cuando era provincia española. Un ensayo de Felipe Rodríguez Serrano sobre Colón y los conquistadores Gil González, Francisco Hernández de Córdoba, más un artículo divulgativo de Carlos Tünnermann Bernheim, entonces rector de la UNAN —que patrocinó las excavaciones descubridoras— se articulan para revalorar el acontecimiento.

La época colonial se analiza a fondo en las investigaciones de Ligia Madrigal Mendieta y Erick Blandón Guevara. La primera acerca del objetivo de las reducciones indígenas —la delimitación territorial ante el dominio inglés— y el segundo puntualizando la fiesta barroca en la periferia del imperio español. Una lista de 15 mapas y planos —de la Laguna y su desagüe, de la ensenada y bocas del río San Juan, del puerto y estero del Realejo, del diseño de la catedral de León— se reproduce en la sección de *Fuentes*.

En la sección *Textos rescatados*, nuestro Presidente Jaime Íncer ofrece la traducción inédita del extenso reconocimiento que de la ruta interoceánica de Nicaragua realizó, a finales del siglo XIX, Robert E. Peary —más tarde descubridor del Polo Norte— al servicio de la U. S. Navy. En seguida, se reproduce la descripción del viaje lacustre-fluvial de Granada a San Juan del Norte, escrita por el literato granadino Gustavo Guzmán Selva en esos mismos años.

La sección de *Documentos* contiene los Estatutos del primer club social de Managua —un impreso desconocido de 1891—, una selección epistolográfica de Enrique Guzmán Selva a Gregorio Abaunza Cuadra —ambos personajes políticos— y el diario de Joaquín Pasos Castigliolo. Se trata de un documento revelador que hasta ahora se rescata, conservado y transcrito por uno de los fundadores de la Aca-

demia, Andrés Vega Bolaños, que abarca del 10 de septiembre al 20 de diciembre de 1910.

La Guerra Nacional Antifilibustera (1855-57), en cuyo centenario la Academia desempeñó una función primordial, continúa siendo tema de interés y de perspectivas renovadoras. Si estas las plantea nuestro Vicepresidente Aldo Díaz Lacayo, en su charla pronunciada en la UCA el 1 de diciembre de 2006, aquél lo asume el suscrito al seleccionar 13 recreaciones literarias inspiradas en acciones y personajes.

Aparte de las *Actividades* correspondientes al período enero-abril, 2007, la Academia no podía reprimir su regocijo ante el reconocimiento que se le ha otorgado a Aldo Díaz Lacayo y ante la celebración de los tres lustros conduciendo espontáneamente la más animada tertulia de Managua en su librería del Centro Comercial, modelo de sociabilidad, centro de tradición oral y convocatoria de intelectuales de todos los credos y militancias.

No menor es el regocijo entre sus colegas ambientalistas y compañeros de la Academia suscitado por el Premio que recibió Jaime Íncer, en noviembre de 2006, de la *National Geographic* de Washington como Líder de Conservación en Latinoamérica. Y, asimismo, al ser elegido por el diario *La Prensa* personalidad del año 2006. Por algo Aldo y Jaime encabezan el tomo LXIV, respectivamente, con el ensayo "La tragedia de historiar" y la serie de artículos "Anecdotario histórico de Nicaragua".

También nos satisface que Esteban Duque Estrada Sacasa mantenga sus habituales colaboraciones genealógicas en la *Revista*. En esta ocasión, con su rigor de siempre, aclara el verdadero origen de la familia Del Castillo (Castillo) de Nicaragua. Finalmente, no podían pasar inadvertidos en nuestra sección de *Reseñas* las obras recientemente editadas, a saber: *Impresiones de un pintor alemán en Nicaragua*, *Costa Rica y Nicaragua /Historia de un arreglo de fronteras*, *Síntesis de la historia militar de Nicaragua*, *Tino López Guerra, cantor de la novia del Xolotlán*, *Medio siglo de radio /Memorias*, *Los albores de la resistencia nicaragüense*, *Elecciones de 2006*, *La otra cara de Nicaragua* y *Los objetivos del desarrollo del milenio* de Óscar René Vargas, *Un día perfecto* de Edgar Rodríguez, *Nicaragua /Breve recorrido histórico* de Marco A. Cardenal y *La caida del General José Santos Zelaya: un relato documental* de Esteban Duque Estrada Sacasa.

Jorge Eduardo Arellano
Director

I.

ENSAYOS
E INVESTIGACIONES



Jorge Eduardo Arellano, Xavier Díaz Lacayo y su padre Aldo

LA TRAGEDIA DE HISTORIAR

Por Aldo Díaz Lacayo

LA historia es el registro crítico de las luchas sociales, la memoria colectiva acerca del cómo cada sociedad resuelve o difiere sus propias contradicciones en el acontecer de su vida. Una lucha cuyo objetivo es lograr el consenso ciudadano alrededor de cómo organizarse políticamente, qué sistema de organización del Estado procede en cada circunstancia, establecido históricamente o por establecerse.

Una decisión que se expresa en términos políticos, a través de la lucha por la toma del poder del Estado, pero de orden conceptual, alrededor de conceptos ideológicos, a los cuales se adhieren los grupos sociales en distinta proporción y en forma siempre sentida, con independencia del grado de conciencia. Ideologías que reflejan la contradicción económica fundamental, con su propia especificidad en cada estadio histórico desde el inicio de la humanidad: el control sobre los bienes materiales que produce la sociedad.

En el devenir de una sociedad, entonces, la historia es el relato de sus consensos o disensos alrededor de sistemas ideológicos contrapuestos. Uno defendiendo la hegemonía del control privado sobre los bienes materiales que produce la sociedad y el otro haciendo lo propio a favor de la comunidad. Y si bien en términos políticos esta lucha se plantea en forma maniquea en la práctica los avances o retrocesos dependen de la correlación de ambas fuerzas en cada circunstancia, tal como lo demuestra la historia.

Y es precisamente la historia la que también demuestra que entre más se aleja la búsqueda del consenso social, entre mayor sea la profundidad del disenso que generalmente deviene en forzada norma de convivencia ciudadana —impuesta por la exclusión, la persecución, la represión, el crimen, y cualquier otra forma de opresión política—, mayor es la posibilidad de que la violencia se convierta en

única opción de solución de las contradicciones sociales.

Paradójicamente, la superación de las contradicciones sociales por la vía de la guerra al mismo tiempo que remonta los rezagos históricos acumulados produce un salto en la estructura de la organización social, a un estadio superior al originalmente perseguido; tanto más alto cuanto mayor es la liquidación de la estructura anterior, dándole al grueso de la sociedad un sentido de avanzada con respecto a su propia historia, estimulando la participación popular masiva pero también potenciando la resistencia de los sectores beneficiarios de la organización anterior.

En no pocas circunstancias estos saltos implican el cambio de sistema de organización del Estado, sea en forma radical o híbrida, conservando algo del anterior. En consecuencia, la consolidación de estos saltos en la organización social del estado depende fundamentalmente del mantenimiento del consenso social logrado alrededor del sistema emergente. Si finalmente el nuevo consenso no se estabiliza y se rompe la sociedad regresa al estadio anterior, también en forma radical, dando origen a la restauración del sistema desplazado y al reinicio de la lucha social. Así se cierra el círculo.

En este sentido la historia es también el registro crítico de las convulsiones sociales violentas, de las soluciones *político-militares* de las contradicciones sociales, de cómo éstas se mantienen o se revierten. Aquí entran en juego los aspectos subjetivos y objetivos, la idiosincrasia de cada nación, sus propias condiciones internas y las circunstancias internacionales, estas últimas cada vez más determinantes porque la historia de una sociedad está marcada por sus relaciones con otras sociedades, próximas o lejanas, con intereses compartidos o contrapuestos.

Porque a pesar de los insospechados avances habidos desde la prehistoria a favor del control comunitario de los bienes materiales producidos por la sociedad, la humanidad aún no logra desplazar la hegemonía del control privado sobre los mismos, concentrándola por el contrario mediante la formación de imperios hasta llegar al actual, el norteamericano, que se autoproclama *estado-universo*, confrontándose con el resto del mundo, produciendo conflictos que exacerban las contradicciones internas en otros Estados, e imponiéndose

por la fuerza sobre los Estados débiles.

La historia pues es mucho más compleja de la que suele enseñarse, de la historia oficial, que refleja la enajenación social a la que necesariamente recurre en todos los tiempos el poder establecido para perpetuarse; escamoteando la historia verdadera, producto de las contradicciones sociales internas y de las que surgen en las relaciones con otros Estados, de la forma de superarlas o diferirlas, como ya se explicó. Un recurso utilizado tanto por los países centrales como por los de sus dominios periféricos, potenciado en estos últimos por la precariedad institucional en que se sustentan.

Desentrañar la historia, en consecuencia, se convierte en una labor de laboratorio, y divulgarla en un proceso subversivo. Una tragedia para el historiador. Una tragedia potenciada, además, por la frustración que producen la dificultad de acceder a documentación primaria, la endémica limitación de recursos, y la impertinente pero sentida demanda que le hace la sociedad de historiar la coyuntura.

Impertinente porque la historia requiere la perspectiva del tiempo para desembarazarse de los sesgos *político-ideológicos* propios de la coyuntura, que no desaparece en la inmediatez y que es mucho más prolongada de lo que suele creerse. Pero también una demanda sentida porque es consecuente con la necesidad de llenar el vacío producido por la política de escamotear la historia verdadera. Porque finalmente la historia es la conciencia de la sociedad, su propia identidad, a la cual hay que asirse aunque sea coyunturalmente.

Managua, 18 de marzo de 2007



Contertulios de Aldo Díaz Lacayo en su librería. De izquierda a derecha: Carlos Cardenal Martínez, Jorge Eduardo Arellano, Alfonso Llanes Velásquez, Mario Tapia, Aldilá, Róger Fischer, Sergio Maltez Argüello, Uriel Cuadra y Alejandro Gallard Prío.

ANECDOTARIO HISTÓRICO DE NICARAGUA

Por Jaime Íncer

ALBORES DE LA HISTORIA DE NICARAGUA

LOS hielos polares avanzaron hasta cubrir el centro de Norteamérica. Una fría tundra se extendió por los Estados Unidos. Los bosques de pino penetraron al trópico por México y avanzaron a lo largo de la Sierra Madre Centroamericana. Praderas de clima templado llegaron hasta el borde de los amplios y limpios lagos de Nicaragua.

Tal era el paisaje de Norteamérica hace unos 20,000 años durante el último período glacial. Hordas de mastodontes, megaterios, gliptodontes y otros gigantescos herbívoros pastaban en el istmo centroamericano en los tiempos de las grandes heladas boreales.

Si existieron bosques en Nicaragua en esa época, éstos se encontraban confinados a las más húmedas y cálidas zonas cercanas al Caribe, mientras las serranías centrales del país estarían casi enteramente cubiertas de pinos. Las actuales llanuras del Pacífico, junto a los lagos, eran dilatadas praderas recorridas por manadas de bisontes y ciervos.

Este fue el escenario que encontraron los primeros hombres que pisaron el actual territorio nicaragüense hace unos 20,000 años, con volcanes nacientes, extensos lagos cristalinos y un litoral ancho debido a la retracción de los mares. Managua estaba entonces rodeada por cuatro pequeños volcanes: Motastepe, Asososca, Chiltepe y Tiscapa.

Aquellos primitivos hombres arribaron en hordas cazadoras que bajaban de Norteamérica huyendo del frío. Habían llegado mucho antes al continente, desde Asia, cuando el estrecho de Bering era una

estepa helada que unía Siberia con Alaska.

No se sabe exactamente cuándo aquellos emigrantes iniciaron su marcha hacia el sur; cuándo pasaron por el embudo de Centroamérica, lo poblaron o continuaron en esa dirección hasta llegar a Patagonia.

Se ha comprobado que el hombre primitivo había alcanzado el extremo sur del continente hace 12,000 años. Unos milenios antes probablemente había pasado y poblado Centroamérica, quizá en correspondencia con la época más gélida del período glacial 18,000 años atrás.

Hay algunas evidencias fechadas sobre la antigua presencia del hombre en Nicaragua, tal como la existencia de conchales en Bluefields y Monkey Point, sitios que parecen haber sido poblados por gente que colectaba moluscos hace 7,500 años junto al mar Caribe.

La edad de las huellas de Acahualinca, antes calculada en 6,000 años, está ahora fechada entre 9,000 y 11,000 años atrás. Indica que el hombre habitaba las riberas del lago Xolotlán posiblemente pescando entre sus aguas y cazando venados y bisontes en las praderas aledañas, animales cuyas huellas también aparecen impresas en terrenos vecinos.

Una interesante teoría habla del rodeo, despeño y matanza de animales pleistocénicos en las altas mesetas de la región central de Nicaragua, o en medio de los llanos pantanosos. Se han descubierto en efecto sus fósiles en los cerros de Pueblo Nuevo, valle de Jalapa, llano de Sébaco y al pie de la serranía pedregosa de Amerrique.

La imagen que acude a la mente para imaginar tan lejana época es la de grupos cazadores ahuyentando animales hacia las partes bajas y cenagosas de los valles, donde quedaban atollados e inmovilizados por las flechas y macanas de los aborígenes. En otros sitios los espantaban hacia el borde de las mesetas y despeñaban por los precipicios, en donde caían desjarretados para ser víctimas de los lanceros que esperaban ahí abajo para rematarlos y descuartizarlos.

El uso del fuego en las altas mesetas del norte de Nicaragua fue otro medio que utilizó el cazador primitivo para acorralar presas. El fuego fue también un factor que favoreció la propagación de los pinos, cuyos últimos remanentes todavía se observan en el filo de las mesetas. Al sur del río Grande de Matagalpa no existen alturas mayo-

res de 1,200 metros, como tampoco pinares.

Parece que algunos grandes mamíferos y los pinos de origen nórdico, no lograron soportar el clima más cálido de las bajuras lacustres y se detuvieron en el borde de las mesetas segovianas y matagalpinas. Nicaragua es por esa razón el país más sureño del continente americano donde se encuentran los últimos pinares que crecen en forma natural. El alargado valle interpuesto de los lagos fue una impasable barrera para los pinos y las grandes manadas de la era glacial.

Hacia el año 5,000 antes de Cristo las hordas nómadas se convirtieron en agricultores sedentarios. La prehistoria de Nicaragua había llegado a su fin, pero sus páginas son muy borrosas. Los 200 siglos de ocupación humana del territorio nicaragüense son como 200 hojas de un libro viejo, de las cuales solo las cinco últimas permiten leer la historia que conocemos, a partir de Colón. Habrá que desenterrarlas entre las puntas de flecha, lascas de pedernal y piedras de rayo que usaron los primeros invasores que hollaron el virgen suelo de Nicaragua en aquellos lejanos tiempos.

Septiembre 2, 1995.

CUANDO COLÓN PASÓ POR LA COSTA DE NICARAGUA

TODOS los años, en la Semana de la Patria, se recuerdan las fechas históricas de la batalla de San Jacinto y la independencia de Centroamérica. Sin embargo, se olvida que en esa misma semana —exactamente el 12 de septiembre— es el aniversario del descubrimiento de Nicaragua, realizado por Cristóbal Colón en la Costa Caribe en 1502.

Desafiando vientos y corrientes, al punto de exponerse a la zozobra, las cuatro naves de Colón lograron en ese histórico día doblar un cabo, donde la tormenta se calmó y los vientos cambiaron a favor de las velas, razones por las cuales el Almirante bautizó aquel lugar como Gracias a Dios.

Cinco días más tarde y setenta leguas al sur del cabo, alcanzaron la desembocadura de un río. Envió Colón un bote en busca de agua y leña, con tan mala suerte que al regreso la embarcación se volcó so-

bre la barra, pereciendo ahogados sus dos tripulantes. La corriente fue bautizada como Río del Desastre, según refirió más tarde Fernando, hijo y acompañante de Colón durante el cuarto viaje.

Nuestros historiadores, copiándose unos de otros, han repetido que aquella corriente era el actual río Grande de Matagalpa, en cuya desembocadura existe hoy una peligrosa barra. Sin embargo, las 70 leguas anotadas por el piloto Diego de Porras, más bien conducen al río Escondido, cuyo extenso delta se abría directamente al mar, en lugar de echar las aguas en la bahía de Bluefields, como es el caso actual. En la desembocadura existían cuatro islotes boscosos que el Almirante denominó Cuatro Témporas, por ser ese sábado, 17 de septiembre, un día de abstinencia, entre los cuatro que la iglesia obligaba al inicio de las estaciones.

Con el accidente en el río del Desastre los historiadores daban por concluidos los descubrimientos de Colón en la costa caribe de Nicaragua. Sin embargo, en las "Décadas" de Pedro Mártir de Anglería se encuentra información adicional de lo acontecido en el resto del viaje y sobre lo cual no dicen nada nuestros textos de historia.

En efecto, a 13 leguas al Este franco de las Témporas, el Almirante descubrió dos islas, a las que llamó Limonares por haber encontrado en ellas unas frutas parecidas a limones. Obviamente fue Colón el primero en avistar y explorar las dos islas de Corn Islands.

El paso por Monkey Point es señalado en un viejo mapa (Código Zorzi), elaborado por Bartolomé, hermano de Cristóbal —quien también lo acompañaba en el cuarto viaje— donde el lugar es marcado como cabo de la Sierpe.

El 21 de septiembre Colón bautiza un río como San Mateo en honor al santo del día. Anglería afirma que es el mismo que después fuera llamado Río de los Perdidos, por haber varado y perdido su nave en él Diego de Nicuesa, gobernador de Veragua, cuando exploraba esa parte de la costa, ocho años después de Colón. El lugar quedaba, según Anglería, a 140 leguas al oeste del puerto Nombre de Dios, fundado en Panamá. Esa distancia nos conduce al actual río Punta Gorda.

No hay referencia sobre el río San Juan, dejado atrás por Colón el día 23. En verdad es difícil localizarlo desde el mar, pues sus varias

desembocaduras se pierden detrás de las barreras arenosas, en medio de una costa plana.

No obstante la necesidad que tenía de procurar agua y comida para la tripulación, nada indica que Colón desembarcara en la pantanosa, lluviosa e inhóspita costa caribe de Nicaragua. Cuando Alonso Calero navegó por el mismo litoral en sentido inverso, 37 años después, tampoco pudo encontrar alma viva que lo socorriera con alimento.

El 25 de septiembre Colón echó anclas en Cariay (hoy Puerto Limón), donde encontró gente con quien tratar. Cambió con ella chucherías por oro, pero fue ya en tierra tica.

Septiembre 11, 1993.

LOS CONQUISTADORES DE ABRIL

NUNCA he podido encontrar mayores referencias sobre los dos conquistadores de Nicaragua, salvo que Gil González era de Ávila y que Francisco Hernández procedía de Córdoba, castellano el uno, andaluz el otro.

Egidio Gonzalo (Gil González, apodado El Abulense), era el más ilustrado. Había sido contador en La Española, leía libros en romance y era protegido del obispo Fonseca, quien en aquellos años concedía licencias para realizar expediciones y descubrimientos.

Era Gil hombre maduro, de 60 años o más; padecía de gota y de caduca dentadura. Caballero de gran tacto supo hacer una conquista pacífica, desde Chiriquí hasta Nandaime, convenciendo a los caciques que entregaran el oro, aceptaran la religión cristiana y obedecieran al rey de Castilla. Su conquista se vio truncada al cortarle el paso el cacique Diriangén junto al río Ochomogo.

A principios de abril de 1523 encontramos a la partida de Gil González, con escasos cien hombres y cuatro caballos, entrando al actual territorio de Nicaragua por la bahía de Salinas. Avanza por la costa del Papagayo (donde hoy es El Ostional), guiado por los indios del cacique de Nicoya. Después de costear tres leguas cruza el istmo de Rivas y enrumba hacia los dominios del poderoso y sabio cacique de Nicaragua, de cuyo poder estaba advertido.

Adelanta mensajeros para proponer la paz y hablar sobre un nuevo dios y un nuevo rey. Ordena que los caballos vayan adelante para infundir miedo a los indios en caso de guerra, que los soldados más bisoños se corten el pelo y lo suspendan como barba para imponer respeto.

Al son de timbales y trompetas arriban los españoles a Quauhcapolca, hoy San Jorge, al encuentro del cacique. Era el 5 de abril, Domingo de Pascua. La entrevista de Gil con Nicarao sobre temas cósmicos, religiosos y políticos asombra por la sabiduría natural que demostró el astuto cacique, quien una vez convencido inclinó la cabeza para que el fraile Diego de Agüero le mojara la crisma, sacramento al que también se sometió su corte y más de nueve mil súbditos.

El 12 de abril Gil González toma posesión del Coatlpolca, nombre indígena del gran lago. Montado a caballo avanza sobre el lago; alza el pendón de Castilla y bebe del agua recogida con su casco, con las olas mojándole las espuelas, ignorando la presencia de los tiburones. El 17 es la batalla con Diriangén y el inicio de la prudente retirada de los españoles de la tierra conquistada.

Hernández de Córdoba parece más joven y brioso. Era guarda personal de Pedrarias Dávila, cuando éste fue Gobernador de Castilla del Oro y su hombre de acción, como para confiarle la conquista de Nicaragua, hasta donde llegó abriéndose paso a punta de espada para fundar luego las ciudades de León (Viejo) y Granada. Sus éxitos fueron su perdición, pues optó por rebelarse contra el implacable Pedrarias, quien viajó a León para someterlo y castigarlo.

A finales del año arriba Francisco Hernández y emprende una cruenta conquista. Somete a los Nicaraos, Dirianes, Nagrandanos y Maribios. Avanza hasta la sierra de Juana Mostega, donde es detenido por los aguerridos indios salidos de los bosques de Cosigüina. En abril de 1524 pone fin al proceso avasallador de la conquista. Se dedica en cambio a fundar las primeras ciudades: León a orillas del lago Xolotlán y Granada junto al Coatlpolca.

Gil González de Ávila regresó por el lado de Honduras, pero no pudo recuperar Nicaragua ya en poder de Francisco Hernández de Córdoba. Éste murió decapitado por órdenes de Pedrarias dos años

después. Por un capricho de la Historia ninguno de ellos pudo gozar de la tierra conquistada, por el uno con la fuerza de la razón, por el otro con el poder de la espada.

Abril 2, 1994.

CHALCHIHUEHUE, LA BRUJA DEL VOLCÁN MASAYA

EL Sábado de Ramos de 1538 un fraile dominico anduvo en el fondo del volcán Masaya mientras 250 metros más arriba, en el propio brocal, aguardaban unos tantos compañeros e indios de servicio. Con la ayuda de mecates lo habían desguindado, metido en un canasto, por los paredones verticales que rodeaban el gigantesco cráter, bautizado entonces por los españoles como la "Boca del Infierno".

Caminaba temeroso fray Blas del Castillo sobre ásperas y afiladas rocas, perdido entre humos sulfurosos y vahos calientes. Llevaba una cruz en la mano para espantar a una vieja bruja infernal, que según los caciques salía del ardiente cráter, a la cual rendían culto con el sacrificio de doncellas y muchachos lanzados por aquel abismo.

En un posterior intento el fraile bajó de nuevo al interior del cráter junto con tres compañeros. Arrastraban una cadena de la cual colgaron un perol de hierro para sacar del fondo el material refulgente, que a su entender era oro derretido. Grande fue la decepción de los exploradores al comprobar que la lava incandescente, una vez extraída y enfriada, se convertía en vulgar y negra escoria sin ningún valor crematístico. Seguramente creyeron que fue un truco de la bruja diabólica.

En el siglo XVI, toda vez que brotaba lava del fondo del Masaya, los españoles solicitaban licencia al rey para entrar al cráter y extraer "el oro". Hubo un diácono que pidió esclavos al monarca para perforar un túnel al pie del volcán y vaciar el codiciado metal en líquido.

Esas audaces minerías de la época de la Conquista se repitieron 400 años después, cuando dos químicos alemanes, Schönberg y Scharfenberg, construyeron un gran embudo de hierro al que añadieron una larga tubería. Pensaban así recoger los gases calientes que salían del fondo del actual cráter Santiago, conducirlos fuera del mis-

mo hacia una planta que los enfriara, separara y envasara comercialmente.

Además de las pingües ganancias que esperaban obtener, los alemanes también darían respuesta al clamor de los agricultores de las Sierras de Managua, donde los cafetales estaban arruinados por la niebla ácida procedente del volcán. Las instalaciones, con un costo estimado en 112,000 dólares de entonces, fueron financiadas con el impuesto del café.

He tenido en la mano la propuesta escrita a máquina por Schönberg en 1926. Ingeniosa fue la pericia demostrada cuando tendieron un par de cables, de un extremo del cráter al otro, para bajar un pesado embudo y colocarlo en el fondo, justo sobre el agujero donde salían los gases. Armaron la tubería de hierro de un metro de diámetro y 414 de largo que salía del embudo, ascendía por el farallón opuesto para conectar arriba con la planta separadora. Necesitaron 18 carretas para transportar todas las piezas hasta la cumbre del volcán, bajarlas al fondo del cráter, protegerlas con alquitrán y montar el complicado tinglado desde abajo. Construyeron además una escalera de acero de 300 metros de altura junto a la pared rocosa para facilitar la obra. Todo fue montado sin grúa, a puro mecate y pulso.

Para sellar los gases que aún escapaban del embudo los alemanes dinamitaron la pared opuesta. ¡Y allí fue Troya! La explosión hizo retumbar el cráter por todos sus costados. Colapsó el fondo, tragándose el embudo, arrastrando tubería y escalera en la vorágine. Sólo los chocoyos que anidaban en las paredes escaparon ilesos de semejante hecatombe.

Schönberg no se repuso de aquel descalabro. Vagaba por el volcán absorto y confundido. Un día descubrieron su cadáver atrapado en una grieta. "Fue la maldición de la bruja del volcán", afirmaba un anciano que me contó la historia. Se refería sin duda a la legendaria Chalchihuehue, que guardaba la entrada de aquel infierno. Vaticinaba erupciones y terremotos a los antiguos caciques que acudían a ella en busca del oráculo, a la vez que los incitaba a alejar de su Delfos ardiente al hombre blanco.

Abril 9, 1994.

LAS BARBAS DE LOS CONQUISTADORES

LA estampa de Francisco Hernández de Córdoba, conquistador y colonizador de Nicaragua, aparece con frecuencia en las monedas y billetes del país y es muy familiar en los textos escolares de historia patria.

Se destaca en su retrato la poblada barba que le cae sobre la gorguera plegada alrededor del cuello, propia de la vestimenta cortesana de la época, tan sofocante en el cálido trópico que nos hace sospechar que los españoles nunca la usaron en estos climas, salvo quizás durante las ceremonias oficiales. Me recuerda el estrangulante tormento de la golilla de los Hermanos Cristianos, antiguos maestros, cuando la acomodaban sobre la sotana para poder librar el gollete irritado por el roce de la barba.

Como lugarteniente del gobernador Pedrarias Dávila, o aventurero de ocasión en Nicaragua, según lo fueron muchos soldados españoles del siglo XVI que permanecieron anodinos, pienso que no existe un retrato o pintura que ilustre realmente la fisonomía verdadera de Hernández de Córdoba, de modo que la imagen que figura en los billetes y libros es más imaginativa que real.

Lo único que podemos afirmar con cierta seguridad es que usaba barba, como era la costumbre en ese entonces. Por retratos de conquistadores más famosos sabemos que Hernán Cortés tenía una corta y bien afeitada barba y Francisco Pizarro usaba una tan larga como la de Calvino.

Los soldados barbados eran muy comunes entre las tropas españolas. Cuenta el escribano Cereceda, quien participó en la primera expedición conquistadora a Nicaragua, que el capitán Gil González ordenó a los soldados más bisoños que se cortasen el cabello para suspenderlo como barba y así infundir mayor temor a los indígenas en caso de guerra.

"Todos los bárbaros de aquellas naciones son imberbes —escribía el cronista Anglería— y tienen horror y miedo a los barbudos". En efecto, de aquella tropa de extraños recién llegados, lo que más llamaba la atención a los indios era la poblada barba y que montaban sobre unas temibles alimañas que llamaban caballos.

En una ocasión me dediqué a buscar un retrato de Gonzalo Fernández de Oviedo. No encontré nada parecido, salvo un grabado que figura en su primer libro —*Claribalte*— donde se muestra al cronista hincado, ofreciendo el manuscrito de la obra al duque de Calabaria, con el rostro alzado mostrando una puntiaguda barba mefistofélica.

En la *Cartilla de la Historia de Nicaragua*, escrita por el padre Félix Pereira, allá por los años 20, aparece un retrato altivo de Quevedo con alargados bigotes y binóculos, como si fuera Gil González. También el mismo libro presenta un retrato de Beethoven, con la cabellera desaliñada y cara de pocos amigos, que el autor incorporó en el texto ¡como la efigie del rey mosco!

A falta de retratos de los barbados españoles de aquellas épocas, los libros de historia de Nicaragua siguen ilustrando con capricho, para no decir en algunos casos grotescamente, las efigies de los conquistadores y hasta de próceres más recientes, con tal desaliño que representan un insulto a la memoria de esos famosos personajes.

En los textos escolares donde yo estudié hace varias décadas los dibujantes, a falta de veracidad en las imágenes, por lo menos se esmeraban en la calidad de los retratos. Por el contrario, las últimas ediciones ilustran verdaderos esperpentos. He visto retratos de un Darío buchón, ñato y hasta pelón, en total irrespeto al celebrado poeta, sin las licencias que sólo otorga el verdadero arte.

Volviendo a las barbas de los españoles, éstas no sólo eran una novedad entre los indios de la región del Pacífico, sino también para los que vivían en las selvas del interior.

En el siglo XVIII los territorios bajo el dominio español se extendían hasta el llano de Olama, en el límite de la selva, de donde salían con frecuencia hordas asaltantes de indios miskitos y caribes para atacar a las poblaciones coloniales. El límite era tan reconocido que uno de los ríos, el que pasa por Muymuy, fue bautizado como Compasagua, toponimia que deriva de *Kungbas-a-was*, que en lenguaje Sumu significa: *Kungbas* (barba) y *was* (río). En sentido ampliado "el río hasta donde llegan los barbudos", léase los españoles.

Me parece que el avance de los conquistadores en América, como lo ilustra el poeta José Santos Chocano, fue posible en gran parte por

el temor supersticioso que infundieron entre los indios las babas de los caballos piafantes y las barbas de sus arrogantes jinetes.

Octubre, 14, 1995.

LAS FERIAS ENTRE LOS ABORÍGENES DE NICARAGUA

UNA de las actividades más importantes de los antiguos aborígenes que poblaban la región del Pacífico de Nicaragua eran las ferias, mercados o *tiangues* que se llevaban a cabo en los *galpones* o plazas, como parte de la vida cotidiana de los habitantes.

Las ferias eran conducidas solamente por las mujeres, con la presencia excepcional de algunos vendedores, esclavos y niños de servicio. Por lo general los varones, a menos que fueran compradores de un pueblo o tribu distinta, estaban vedados de entrar en el recinto de las mismas.

Debido a las continuas riñas entre las mercaderas, o con sus clientes, era necesario un juez. Una disputa en el mercado de Masaya, por unas tortillas, originó en cierta ocasión una enconada guerra entre Dirianes y Nagrandanos, grupos donde las mujeres mantenían sometidos a sus maridos.

Aunque los productos se vendían por unas cuantas semillas de cacao, esta moneda vegetal no constituía un artículo de amplia circulación, pues el cultivo de los árboles que las producían era acaparado por los nobles y las plantas no podían ser sembradas sino por orden del cacique, que era por decirlo así el banquero principal.

El cacao era monopolizado por los Nicaraos o Niquiranos, que lo trajeron desde Chiapas cuando emigraron del centro de México hasta Nicaragua en el siglo XII d.C. Además de usar la semilla como moneda, la utilizaban para hacer chocolate, una bebida exquisita sólo reservada para los paladares nobles, aunque el cronista Jerónimo Benzoni decía que era más bien un brebaje para perros que para hombres. Los Chorotegas, que con los Nicaraos compartían la región de lagos y volcanes, ejercían monopolio en el cultivo del níspero, al que llamaban *nunuzapot*, pero no utilizaban la fruta como moneda sino como artículo de trueque.

Era el trueque la forma natural de conducir el tiangue indígena y obtener artículos. Entre éstos figuraban los alimenticios, especialmente frutas y verduras, ya que el maíz y los frijoles eran tan comunes que cada familia los cultivaba junto a la choza. Las tortillas, llamadas en idioma indígena *tascalpachon*, eran echadas en cada hogar.

Animales pequeños y aves se vendían como mascotas, las iguanas, conejos, cusucos, tepescuintles para alimento, no obstante que la caza y la pesca abundaban por doquier y eran fáciles de coger con cepos, lanzas, flechas, anzuelos y redes.

También se ofrecían piezas de muy buena alfarería y jade. La cerámica policroma era de esmerado diseño y dibujo; servia en la mesa de los nobles, o para ofrendas y sahumerios ante los dioses de piedra. Se vendían o intercambiaban la obsidiana y el pedernal, especialmente para cuchillos, puntas de flecha y raspadores. La obsidiana, necesaria en la fabricación de lanzas y otras armas de guerra, era extraída de piedras volcánicas, pero aquellas de buen lustre sólo se conseguían traídas de Guatemala.

Mecates, fibras y tejidos eran importantes en los mercados indígenas. El algodón se cultivaba en pequeños huertos familiares. Las fibras se teñían con múrice, molusco que daba un tinte púrpura y que lo cogían aferrado a las piedras sumergidas en las aguas de las costas de Rivas y Guanacaste.

Usaban los indígenas una serie de aceites y colorantes naturales para embijar el cuerpo, siendo el principal el achiote. Tatuaban con hollín de pino, cuyas astillas y resina traían de las montañas de Segovia, y con los cuales alumbraban sus chozas. El tatuador no faltaba en el mercado con todos sus instrumentos, marcando a los miembros de una misma familia o clan con un determinado símbolo.

Otros artículos de buena demanda eran las plantas medicinales, las resinas y gomas naturales, ocupadas para todas las curaciones necesarias de la farmacopea indígena y cuyas virtudes siguen siendo todavía pregonadas por los curanderos en la época moderna.

En la plaza de Quaupolca, sede del cacique Nicaragua, existían los tagüistes, que maleaban el oro, para los propósitos ornamentales y ceremoniales de los caciques y gente principal. El metal era lavado en las arenas de los ríos de Olancho y Segovia, o en los placeres de

Talamanca y Veragua, de modo que su costo y uso estaban restringidos a las castas nobles. Aleaban el oro con cobre para labrar hachas de guanín y utilizarlas en las guerras. Los indios engañaron a los conquistadores ofreciéndoles guanín en lugar de oro puro.

Los mercados o tiangues se realizaban al aire libre, acogidos a la fronda de un gigantesco genízaro, guanacaste, pochote o ceibo centenario, algunos de los cuales tenían troncos tan gruesos que difícilmente los podían abarcar doce personas abrazadas en su contorno.

En cuanto a los precios de las cosas y servicios, el cronista Oviedo ofrece algunos ejemplos: con diez semillas de cacao se compraba un conejo, con cien un esclavo, pero bastaban sólo veinte para obtener las caricias de una *guatepol*, la joven indígena que ejercía con maestría su oficio público para ganar dote y atraer la atención de sus desesperados pretendientes.

Febrero 16, 1996.

LOS CHONTALES DE COSIGÜINA

EL recién fallecido escritor e historiador Julián Napoleón Guerrero, ilustre coterráneo y mentor, me introdujo hace cuarenta años al conocimiento de los Chontales, cuando publicó su interesante libro *El Pueblo Extranjero*.

Chontales era el apelativo indistinto que daban los grupos indígenas de la región de los lagos a todas las tribus que ocupaban en forma dispersa las montañas centrales de Nicaragua, grupos a los cuales trataban como incivilizados.

El nombre de Chontales no sólo aludía a la condición foránea de los grupos que habitaban allende los lagos; también tenía una cierta connotación que los calificaba como gente bárbara, de hablar "popoluca" o entrecortado. De ahí resultó la distorsionada imagen que de ellos tuvieron los españoles.

Contrario a esta concepción, basta comparar los estilizados diseños de las estatuas de Amerrique y Garrobo Grande, que se guardan en el museo de Juigalpa, con aquellas grotescas desnudeces de los "ídolos" de Zapatera y Ometepe, para convencernos de lo discriminatorio del término. El naturalista inglés Thomas Belt, allá por

1870, fue el primero en describir las estatuas de los Chontales, dibujar con arte su atuendo y tocado y reivindicar su cultura.

La dispersa distribución de los antiguos Chontales contribuyó a generalizar el nombre entre las tribus serranas de Nicaragua y Honduras. El cronista Fernández de Oviedo cita la presencia de los Chontales entre los pinares del norte de Nicaragua. Los culpaba de atacar a los primeros españoles que decantaron arenas auríferas en Segovia.

En esa región fueron confirmados los antiguos nombres chontales como Susucayán, Apalí, Mozonte, Alcayán, Tapacusí, Caulatú, Quilalí, Apasupo, Palacagüina y otros propios del altiplano segoviano. Los vocablos se regaron por Estelí, Jinotega y Matagalpa, pero muy pocos se conservaron al sur del río Grande donde daba comienzo el actual Chontales, último reducto por conquistar.

Existen otros topónimos de evidente raíz chontal alrededor del golfo de Fonseca, como Cosigüina, Guasaule, Namasigüe, Pespire, Goascarán. La presencia de aguerridos Chontales en el occidente del país fue confirmada durante las primeras incursiones conquistadoras. El cacique Ayatega que vivía en Chinandega curó sus heridas con hojas de jocote, según el cronista Oviedo, después de haber sido casi degollado en una lucha contra los indios Chontales de la región.

En 1524 Hernández de Córdoba se abrió paso a fuerza de espada más allá de Tzoatega, (El Viejo), donde lo pararon los aguerridos Chontales de Juana Mostega. Esta postrera localidad estaba situada a quince leguas al oeste de León (Viejo). Cinco años después Hernando de Soto llevó la conquista hasta Cosigüina, trayendo como botín de "guerra justa" a varios Chontales para venderlos como esclavos.

¿Quiénes fueron esos Chontales que vivían en la entonces boscosa región de Cosigüina y junto a los pantanos de Aquespalapa y Estero Real? Fueron los mismos que dieron nombre a Cayanlipe, Apacunca, Moropocayán, Apascalí, Cayanbuco, Guasaule y Cosigüina en la región de Chinandega.

No volvemos a saber de ellos sino hasta medio siglo después, cuando pasó por ahí fray Alonso Ponce. Este franciscano ya no habla de los Chontales rebeldes sino de Ulúas sometidos y cristianizados. Es-

taban organizados en pueblos y todavía conservaban los antiguos nombres chontales: Lamaciuy (Namasigüe), Ula, Colama, Sasacalí y Somoto (hoy Somotillo).

Cuando Walter Lehmann estudió las lenguas antiguas de Centroamérica en 1920, se sorprendió al encontrar que ciertas toponimias del norte de Nicaragua, (a las cuales Daniel Brinton clasificó como de lengua “matagalpa”), también eran comunes al noreste de El Salvador entre los indios de Cacaopera y Lislique. Sin embargo ambos lingüistas fallaron en reconocer a los Ulúas como habitantes vecinos del golfo de Fonseca y mesetas segovianas, a quienes los temerosos españoles aplicaron el nombre genérico de Chontales. Tanto Lehmann como Brinton confundieron a los Ulúas-matagalpas con los Ulwas-sumus que vivían en las antiguas selvas del verdadero Chontales.

Es posible que los Ulúas de los alrededores del golfo de Fonseca estuviesen relacionados con los rebeldes Lencas del sur de Honduras. Los Lencas fueron también apodados “Chontales” por los conquistadores. Uno de ellos —Lempira— se arrojó a la muerte desde la roca de Carquín para evitar caer en manos españolas. Lo mismo dice Julián N. Guerrero del cacique de Amerrique, que se despeñó desde la roca de Tumbé en la sierra del mismo nombre.

Thomas Belt sospechó que el nombre de la serranía de Amerrique (no Amerrisque, forma corrupta que hoy empleamos), es de origen lenca, pues la terminación *rique* es común en las montañas de Honduras y El Salvador. Si Amerrique resulta ser un vocablo lenca, entonces debemos convenir que así como hubo grupos Chontales entre los bosques de pino de Matagalpa, Segovia y más al norte, bien pudieron los Lencas haber llegado hasta el corazón del actual Chontales, bautizado la serranía y su pico culminante, la roca de Tumbé.

Que la obra de Julián N. Guerrero, pionera y meritoria, nos motive para seguir buscando las sepultadas raíces de nuestra heroica historia aborigen. Amén.

Mayo 18, 1996.

EL RÍO SAN JUAN Y LA ANTIGUA RUTA DEL ORO

EN 1523 el cacique Nicarao entregó al conquistador Gil González un tributo en oro equivalente a 18,500 pesos castellanos. Diez días después el cacique Diriangén visitó al capitán español y contribuyó con igual cantidad, según las cuentas de Andrés de Cereceda, tesorero de la expedición. Pasados otros tres días, Diriangen cayó de sorpresa sobre los cien españoles en el llano de Ochomogo; los combatió con tres mil indios y obligó a volver sobre sus pasos, pero los conquistadores se llevaron el oro recaudado.

Pareciera un enigma averiguar cómo obtenían el preciado metal esos caciques, cuyos dominios estaban en las cercanías del lago Cocibolca, donde sus territorios de suelos volcánicos no producían ni un solo gramo de oro.

Es probable que lo adquirieran por el trueque con tribus vecinas, o de los ríos que arrastran pepitas de oro de la cordillera de Talamanca hacia la costa caribe de la actual Costa Rica. De ser así, el lago Cocibolca y su desaguadero el río San Juan servirían como las rutas posibles del áureo comercio. Por esa razón el astuto cacique Nicarao no quiso revelar a los españoles que el lago tenía una salida al mar, cuando éstos indagaron al respecto. Sospechando la ambición de los conquistadores, los indios callaron el lugar de procedencia del metal codiciado.

No fue sino hasta quince años después cuando se supo en Granada que por el río San Juan solía pasar el oro de Moctezuma. El emperador de México acostumbrara enviar mercaderes itinerantes, llamados *pochtecas*, a buscar oro tan lejos como Costa Rica. Así lo confirmó el conquistador Vázquez de Coronado cuando conversó en náhuatl (idioma de aztecas y nicaraos), con los Siguas que encontró en las montañas de Talamanca.

Estos indios le confesaron a Coronado que habían llegado de México para recoger oro. También dijeron que se habían fincado en el lugar cuando se enteraron de la caída del gran imperio azteca. El río San Juan era la ruta del tráfico del oro y en la propia desembocadura existía un puesto comercial azteca. Figurillas de oro de Talamanca se encuentran a menudo entre los calpules de río San Juan y en Chontales.

En el museo arqueológico de Juigalpa se guardaban algunas muestras.

La importancia comercial del río San Juan, navegable de un extremo a otro, fue también razón para que diversos grupos lo habitaran. En sus orillas existían varios pueblos que mantenían disputas entre sí por el control del río.

En 1539 Alonso Calero y Diego de Machuca cruzaron el lago y entraron al río con órdenes reales de explorarlo hasta la propia desembocadura. Tuvieron la suerte de capturar a un indio de Solentiname que era políglota. El interlocutor dominaba las cuatro lenguas que se hablaban en el río: el Guatuso de río Frío, el Boto de la cordillera volcánica de Costa Rica, el Suerre del delta y el más comercial Náhuatl que se hablaba en la propia desembocadura del San Juan.

Una vez en el río la expedición se dividió. Machuca fue por la vega del río Sábalos en busca de oro y se perdió en la selva. Muerta de hambre y asediada por los indios la tropa se vio obligada a regresar a Granada a pie, porque Calero se llevó las embarcaciones río abajo y los soldados de Machuca tuvieron que comerse los caballos para poder sobrevivir la dura travesía de regreso.

A Calero tampoco le fue bien. El río tenía muchos raudales y los indios huían al acercarse las embarcaciones, o quemaban pueblos y cultivos para desalentar el avance de los conquistadores. Al final apareció la desembocadura, que se abría en una amplia bahía. El 24 de junio de 1539, día de San Juan Bautista, Calero tomó posesión formal del lugar por mandato expreso de la reina de España, fecha muy apropiada para bautizar al río con el nombre del santo.

Por unos días los expedicionarios recorrieron el litoral en busca desesperada de comida. Lograron engullir algunas gaviotas y una foca que entonces existía en los islotes frente a la actual península de Monkey Point. Hambriento y con nueve españoles moribundos Calero izó vela hacia el sur; costeó hasta encontrar salvación y socorro en el puerto de Nombre de Dios situado en el litoral caribe de Panamá.

A partir de entonces el río quedó abierto al conocimiento y tráfico de los españoles de Granada. Pronto lo recorrían bergantines que comerciaban con los puertos del Caribe. En el siglo siguiente la ruta fluvial fue descubierta y remontada, en sentido contrario, por los bu-

caneros Morris y Morgan, después por Mansfield y Davis y finalmente por Prince y Gallardillo. Los piratas invadieron el gran lago y sorprendieron a Granada. Los corsarios no usaron el río para transportar oro, como lo hicieron los indios en la época de la conquista, sino para robar todo el que encontraron en los arcones de los ricos traficantes granadinos.

En el siglo pasado el oro continuó siendo la principal motivación para navegar por el río. Miles de norteamericanos lo remontaron con rumbo a California en época de la llamada "fiebre del oro". Algunos regresaron por el río con bolsas llenas de pepitas. Otros como Ephraim Squier y Mark Twain nos dejaron bellas descripciones del San Juan, al igual que lo hiciera el geólogo Thomas Belt, el primero que utilizó el río para enviar a Inglaterra el oro que logró extraer de las minas de Santo Domingo de Chontales.

Junio 22, 1996

PUEBLOS ESPAÑOLES QUE DESAPARECIERON

EN 1524 entraron los españoles a conquistar Nicaragua. Llegaron de Panamá en busca de oro, siguiendo la ruta de Gil González, quien el año anterior había penetrado en el territorio, reconocido el gran lago de Nicaragua y colectado una promisoria cantidad del codiciado metal.

El ambicioso Pedrarias Dávila, en ese entonces gobernador de Castilla de Oro, queriendo usurpar la conquista de González, destacó a Francisco Hernández de Córdoba, capitán de su guarda personal, para una nueva incursión a Nicaragua. En cuatro navíos se dirigieron 200 españoles al golfo de Nicoya donde desembarcaron. La tropa marchó 30 leguas rumbo al lago de Nicaragua. A lomo de indios se transportó un bergantín en piezas, para armarlo y botarlo en las aguas del gran lago con el objeto de explorar la sospechada comunicación que esa gran masa de agua dulce tenía con el Caribe, entonces llamado Mar del Norte.

Fundación de los primeros pueblos

Después de batallar por varios meses contra los indígenas, sometiendo a los Nicaraos, Chorotegas y Maribios que poblaban las llanu-

ras volcano-lacustres del país, Hernández de Córdoba se dedicó a fundar los pueblos de León, Granada y Bruselas. Los primeros como puertos junto a los dos lagos del país; el tercero próximo al golfo de Nicoya para recibir abastos y refuerzos desde Panamá.

La expedición a Nicaragua, concebida como una iniciativa de lucro, no encontró todo el oro que pretendía. Por el contrario, tuvo que transformarse en empresa colonizadora para poder mantenerse.

León fue posiblemente fundada el día de la Santísima Trinidad, 22 de mayo de 1524, cuando Córdoba buscaba como fortificarse ante una inquietante noticia: Gil González había desembarcado en la costa norte de Honduras y marchaba a Nicaragua a reclamar por sus fueros. Poco después el conquistador andaluz fundó Granada, con el objeto de restar validez al descubrimiento del lago de Nicaragua que Gil González había hecho en el año anterior. Córdoba también destacó el bergantín para explorar el gran lago y buscar el río que lo desaguaba en el mar, pero el barco no pudo pasar más allá del primer raudal. La fundación de Bruselas siguió poco después.

Las fundaciones en su forma más incipiente consistían en erigir alrededor de una plaza la iglesia, el fortín y el cabildo (que representaban la trilogía del poder en Hispanoamérica), nombrando alcaldes, jueces y regidores entre los mismos conquistadores. Sorprende considerar que 200 soldados, divididos en tres asentamientos distribuidos en un lapso de 90 leguas, sometieran un territorio de casi un millón de indios, espantados por los caballos y armas de fuego de los invasores.

Tres fundaciones efímeras

Bruselas, en el actual territorio costarricense, tuvo una fugaz existencia. Después tres años de fundada, el gobernador de Nicaragua, López de Salcedo, mandó a desmantelarla en represalia contra los vecinos, por haber éstos proclamado fidelidad a Pedro de los Ríos, sucesor de Pedrarias en la gobernación de Castilla del Oro. Con la fundación posterior del Puerto de la Posesión (hoy El Realejo), situado más cerca de León, se obvió la necesidad de volver a poblarla.

Reemplazado Pedrarias en Panamá, obtuvo para sí la gobernación de Nicaragua y se trasladó a León. Informado de la existencia de

arenas auríferas en los ríos del norte, despachó expediciones para explorar la región colindante con Honduras. En 1527 los españoles fundaron en esa región dos poblaciones adicionales, o más bien centros mineros: Villa Hermosa, ubicada en la región de Olancho, en las cabeceras del río Patuca y Santa María de la Buena Esperanza, junto al Yare, el actual río Coco.

El trato abusivo del capitán Benito Hurtado sublevó a los indios de Villa Hermosa. Estos cayeron una noche sobre los colonos, realizando una verdadera carnicería. Allí pereció Juan de Grijalva, descubridor de las costas de México. La otra población logró resistir la venganza de los indios, gracias a la precaución y valentía del capitán Gabriel Rojas, encargado de defender la plaza. Las minas de Santa Maria fueron explotadas por varios años antes de agotarse los placeres. Los socavones aún se observan al pie del cerro La Zompopera, junto la confluencia de los ríos Coco y Pantasma.

San Juan de la Cruz y Nueva Jaén

En 1539 el capitán Alonso Calero cruzó el lago de Nicaragua y bajó por los raudales del río Desaguadero hasta alcanzar el mar Caribe, en una de las expediciones más azarosas realizadas por los españoles en Nicaragua. El 24 de junio, día de San Juan Bautista, tomó posesión de la hermosa bahía que forma el río antes de desembocar en el mar. Para entonces la flamante expedición que había partido de Granada tres meses antes con 130 españoles, se había reducido a nueve hambrientos y harapientos soldados. Imposibilitados para regresar por la misma vía acuática los sobrevivientes pusieron proa hacia el sur, por el litoral de las actuales Costa Rica y Panamá, tratando de alcanzar el puerto de Nombre de Dios como la única oportunidad de salvación.

Varios meses pasaron antes que Calero pudiera regresar al río Desaguadero a reclamar sus derechos como descubridor. Para entonces el gobernador de Nicaragua, Rodrigo de Contreras, bajo cuyas órdenes estaba el intrépido capitán, venía en su búsqueda y descendía por el río. En lugar de premiar los esfuerzos de Calero, el celoso gobernador usurpa su conquista, lo arresta y envía prisionero a León, mientras él prosigue hasta el mar Caribe a cortar el paso a

Juan Sánchez de Badajoz, otro aventurero enviado por la Audiencia de Panamá con el objeto de disputar los derechos adquiridos por Calero como descubridor de las bocas del Desaguadero.

El inescrupuloso Contreras sitia y derrota a Badajoz; se apodera del oro que éste había extorsionado de los indios de Costa Rica. Para dotar a su gobernación de una salida al Mar del Norte funda el puerto de San Juan de la Cruz, en abril de 1541, ubicándolo en la misma bahía descubierta por el desafortunado Calero. Antes de regresar a León, el gobernador de Nicaragua dejó un destacamento bajo el mando de su fiel subalterno Diego de Castañeda, en alarde de posesión.

El lugar, sin embargo, quedaba aislado y poseía un clima malsano debido a las excesivas lluvias y a los pantanos del delta. La guarnición no pudo retener el puesto por más tiempo. Castañeda y su tropa regresaron por el río; fundaron en cambio un pueblo que llamaron Nueva Jaén en el lugar donde el lago termina y el río comienza a fluir.

Una vez explorada la corriente en todo su curso (después conocida como río de San Juan), y establecida la ruta del lago, Granada se convirtió en puerto interior. Frente a su costa anclaron fragatas que surcaban por el Caribe, uniéndolo al comercio de Portobelo, Cartagena y La Habana.

La presencia de piratas por la desembocadura del San Juan a finales del siglo XVI, entre ellos el famoso Francis Drake, interrumpió el tráfico fluvial e hizo que Nueva Jaén decayera. En 1580 sólo contaba con unos pocos españoles que se dedicaban a cultivar cacao en las inmediaciones. Después no se volvió a hablar de ella. Sobre sus cimientos se alzarían dos siglos después el fuerte de San Carlos y la población actual de este nombre, a raíz de la invasión de los ingleses al río San Juan, acción donde recibió su bautizo de fuego otro famoso marino: Horace Nelson.

La Ciudad Vieja de Segovia

Estando Contreras en España, acusado por sus tropelías, el mismo fundador de Nueva Jaén, Diego de Castañeda, estableció la ciudad de Segovia, en marzo de 1543, bautizándola en memoria del pueblo natal de Contreras. Esta nueva población llenó las funciones de centro minero y puerto de montaña. De allí partieron varias expediciones

a la conquista de las tribus salvajes de las selváticas provincias de Taguzgalpa y Tologalpa. Los indios Jicaques la asaltaron y quemaron en 1611, obligando su traslación a otro asiento (la actual Ciudad Antigua, que después sufrió la invasión de los piratas y los sambo-misquitos en repetidas ocasiones). Las ruinas de Ciudad Vieja de Segovia pueden observarse en la confluencia de los ríos Jícaro y Coco.

La trágica historia de León

La primera ciudad fundada por los españoles en Nicaragua fue León (Viejo); también fue la última en desaparecer.

Era León sede de gobernadores déspotas: López de Salcedo, Pedrarias Dávila, Francisco Castañeda y Rodrigo de Contreras, quienes insatisfechos por el poco oro que la provincia producía se dedicaron al lucrativo negocio de cazar, herrar y vender indios para suplir los mercados de Panamá, La Española y Perú.

La historia de la ciudad estuvo siempre empañada por sucesos trágicos, que se iniciaron en 1526 con la muerte de Hernández de Córdoba, su propio fundador, quien perdiera su cabeza y conquista por haberse rebelado contra el implacable Pedrarias. Este tirano, no obstante su edad casi nonagenaria, era un dómine de horca y cuchillo; mantenía una rígida férula sobre vidas y haciendas. No perdonaba sediciones. Mandó a degollar a Vasco Núñez de Balboa en Panamá y a Hernández de Córdoba en Nicaragua. Ordenó que 18 caciques rebeldes fueran devorados por perros hambrientos, en un espectáculo neroniano montado en la plaza de León, para hacer prevalecer su autoridad frente a los indios.

Dignos nietos del déspota fueron los hijos de Rodrigo de Contreras, quienes en 1550 asesinaron a puñaladas al obispo de Nicaragua, Antonio Valdivieso. Tras de saquear el tesoro del pueblo escaparon rumbo a Panamá y Perú, proclamándose príncipes independientes de la corona española.

Pompeya de América

El resto de la historia de León estuvo plagada de intrigas entre los colonos que se disputaban la posesión de los indios. La maldición por la muerte del obispo Valdivieso pendía como espada de Damocles

sobre el futuro de la ciudad. Las langostas destruían las cosechas, las mujeres abortaban y las pestes azotaban el lugar.

En 1578 el vecino volcán Momotombo rugió, vomitando cálidas cenizas sobre la ciudad, como una premonición. A partir de 1594 una serie de sismos mantuvo en ascuas a la población. Corrientes de lava salieron del cráter encendido del volcán en 1605 y 1606.

Finalmente, el 9 de enero de 1610 llegó el día aciago: un fuerte terremoto echó por el suelo a la capital de la gobernación de Nicaragua. Los espantados vecinos, viendo en el sismo la confirmación del castigo divino, la abandonaron y fueron a fundar la actual ciudad de León en un sitio distante nueve leguas hacia el occidente. La decisión no pudo haber sido peor: por escapar de los pródromos del Momotombo, la nueva ciudad ha tenido que sufrir los paroxismos del Cerro Negro, un nuevo volcán que apareció en 1850 a la sombra del pueblo estigmatizado. Desde entonces ha sofocado a la nueva ciudad con sus cenizas y arruinando los campos en el transcurso de varias erupciones.

Las ruinas de León Viejo fueron descubiertas hace algunos años. Escondidos bajo los pisos de barro yacen el cráneo de su fundador, el ataúd de hierro del sátrapa gobernador y el báculo del obispo protector de los indios. Los muros derruidos son testigos mudos del aquel sino trágico con que se inició la historia de Nicaragua.

Todos los días el volcán Momotombo vigila con su penacho de humo los vetustos cimientos de León Viejo, una de las primeras ciudades españolas desaparecidas en la Tierra Firme.

Enero 23, 1990

LA CONQUISTA DE LOS INDOMABLES SUMUS

SON pocos los grupos aborígenes en Centroamérica que han ocupado tan vastos territorios como los Sumus.

Esparcida entre las selvas del oriente de Honduras y Nicaragua esta tribu vivió por muchos siglos formado grupos nómadas, cazando y pescando junto a ríos caudalosos, utilizando los recursos alimenticios y medicinales que los bosques les brindaban, aconsejados por los brujos *sukias* que danzaban descalzos sobre brasas.

Su antigua distribución ha quedado confirmada por numerosos accidentes geográficos en los departamentos de Jinotega, Matagalpa, Boaco, Chontales y gran parte de la Costa Atlántica, en cuyas regiones lluviosas predominan nombres con la terminación o el prefijo *was* (que significa río), tales como Matiwás, Tapalwás, Waspuk, Waslala, Kurinwás, etc., y con menor frecuencia *asang* (cerro), como Pankasán, Asancor, Asancibar, Mayasán y otros de raíz similar que se extienden desde el río Patuka hasta el Tepenaguasapa.

Sumus y Miskitos parecen haber tenido un origen común. Sus lenguas, aunque hoy diferenciadas, presentan muchas expresiones y términos en común. Ellos mismos repiten la leyenda de la roca de Kaunapa donde está grabado un cordón umbilical, símbolo del origen común y punto de partida de las dos etnias. Los Miskitos buscaron la orilla del mar, mientras los Sumus se internaron en la montaña. Pronto surgieron rivalidades, hubo guerra entre ellos. Aún en pleno siglo XVII los Miskitos realizaban incursiones vandálicas a la selva atlántica para capturar Sumus y venderlos como esclavos a los comerciantes ingleses de Jamaica.

El término Sumu, que genéricamente se emplea para referirse al grupo, deriva de *Smoos*, un grupo que vivía en el Kiwaska, hoy curso medio del río Grande de Matagalpa, pero la etnia se denomina a sí misma *Mayangna*, o *"nosotros"*. Anteriormente eran conocidos como Albawinas (gente esclava), o Laltantas (cabezas achatadas), debido a una costumbre antigua de aplanar el cráneo de los infantes para, según su propia filosofía natural, no semejarse a los monos que tienen la cabeza redonda.

Por la misma razón los españoles los llamaron Chatos y algunas veces Caribes Bravos, ya que nunca quisieron someterse, participando junto con los Miskitos en repetidos asaltos durante el siglo XVIII contra los pueblos españoles de frontera, como Jinotega, Matagalpa, Muymuy, Boaco, Lóvago y Juigalpa, todos lindantes en ese entonces con la selva.

Los españoles nunca lograron someter a los Sumus, ni con la espada desenvainada ni con la cruz alzada, desde la época cuando los primeros frailes penetraron por el río Coco, a principios del siglo XVII, en un frustrado intento de cristianizarlos. Los indios no respondían al

llamado de los misioneros y más bien se internaban en el corazón de sus montañas.

No obstante haber fundado una reducción indígena cerca del río Bocay, los franciscanos Verdelete y Monteagudo, no lograron atraer a los indóciles Taguacas, la principal tribu de los Sumus. Por el contrario, los indios emboscaron a los frailes en el río Okhro (Coco), los martirizaron con flechas y lanzas, el 16 de enero de 1612, para finalmente comérselos en barbacoa junto a los raudales de Ispailikan, que literalmente significa "donde matamos a los españoles".

Así murieron los primeros mártires evangelizadores de la Tologalpa, tal como los conquistadores llamaron a la impenetrable y hostil Costa Atlántica, en una hazaña llena de audacia y sacrificio que la historia del país ya ha olvidado.

Enero 29, 1994.

LOS PIRATAS DE ANTAÑO Y HOGAÑO

AL investigar las incursiones de los piratas por las tierras del norte aprendimos que en varias ocasiones asaltaron el pueblo de Segovia, hoy Ciudad Antigua. Junto con los zambos y miskitos solían remontar el río Coco después de atravesar la región selvática del norte de Jinotega, en aquel entonces escasamente habitada por algunos grupos indígenas.

Hubo una expedición pirata que llegó por tierra. Avanzó en sentido contrario, procedente del golfo de Fonseca. En efecto, en 1688 unos trescientos bucaneros ingleses y franceses fueron arrinconados por una flota española en el golfo. Al filo de la noche quemaron los barcos y escaparon a pie por los bosques de Choluteca y los pinares de Segovia.

La odisea corsaria fue descrita por el pirata francés Raveneau de Lussan. Los bucaneros marchaban en retirada, escapando de las emboscadas que les tendían en el camino las tropas españolas. Pernoctaban escondidos entre los pinos, con los estómagos tan roídos por el hambre que en una ocasión comieron carne de los caballos de una tropa enemiga, a la que enfrentaron y desbandaron cerca de Susucayán.

Luego de asaltar la despoblada Ciudad Antigua, sin mayor resistencia, lograron alcanzar el río Coco. De los bosques a la orilla fabricaron balsas. Se deslizaron peligrosamente entre torbellinos y raudales, en medio de las frondosas y solitarias selvas de la actual Reserva de Bosawás, hasta alcanzar la desembocadura en el cabo Gracias a Dios. Al abandonar la tierra los piratas anclaron en los Cayos Miskitos donde llenaron sus famélicos estómagos con carne de tortuga verde, reptil que abunda en esas aguas.

Estas incursiones históricas por tan diversos ambientes ecológicos vinieron a mi mente cuando discutía, en un foro regional, sobre la necesidad de conservar corredores biológicos para proteger los ecosistemas naturales más representativos de Centroamérica y salvar algo de la rica biodiversidad del istmo, que entre Honduras y Nicaragua es de lo más variada en las comunidades fronterizas.

En efecto, a lo largo de la frontera (siguiendo el corredor histórico de los piratas) se encuentran en sucesión; manglares en el golfo Fonseca; bosques secos en Choluteca y Chinandega; pinares en Nueva Segovia y El Paraíso; selvas húmedas tropicales en Bosawás y río Patuka; sabanas de pino caribeño en ambas Mosquitias; pantanos y sistemas lagunares entre los Puertos Lempira y Cabezas; amplios ecosistemas submarinos en la plataforma caribe de ambos países.

No existe un pasaje de flora y fauna tan variado en el istmo como el Corredor de los Piratas, que se extiende a ambos lados de la frontera honduro-nicaragüense, aunque en algunos lugares, como en el contorno del golfo de Fonseca, la vegetación ha sido muy dañada tanto por las “granjas” camaroneras como por una pobre agricultura y ganadería en los áridos territorios vecinos.

El caso de las “granjas” es alarmante, porque ha fomentado un vicioso negocio de destrucción inicua de los manglares sin reponerlos. La ñángara de los mangles es casualmente el caldo nutricio de las larvas del camarón y otros organismos litorales y de mar adentro. Al sobreexplotar las larvas en los esteros hondureños se ha desarrollado un saqueo competitivo, comercio vergonzante e indiscriminado del lado nicaragüense, que con frecuencia conduce a altercados fronterizos entre los pescadores del golfo.

El negocio es redondo, fugaz e insostenible. Terminará cuando se

corte el postrer manglar, o cuando los intereses en juego, tanto en el Golfo Fonseca como en la Reserva de los Cayos Miskitos (donde también operan barcos camaroneros y langosteros), saqueen los últimos viveros naturales.

Los piratas modernos, nacionales y extranjeros, están provocando más daño que aquellos corsarios que hace tres siglos atravesaron Nicaragua de mar a mar, ocultándose entre los bosques y alimentándose de sus recursos naturales.

Julio 8, 1995.

VISITA A LA ANTIGUA FORTALEZA

APROVECHÉ el fin de semana para que la familia conociera el río San Juan, el más rico patrimonio natural y cultural que enorgullece a los nicaragüenses, y de paso visitara la fortaleza de la Inmaculada Concepción que se yergue sobre una colina junto a los encrespados raudales del Castillo de la Inmaculada Concepción.

Nos hizo un tiempo verdaderamente excepcional. La vista vespertina desde la vieja instalación tricentenaria es una de las siete maravillas de Nicaragua: las colinas verdes, los cerros cubiertos de árboles y los raudales vocingleros que contrastan con la tranquila serenidad de los tablazos del río.

Escalamos la fortaleza hasta el torreón central, o caballero de San Fernando, donde el 28 de julio de 1762, tomando el botafuego disparó el famoso cañonazo Rafaela, la hija natural del comandante don José Herrera y Sotomayor, nacida en Cartagena de Indias. Don José, que era castellano de la fortaleza, había fallecido trece días antes del ataque inglés y la guarnición española estaba dispuesta a rendir el fuerte antes que confiar el mando en aquella jovencita de 19 abriles apenas cumplidos. Rafaela tomó el mando y rechazó a los invasores.

Dieciocho años después de la hazaña de Rafaela Herrera, la guarnición fue nuevamente asediada por tropas enviadas desde Jamaica. Durante dos semanas la fortaleza soportó los cañonazos ingleses.

El entonces novel alférez Horace Nelson (más tarde héroe de Trafalgar), realizó su bautizo de fuego dando batería al fuerte desde una colina cercana que se observa hacia el suroeste y que aún lleva su

nombre. La guarnición, al mando de don Juan de Ayssa, tuvo que rendirse cuando los invasores sitiaron la colina y los defensores vaciaron el último tinajón de agua que les quedaba.

Nelson, así como el resto de la tropa, fue abatido por la diarrea y posiblemente la malaria, tal como se infiere leyendo el diario escrito por el general Stephen Kemble, un militar inglés que combatió contra George Washington. El general fue enviado para relevar al enfermo coronel Polson y proseguir con la invasión hacia el interior de Nicaragua. Kemble, sin embargo, no pudo continuar el avance hacia San Carlos por impedirlo la lluvia, la fuerza de la corriente y su afiebrada y moribunda tropa de asalto.

Cuando conocí El Castillo, hace más de 25 años, era un pueblito desvencijado, agónico, viviendo precariamente del cultivo de la ipecacuana, que llaman raicilla. La orilla del río estaba sembrada de copropalafitos levantados en zancos. Ahora, gracias al apoyo del gobierno español, iniciativa del gobierno nacional y de la alcaldía local, goza El Castillo de mejor aspecto, con sus calles y andenes adoquinados, casitas de madera pintadas y un hotel o albergue de madera, muy precioso y bien atendido, construido sobre una ladera con magnífica vista al río y a la fortaleza.

Sugiero que se cambie el nombre del hotel por otro más histórico: "La Posada de Don Alonso", en memoria del intrépido capitán Alonso Calero, el primer español que en 1539 recorrió el río San Juan desde el lago hasta el mar. El capitán montó su real o campamento en la boca del río Sábalos y escapó de perecer ahogado entre los raudales de El Castillo, llamados "la casa del diablo" por los aborígenes.

De los 60 españoles que bajaron con Calero por los raudales, hasta alcanzar el fin del río, solamente nueve sobrevivieron para contar la historia de la travesía.

El ruido de la corriente surcando entre las piedras invita al sueño, una vez que las luces del pueblo se apagan a las 10 de la noche y todo queda en silencio.

Agosto 7, 1993.

LA TRADICIÓN DE LA CEGUA Y LA MOCUANA

A principios del siglo XVIII el misionero recoleto fray Antonio Margil de Jesús transitó a pie desde el río Mississipii, donde cristianizó a los indios Natchitoches en la presente Louisiana, hasta Costa Rica, donde fundó misiones para atraer a los indios de la región selvática de Talamanca. Su prédica era buscada por todos y hasta se le atribuyeron hechos milagrosos.

Celoso misionero, no escatimaba esfuerzos para trajinar por lugares apartados en su afán de difundir el evangelio entre nuevos conversos. Fue así cuando estando en León en 1703 oyó decir que en el pueblo de Sébaco había un grupo de brujos indígenas que realizaba extraños ritos en forma clandestina y que la gente del lugar era hábil en envenenamientos, arte malévolo que practicaban con frecuencia enmascarando pociones sazonadas con hierbas venenosas y alacranes, para solventar rencillas personales.

Caminando desde Telica con los mojados hábitos recogidos y los pies enlodados arribó Margil a Sébaco cantando letanías con una calavera colgada al cíngulo. Los indios sorprendidos por la presencia de aquel extraño personaje siguieron al fraile a la plaza donde éste les predicó y amonestó. Algunos pobladores dispusieron inclinar la cabeza para acatar el bautismo pero, fieles a sus agorerías y temiendo el poder de los brujos, de inmediato corrían al río a lavarse el sacramento.

Supo Margil que los indios de Sébaco practicaban sus ritos en una cueva que llamaban Coyotepetl y que degollaban víctimas propiciatorias con cuya sangre untaban los ídolos, práctica que parecía subsistir de manera clandestina, no obstante haber transcurrido casi dos siglos desde la conquista española. Las víctimas eran escogidas al azar, luego que los brujos practicaban un juego de suerte usando el *patoli*, un tablero con semillas rojas de elequeme parecidas al frijol.

Nadie sabe actualmente donde queda la cueva de Coyotepetl. Algunos sospechan es la que hoy llaman La Mocuana, que se encuentra entre los acantilados de una alta meseta situada frente a La Trinidad, no lejos de Sébaco. Según la tradición la Mocuana era la hija de un

antiguo cacique que se aparejó con una culebra. El término Mocuana significa más bien “sapo”, o cualquier animal de temible aspecto, en el idioma de los antiguos Ulúa-matagalpas.

Pero el mayor hallazgo que realizara Margil de Jesús en aquella ocasión fue un templo ubicado en una isla en medio de la laguna de Moyuá. En él se rendía culto a la diosa Cíhuacoatl o Síguacoatl, la Mujer Serpiente, de donde deriva el nombre de Sébaco. El fraile visitó el templo, derrocó ídolos, exorcizó diablos y dejó plantadas cruces. Luego se internó en la montaña de Matagalpa y Jinotega deshaciendo hechizos, quemando amuletos y predicando entre la gente.

Yo visité la isla hace quince años. Del templo de Cíhuacoatl no quedaba más que un montón de piedras, algunas labradas como las gradas de una escalinata, posiblemente derrumbadas por los saqueadores y huaqueros en tiempos pasados. La isla es hoy un cerro, pues la laguna alrededor se ha secado.

De acuerdo con los nombres de lugares y la descripción de los ritos dados por Margil de Jesús, Sébaco era un centro ceremonial poblado por indios de habla náhualt. Posiblemente se encontraba en la ruta de los mercaderes aztecas, llamados *Pochtecas*, que venían del norte a comerciar con los pueblos de su misma lengua situados en la región de los lagos.

A lo largo de sus derroteros, junto a improvisados mercados o tiangues, los comerciantes erigían templos y presentaban ofrendas a los dioses tutelares. Nombres como Teotecacinte, Jalapa, Telpaneca, Condega, Sébaco y Metapa jalonan la antigua ruta de los aztecas, que llegaron a Nicaragua poco antes de la conquista española, como traficantes, espías y sacerdotes del imperio del gran Moctezuma. Sus rutas continuaban por Chontales y el río San Juan hasta las costas de Talamanca y Veragua en busca de oro.

Cíhuacoatl era una de la principales deidades femeninas del panteón mexicano. De acuerdo con el cronista y fraile Bernardino Sahagún, era la primera entre las diosas. Algunas veces la confundían con Tonanzin, que los indios invocaban como la diosa madre. Ésta, según Sahagún, fue una especie de Eva tentada por la serpiente, no obstante que entre las tribus mesoamericanas la serpiente era un símbolo deificado y representaba la renovación de la vida que brota de la

tierra todos los años.

La diosa Cíhuacoatl era muy temida porque pronosticaba adversidades, pobrezas, sufrimientos y trabajos. Por la noche se escuchaban sus temibles gritos y aparecía de vez en cuando vestida de blanco, con las trenzas enroscados sobre la frente a manera de cuernos. Solía presentarse en los mercados escondiendo un cuchillo de pedernal entre una cuna, en demanda de sacrificios. Su creencia se mantiene en la actualidad entre las consejas pueblerinas, como arrebatadora de niños, donde todavía se habla de ella como la “Cegua”.

Agosto 26, 1995.

PRESENCIA MONUMENTAL DE ESPAÑA EN NICARAGUA

ENTRE las manifestaciones más perdurables de la presencia de España en Nicaragua se encuentran las edificaciones dejadas en este país a través de 300 años de colonia. Ciudades como Granada, León Viejo, El Realejo y la Ciudad Vieja de Segovia constituyeron junto con Veracruz y Panamá los más antiguos establecimientos fundados por los conquistadores en la tierra firme del continente americano. Su arquitectura hubiera alcanzado mejores brillos de no ser por una serie de eventos que redujeron su expresión artística a niveles más modestos que en otras ciudades fundadas por los españoles en años posteriores.

En primer lugar, aunque Nicaragua era una de las tierras más feraces de Las Indias, según el testimonio de varios cronistas de la época, carecía de ricos placeres de oro, principal móvil de la conquista. Algunos de los más influyentes fundadores de León y Granada, como Hernando de Soto y Sebastián de Benalcázar la abandonaron, tentados por la riqueza aurífera del Perú. En 1610 un terremoto destruyó León Viejo y los Jicaques quemaron Segovia; Granada, que logró sobrevivir, tuvo que sufrir repetidas invasiones de piratas que la asaltaron y quemaron en tres ocasiones. El puerto de El Realejo, por su parte, no volvió a cobrar importancia después que fue robado e incendiado por los corsarios en 1685, quienes también hicieron despojos en la nueva ciudad de León.

Además de esas vicisitudes, los pueblos españoles que sobrevivieron la época colonial tuvieron que sufrir las rivalidades localistas que se desataron con odio y venganza después de la Independencia. León y Granada se hirieron mutuamente a través de guerras intestinas, como la de Cerda y Argüello en 1828, la de Malespín en 1844, la del filibustero Walker en 1856. En varias ocasiones las azoteas y torres de sus iglesias coloniales sirvieron de baluartes para emplazar cañones en defensa de la ciudad, lo que más bien puso en peligro el templo que servía de blanco a las huestes enemigas.

También la naturaleza ha contribuido a la progresiva destrucción de las edificaciones coloniales, corroyendo o derribando sus muros. Los temblores provocaron el colapso de construcciones antiguas; el calor y la humedad del trópico dejaron su pátina de erosión sobre las vetustas paredes, tanto que es un milagro que en Nicaragua existan edificios coloniales que ya cumplieron 300 años de existencia, como la fortaleza de La Inmaculada en el río San Juan.

Las manifestaciones más comunes del arte colonial en Nicaragua se presentan, sin embargo, en sus iglesias. La religiosidad de la época superó cualquier ingenio civil o militar en la erección de las edificaciones, tanto que los templos parroquiales representan, si no el más destacado, al menos el más antiguo monumento que cada pueblo exhibe.

Algunos de los templos más antiguos como los de Niquinohomo, Subtiava y Comalapa comenzaron a erigirse a finales del siglo XVI. Al de San Francisco de Granada y La Merced sólo les queda el frontis de su origen colonial; La Recolección y La Merced de León se remontan a finales del siglo XVIII. Otras iglesias tomaron varias décadas para concluirse, incluyendo la tercera catedral de León que fue comenzada en 1747 y finalizada pocos años antes de la Independencia por el obispo García Jerez, último prelado de la época colonial.

Sería interesante localizar cuanta casa de habitación exista todavía en pie (luego de 172 años transcurridos desde que finalizó la época colonial), capaces de haber resistido temblores, temporales o revoluciones. Habría que considerarlas justamente como verdaderos monumentos nacionales.

Octubre 16, 1993.

LAS PRIMERAS DESCRIPCIONES DE MANAGUA

MANAGUA fue erigida capital en 1852, seis años después de haber sido declarada ciudad y cuarenta luego de ser elevada de la categoría de pueblo a la de "Real Villa de Santiago de Managua". Su origen, sin embargo, se remonta a tiempos inmemoriales, cuando los aborígenes de Acahualinca pescaban en las aguas del lago, o cazaban en las templadas praderas de los alrededores, mucho tiempo antes de la invención de la agricultura y de la cerámica.

La primera cita de Managua aparece en 1525, en una carta de Pedrarias Dávila al rey de España, donde describe el avance de la tropa conquistadora comandada por Hernández de Córdoba. A juicio del cronista Fernández de Oviedo la lucha entre los españoles y los indígenas de Managua debió haber sido cruenta, ya que la población contaba con unos diez mil flecheros y era considerada como "la más hermosa plaza de todas, antes que entrase allí la polilla de la guerra".

Oviedo menciona que Managua no tenla cuerpo de ciudad, pues consista en una sucesión de chozas y huertos dispuestos a lo largo de la ribera del Xolotlán, como una "soga al luengo de la laguna", hasta llegar a Tipitapa.

En la época colonial Managua, situada a medio camino entre León y Granada, fue lugar de tránsito de viajeros, de modo que su mención suele ser ocasional y de paso.

El fraile Antonio de Ciudad Real, en 1586, refiere que los indios de Managua hablaban náhuatl y no el chorotega como menciona Oviedo. Afirma que en sus alrededores se cultivaba la grana, polvo carmín de la cochinilla, insecto que se criaba entre las tunas. Así también lo observó otro fraile, Antonio Vázquez de Espinosa en 1613, quien además agrega el añil como un cultivo que se extendía entre Managua y Mateare, el "pueblo de las mojarras".

Vázquez afirma que la Managua de entonces era una floreciente población, llena de avispados mercaderes "que llaman quebranta huesos o mercachifles", que despachaban en tambos o ventas, ofreciendo mecates, jarcias de navío y ropa hilada por los indios, utilizando el cacao como moneda.

Los alrededores del pueblo según el mismo fraile eran tierras planas de temple caliente y suelo arenisco. Estaban sembradas de huertos en medio de bosques, con plantaciones de frijoles, maíz, legumbres y "de muchas frutas de la tierra regaladas", además del pescado que se cogía en el lago. Su visión de Managua a principios del siglo XVII fue la de un pueblo grande, de mucha amenidad y prosperidad.

Un siglo después pasó por aquí el marinero inglés John Cockburn, cuyo barco había sido asaltado junto a la costa de Honduras. Caminaba con un grupo de paisanos harapientos, mendigando socorro por el camino que los llevaría a Panamá. No obstante los infortunios que sufrían, los viajeros no dejaron de admirar la bella y nivelada planicie de Managua, "fácil y amena de caminar, con muchos bosques y huertos entre terrenos ondulados de interesantes perspectivas".

Cuando el obispo misionero Agustín Morel de Santa Cruz visitó Managua en 1752, ésta era ya una población con nueve casas de tejas y 450 chozas de paja, una mezcla de ladinos e indios que sumaban 4,400 habitantes en total.

La iglesia distaba cuadra y media de la costa del lago. Contaba de tres naves sobre horcones, paredes de adobe, techo de tejas, sin torres. Tenla como patrón al apóstol Santiago. Existían otros templos más modestos en los barrios entonces llamados Telpaneca, Cuastepe y Masagalpa.

"Su situación —escribe el prelado—es de lo más alegre y deleitable que puede contemplarse, a orillas de una laguna que a primera vista parece mar". Un conjunto de botes pescadores navegaban en las aguas entonces límpidas del lago, siempre junto a la ribera para evitar las olas que el viento agitaba lago adentro. "Los naturales de Managua —refiere el obispo— defienden como regalía el ejercicio de la pesca en las riberas de su pueblo".

Morel de Santa Cruz creía que el clima ardiente de Managua era provocado por los "vapores de fuego" que despedía el volcán Momotombo, no obstante pudo gozar de la brisa del lago que refrescaba el pueblo al caer la tarde.

Otras descripciones interesantes de la población fueron dadas por los viajeros del siglo pasado, pero ésas serán historias para otro día.

Sólo nos resta lamentar cuánto ha cambiado el panorama de Ma-

nagua desde entonces. Sus bellos paisajes lucen ahora arruinados, con campos deforestados, secos y polvosos en verano y lagunas enlodadas. El lago de hoy refleja aguas turbias, los peces están contaminados y la brisa vespertina sopla cargada de nauseabundos olores.

Todo esto se incrementó a partir de 1972 cuando el terremoto, la geofagia, el crecimiento desordenado, las asonadas políticas y congestión urbana se confabularon para hacer de Managua una de las capitales menos atractivas del continente, aunque el verdor de los árboles que la pueblan disimula siempre la galopante pobreza de las barriadas que brotan desordenadamente sobre su cálido suelo.

Octubre 28, 1995.

EL DÍA MÁS TERRIBLE EN NICARAGUA

EL pasado 20 [de enero de 1994] se cumplieron 159 años de la erupción del volcán Cosigüina, probablemente el evento geológico más aterrador sucedido en Centroamérica desde la conquista española.

En menos de 96 horas el volcán arrojó un volumen equivalente a diez kilómetros cúbicos de material pulverizado, que oscureció el sol por cuatro días consecutivos e hizo pensar a los habitantes de Nicaragua, Honduras y El Salvador, que vivían alrededor del golfo de Fonseca, que el día del juicio final había llegado.

Con sobrada razón el fenómeno fue descrito por los geógrafos del siglo pasado como el "estornudo más violento de la Tierra". Solamente la erupción del Krakatoa, cincuenta años después, superaría la marca que Cosigüina implantó en enero de 1835.

La oscuridad provocada por la espesa caída de cenizas fue tal que en León la gente tropezaba entre sí buscando a tientas las puertas de los templos, hacia donde acudían los afligidos pecadores a pedir perdón; algunos se flagelaron en señal de penitencia, mientras otros declaraban públicamente sus pecados. En Olancho, por otra parte, 300 parejas que vivían amancebadas fueron en busca del párroco para saldar sus cuentas con la iglesia, pensando que su último día había llegado.

Las autoridades en León trataban de disipar las tinieblas con repiques de campanas y cañonazos, con la vana esperanza de abrir un

boquete de aire fresco entre la densa atmósfera. La gente se estaba asfixiando, hasta que se sacó en procesión a la Virgen de La Merced; la tormenta de polvo y negrura amainó según cuenta la tradición.

Los estruendos de la erupción rebotaron en la estratósfera y se escucharon tan lejos como Caracas, Quito, Jamaica y Veracruz. En varios puertos del Caribe las guarniciones militares fueron reforzadas pensando que se trataba de cañonazos disparados por flotas invasoras. Las cenizas se regaron por toda Centroamérica y cayeron tan lejos como México. El océano Pacifico se cubrió por muchas leguas con un piélago de pómez flotantes, que alcanzó hasta las islas Galápagos.

Los habitantes en el contorno del golfo de Fonseca padecieron de una lluvia continua de cenizas calientes en medio de profunda oscuridad, "tan espesa que se podía palpar con la mano", según testimonio de un sobreviviente que soportó los temblores, retumbos y rayos por tres días consecutivos.

El lago de Managua se tornó plomizo, las aguas eran impotables a causa de las cenizas que cayeron sobre la superficie y causaron una mortandad de peces.

En algunos pueblos los tigres buscaron refugio en las dehesas junto a los terneros asustados; los gavilanes posaban mansamente en los aleros al lado de las palomas. Las haciendas de Cosigüina y Sapasmapa yacían sepultadas bajo varios metros de ceniza, pereciendo los mozos y más de 300 reses. El bosque inmediato fue carbonizado por la erupción y en la playa vecina quedó plantado un "palencón" patas arriba, entre "cacastes" de lagartos y tiburones.

En toda Centroamérica 1835 fue recordado como "el Año del Polvo". En la Costa Atlántica los viejos miskitos del siglo pasado hablaban con asombro del *tihmya tara*, "la gran oscurana", que hizo al sol tan invisible como si fuera de noche.

Por suerte el invierno de ese año fue copioso y las cosechas excelentes en los suelos fertilizadas por las cenizas volcánicas. En el cielo limpio de noviembre brilló el cometa Halley como un gran arco de luz y de esperanza.

Enero 22, 1994.

CUANDO YARRINCE SALIÓ DE LA MONTAÑA DE OLAMA

HACE más de 30 años decidí viajar por primera vez a "la montaña", en un jeep sin tolda y por una trocha recién abierta. No observé tantos árboles como esperaba encontrar, pero sí muchos potreros. El río Olama, antigua frontera entre españoles e indios belicosos, se despeñaba solitario rumbo al río Grande de Matagalpa. Las comarcas de Kisaura y Tipilma, a 60 km al este de Boaco, donde una vez vivieron los indios inconversos del Yalasán, eran lomas cubiertas de zacate.

Apenas dos siglos atrás toda aquella región era montaña cerrada y peligrosa, muy temida por los pobladores de Muymuy, Boaco y Camoapa, porque de ella salían hordas de miskitos, zambos y caribes para asaltar las posesiones españolas.

Para contener las invasiones las autoridades coloniales establecieron misiones religiosas o reducciones en la región. Encomendaron a los frailes atraer a los indios de la montaña. A mediados del siglo XVIII se fundaron algunos villorrios de "caribes mansos" sometidos al dominio español y a la fe católica.

No obstante estas conversiones las invasiones continuaron; los pueblos fueron asaltados y quemados y sus habitantes capturados, incluyendo los indios mansos que los comerciantes ingleses de la Costa Atlántica compraban para venderlos como esclavos en el mercado de Jamaica.

Yarrince era un indio Ulwa, rama de los Sumus, jefe de una partida de 300 hombres salvajes. Solía bajar por los ríos Kiwaska y Kurinwás para comerciar con los ingleses y gozaba de la amistad personal de Robert Hogson, superintendente de la Costa Mosquitia, radicado en Bluefields.

En cierta ocasión algunos familiares suyos fueron capturados por los moscos y vendidos a los comerciantes de Jamaica. El indio viajó a la isla sin haber conseguido liberarlos. Enojado, decidió aliarse con los españoles y luchar contra los asaltantes.

Abandonó la montaña y se presentó en la misión de Apompuá, cerca de Juigalpa, acompañado de toda su parentela. Deseaba hacer contacto con las autoridades españolas y ponerse a su servicio, para

luchar en contra de sus salvajes coterráneos.

Fue bautizado en León con gran pompa, con el nombre de Carlos Matías Ignacio José Antonio Yarrince. Se le otorgó el título de Capitán de la Frontera, para que se ubicase en Olama, en una finca aprovisionada con ganado por los vecinos de Boaco y mantuviera alerta de los movimientos del enemigo.

Por un tiempo el capitán Yarrince estuvo ejerciendo su autoridad que llegó a extender desde Jinotega hasta Chontales, logrando mantener a los invasores a raya y capturar personalmente a Panjil, un indio obeso y gigante que había asaltado Camoapa en anterior ocasión.

Sin embargo el capitán indio no renunció del todo a sus tratos comerciales con los ingleses. Su fidelidad a los españoles comenzó a ponerse en duda, especialmente a raíz de la invasión inglesa al río San Juan y la toma de la fortaleza (donde se distinguió Horacio Nelson), además de haberse opuesto a la incursión de tropas españolas en sus dominios.

En consecuencia, Yarrince fue capturado, juzgado por traición y enviado a un calabozo de Guatemala, en donde murió poco después. Más adelante los mismos españoles reivindicaron su nombre y devolvieron las propiedades confiscadas a sus deudos.

Interesante fue la historia de Nicaragua en sus fronteras, en aquel siglo, donde los indios quedaron atrapados entre españoles e ingleses, en el filo de la montaña indómita y a las puertas de la colonización.

Hoy todo ha cambiado en la antigua frontera de Yarrince. Se perdió la selva, desaparecieron los indios, se retiraron los ingleses, se fueron los españoles, y el mugido del ganado ha sustituido al rugido del jaguar.

Ahí quedó perdida la historia con la montaña abierta, el río seco y la geografía borrada como la memoria de Yarrince.

Septiembre 16, 1995.

RIVAS, ISTMO DE AMÉRICA POR ANTONOMASIA

EN los años 50 estuvo muy en boga una teoría que afirmaba que la presencia de tiburones en el lago de Nicaragua se debía a que esta masa lacustre fue en un tiempo golfo del Pacífico, que se convirtió

después en lago cuando emergió del mar el istmo de Rivas, cercenando el golfo del océano.

Los estudios geológicos indican que los terrenos del istmo fueron ciertamente acumulados en el fondo del mar durante varios millones de años. Se incorporaron a la tierra firme mucho antes que se formara el lago de Nicaragua, cuya edad no sobrepasa el millón de años, que es un ayer en la escala geológica del tiempo. La presencia de tiburones en el medio lacustre es un fenómeno aún más reciente: proceden del mar Caribe remontando el río San Juan.

Como Venus, el istmo de Rivas nació y salió del mar. Sus terrenos de arenisca, lutitas y calizas una vez yacieron en el fondo marino, originando las rocas más antiguas que hoy afloran en la región del Pacifico de Nicaragua.

La soldadura del istmo de Rivas al antiguo muñón de Centroamérica, permitió la conexión entre la península terminal del alargado continente norteamericano, por un lado, y el emergente archipiélago tico-panameño-dariense, por el otro. Facilitó el intercambio entre la arcaica fauna suramericana y la más agresiva fauna boreal, actuando Rivas como puente biológico.

También, en la escala antropológica, el istmo de Rivas es antiguo. Fue paso obligado de hordas nómadas, cazadoras y pescadoras, que hace unos 20 a 25 mil años avanzaron por este angosto puente geográfico, de apenas 20 km de anchura, para poblar el continente americano, desde el estrecho de Bering hasta el cabo de Hornos. Así lo revelarán las excavaciones arqueológicas cuando profundicen más abajo de los niveles de la cerámica precolombina.

Y ya que hablamos de este tema, el istmo de Rivas fue puente por tercera vez y pasaje de las migraciones de tribus norteñas y sureñas. Del sur vinieron los Corobicíes a poblar el istmo, asentarse en la costa e islas del lago, cimentando una civilización agrícola y alfarera.

Entonces da comienzo la historia de los desalojos: los Chorotegas arriban de México en el siglo IX d.C. y expulsan a los Corobicíes hacia la sierra volcánica de Guanacaste. Estos invasores son posteriormente desalojados por los más aguerridos Nicaraos, también llegados de México, en el siglo XII, quienes a su vez son desplazados por los conquistadores españoles en el siglo XVI.

La historia por la posesión del istmo todavía se repitió en el siglo XIX cuando las huestes de William Walker batallaron para apoderarse del istmo y controlar el tránsito interoceánico. El destino de Nicaragua parecía inexorablemente atado a este angosto y estratégico istmo.

Después vino el proyecto canalero pretendiendo cortar el istmo por su parte más angosta para comunicar ambos océanos. Se descubre entonces que el istmo no sólo es la faja de tierra más angosta en todo el continente sino también la parte más baja (40 metros sobre el mar), que separa la vertiente del Pacífico del Atlántico. Allí se quiebra la columna vertebral de América, que se extiende desde Alaska hasta la Patagonia subiendo la cresta de las Montañas Rocosas y los Andes.

Por todos estos acontecimientos geológicos, biológicos, antropológicos, históricos y políticos, no cabe duda que Rivas, angosto istmo nicaragüense dentro del istmo centroamericano, es también el "istmo de América" por antonomasia.

Septiembre 10, 1994.

ANECDOTARIO DE ANDRÉS DE GARAVITO Y DE BOACO

1.- EN una noche tropical de 1512, estando en Cuba, don Hernán y don Andrés se liaron a puñaladas por el amor de una mujer. Don Hernán cayó herido y don Andrés huyó de la isla. Años más tarde el uno conquistaría el imperio de México con gran fama y el otro la tierra de Boaco sin mayor figuración.

2.- Don Andrés de Garavito, el tránsfuga, se juntó a los conquistadores de Castilla del Oro y fue nombrado capitán. Traicionó y denunció a Vasco Núñez de Balboa en Panamá. Traicionó y denunció a Hernández de Córdoba en Nicaragua. Por su culpa, las dos cabezas conquistadoras rodaron ensangrentadas por órdenes del gobernador Pedrarias en las plazas de Acla y de León Viejo respectivamente.

3.- El capitán Andrés de Garavito custodió a fray Francisco de Bobadilla en la evangelización de los indios de Nicaragua. Apenas pudo firmar como padrino la fe de bautismo de centenares de ellos. Desde entonces los caciques Chicoyatonal, Avagoaltegua, Tazoteyda

y Astochimal se llamaron simplemente Andrés, por los garabatos de Garavito.

4.- Garavito ayudó a Bobadilla a plantar cruces en las plazas indígenas y cerros. A cambio, derribó estatuas de piedra y quemó códices de amate. Fue un gran destructor de la cultura aborigen de Nicaragua y mató a muchos indios.

5.- Garavito fue enviado por el gobernador López de Salcedo a despoblar Bruselas, la tercera ciudad fundada por Hernández de Córdoba. No dejó vestigios de la población, en venganza porque los vecinos de esa ciudad eran aliados de Pedro de los Ríos, gobernador de Panamá. En su expedición punitiva también mató españoles.

6.- El capitán Garavito fue a conquistar Boaco, de donde se decía había mucho oro. Lo acompañó el cacique de Tipitapa. El indio lo enredó y no dio con el lugar ni con el oro. Fue en el verano de 1529 cuando el caballo del capitán soltó las primeras garrapatas en los campos de Chontales.

7.- Garavito fue al torneo de León Viejo, el día de San Juan Bautista. Montado en su caballo y tentado por el vino arremetió contra unas damas y las escandalizó diciéndoles: *"¿Por qué no os tornáis moras en vez de ser cristianas? Por vuestros ojos seríais dignas de mi harem".* Jehová y Mahoma se pusieron de acuerdo: al instante don Andrés cayó muerto, en la misma plaza donde le cortaron la cabeza a Hernández de Córdoba por intrigas de aquel capitán cruel, que también fue hereje e infiel.

8.- La primera historia de Boaco, que yo escuché, de boca de la maestra de segundo grado, decía que el nombre original era Guaco, por una planta medicinal (*Aristolochia),* que sirve como antídoto de las picaduras de culebra: o por el Guás (*Herpetotheres),* halcón agorero devorador de serpientes; ambas pintorescas aunque falsas explicaciones del nombre de Boaco.

9.- Los Olamas, los Masigues, los Tipilmas, los Kisauras y los Yalasanes fueron los grupos aborígenes que vivieron en las montañas de Boaco. Descendían de los Boaj, sukias y herbolarios, tribu Sumu reconocida por sus hechizos y brujerías. Por eso Boaco significa en el vocablo híbrido mayangna-náhuatl: *Boaj-co*, "lugar de los encantadores".

10.- Don Alfonso Valle Candia, militar y gramático, escribió que Boaco significaba "lugar de los cantores", copiando a Walter Lehmann, filólogo alemán estudioso de lenguas aborígenes, quien creyó que encantadores y cantores eran una misma cosa, aunque entre los brujos sukias el canto es parte del mismo ritual.

11.- Los extranjeros se enredaron con los vocablos indígenas. Así le pasó a Squier quien, refiriéndose a la sierra volcánica, por ponerle Maribios le puso "Marrabios". Más antiguamente el cronista Oviedo escribió el término Quetzalcóatl como Cocibolca y el mismo conquistador Gil González cambió *Nic-Anáhuac* (tal como es el nombre indígena original), por Nicaragua, como lo escribimos hoy en español, aunque pronunciamos mas bien la *h* (hua) en lugar de la *g* (gua).

12.- Hace 400 años, en el cerro Gigantepe (llamado por lo indios Akil Asang y actualmente Mombachito), don Pedro de Abaunzia convenció a los nativos Boacos que aceptasen el cristianismo. Los indios salieron de la montaña para mojarse la crisma con el agua lustral. Por la bandera roja de Santiago pagaron al conquistador cien botijas de miel, cien arrobas de pita y medio almud de plata, el precio de la sumisión. Ahí nació Boaco Viejo.

13.- Por siglo y medio prosperó la reducción de Boaco Viejo, al pie del cerro Ilamatepe, hoy Cerro de la Vieja, que es lo mismo. Una cruz se levantaba hasta hace poco en su peña más alta. Era la que dejaron plantada los primeros frailes para exorcizar a la diabólica mujer-serpiente de Sébaco, cabecera del Corregimiento de Chontales en tiempos coloniales.

14.- El franciscano Antonio Cáceres fundó la reducción de la Purísima Concepción en Boaco Viejo. Los zambos y miskitos cayeron sobre el pueblo en la navidad de 1749 y lo incendiaron. Mataron al fraile de un arcabuzazo; despojaron de sus brocados las imágenes del templo y se llevaron cautivas a dos rubias españolas, amarradas con sus propias trenzas.

15.- Los boaqueños que escaparon de la masacre fundaron Boaquito en el cálido llano de Teustepe. Hasta allí llegó a consolarlos el obispo misionero Morel de Santa Cruz. Pero el sitio era árido, lleno de punzantes cachitos de aromo y arañas picacaballos. No aguantaron ni quince años.

16.- Regresaron en busca del Boaco Viejo y en el camino descubrieron una colina zacatosa. Ahí, junto donde el río Fonseca hace un salto, fundaron el Boaco Nuevo en 1763, que es hoy Boaco Alto y El Bajo, una ciudad de dos pisos.

17.- Uno de los primeros pobladores del nuevo Boaco fue Yarrince, bravo cacique de las montañas de Olama que decidió voluntariamente abrazar el cristianismo y cooperar con los españoles. Nombrado Capitán de Frontera vistió de bombín y medias, camisa de seda y bastón de mando con empuñadura de plata. Acusado después como espía de su tribu, le fue entablado juicio por traición. Sacado del nuevo Santiago de Boaco fue a morir a las mazmorras del nuevo Santiago de Guatemala.

18.- Don Domingo Goicuría, quien fuera después héroe de la independencia de Cuba, inició su carrera en Nicaragua como filibustero y fusilador, por órdenes de William Walker, en el pueblo de Boaco. Fue el primer cubano que se entrometió en las cosas de Nicaragua.

19.- Cuando el naturalista Thomas Belt cabalgaba entre Chontales y las Segovias, vio indios en fila india cargando maíz que se dirigían al pueblo de "Huaco" para venderlo. La gran sequía de 1872 no tocó Boaco. Al regreso Belt pernoctó en Asiento Viejo, cerca de Teustepe, donde mi bisabuelo Julián Íncer tenía su finca.

20.- El bisabuelo Santos Barquero ofreció su casa gratuitamente al presidente Pedro Joaquín Chamorro para que instalara el telégrafo, la primera obra de progreso que hubo en Boaco allá por 1878.

21.- Los antepasados, entre ellos los Ínceres y los Barqueros, botaron la montaña original, metieron ganado y acabaron con la ecología y con los pájaros en las comarcas vecinas. "El Silencio" terminó llamándose la finca de mi abuelo paterno, allá en Chayotepe. Dios los haya perdonado.

22.- Hace exactamente un siglo Zelaya convirtió el pueblo en ciudad, pintó de rojo el norte del Chontales verde y segregó el Departamento de Jerez, que duró hasta tanto duró Zelaya.

23.- Rigoberto Cabezas, el reincorporador, vivió en Boaco y combatió a los ladinos insurrectos en el cerro del Cuero. Mandó vigilar el río para que los indios no envenenaran las aguas. Triunfó el valiente

patricio en todo, menos de una nigua, cuya infección lo llevó a la muerte.

24.- En 1916 el misionero paulino Joseph Nieborowski llegó a Boaco. Se puso al frente de la parroquia, reconstruyó la iglesia incendiada, represó el río, instaló el servicio de agua y el alumbrado eléctrico, fundó el hospital y una escuela parroquial. El infatigable cura polaco instaló sala de cine, una fábrica de ladrillos, la hielera y una chibolería, empresas con las cuales sostuvo su obra misionera durante 26 años.

25.- La casa que describe Macaulay en su libro sobre Sandino fue el hogar de las piadosas "niñas Ínceres"; las butacas austriacas las mismas donde quince años después vi morir recostado al anciano padre Nieboroswki con sus piernas hinchadas por la hidropesía. Me contaban las tías que Sandino discutió con Moncada en esa misma sala; violento pateó la pared de mi refugio de infancia, lleno de plegarias y avemarías.

26.- En 1935 el Congreso decretó la creación del Departamento de Boaco, separándolo de Chontales y nombrando a la ciudad homónima como la cabecera del nuevo Departamento, pero sigue siendo de Chontales del Norte.

27.- Mi abuelo fue alcalde en Boaco de Chontales, hace 90, años e iluminó las calles del pueblo con faroles de kerosene. Un tío fue el primer alcalde del Boaco de Boaco, hace 60 años; construyó el parque y el kiosko para que se dieran retretas y conciertos. Mi padre fue alcalde hace 30 años; adoquinó la ciudad y fundó el primer museo y biblioteca municipal. Mi hermano, alcalde actual, es anticuario, médico y boticario, escribe poemas y construye escalinatas empinadas para juntar los dos Boacos. Todos llegaron a ser ediles, en intervalos de 30 años, no por herencia sino por ilustración.

28.- Ante el burlesco comentario "Vos creés que soy de Boaco", los paisanos deben recordar esta décima que les dejó Orlando Cuadra Downing:

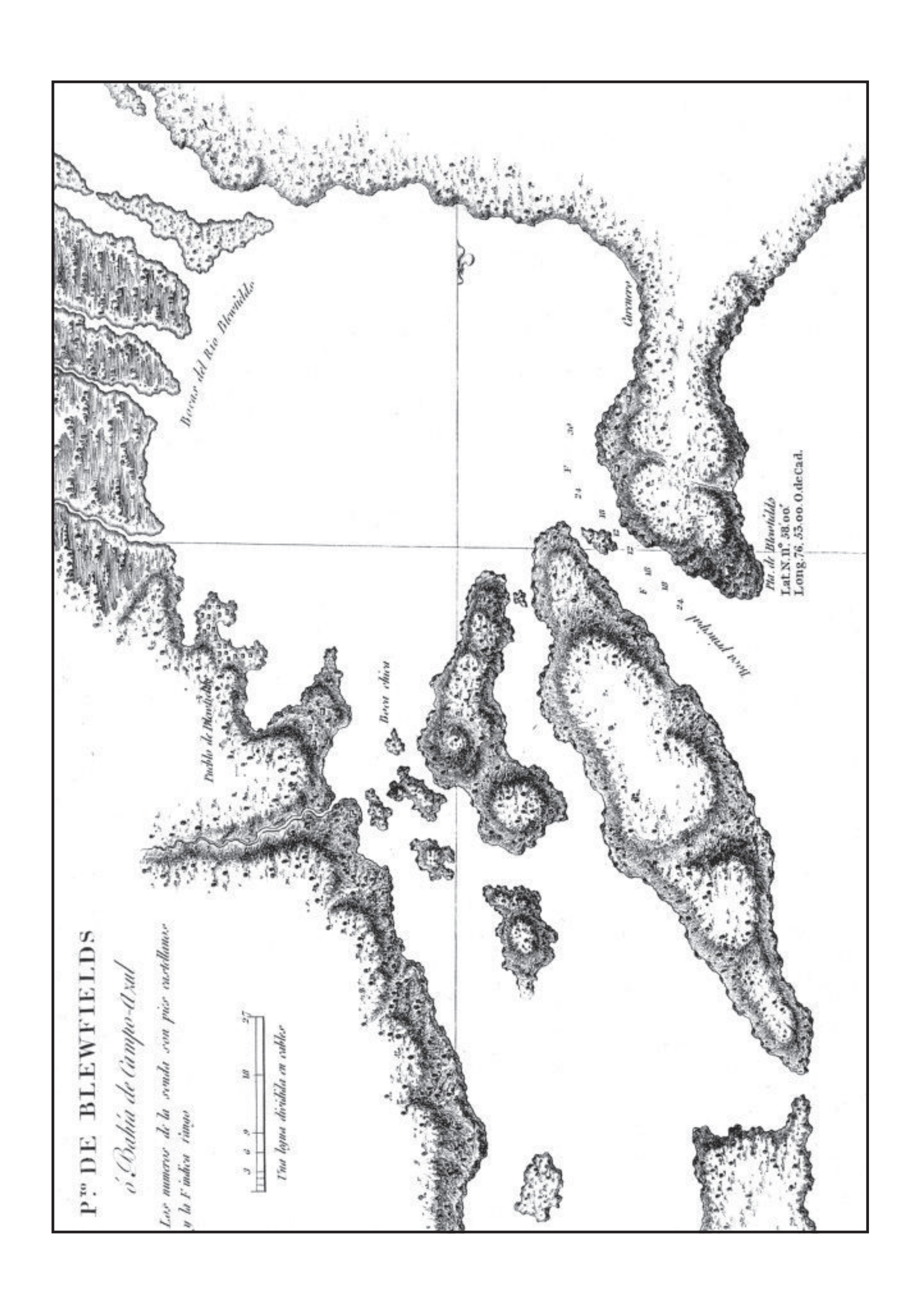
El boaqueño es un campisto
de los llanos de Chontales
que ha dejado los breñales
para hacerse un hombre listo

como ninguno se ha visto,
de modo que si un guanaco
te dice que sos de Boaco,
pedile a la gente airada
que le den una patada
donde le termina el saco.

Marzo 6, 1994



Iglesia parroquial de Boaco. Cortesía de Armando Íncer Barquero


Pto. DE BLEWFIELDS
ó Bahía de Campo-Azul
Bocas del Rio Blewfields
Pueblo de Blewfields
Boca chica
Boca principal
Lat. N. 11°. 58'. 00''.
Long. 76. 53. 00. O. de Cad.

DELIMITACIÓN TERRITORIAL EN NICARAGUA: EL PAPEL DE LAS REDUCCIONES INDÍGENAS

Por Ligia Madrigal Mendieta

Presentación

LA conquista española se gestó en Nicaragua impulsada por el interés específico de localizar el Estrecho Dudoso para completar las exploraciones geográficas que culminarían en el establecimiento de la ruta comercial hacia Oriente. Gil González Dávila y Francisco Hernández de Córdoba, igual que Pedrarias Dávila, se presentaron con gran aparato para dominar el territorio y sus poblaciones. Es evidente que, a pesar de algunas manifestaciones indígenas contra la presencia española en el territorio, la conquista de Nicaragua en la región del Pacífico resultó relativamente fácil.

No obstante, cuando ésta dirigió sus intereses hacia el centro del país, la empresa empezó a complicarse debido a algunos factores de los cuales los españoles no tuvieron certeza. De estos factores cabe mencionar, en primer lugar, el hecho que el militar español era un soldado de llanura: no tenía aptitudes con su caballo para conducir la lucha en la selva o en la montaña. En ese ambiente desconocía el terreno y, por lo general, fue donde los xicaques, talamancas y otros lo llevaron y lo hicieron huir. Otro factor fue el desconocimiento del terreno vinculado a la lejanía de muchos puntos que pretendieron someter, resultando posiciones que no lograron sostener por mucho tiempo. Esto fue lo que sucedió con las posiciones españolas establecidas en las minas del Norte, que debieron abandonar en 1529, pese a la supremacía del armamento español.

A pesar del esfuerzo de Pedrarias Dávila por fijar los límites de la Provincia de Nicaragua, a partir de 1529, la realidad fue otra, pues

dentro esos límites geográficos establecidos el español no logró incursionar con entera libertad en un territorio oriental amplio que dieron en llamar la Taguzgalpa y otro al sur conocido como Talamanca. El resultado de esta situación fue variado: por un lado dio, eventualmente, la oportunidad a piratas ingleses y de otras nacionalidades de ocupar el territorio oriental de hecho, lo que a su vez horadaba la soberanía del rey español sobre el territorio ocupado.

Por otro lado, la real delimitación geográfica quedó pendiente y encerrada en un espacio muy reducido de la costa del Pacífico y las laderas occidentales de las montañas centrales, lo que no permitió disponer de mayores recursos que beneficiarían a los conquistadores.

La escasez de población indígena, provocado por el comercio clandestino de esclavos indios y las enfermedades españolas, preocupó a los agentes de la corona española que empezaron a concebir un nuevo plan de conquista para imponer la soberanía del Rey y asegurar los medios hacedores de riqueza a todos. Para esto era necesario integrar, en definitiva, el amplio territorio oriental que significaba la expansión de la red tributaria, pero también convalidar las fronteras territoriales que se habían establecido para la provincia.

Aquí entró en práctica la predicación. Aunque debe consignarse que no era un recurso nuevo o improvisado, pues el carácter misionero de la conquista ubicaba a la religión como una fuente de derecho; de manera que toda la resistencia de los indios a la presencia española se entendía como una negación a la aceptación de la autoridad del Rey y, por ende, un rechazo a la religión. Este renovado plan de conquista concebía la necesidad de hacer valer las fronteras geográficas integrando a todo el territorio atlántico a la soberanía española, como teóricamente estaba visto.

Esto ponía al margen de la ley al indio rebelde y le otorgaba a la guerra un carácter de "guerra justa". Pero, con todo, las reducciones fueron un arma poderosa que tenía ciertos objetivos básicos:

1) Reforzar la soberanía real en aquellos territorios donde los conquistadores no habían logrado establecer poblaciones. Para este caso la Iglesia fundó poblaciones con los restos de "indios reducidos", lo cual brindaba la oportunidad para establecer un principio de autori-

dad en funcionarios que organizarían el trabajo administrativo y la red tributaria correspondiente.

2) Garantizar la presencia permanente de tropas que apoyaban el trabajo misionero, pero muchas veces el cura se encontraba solo y bajo su propio riesgo en poblaciones que podrían rebelarse en cualquier momento, como sucedió frecuentemente.

3) Establecer poblaciones indígenas para extender la red tributaria, pues al indio se le construían poblados, huertas, y se le enseñaba la agricultura para producir para su sobre vivencia y para tributar.

Respecto al primer punto, es importante consignar que a pesar de la delimitación geográfica realizada por Pedrarias Dávila, hubo incapacidad de los conquistadores por sostener esas fronteras, pero, desde el comienzo, la Iglesia fundó su propia delimitación territorial; y así ésta incluía tributarios y población creyente en muchos lugares donde los conquistadores no pudieron sostenerse.

Precisamente la hipótesis que se formula en este trabajo está orientada a confirmar el papel protagónico de las estructuras de la Iglesia en la delimitación territorial de la Provincia de Nicaragua cuando el ejército del rey no fue capaz de sostener las posiciones territoriales definidas. Para tal cosa, las reducciones de indios fueron efectivas como instrumento que proveía de súbditos y lealtades territoriales a favor del rey castellano. Después que las reducciones, a mediados del siglo XVII, habían estado dirigidas a asegurar los medios de vida de los vecinos españoles, a finales de este mismo siglo esa condición había variado notablemente. En ese momento ya era urgente para la corona el aprovisionamiento de elementos productores básicos que garantizaran una mayor captación de tributos.

A finales del siglo XVII también se imponía con mayor fuerza la prioridad de evitar la penetración de agentes extranjeros que vulneraran la soberanía territorial en el continente. Los piratas de diferentes nacionalidades ya incursionaban libremente por la costa oriental representando una flagrante violación a la soberanía real en su jurisdicción territorial. Pero es evidente que los militares españoles no lograron demostrar capacidad para contener esta avanzada y poder asegurar la soberanía del rey español en sus territorios.

Las poblaciones indígenas al oriente se volvían elementos suscep-

tibles de ser cooptados por los extranjeros y, en efecto, sucedió que los principales grupos indígenas se prestaron al juego de los extranjeros reduciendo cualquier signo de lealtad territorial que hayan cultivado los españoles en las reducciones. Si bien el programa de reducciones se había detenido a propósito de los sucesos de 1612 cuando fuera muerto Fray Vardelete en el territorio de la Taguzgalpa, fue reactivado cuando los ataques a los poblados españoles en el interior de parte de estos extranjeros, se fueron haciendo notar.

Se inició así una pugna entre el elemento extranjero asentado en el Atlántico y los intereses soberanos del rey español motivado por hacer valer la jurisdicción de sus propiedades americanas. El acontecimiento se proyectó como tal desde Europa, donde se escenificaba una guerra religiosa que involucraba el cuestionamiento hacia la autoridad papal que había sancionado la propiedad territorial española en 1493.

De manera que la contienda en el territorio de la Provincia de Nicaragua no fue únicamente un esfuerzo por convertir a los indios infieles, sino también por sostener con el programa de las reducciones un muro de contención a las incursiones de los extranjeros en la jurisdicción territorial española. Las fronteras geográficas iniciales, establecidas por Pedrarias Dávila, aparecían diluidas y débiles por la facilidad con que los extranjeros ingleses y zambos atacaban las aldeas de fronteras en el interior. Entonces es posible asumir que el programa de reducciones fue el instrumento real puesto en práctica para establecer los indicios de esa jurisdicción territorial española al interior de la provincia cuando los militares fueron incapaces de penetrar al territorio. Era evidente que los indios, aunque infieles, confiaban en mayor grado en los religiosos a los cuales llamaron reiteradamente y en distintos escenarios (Nueva Segovia, Matagalpa o Talamanca) para ser indoctrinados y así articularse a la vida española.

La fundación de la Provincia de Nicaragua

El supuesto descubrimiento de la ruta del Estrecho Dudoso en Nicaragua despertó inmediatamente entre los españoles algunas querellas que los llevaron al primer enfrentamiento acontecido entre ellos en tierras americanas. El suceso ha sido documentado ampliamente

por el cronista Antonio de Herrera[1] e involucra en el mismo a Francisco Hernández de Córdoba, Gil González Dávila y los hombres enviados por Hernán Cortés desde Nueva España: Cristóbal de Olid y Francisco Las Casas.

Es innegable que el descubrimiento de las dos lagunas interiores en Nicaragua que los españoles interpretaron como el posible Estrecho Dudoso despertó un espíritu de intriga entre todos para posesionarse de esa ruta ansiada que les traería poder, gloria y fortuna derivadas del control de la ruta comercial. Por ello, al conocer los resultados de la exploración de Gil González Dávila, el entonces Gobernador de Panamá, Pedrarias Dávila se apresuró a enviar una expedición al mando de Hernández de Córdoba, quien llegó a Nicaragua en 1524.

Las querellas llegaron a su punto máximo en territorio de Honduras. Allí se enfrentaron las tropas de Gil González Dávila y Hernán Cortés con un resultado sangriento. Eventualmente, Pedrarias Dávila se posesionó de la ruta de Nicaragua, haciéndose nombrar gobernador en 1537 y procedió a realizar las gestiones para organizar la naciente provincia que, según él, prometía riquezas por el control de la ruta comercial hacia Oriente.

Otros dos conquistadores españoles, Pedro de los Ríos y Diego López de Salcedo disputaban el territorio de la provincia a Pedrarias Dávila, por lo que se hizo necesaria una primera delimitación geográfica. El argumento de los dos mencionados fue acompañado de la visita personal que hicieron a la ciudad de León y Granada donde expusieron a los vecinos sus ideas…”*diziendo que estas ciudades y prouinçias estaban inclusas en los titulos que de V.M. traian en sus gobernaciones… ”* (Opus cit. Pág. 264).

Finalmente, la disputa fue declarada a favor de Pedrarias, nombrado gobernador de la provincia el 1º de junio de 1527, pero antes la corona española decidió la querella a favor de Pedrarias en una comunicación envida a aquellos...” *y entretanto vos el dicho nuestro*

1. El cronista español Antonio Herrera extiende su descripción de los acontecimientos de 1524, durante la segunda incursión de Gil González Dávila a Nicaragua, quien penetrara por Puerto Caballos (Honduras) encontrándose con hombres de Francisco Hernández de Córdoba, a quienes posteriormente se agregaría Francisco Las Casas y Cristóbal de Olid, enviados estos de Hernán Cortés.

gouernador no hareys novedad en lo que toca a la dicha prouincia de nicaragua pues como sabeys no entra de vuestra gouernacion y en la Instrucción que llevaste se declaren los limites de dicho pedrarias….." (Vega Bolaños, Andrés: *Documentos para la Historia de Nicaragua*, tomo I, pág. 202).

De especial interés eran los yacimientos mineros que se habían descubierto y se encontraban en explotación en las montañas de Nueva Segovia a partir de 1528. Desde la recién fundada ciudad de León había quedado abierta una ruta de comunicación hacia el Atlántico, que pasaba por el territorio de estas minas e ingresaba a Honduras. Lo que motivó algunas gestiones para que se dilucidara la posesión del territorio a favor de alguno de los conquistadores que reclamaban, fuera Pedro de los Ríos o Pedrarias Dávila.

De manera que la corona española decidió crear dos territorios aparte uno de otro: la Provincia de Nicaragua y la de Honduras, con las consiguientes delimitaciones geográficas. Esto dio motivo a Pedrarias Dávila para empezar a establecer los límites geográficos iniciales de la Provincia y a dictar providencias con el propósito de poblar las ciudades recién fundadas, reorganizar el sistema productivo agrario y establecer autoridades que legitimaran la autoridad del rey y su soberanía sobre el territorio.

La parte culminante de esto fue la autorización que se dio a Pedrarias Dávila para que introdujera todo tipo de animales destinados al trabajo y la producción de alimentos de acuerdo a la dieta española junto con la delimitación geográfica de la provincia. La comunicación dirigida al gobernador de Castilla de Oro indicaba... *"yo vos mando que dexeyis e consyntays al dicho pedrarias o a quien su poder oviere sacara e llevar desa dicha tierra a la dicha prouincia de nicaragua qualesquier caballo e yeguas vacas e ovejas e puercos e otros ganados que tenga en esa dicha tierra y quisyerede llevar della libremente….*" (Opus cit., pág. 282).

Bajo esta condición empezó a crear elementos atractivos para poblar el territorio de españoles y hacerles una vida más llevadera. Así introdujo cultivos para asegurar la dieta alimenticia de aquellos a la manera de España, introdujo, igualmente ganado (caballar, vacuno, etc.) que se aplicarían a las labores del comercio y agrícolas. Teórica-

mente, las autoridades de la nueva provincia tendrían validez hasta la costa atlántica y por ello es que se envió a Diego de Machuca para realizar exploración sobre el Mar Dulce y el río del Desaguadero. La exploración geográfica y el consiguiente descubrimiento y posesión territorial eran elementos básicos que establecían la soberanía del rey español sobre todos los escenarios descubiertos, para ello se tenían que cumplir una serie de formalidades: bautizo de indios, recolecta de metales preciosos, ritual de toma de posesión y finalmente redacción de una crónica de la exploración y todo lo actuado.

Todo este aparato determinaba el establecimiento de la soberanía real sobre cierto espacio geográfico, de manera que debía entenderse, de acuerdo a los términos del derecho de la época que quien descubría un territorio podía reclamar su posesión y derechos sobre el mismo, pero este descubridor representaba a un rey a quien se debía, por tanto, todo territorio que los conquistadores españoles descubrieron en Nicaragua le pertenecía a la corona española y el conquistador como tal debía hacer valer esos derechos soberanos. Inicialmente Pedrarias Dávila actuó de esta manera al ingresar a Nicaragua nombrado por el Rey, pero su lealtad hacia la figura soberana tenía ciertos límites que llegaban hasta el final de sus propias inversiones.

Las Reducciones

La conquista española tuvo un marcado acento misionero, pues estaba dominada por los términos de un compromiso establecido para entender la religión de los cristianos allá en aquellos territorios nuevos que se descubrieran. Pero es lógico suponer que la tarea de evangelización también tenía un beneficio económico y de dominio a favor de la corona española en el sentido que cada indio bautizado representaba un súbdito que tendría la obligación de tributar y demostrar lealtad al rey.

De manera que en un territorio tan vasto y poco conocido las lealtades territoriales que se establecieran por medio de la evangelización garantizarían el ejercicio y el reconocimiento de la soberanía del rey español sobre aquel territorio. Por ello las reducciones fueron un instrumento práctico que la Iglesia ejercitó para ganar adeptos pero tam-

bién beneficiaban a la soberanía del rey español por la implícita obediencia que la aceptación del ritual encerraba.

Es por eso que la evangelización era uno de los requisitos primordiales de todo conquistador para que se le reconocieran sus derechos sobre el territorio descubierto. En la crónica que escribiera acerca de sus andanzas por el territorio debía asentar el número de bautizos que había realizado como una demostración de la población leal al rey. Así mientras exploraban el territorio se esforzaban por cumplir con estos requisitos pero la realidad que se encontraron fue el rechazo de las poblaciones indígenas en las zonas selváticas y montañosas del país. Cuando emprendieron la exploración del Desaguadero para confirmar la línea del Estrecho Dudoso, según comenta Juan Sánchez Bortero....

"Y de allí me fuy con Diego Machuca y de Suazo y Alonso Calero capitanes descubrir la laguna del rio del desaguadero (....) porque vuestra majestad lo había mandado por su real provisión que se descubriese el dicho rio hasta la mar del norte por que asi convenía a su real servicio y hera cosa mui importante....." (Juan Sánchez Bortero en *Nicaragua en los Cronistas de Indias*, pág. 61).

Aquí es necesario consignar el hecho que se manifiesta el deseo de la corona por establecer el principio de propiedad territorial sobre todos aquellos elementos geográficos que se consideraran importantes para los intereses de la corona española y el Estrecho Dudoso era uno de esos. Pero también es importante dejar claro que la empresa de exploración del río no estuvo exenta de reacciones adversas de la población indígena del lugar que aunque no tenían poblados fundados en aquel paraje, si mostraron su rechazo a los españoles actitud que evidenciaba que los indios del lugar no estaban dispuestos a prestar lealtad al rey español.

Por esto mismo el cronista español no puede dejar de manifestar que.... *"...los indios de la tierra nos daban mucha guerra....."* (Sánchez Bortero...). Aunque eventualmente los españoles llegaron a transitar todo el curso del río, era evidente que en el camino quedaban mucha población dispersa que debían someter a la autoridad del rey y que obstaculizaban la posibilidad del despertar de lealtades territoriales. A propósito de la expedición que hiciera el Gobernador de

Cartago y Costa Rica por el río, indica que....

“.... atravesando la dicha tierra salio gran cantidad de indios a nosotros con muchas armas y flechas donde mataron al gobernador Diego Gutiérrez y a cuarenta y dos españoles donde nos escapamos trece o catorce soldados y un clérigo muy heridos (...) pasando muchos ríos y ciénagas hasta que llegamos al río del desaguadero......” (Sánchez Bortero..., pág. 62).

Es evidente que fue una campaña de conquista y evangelización dirigida a las tribus indígenas asentadas en el intrincado paisaje lacustre que conforma todo el sistema del río San Juan y sus afluentes hacia el sur y que los indios del lugar no estaban muy deseosos de ser parte del sistema tributario y de lealtades que el rey español pretendía imponer. La presencia de un clérigo junto a la campaña de los militares hace suponer que las dos intenciones viajaban juntas como sucedió en todo momento de este periodo, pero cuando los militares demostraron incapacidad solo quedó el recurso de la evangelización, como veremos más adelante.

En la medida que se fue asentando el poder español en el territorio del Pacífico, se fue notando con mayor claridad que no todos los indios estaban dispuestos a someterse a la autoridad del rey español y empezaron a huir hacia las montañas centrales del territorio provincial. Esa población se sumó a la incontrolable cantidad de indios no sumisos que deambulaban por aquellos lares, representando una amenaza a la soberanía real.

La última aventura con estos indios rebeldes la habían experimentado los españoles en 1529 cuando fueron atacados por hordas indígenas en el lugar de los minerales de Buena Esperanza en el Atlántico de donde debieron salir apresuradamente abandonando las potenciales riquezas que representaba esto. Lo que demostraba que la población de indios insumisa atentaba contra los intereses del rey tanto de forma inmediata como mediata pues un territorio abandonado podía ser la oportunidad para el ingreso de elementos extraños que horadaran la soberanía del rey español.

Hasta después de la muerte del Gobernador Pedrarias Dávila se empezó a documentar la sublevación referida como se encuentra en documentos de la Colección Dávila Bolaños donde se refiere en una

carta enviada por el Licenciado Francisco de Castañeda donde sugiere *"...hacer esclavos a los chontales rebeldes y traer esclavos de otras tierras..."* (Colección Somoza, T.III, pág. 276).

El anterior fue un documento elaborado en 1533 comentando la situación que creaba la sublevación de los indios en la zona central del territorio donde la autoridad del rey español no se conocía ni se imponía y por tanto la delimitación territorial de la provincia que se había hecho anteriormente no venía al caso. Pese a las reiteradas campañas hacia el Atlántico, especialmente por el Río San Juan, la conquista española no pudo establecer la soberanía del rey en el territorio y hacerla valer estableciendo poblaciones lo que equivalía no sólo a ensanchar el sistema tributario sino también el sistema de lealtades territoriales.

Así, tanto hacia el norte como hacia el este, el territorio provincial se fue achicando en términos reales y se hizo necesario el establecimiento de "aldeas de fronteras" que de una manera u otra se esperaba facilitarían una campaña sistemática de conquista sobre las poblaciones que aun hacia 1550 no habían sido sometidas. Lo curioso de esto es que no fue el ejército quien llevara adelante esta campaña de sometimiento sino que la tarea la asumió la Iglesia a través de las reducciones pues las "aldeas de fronteras" que se fundaron al norte y al este (Teustepe, Mui mui, San Ramón, Matagalpa, Condega, etc.), obedecieron más a un plan de reducción llevado por la Iglesia que al esfuerzo de los militares sometiendo el territorio.

Para 1580, año en que ingresara el Padre Comisario fray Alonso Ponce a la Provincia de Nicaragua, esas fronteras eclesiásticas estaban definidas pero era evidente también, que las poblaciones fronterizas no garantizaban totalmente la soberanía real. Así el plan de colonización varió poniendo énfasis en la evangelización como un mecanismo que aseguraría la estabilidad de las poblaciones indígenas en su tierra y aseguraría en ellos al elemento productor que sostendría la vida de los españoles.

Hacia el norte los españoles encontraron una solución aparentemente fácil al fundar la ciudad de Nueva Segovia en 1543, realizada por Diego de Castañeda y enviado por Rodrigo de Contreras con el propósito de asegurar y resguardar la explotación de los minerales de

metales preciosos encontrados en las montañas de Nueva Segovia, pero en la historia posterior de los acontecimientos puede verse que su condición geográfica era muy frágil y expuesta al ataque constante de los indios Taguzgalpa igualmente de los zambos, que la atacaron reiteradamente hasta que debió ser trasladada a otros sitio.

El cronista Antonio de Ciudad Real que acompañara al Padre Comisario, fray Alonso Ponce, cuando ingresó en su visita a la Provincia de Nicaragua por el norte observó que "*...llegó puesto el sol á un pueblo pequeño no lejos deste río de siete u ocho casas llamado Condega, de los mismos indios uluas....*" (Antonio de Ciudad Real en *Nicaragua en los Cronista de Indias*, pág. 143). Lo que indica que para este año ya estaban asentadas por el norte algunas poblaciones de indios reducidos y sometidos al sistema tributario español y garantizando la posesión territorial.

Pero es evidente que la situación de estas poblaciones no era muy estable en vista de la poca población india asentada y la falta de seguridad para que estas permanecieran en el lugar a pesar de los ataques de otros indios rebeldes y se mantuvieran por su propia cuenta. Parte de esa inestabilidad se revela en el hecho que la Iglesia no tenía una relación oficial del número de pueblos indígenas fundados en la zona y de la población que concentraban estos.

Al respecto al llegar a Nueva Segovia, el cronista comenta que *"....sácase en ella mucho oro (pero) de los pueblos indios que haya en su comarca no hay relación"* (López de Velasco: *Nicaragua en los Cronistas de Indias*, pág. 186). La falta de relación o de un documento que explicara la situación de estas poblaciones indígenas se debía al hecho que la campaña de reducciones estaba en progreso y no se había iniciado un estudio acerca de la situación de las mismas que indicara el número de población concentrada, su capacidad tributaria, el número de casados, etc., lo que a su vez podía revelar el grado de lealtad que estas habían cultivado a favor de la imposición española.

En 1580, la campaña de reducciones había comenzado ya, posiblemente uno de los cometidos de la visita de este ilustre dignatario era con el fin de estudiar y conocer los resultados que esta campaña estaba teniendo. Ya era evidente que los indios de la región de la

Taguzgalpa y Talamanca estaban mostrando resistencia a convertirse y ser parte del sistema tributario español.

Las reducciones funcionaban en una primera etapa atrayendo a los indios a determinado sitio donde se les hablaba de los preceptos del cristianismo, se procedía a bautizarlos y a asentarlos en el territorio. Se les ayudaba a construir sus casas y se les enseñaba la agricultura dejándolos a cargo de un teniente de cura que los visitaría regularmente para administrarles los sacramentos.

En otros casos, ya avanzado el siglo XVIII los mismos indios salían de la selva para solicitar se les ayudara, esto era, al parecer un recurso de los indios para hacerse de algunos materiales o alimentos que necesitaban para su subsistencia, de cualquier manera que fuera asentado el nuevo poblado no era una garantía que llevara a interpretar que se quedarían en el territorio. Las llamadas reducciones en la Provincia de Nicaragua fueron orientadas sobre el territorio de la Taguzgalpa y Talamanca donde merodeaban gran cantidad de indios inconversos y, por ende susceptible de ser inscritos en la red tributaria. Fray Blas Hurtado y Plaza, religioso nacido en la Provincia de Nicaragua, participó también en el programa de reducciones llevando a cabo alguna campaña en la Taguzgalpa, a partir de 1749. Esta campaña era el reinicio de una tarea que se había suspendido en 1612 cuando muriera el religioso fray Vardelete junto a los militares que le acompañaban atacados por los indios.

Un siglo después los mismos indios del lugar, al norte de la provincia, solicitaron voluntariamente que se les indoctrinara y se les redujera en pueblos. La campaña fue, en aquel momento dirigida tanto a la Taguzgalpa como a la Talamanca, al sur.

Según el informe que realizara fray Nicolás García Jerez acerca de las reducciones en esta última posesión indica que "*...el Año de setecientos nueve tenían ya los principios Reductores fundados trece Pueblos distintos en las dispersiones dilatadas de aquella o aquellas Naciones"* (Informe sobre las misiones de Talamanca en *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, No. 2, pág. 18). Estos fueron el inicio de esas llamadas "aldeas de fronteras".

Era importante delimitar debidamente las fronteras al sur de la Provincia en vista de lo intrincado del territorio y las incursiones que ya

venían practicando los ingleses sobre el mismo, esto explica la cantidad numerosa de reducciones que habían establecido en estos parajes. La dominación española apenas había logrado ejercer su jurisdicción sobre el curso del río sin que este sentido de propiedad sobrepasara la vera del mismo, de manera que la selva aledaña era un territorio de nadie habitado por esas tribus que deambulaban y que se volvieron tan escurridizas para la conversión religiosa y el dominio español.

En su informe escrito, fray Nicolás García Jerez comenta la historia de estas reducciones en este periodo de la siguiente manera: *"La Conquista de 'Talamanca'... está en los confines de esta Diócesis por la parte que linda con la de 'Panamá', se comenzó a promover como los años de mil setecientos uno..."* (Informe sobre las misiones...).

Llama la atención el que los indios buscaran por su propia voluntad las reducciones y aunque no tenemos información, es probable que esto haya sucedido cuando el aprovisionamiento de alimentos se hacía más crudo para ellos o cuando pretendían huir de otros grupos indígenas más aguerridos. Blas de Hurtado comenta cómo buscaban los indios voluntariamente esto cuando afirma: "*...salieron a un río llama de Ulama* (Olama) *que confina con la Montaña, unos indios infieles, con el deseo de ser cristianos y recibir el santo bautismo*" (Fray Blas de Hurtado y Plaza: *Memorial de mi vida*, pág. 68).

Y es de notar lo que refieren los indios al religioso de sus necesidades y deseos pidiendo que se les fundara un pueblo cerca del río pretextando que *"en el río había bueno y abundante peje y tortuga, y en las orillas muchos platanares"* (Opus cit., pág. 68). Por su propio régimen de vida los indios de la Taguzgalpa y Talamanca, no tenían noción de propiedad territorial y ocupación del territorio, pues desde sus ancestros habían deambulado por el territorio sometidos a lo que la naturaleza les ofreciera, de manera que era vital para ellos hacerse y asegurarse la cercanía de los medios de vida existentes en las corrientes de agua dulce.

No conocieran de agricultura a pesar de las enseñanzas que implicaba la reducción al respecto, estos no siempre llegaron a compren-

der la necesidad de cultivar alimentos para sobrevivir, por ello es que eventualmente huían de la reducción. Esto sucedía constantemente y así lo comenta Blas de Hurtado al referirse a algunos de estos pueblos que terminaron *"huyéndose todos los indios que yo traje, y los más que habían en él, diciendo que padecían mucha necesidad y morían de hambre"* (Blas de Hurtado. pág. 69).

Igual habría sucedido en la Talamanca con los indios reducidos en 1701 cuando unos ocho años después *"...de nuevo quemaron los Neófitos de Salamanca, en una noche todas las Iglesias, excepto una, las saquearon y mataron a dos de los tres Sacerdotes que los catequisaban* (sic) *y asistían..."* (Informe sobre las Misiones...).

Y cuando esto sucedía la posesión territorial que pretendía sostener la corona española peligraba y desdibujaba aun más las ya difusas fronteras geográficas que se habían establecido. Hacia el inicio del siglo XVIII la soberana del rey español ya estaba en entredicho en el territorio de la provincia pues ya los ingleses (piratas y comerciantes) ya habían penetrado en el territorio y empezaban a amenazar las fronteras que se habían definido por sí mismo en las montañas centrales.

Los indios xicaques y zambos atacaron constantemente las aldeas de fronteras por su propia cuenta o aliados con los ingleses, debilitando las fronteras geográficas y poniendo en riesgo el área bajo jurisdicción española. Un informe elaborado por el Corregidor Francisco de Posada en 1740 señalaba que el Partido de Sèbaco, una de las "aldeas de fronteras" en las montañas centrales, donde *"se ha experimentado diferentes invasiones de los indios Xicaces y Sambos de Mosquitos..."* (De Posada, Francisco: "Relación geográfica del Partido de Chontales y Sèbaco" en *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, pág. 24)

El informe del Corregidor ya observaba en 1740 la precaria situación geográfica que presentaban las "aldeas de fronteras" como Huaco, Sèbaco, Lisnaguyna, Jiostepe, Cumapa y otras en vista que *"no teniendo más jurisdicción (...) que el de los Pueblos y ejidos por no tener límites ni términos amojonados..."* (De Posada: Opus cit...), situación que era producto del desmedro que había sufrido la soberanía territorial y las fronteras de la provincia.

El informe de García Jerez menciona una cantidad de poblaciones

indígenas fundadas producto de las reducciones al sur, entre estos están: Terraba, Boruca, Pilar de los Tres Ríos, Garabito, Orosi, Cabragra, Guadalupe y otros; todos ellos en el actual territorio costarricense, pero bajo la jurisdicción de la Iglesia Católica asentada en Nicaragua. Respecto a las poblaciones reducidas en la región de Matagalpa, el informe indica que *"El año de mil setecientos cincuenta se dio principio a esta conquista..."* (Informe sobre las misiones... Ibid dem.)

Eran las "aldeas de fronteras" más débiles pues los ataques fueron constantes desde mediados del siglo XVIII cuando *"fue invadido por los 'Carives' de la Montaña auxiliados de los Neófitos del Pueblo quienes habiendo muerto al Padre Fray Antonio Caseres su Reductor quemaron la Poblazòn y se huyeron todos"* (Informe sobre las Misiones... Opus cit.).

Obsérvese que, en este caso, los indios recién convertidos en la reducción participaban en la sublevación contra los mismos sacerdotes que en un momento los había predicado. Después de esto la población quedaba abandonada y el territorio expuesto a las incursiones de los ingleses que se ayudaban de los zambos. El programa de reducciones no fue del todo efectivo, pero al menos sostuvo la presencia de lealtades territoriales de las poblaciones que las habitaban y las demostraban pagando sus tributos y reconociendo la autoridad del rey español.

La presencia de los ingleses

Los ingleses se asentaron en el territorio oriental de la provincia siguiendo un bien hilvanado plan que no pretendía conquistar territorios americanos bajo influencia española, pero sí alcanzarlos con sus redes comerciales. Esto era suficiente para que los súbditos españoles subyugados por la política económica inglesa del libre comercio, abandonara su lealtad al rey español. El logro de este cometido, después de todo, implicaba un relajamiento de las fronteras geográficas en el territorio americano español. Daniel Defoe, escribiendo en 1707, señalaba: *"No queremos el dominio de más países de los que tenemos; poseemos suficientemente una nación cuando tenemos un comercio abierto y libre con ella...."* (Citado en Peggy Liss: *Los*

Imperios transatlánticos, FCE, pág. 20).

A pesar de esta confesada actitud, los habitantes españoles interpretaban los ataques a las aldeas del interior, como una relajación de sus fronteras geográficas y, por supuesto, como una amenaza a la soberanía real. Las incursiones frecuentes que realizaron contra las posesiones españolas en la región central cuestionaban la jurisdicción de la soberanía española, pues los ingleses aliados con los zambos penetraban sin mayores obstáculos hasta el centro atacando las "aldeas de fronteras".

Es posible afirmar que con estos acontecimientos, que inician durante el siglo XVII, se escenifica una contienda territorial por hacer valer la soberanía de dos autoridades distintas: la corona española y la inglesa. Estaba en cuestión, igualmente, la autoridad de la Iglesia que había, desde el inicio, reconocido en propiedad al rey español, el territorio americano por medio de la "Bula Intercætera" en 1492. La reforma protestante iniciada en 1519 no sólo rompía la tradicional unidad de la Iglesia católica. También sometía a la autoridad eclesiástica a serios cuestionamientos que iniciaron las guerras religiosas europeas.

El conflicto se proyectó hacia territorios americanos traduciéndose en enfrentamientos que conllevaban la tarea de horadar la soberanía territorial del rey español en todo momento, lo que se vio en los constantes ataques a las "aldeas de fronteras" que los españoles pretendieron anteponer al ímpetu inglés. *"En la costa Mosquita* —señala Juan C. Solórzano— *la presencia inglesa en la regiones se remonta a 1633..."* (*Historia General de Centroamérica*, t. III) provocando, posteriormente, el establecimiento de asentamientos y factorías en la costa atlántica desde donde realizaron incursiones comerciales a las aldeas de fronteras en el centro del país, creando las condiciones para permitirse un abierto y sostenido comercio con las provincias españolas.

Básicamente los mejores precios que ofrecía Inglaterra a los indios y comerciantes criollos, fueron reduciendo su lealtad monárquica, dedicándose a un mercado de contrabando que, en algunos casos, pedían voluntariamente. Peggy Liss menciona que *"Los habitantes de Guatemala, Santo Domingo* (...) *se ofrecieron a abrir comercio con la Gran Bretaña*" (Peggy Liss: Opus cit., pág. 149).

Lo que implicaba un relajamiento en las lealtades territoriales españolas que apreciaban el comercio inglés como conveniente, a pesar del compromiso militante con el rey. *"El comercio* —indica Pegy Liss—, *no la extensión territorial, se volvería el 'desideratum' oficial con respecto a las colonias españolas de América...."* (Opus cit., pág. 21).

Esta actitud de españoles, que pudo extenderse a muchos otros territorios, debe interpretarse como una forma eficiente que aplicaron los ingleses demostrando con hechos que no estaban interesados en ocupar territorios americanos "de facto", aunque sí en establecer circuitos comerciales persistentes con los habitantes y ciudades españolas. El resultado fue un notable contrabando de mercaderías que, en el caso de la Provincia de Nicaragua, se colaba por los ríos que terminaban su curso en la costa oriental, donde se asentaban las factorías inglesas.

Pero lo más importante fue que, aunque el programa de reducciones se mantuvo teniendo la contención del elemento extranjero como uno de sus propósitos, las poblaciones españolas respondieron más a los intereses y beneficios que le brindaba la política económica inglesa en el intercambio comercial y con eso dejaron de un lado sus lealtades monárquicas. Cuando en 1787 toca a Antonio Porta Costas realizar su reconocimiento geométrico en la Costa Atlántica encontró una sociedad hecha a la medida del comercio inglés que no reconocía su lealtad al rey español, a pesar que el contrato de esos años entre Inglaterra y España le entregaba a ésta última el territorio a su soberanía. Porta Costas señala…

"...están persuadidos à que los españoles les engañan en sus tratos; esto piensan por (…) *dos razones: la primera, porque como en el Cabo se les paga à dinero los efectos que ellos venden, y no entiendan la moneda, y están habituados al estilo ynglès* (…) *y por otra parte experimentan continuas alteraciones en los precios de los almacenes del rey, de estas dos antecedencias deducen consecuencias perjudiciales à la fidelidad del trato español"* (Antonio Porta Costas: *Nicaragua en los cronistas de Indias*, pág. 297).

En estas conclusiones del cronista se percibe la inexistencia de lealtad monárquica a favor del rey español derrotada por la aplicación de

una política económica de libre mercado que había hecho mella en el espíritu de las poblaciones del Atlántico después de casi doscientos años de presencia. En este caso, debe manifestarse que los ingleses habían erosionado el espíritu de lealtad de estas poblaciones y lo seguirían haciendo a medida que se acercasen las fechas de la Independencia de estos países.

Pero es aun más ilustrativa la observación que hace un inglés como Orlando Roberts, cuando en 1815 fuera capturado en la costa oriental por los españoles y acusado de espiar para la corona inglesa. En esa ocasión, Roberts escribía: *"El odio que todos esos Indios sienten por los Españoles ha sido obstáculo para que los misioneros Católicos penetren en esa región, sin embargo, estoy convencido de que misioneros Ingleses, celosos y sesudos, encontrarían en esta región, un campo amplio y favorable para su labor, en un país ameno entre gente que está deseosa de mantener contacto con los ingleses"* (Orlando Roberts: "Narración de los viajes y excursiones en la Costa Oriental y en el interior de Centroamérica" en *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, No. 68, pág. 19).

Este comentario refleja la parte culminante de un episodio que había iniciado a mediados del siglo XVIII, con las incursiones de los piratas y que tenían como resultado erosionar el sentimiento de lealtades monárquicas de los habitantes españoles.

Conclusiones

La conquista española conllevó, desde el inicio, un requisito de territorialidad y soberanía que debía ser reconocida por otras naciones, puesto que esos principios habrían sido legitimados por la Iglesia Católica, base del derecho de la época. Las dos instituciones básicas de la dominación —ejército e iglesia— funcionaron para hacer valer ante los indios del Pacífico esa soberanía real a la cual los conquistadores se debían.

Pero está visto que el influjo de los militares se diluyó en las montañas centrales y las selvas del país donde se refugiara una gran cantidad de población indígena que estuvo fuera del control de la dominación y por ende representaron una fuerte sustracción a la capacidad

tributaria que se pretendía imponer. Por esto mismo la Iglesia procedió a llevar a cabo el programa de reducciones indígenas el que tenía el propósito específico de atraer a los indios infieles con los cuales se fundarían poblaciones y establecería ese principio de territorialidad y soberanía en los territorios alejados y cuyas poblaciones reforzarían las fronteras de la provincia.

La tarea primordial era sostener el territorio habitado permanentemente y así evitar el posible ingreso de agentes extraños que negaran la posesión territorial, este temor surgió cuando, a propósito de la conquista del Perú y la corrupción de conquistadores metidos a funcionarios reales se entronizó en Nicaragua, muchos vecinos españoles en el territorio; empezaran a abandonarlo. En el Pacífico y la región central se logró, con algún esfuerzo, sostener las poblaciones fundadas lo que significaba una garantía del derecho territorial que la corona española decía tener.

Las nociones del "derecho internacional" de la época establecían la necesidad de la presencia de una población permanente en los territorios, cuestión que los españoles no pudieron sostener en la región del Atlántico, a pesar de las primeras incursiones que realizaran allá por 1527 y 28. Bajo estas premisas fue que Pedrarias Dávila habría establecido las primeras fronteras geográficas correspondientes al territorio de la Provincia de Nicaragua, pero los mismos no fueron efectivos para demostrar la validez soberana de la corona española.

Así la dominación española se movió entre un espacio geográfico limitado a pesar que el derecho medieval les reconocía la amplitud del territorio nicaragüense, debido al manifiesto rechazo de los "indios infieles" en la región de Taguzgalpa y Talamanca. Las pretendidas fronteras geográficas de la Provincia de Nicaragua no tuvieron efectos válidos en esta circunstancia y el territorio se fue achicando. Cuando a mediados del siglo XVII se empieza a conocer la presencia de piratas en la costa atlántica, se hizo evidente la necesidad de hacer prevalecer la validez de los derechos soberanos españoles sobre el territorio, pero no tuvo efectos reales. Los militares españoles no fueron, en ese caso, la garantía de la soberanía y la territorialidad debido a su poco manejo del ambiente geográfico, caracterizado por selvas y montañas.

En estas condiciones fue la Iglesia la que llevó a cabo un programa de conversión por medio del cual esperaba activar en la población del interior, un espíritu de lealtades monárquicas siguiendo el argumento que todo indio convertido adquiría la condición de súbdito y a la vez, un compromiso tributario con el rey español. A pesar que la Iglesia había iniciado el programa de fundación de "aldeas de fronteras" en el interior del país. Con las "aldeas de fronteras" se quiso expresar este derecho de territorialidad con la presencia de lealtades monárquicas expresadas en los habitantes indios de cada población.

Pero estas, aunque mantuvieron históricamente su presencia en el territorio, significaron un esfuerzo muy débil de parte de la corona española para hacer valer su jurisdicción territorial. Los indios de estas reducciones se sublevaron constantemente e hicieron tambalear las fronteras geográficas de la provincia. Especialmente cuando los piratas extranjeros empezaron a incursionar por el territorio de la provincia, poniendo en cuestión la soberanía territorial de España en América.

Pero los resultados más llamativos deben ser reconocidos bajo el influjo de la política comercial inglesa que ofrecía mejores productos a precios llamativos y una libre transacción. Esta política comercial empezó a ser efectiva a inicios del siglo XVIII cuando los comerciantes ingleses habían sustituido a los piratas y aquellos habían empezado a establecer factorías como soporte al circuito comercial del Caribe. Pero lo más importante de eso es que el comercio de contrabando, de hecho, representó una herida abierta en las lealtades territoriales de los habitantes españoles que encontraron siempre la manera de burlar a las autoridades y realizar esta transacción.

Con los tratados internacionales entre España e Inglaterra, le fue reconocido el derecho a España para ocupar el territorio del Atlántico; sin embargo, lo que encontró fue una población extraña, cuyo carácter estaba atemperado por los rasgos de la política económica inglesa que rechazaba s signos de dominación española. Para los comerciantes españoles el instrumento aplicado en el debilitamiento de sus lealtades monárquicas fue el comercio libre que llegó a extender su influencia como elemento primordial en el proceso de Independencia.

En cambio, con los indios el programa de reducciones llevado a cabo por la Iglesia para despertar esas lealtades monárquicas había demostrado resultados a medias y no logró evitar que las fronteras de la provincia de diluyeran.

BIBLIOGRAFÍA

Arellano, Jorge Eduardo [comp.]: *Nicaragua en los cronistas de Indias*. Banco de América. Managua, 1975. 2 vols.

Dávila Bolaños, Andrés [comp.]: *Documentos para la Historia de Nicaragua*. Colección Somoza. T. I y T. III. Madrid. 1954.

De Posada, Francisco: "Relación geográfica del Partido de Chontales y Sébaco", en *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, n° 98.

De Villegas, Juan Félix: "Forma en que se propuso la reducción de los indios caribes que habitaron en las montañas de Matagalpa", en *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, n° 98.

García Jerez, Nicolás: "Informe sobre las misiones en la Talamanca", en *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, n° 2, septiembre, 1960, pp. 18-19 del suplemento "La voz sostenida / Antología del Pensamiento Nicaragüense" de Orlando Cuadra Downing.

Liss, Peggy: *Los imperios transatlánticos*. Fondo de Cultura Económica, México.

Roberts, Orlando: "Narración de los Viajes y excursiones en la Costa oriental y en el interior de Centroamérica", en *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, n° 68.

Solórzano, Juan C.: *Historia General de Centroamérica*, t. III. Madrid, 1992.

REAL PROCLAMACION

POR EL SEÑOR

D. CARLOS IV.

REY DE LAS ESPAÑAS, Y AMERICAS.

POR LA M. N. Y L.

CIUDAD DE GRANADA

PROVINCIA DE

NICARAGUA.



DIA 11. DE ABRIL DE 1790.

LA FIESTA BARROCA EN LA PERIFERIA

Por Erick Blandón Guevara

RUBÉN Darío, casi al final de su vida, al querer recordar cuándo había escrito sus primeros versos, sólo llegó a precisar que debió ser muy temprano en la infancia, para las procesiones que pasaban frente a su casa en Semana Santa. Desde la colonia, estas celebraciones católicas, junto con las de Corpus Christi en Guatemala, habían cobrado tal fama que, a ellas llegaban en romerías multitudes de promesantes provenientes de todos los rincones del área. Se daban cita, las cofradías de indios con sus trajes y símbolos tradicionales, las encumbradas familias, los ladinos y foráneos, al mismo tiempo que el clero revestido; y por consiguiente, los comerciantes para hacer su agosto con baratijas de feria. Es la fiesta mestiza de Centroamérica, adonde concurren los mitos indoamericanos con los occidentales, que ahora estudia la nueva crítica desde diferentes perspectivas para tratar de entender el complejo y abigarrado tapiz de nuestras culturas[1].

---

1 Arturo Arias en la "Introducción" a la edición crítica de *Mulata de Tal* dice: "Sin lugar a dudas, *Mulata de Tal* se presta a ser leída cuando no comprendida, bajo categorías críticas actuales. Sea desde una perspectiva post-colonial que favorece explorar las dificultades del escritor no europeo por constituir sujetos con poder de gestión independiente al desarrollado por el marco filosófico occidental, de acuerdo a la línea crítica ianugurada por Edward Said y desarrollada luego por Gayatry Chakravorty Spivak y Homi Bhabha; sea por medio de los "estudios subalternos" que partiendo de Ranajit Guha priorizan el estudio de textos literarios que enfatizan la constitución de sujetos subalternos en el sentido gramsciano, y que han sido retrabajados por John Beverley y todo un equipo de críticos de diferentes órbitas; sea empleando los conceptos de hibridización o heterogeneidad desarrollados por Néstor García Canclini y Antonio Cornejo Polar; sea por lecturas de Michel Foucault que problematizan la abyección, el poder y la sexualidad; sea por medio de lecturas feministas que exploren la performatividad del género en su representatividad textual, así como por medio de los llamados "queer studies" que explican el juego del deseo, y la posicionalidad conflictiva en torno a la sexualidad" (XXII).

Tal era el esplendor de aquellas fiestas, donde se fusionaba lo indígena con lo español, que en toda Centroamérica hasta el siglo XIX, se decía: “Semana Santa en León y Corpus en Guatemala”, como *slogan* de una industria turística vislumbrada en el horizonte. De Honduras, de Nueva Segovia y Matagalpa, de los “pueblos orientales” y de Rivas, de El Viejo y Quezalguaque, de Posoltega, Chihigalpa y Chinandega, antes que los promesantes, al iniciarse la cuaresma, llegaban hordas de comerciantes con sus mercaderías, a esperar a las multitudes que invadirían, en la Semana Mayor, las calles de León. Esas caravanas iban por la ciudad de aquí para allá: de La Merced a San Felipe, de San Juan a Laborío, de San Francisco a Sutiava, de la Recolección al Calvario, para converger en la Basílica Catedral, en un desfile de trajes multicolores, porque para entonces todo el mundo estrenaba: los ricos con las telas que importaban las tiendas, los indios con sus atuendos de manta. El aire se cargaba del olor de las flores y las frutas del verano, de los perfumes exquisitos, como el *Lila de Persia*, que se untaban las señoras, y el del humor de los cuerpos sudorosos que se movían, desde un punto a otro, para asistir en los dieciséis templos de León a las distintas y obligadas ceremonias, y donde los fieles hacían el pago de sus promesas, que a veces llegaban a los tormentos físicos.

El pequeño Darío que escribió sus primeros versos para celebrar el paso triunfal de la imagen del Nazareno, recordaría las circunstancias así:

> las calles se adornaban con arcos de ramas verdes, palmas de cocoteros, flores de corozo, matas de plátanos o bananos, disecadas aves de colores, papel de China picado con mucha labor; y sobre el suelo se dibujaban alfombras que se coloreaban expresamente, con aserrín de rojo brasil o cedro, o amarillo “mora”’ con trigo reventado, con hojas, con flores, con desgranada flor de “coyol”. Del centro de uno de los arcos, en la esquina de mi casa, pendía una granada dorada. Cuando pasaba la procesión del Señor del Triunfo, el Domingo de Ramos, la granada se abría y caía una lluvia de versos. Yo era el autor de ellos. No he podido recordar ninguno... (1950 24-5).

Su destreza de rimador comenzó a entrenarse desde temprano para

la celebración; él, que sería el poeta de la fiesta galante y del paso que acompasan los ritmos marciales, que había escrito en los abanicos y cantado a los presidentes y a los reyes, había olvidado el contenido de aquellos versos de infancia, escritos para eternizar la ocasión fugaz. Esos papelitos que se llevó el viento, no es difícil imaginarlo, debieron ser una exaltación devota de la pasión de Cristo, porque entonces Darío aún permanecía bajo el influjo de la educación católica de la que se apartó en la adolescencia. Por ahora lo que interesa no es su poesía sino la exuberancia del escenario descrito por él, en el que concurren la flora tropical y los motivos de la liturgia tridentina, el arte letrado y la artesanía popular, en un ritual que se generaliza a lo largo de toda la América Hispana, donde la iglesia, por medio de ese lenguaje plástico, le da continuidad a la labor evangelizadora iniciada durante la Conquista, como lo expresa Mariano Picón-Salas.

Los arcos triunfales de Nicaragua, no llegan a tener las dimensiones ni trascendencia política de los de los virreinatos de México y Perú; son igualmente efímeros, pero pocas veces constituyen aquellos "ritos" de la clase gobernante a que Octavio Paz hace alusión cuando describe las ceremonias de tomas de posesión de los nuevos virreyes, para los que competían los talentos de Sor Juana Inés de la Cruz, y de Carlos Sigüenza y Góngora.

En la Nueva España los despliegues daban comienzo desde que se avistaba en las proximidades del puerto de Veracruz —resumo a Irving Leonard y a Octavio Paz— la flota en que el elegido y su corte había cruzado el océano Atlántico. Las ceremonias del recibimiento involucraban a obispos y canónigos, así como a las más señaladas autoridades civiles y militares de la ciudad portuaria donde de rigor había la entrega de las llaves de la ciudad y se cantaba un Te Deum. Después, el virrey emprendía el viaje escoltado con clarines y estandartes en "una verdadera peregrinación ritual" (Paz 1983, 193) hasta la ciudad de México; y en el camino recibía los honores de los gobernadores indios que saludaban su paso con flores y arcos, así como discursos en sus lenguas. El paso por los pueblos que quedaban en la ruta, Irving Leonard lo resume así:

> La caravana multicolor se detenía en cada pueblo de indios

> donde los naturales, sin duda aleccionados por el cura del lugar, ofrecían sus más vistosos entretenimientos, a menudo curiosa mezcla de elementos folklóricos aborígenes y de otros adquiridos de los españoles. Aquellas fiestas iban siempre acompañadas por un ruidoso saludo pirotécnico. En los desfiles, el carruaje del arzobispo [virrey Fray García Guerra] pasaba bajo un sinfín de arcos floridos, levantados a la distancia de un disparo de mosquete uno del otro (23).

En la plaza de cada pueblo las bandas musicales tocaban sus chirimías e instrumentos de viento y el viajero presenciaba los bailes y mitotes de los naturales. En Tlaxcala, dice Paz, se renovaba la alianza con los colaboradores de Cortés en la Conquista, quienes recibían al virrey, con música, fiestas de toros, palios y cintas en una profusión de colorida y abigarrada multitud. Luego seguía a Puebla donde el recibimiento revestía mayor solemnidad, más tarde "[e]l virrey saliente y el entrante se encontraban en Otumba" (1983, 195), donde se procedía a la transmisión del mando. La última parte del trayecto contaba con la participación de los más notables elementos de la sociedad: la audiencia, la Iglesia, la universidad, el ejército, las congregaciones, cofradías y hermandades religiosas, los indios, mulatos y mestizos. El recibimiento se hacía en el lugar donde apareció la Virgen de Guadalupe. A México el virrey entraba bajo palio. En la catedral de nuevo se cantaba un Te Deum y allí era juramentado ante el Arzobispo y el Cabildo. Prometía defender a la iglesia. Más tarde, en el palacio, hacía votos de lealtad al rey. Era toda una liturgia política y religiosa, como diría Paz.

Los arcos triunfales

Es sabido que para los arcos triunfales en honor del virrey Tomás Antonio de la Cerda, en 1680, se eligió a Sigüenza y Góngora para hacerse cargo del arco de Santo Domingo y a Sor Juana para el de la catedral; porque "[s]iguiendo el ejemplo europeo —Octavio Paz explica—, se encomendaba a poetas y artistas reconocidos el tema y la arquitectura de estos monumentos, así como la redacción del texto que obligadamente los acompañaba" (1983, 206). El primero escribe para la ocasión el *Teatro de virtudes políticas*, que según Paz

está recorrido por un exaltado patriotismo novohispano, y que contiene la filosofía política e histórica de su autor. Por su parte, la monja prepara *Neptuno alegórico*, un tema alejado de la interpretación histórica y política de Sigüenza y Góngora, pero en el que el dios pagano simboliza al virrey (Paz, 1979, 10). El arco triunfal dedicado, en 1611, al Arzobispo-virrey, fray García Guerra, encarnación del autoritarismo contrarreformista, fue descrito por Mateo Alemán, autor del *Guzmán de Alfarache*, quien llegó a México en la flota del "barroco dignatario" según lo retrata Irving Leonard. El encargo de tales obras, recaía entonces en los letrados de más prestigio, que así veían aumentar su honra, mientras estrechaban sus vínculos con el trono y la tiara.

Nicaragua era una provincia de la Capitanía General del Reino de Guatemala, en la que el boato de las celebraciones era asunto casi exclusivo de las festividades religiosas. El triunfo y la muerte, el claroscuro, tan obsesivo en el arte barroco también allí encuentran lugar; pero mediante la representación de la caída y resurrección de Cristo, en aquellas famosas Semanas Santas, con cuadros vivos y penitencias terribles para expiar la culpa, bajo el calcinante sol del verano nicaragüense, que se inscriben dentro de la pastoral contrarreformista, fusionada en estas tierras con los rituales sangrientos de las religiones aborígenes. Eso fue parte de la tradición católica que conoció Darío; aunque para entonces, como relata Berta Buitrago, habían pasado los tiempos de la colonia y

> el Pendón Real, llevado por el Alférez Real, ya no presidía las magnas festividades, ni había aquel despliegue ceremonial propio del Virreinato, ni el desfile de funcionarios engolillados; el Sr. Gobernador e Intendente, el Sr. Asesor, el Sr. Procurador, el Sr. Corregidor, Su Señoría El Ilustre Cabildo Justicia y Regimiento, los Capitulares en cuerpo, portando sus insignias, con toda la majestad de su rango, vistiendo, algunos el uniforme Mayor de los grandes actos, de terciopelo negro con chupa y vueltas de tela de oro, y otros, el menor, con chupa y vueltas de glasé de plata; ni se veía el desfile pintoresco de Hermandades, de Alguaciles de la Santa Inquisición, Delegados de la Suprema de México; llevando sus distintivos; ni los Cuerpos de Milicias

> de la Provincia, con sus culebrinas, ni los Batallones de pardos, con sus mosquetes; ni daban realce el Obispo de Nicaragua y Costa Rica, rodeado del Alto Clero y Venerable Cabildo Eclesiástico, seguidos de las Ordenes religiosas, de los Conventos de la ciudad, Franciscanos, Mercedarios, Recoletos, Hermanos de San Juan de Dios vistiendo las caudas de los días litúrgicos; aunque ya todo eso había pasado a la historia porque el Régimen Republicano había cambiado la fisonomía de las cosas, [...] el pueblo leonés era apegado a sus tradiciones, y la ciudad señera y señorial, seguía manteniendo el prestigio de sus instituciones (17) .

La tradición de los arcos triunfales, la apertura de las granadas desparramando pétalos de rosas y papelitos con cantares, salmos y versos; así como la solemnidad festiva y terrible de todos los días de esa semana fue alterándose hasta ser cancelada, casi definitivamente, hacia 1965, con el aire remozado que sopló después del Concilio Vaticano II.

Hasta Nicaragua no llegaba el ruido de la corte; pero no faltaba la ocasión para exaltar la grandeza del imperio, la ceremonia política convertida en fiesta, la conmemoración de "la relación vertical, el vínculo que unía al señor con los vasallos" (Paz, 1983, 195). Sólo que la inexistencia de un virrey obligaba a representar al monarca en figuras de cartón; porque si en los virreynatos la presencia real se hacía sentir por un delegado de carne y hueso, que muchas veces junto con su corte —según se sabe— superaba en lujos a la propia realeza, en la periferia del mundo colonial el simulacro dependía de la habilidad del indio o mestizo encargado de copiar, pintar y recortar los retratos de los reyes. Era en torno a las imágenes de cartón que los letrados, las autoridades civiles, militares y religiosas derrochaban ingenio y cuanto había en lujos. Tampoco para tales fiestas o ritos políticos se contaba con obras de teatro, porque a excepción del catequístico, el teatro laico en el reino de Guatemala fue censurado; pues, según Carlos Meléndez, "obras y autores, así como actores, no eran bien recibidos socialmente, dado que se les consideraba gente de baja condición" (88), contrario a lo que sucedía en México donde Sor Juana Inés de la Cruz escribió y montó *Los empeños de una casa*, para

festejar el arribo a México del misógino arzobispo Francisco Aguiar y Seijas. Irónicamente, en esa obra, como dice Yolanda Martínez-San Miguel, se presenta a un sujeto femenino complejo, capaz de "manejar los diversos códigos sociales que regulan su conducta para lograr satisfacer sus deseos" (121). Caro habría de pagar la monja su osadía, pues fue este mismo arzobispo —como es sabido— quien la obligó, más tarde a despojarse de sus libros e instrumentos músicos y cesar toda labor intelectual para observar la regla que la llevaría a su temprano y trágico fin. De un lado, el gusto sensual por el esplendor, y del otro, la amargura y el desengaño, la vitalidad radiosa y la calavera de la muerte, las dos caras de la moneda barroca. Pero por lo general, el ambiente en la capital de la Nueva España (y los reinos vecinos) fue proclive a la celebración, como sostiene Irving Leonard:

> Si para la mayoría la ley de la naturaleza señalaba pesado trabajo, largas horas de labor y el menosprecio social, la severidad estuvo mitigada y la ardua rutina interrumpida por celebraciones públicas y días de fiesta tan numerosos que producían largos paréntesis en el año natural. Festivales religiosos y cívicos, organizados con la pompa, la ceremonia y el despliegue pródigo que la mente barroca tan fácilmente ingeniara, se multiplicaban en vano esfuerzo para satisfacer la demanda creciente de espectáculos, característica del siglo XVII (175).

En la región del Pacífico de Nicaragua el santoral católico, que se correspondía con el ciclo agrícola, como antes el calendario ritual de los nicaraos, fue el marco sobre el que se montó la fiesta popular. Ahí se daban cita la tradición de los indios y la pompa eclesiástica importada de España. Ahí tenían cabida las representaciones dramáticas. Teatro para la catequesis que transplanta temas peninsulares como todavía se puede comprobar en el *Drama de moros y cristianos*, que es un baile que se representa en las fiestas populares de Boaco, donde se dramatiza la victoria militar y religiosa del Rey de España sobre los moros. Un arte de propaganda que perseguía la sumisión política al mismo tiempo que el indoctrinamiento católico. No obstante, la persistencia en la memoria popular de ese tipo de teatro que se representa en los espacios públicos como calles y plazas, da testimonio de un arte que en Mesoamérica existía antes de la llegada de los

españoles; porque, como dice Fernando Horcasitas, a la destrucción del sistema político y cultural indoamericano sobrevivieron los restos de lo que había sido una sociedad de especialistas: cantores, actores, danzantes y bufones; poetas y oradores, voces entrenadas para la declamación, gente experta en la memorización, ya que no dependía de las letras. Existían floristas, y escenificadores, artesanos en la confección de vestidos ceremoniales, de joyas, plumería y telas. En una palabra, para 1524 estaban ociosos muchos profesionales conectados con las representaciones dramáticas, hombres que habían gozado de la aclamación de las multitudes en las plazas públicas, que habían servido a la clase dirigente antes del cataclismo, y ahora —en 1524— la "clase dirigente" era la orden franciscana. Asombroso sería que no hubiera nacido un teatro con la llegada de los misioneros (Horcasitas75).

La habilidad de aquellos frailes consistió, entonces, en la utilización de parte de los saberes indoamericanos, como ayuda audiovisual para transmitir su mensaje político-religioso. Rubén Darío al dar cuenta, en "Folklore de la América Central", de las representaciones y bailes populares de Nicaragua se detiene un poco en los *pasos* que se realizan durante la Semana Santa, y que consisten en representaciones callejeras de pasajes evangélicos, como la resurrección de Lázaro y el encuentro de Jesús con la Samaritana junto al pozo. También menciona las *pastorelas* de Navidad que consisten en la recitación, sobre un tablado, de diálogos en versos en homenaje al Niño Dios. Pero Darío alude además a los *coloquios*, que fuera del terreno religioso, serían "la verdadera comedia popular" sobre el marido burlado, la autoridad apaleada, "la mujer casquivana y el tipo del avispado, venturoso y bravo matasiete" (1955, 863). Teatralidad simple, cuyo escenario eran las calles o atrios de las iglesias, donde la élite no se interesó por el teatro como forma de consumo para su entretenimiento.

Pero en Centroamérica también sobrevivió, casi en su integridad, el drama del teatro indígena de Guatemala *El Rabinal Achí* o *Baile del Tun*, cuyos parlamentos se recitan en la lengua de los indios quiché[2].

2 Aunque según Mario Roberto Morales: "Esta representación, que viene realizándose (con interrupciones) desde antes, durante y después de la llegada de los españoles, ha sufrido cambios notables a lo largo de los siglos" (352).

En Nicaragua, aquélla tradición del arte indígena impuso también su marca al teatro callejero, que surgió durante la colonia, al margen del discurso celebratorio del poder político y de la propagación de la fe, en *El Güegüense o Macho-Ratón*.

El *Rabinal* es la historia de dignidad y honor del Varón Quiché capturado por el Varón Rabinal en una guerra por disputas territoriales entre los quichés y los rabinales, donde se ofrece una alta distinción al cautivo, que rechaza la oferta y prefiere la muerte, pidiendo se le conceda, entre otras cosas, la gracia de volver a su territorio para despedirse de las montañas, lo cual aceptan sus captores, y una vez que satisface su deseo, el cumplido prisionero vuelve al lugar de sus adversarios para someterse al sacrificio. *El Güegüense*, por el contrario, es la carnavalización de las autoridades coloniales y sus pretenciosas etiquetas cortesanas. La bancarrota de la monarquía que se cebara en indígenas y mestizos, y que empobreció dramáticamente a las mismas instancias que representaban al poder colonial, es la base sobre la que se monta la sátira y la burla que tensionan las relaciones inter-étnicas. *El Rabinal Achí*, que aparentemente data del siglo XV, fue mantenido oculto por los indios durante mucho tiempo para protegerlo de la destrucción española y evitar la violenta represión que sufrían de parte de los invasores cuando eran encontrados culpables de practicar sus antiguas tradiciones rituales. Pero, como *El Güegüense o Macho-Ratón*, *El Rabinal* sin ser tampoco teatro evangelizador, comparte desde la colonia el espacio de las fiestas del catolicismo.

Las "Relaciones"

En Centroamérica también hubo liturgia política como instrumento para preservar el orden colonial. De ello dan cuenta las "Relaciones" de las fiestas profanas y religiosas o de los rituales luctuosos, en las que el autor precisa en detalle los más mínimos hechos acaecidos durante los fastos de que se tratara. El arte performativo que celebra la grandeza de la monarquía y su catolicidad, recita décimas laudatorias, como parte de una máquina y tramoya que persigue el deslumbramiento de la multitud. Por ejemplo tenemos las "Relaciones" de las excequias en honor de Carlos III y las proclamaciones reales celebradas en homenaje de Carlos IV.

En Guatemala, la “Relación” de ambos sucesos estuvo a cargo de dos autores distintos: fray Carlos Cadena, de la Orden de los Predicadores compuso la primera y fray Mariano López Rayon, “Examinador Synodal del Arzobispado de Guatemala y Catedrático Substituto de Prima Filosofía en la Real Universidad de San Carlos de dicha Ciudad”, escribió la segunda. En Nicaragua fueron escritas por don Pedro Ximena, “Doctor en las facultades de Philosofía, Teología y Sagrados Cánones, Cura y Vicario de la Ciudad de Granada”. Las proclamaciones se producían en serie desde la sede metropolitana en España hasta la periferia donde, pese a la lejanía y escasez de recursos, el poder se hacía sentir, desde su pedestal político-religioso, con aparatosas representaciones, incluidas las paradas militares y los panegíricos de los hombres de iglesia. Se seguía al pie de la letra todo un formulario, cuya matriz bajaba desde el centro del poder mismo –de un Departamento de Agitación y Propaganda, como quien dice– que se repetía en todos los rincones del reino. Antonio Bonet Correa las compendia así:

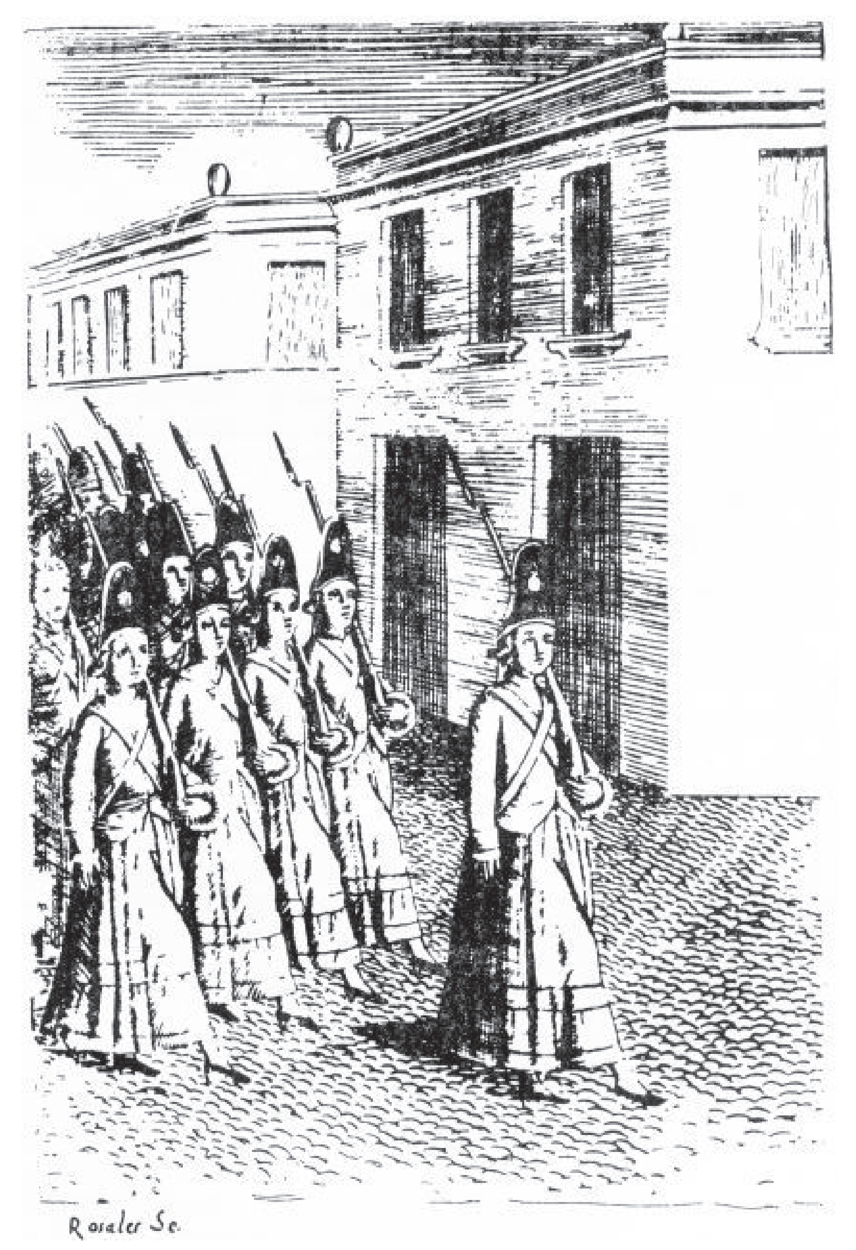
> Fuente indispensable del estudio de las fiestas son las Relaciones o libros en los que para común noticia y memoria se relata lo sucedido en tan fasto acontecimiento. Muy numerosas las impresas, aunque han quedado muchas manuscritas, hay algunas que están ilustradas con láminas, con grabados de los ornatos y obras de arquitectura efímera levantados en tal ocasión, los cortejos y comitivas que desfilaban con carrozas y disfraces por las calles y plazas de la ciudad. Obras de literatura laudatoria, en prosa unas y otras en verso y salvo raras excepciones de autor de talla, al igual que los sermones, loas y los panegíricos, sus volúmenes forman un centón de apretados conceptos, expresados con fórmulas estereotipadas. Con sus latiguillos obligados pertenecen a un género muy caracterizado de hiperbólicas y elípticas frases, cuya lectura resulta cansina por la monótona y pesada repetición, sin proporcionar sorpresas. Quien ha leído una relación puede decir que ha leído todas, aunque precisamente es en su calidad de serie, en sus casi insignificantes variantes en donde reside el máximo interés de las distintas versiones de la fiesta, siempre idéntica e igual a sí misma como todos los ritos (490).

Esos textos, además de ser la memoria, son el guión de aquellos fastos; porque "los arcos triunfales de la edad barroca tenían como obligado complemento un libro en el que se explicaba ingeniosamente y con la ayuda de la más extravagante erudición el sentido de las pinturas, los emblemas y las inscripciones" (Paz 1983 202). Eso sería La *Real Proclamación de Carlos IV*, escrita por el padre Ximena, como apoteosis para sellar, según sus propias palabras, "la lealtad, la sumisión y el respeto, el vasallaje, la obediencia y el amor" (84) a los monarcas que fue impresa y pronunciada cuando declinaba el imperio.

En consecuencia, dicha *Proclamación*, será la antítesis política de *El Güegüense*. Una y otro son dos paradigmas de esa intersección sucesiva de discursos en conflicto que —a lo largo del siglo XVIII— perfilará las aristas de un proyecto cultural que devendrá excluyente al terminar de conformarse la nacionalidad en Nicaragua, en las primeras décadas del siglo XX. Son, por un lado, el discurso de la élite dependiente de la metrópolis; y, por otro, el de la multitud compuesta por mestizos subalternos y pueblos indígenas de la región del Pacífico. En una se enuncia el poder como síntesis de la cultura letrada; en el otro discurre *El Güegüense* como elemento desestabilizador del orden impuesto.[3] Andando el tiempo y a resultas de la operación que sufre *El Güegüense* desde que comienza a ser canonizado —cuando se construye el discurso nacional— se convertirá en símbolo y emblema de la cultura letrada. Un contradiscurso sobre el que se opera una metamorfosis para convertirlo en discurso hegemónico de la colonización interna.

---

3 Según Octavio Paz, "la Edad Barroca teatralizó a la política y convirtió un rito como la entrada de un príncipe en una pantomima popular y en una representación alegórica. Empezó así el reinado de la ilusión y el de su complemento contradictorio: la crítica" (1983 198).



Soldados disfrazados de “amazonas” en Granada, 11 de abril de 1790, durante el desfile en honor de Carlos IV. Grabado en cobre de Rosales

II.
TEXTOS RESCATADOS



Robert E. Peary en los años de la expedición a Nicaragua

A TRAVÉS DE NICARAGUA, CON TEODOLITO Y MACHETE*

Por Robert E. Peary

Nota del traductor:

Robert E. Peary, explorador de Nicaragua y descubridor del Polo Norte

Robert E. Peary (1856-1920) fue ingeniero civil al servicio de la U.S. Navy —fuerza que entre los años de 1880 y 1800 estuvo a cargo del trazado y señalización de una ruta interoceánica a través de Nicaragua—, como asistente del cubano-norteamericano Aniceto Menocal. Esta fue la primera labor de Peary como ingeniero y —según sus biógrafos— la que en él despertó el espíritu de aventura, que lo llevaría pocos años después, en abril de 1909, a la conquista del Polo Norte, un ambiente totalmente opuesto al cálido trópico, siendo el primer explorador que pisó el techo del mundo, suceso que le dio merecida fama internacional.

Primeramente en 1888, y después entre 1890 y 91, Peary estuvo al frente de una cuadrilla de topógrafos y agrimensores, que a partir de Greytown (hoy San Juan de Nicaragua), se abrió paso entre las selvas del río San Juan. Fue su tarea levantar el trazo de una vía acuática interoceánica, continuar el estudio de la ruta siguiendo en parte el curso del río, atravesar el lago de Nicaragua, hasta salir a Brito, sobre la costa del Pacífico del istmo de Rivas.

Para evitar las curvas del río y acortar distancia del trazo, Peary midió palmo a palmo un trayecto rectilíneo entre Greytown y la

* (Traducción de Jaime Íncer, del artículo original de Robert E. Peary: "*Across Nicaragua with Transit and Machete*", publicado en la *National Geographic Magazine*, *Volumen I, pages v 315-335*., con ilustraciones tomadas de la Revista y del Reporte Canalero del Ing. Aniceto Menocal).

confluencia del San Juan con el río San Carlos, (ver mapa original inserto), lo cual obligó a la cuadrilla exploratoria a internarse entre selvas y pantanos, abriéndose paso a punta de hachas y machetes, blandidos por manos nativas, además de escalar árboles gigantes y reconocer en canoa todos los afluentes de la banda izquierda del curso inferior del San Juan.

Dicho sea de paso, que este sector Nicaragua, cubierto de impenetrables selvas (que hoy forman parte de la Reserva de Biósfera Indio-Maíz), presentaba a finales del siglo antepasado el récord mundial de pluviosidad (unos 6,000 mm anuales), factores que añadieron mayores obstáculos al paso de la partida exploratoria.

No obstante los arduos trabajos de Peary, el proyecto interoceánico no se llevó a cabo, frente a la otra opción de cortar el istmo de Panamá, principalmente por el temor a las erupciones volcánicas junto a la ruta nicaragüense.

Hoy en día, ante el incremento siempre creciente del comercio marítimo mundial, la construcción del canal por Nicaragua ha recobrado notoriedad. Este reciente intento ha sido concebido según una nueva ruta, ya que después de 117 años, a partir de los trabajos pioneros de Peary, el río San Juan ha disminuido notablemente de caudal; su delta se encuentra ocluido por muchos sedimentos, pero, principalmente, porque las dimensiones de una moderna ruta acuática interoceánica, dadas su anchura y profundidad, destruiría irremisiblemente el curso río, considerado como el accidente de mayores antecedentes históricos e importancia ecológica del país.

ES para mi motivo de placer peculiar y satisfacción atraer la atención, por una hora, de este elenco de distinguidos miembros de la *National Geographic Society*, hacia una región que a su vez ha interesado al mundo intelectual por más de tres siglos.

Es mi propósito esta noche hacer una ligera y breve referencia sobre las características naturales de Nicaragua; anotar las razones del interés que se ha centrado en torno de este país; marcar los logros del gran proyecto al que su nombre está ligado en forma inseparable; detallar la vida, trabajos y ambiente de un ingeniero dentro de sus fronteras y, finalmente, mostrar el resultado que corona los esfuerzos del trabajo técnico realizado en medio de una amplia selva y de fértiles valles.

Esta parte de Centroamérica, hoy comprendida dentro de los límites de nuestra hermana república de Nicaragua, siempre ha atraído y capturado la atención de exploradores, geógrafos, grandes gobernantes, estudiosos, hombres sagaces y de gran alcance intelectual, desde el primer momento cuando los ojos europeos se posaron en ella.

Un poco de Historia

A partir de Gomara, larga ha sido la lista de nombres famosos que se han asociado con Nicaragua, pasando por Humboldt, Napoleón III, Ammen, Lull, Menocal y Taylor.

Sus costas fueron primeramente avistadas por europeos en 1502, cuando Colón, en su cuarto viaje, dobló el cabo que forma la esquina noreste del estado, al cual bautizó como “Gracias a Dios”, nombre que se ha conservado hasta el presente. Colón costeó luego hacia el sur, siguiendo a lo largo del litoral oriental.

En 1522, Ávila penetró en el país por la costa del Pacífico, hasta los lagos y los pueblos indígenas, previamente habitados por numerosos grupos de aztecas, o gentes allegadas, según lo revelan las cuantiosas muestras de cerámica, imágenes de oro y otros artículos encontrados en las islas y a lo largo de las costas de los lagos, como

pruebas conclusivas.

En 1529 fue descubierta la comunicación entre los lagos y el mar Caribe. Durante la segunda mitad del siglo 18 se efectuó un comercio considerable por esta ruta, entre Granada, situada junto al lago de Nicaragua, y las ciudades de Nombre de Dios, Cartagena, La Habana y Cádiz.

En 1821, Nicaragua se sacudió del régimen de la madre patria y dos años después formó una confederación con sus hermanas y antiguas colonias españolas. Esta se disolvió en 1838 y desde entonces Nicaragua se ha comportado como estado independiente. Desde el punto de vista del progreso, solidez financiera y estabilidad del gobierno, hoy se encuentra casi, si no enteramente, a la cabeza de las repúblicas centroamericanas.

Un poco de Geografía

Nicaragua se extiende algo más de cuatro grados, tanto en latitud como en longitud, desde los 11º hasta los 15º Norte, y entre los 82º 20' y los 87º 40' Oeste.

Su mayor lado, la frontera norte, mide 290 millas, desde el Golfo de Fonseca, con rumbo noreste, hasta el Cabo Gracias a Dios. De este cabo hacia el sur, hasta la desembocadura del río San Juan, la costa caribe mide 250 millas. Luego, casi con rumbo al oeste, atravesando el istmo hasta la Bahía de Salinas en el Pacifico, hay 120 millas. La línea costera del Pacífico se extiende hacia el noroeste por 160 millas.

Según su tamaño, Nicaragua es la más grande entre las repúblicas centroamericanas, con un área de 51,500 millas cuadradas. Es más extensa que el estado de New York, o de Pennsylvania; casi del tamaño de Dinamarca, Bélgica, Holanda y Suiza juntas, y una cuarta parte de Francia, o Alemania. Su población es de 300,000 habitantes aproximadamente.

El Golfo de Fonseca, en el extremo norte de línea costera, y la Bahía de Salinas, en el extremo sur, constituyen dos de los mejores y mayores puertos sobre la costa del Pacífico de Centroamérica. Casi a la mitad de la distancia entre ambos se encuentra el buen puerto de Corinto. Otros puertos son San Juan del Sur, Brito y Tamarindito.

Sobre la costa del Caribe no existen puertos adecuados para grandes naves, pero numerosas lagunas y ensenadas ofrecen la mejor protección para embarcaciones costeras.

La parte central de Nicaragua es atravesada de norte a sur por la principal *cordillera* del istmo, aunque aquí es bastante reducida en altura y consiste principalmente en una confusa masa de cumbres y filas, con una elevación promedio que escasamente excede los mil pies.

Entre esta región montañosa y la costa del Caribe se extiende una llanura baja, cubierta de denso bosque, rico en caucho, cedro, caoba y árboles tintóreos. La drenan varios ríos grandes, cuyos intervalos fértiles producirían cosechas casi increíbles de plátanos, bananos, naranjas, limones y otras frutas tropicales.

Al oeste de la zona montañosa se extiende un ancho valle, situado a unos 125 pies sobre el nivel del mar, que se extiende desde el Golfo de Fonseca hacia el sureste, hasta la frontera de Costa Rica. La mayor parte de este valle está ocupado por los dos lagos, el de Managua y el de Nicaragua. Este último mide 110 millas de largo por 50 ó 60 millas de ancho; realmente un mar interior, la mitad del lago Ontario y dos veces más grande que el Estrecho de Long Island. Ambos la-



La ciudad de León, a finales del siglo antepasado
(ilustración original del texto)

gos, recargados por la lluvia de los valles adyacentes, drenan a través del noble río San Juan, que desemboca en el Caribe, en Greytown, en la esquina sureste del país.

Entre el Pacifico y los lagos existe una angosta faja de tierra, de 20 a 30 millas de anchura, que se extiende desde la magnífica planicie de León, con su ciudad catedralicia, hacia el norte, hasta las plantaciones de cacao y añil que rodean la ciudad jardín de Rivas, al sur.

El paso más bajo que atraviesa la columna vertebral de América, desde el Estrecho de Behring hasta el de Magallanes, se extiende a lo largo del valle del río San Juan y a través de la "división" Las Lajas-Río Grande, situada entre el lago de Nicaragua y el Pacífico. La parte más elevada de esta división está solamente a 152 pies sobre el nivel del mar y a 42 pies sobre la superficie del lago.

Nicaragua presenta aún otro rasgo físico único: por estar situada entre los macizos montañosos de Costa Rica al sur, y de Honduras al norte, la elevación promedio de su eje montañoso escasamente alcanza los mil pies, la cual permite el libre paso de los beneficiosos vientos alisios del noreste. Estos vientos soplan desde el Caribe a través de la vertiente atlántica, quiebran la superficie de los lagos en centellantes ondas, para luego desaparecer sobre el Pacifico, aireando, enfriando y purificando el país, destruyendo gérmenes y enfermedades y haciendo de Nicaragua la región más saludable en Centroamérica.

El escenario de la parte oriental del país es de la misma lujuriante similitud que caracteriza a todos los países tropicales.

En la vecindad de los lagos y entre ellos y el Pacífico, las aisladas cumbres montañosas que limitan la planicie de León por el noreste, las islas montañosas de Madera y Ometepe, los encumbrados macizos de color turquesa de los volcanes de Costa Rica y las distantes montañas azulosas de Segovia y Matagalpa, visibles más allá de las centellantes aguas lacustres, recrean el ojo con sus bellezas panorámicas, insuperables en cualquier parte por su grandeza, variedad y colorido.

Los recursos de la naturaleza

La producción del país es numerosa, no obstante que sus recursos están todavía casi enteramente inexplorados. Maíz, plátanos, bananos,

naranjas, limones, y en realidad toda fruta tropical, se dan en abundancia. El café se cultiva en grandes cantidades en la montañosa región del noroeste; plantaciones de azúcar, tabaco, algodón, arroz, añil y cacao abundan entre los lagos y el Pacífico; la papa y el trigo se cultivan en las alturas de Segovia; en la región de Chontales, al este del lago de Nicaragua, existe un gran sector de pastos, que alimenta a miles de cabezas de ganado; más allá se encuentran los distritos de oro y plata de La Libertad, El Jabalí y otros.

Numerosos árboles y plantas de valor medicinal y comercial existen en los bosques. La caza es abundante y de numerosa variedad: venado, jabalí, pavón, manatí y tapir; los peces pululan en las corrientes y ríos. La temperatura en Nicaragua es equilibrada. La variación más extrema, registrada por Childs, cerca de la cabecera del San Juan, en mayo de 1851, fue de 23º.

El viento del sureste predomina durante la estación lluviosa. Ocasionalmente, en junio u octubre, el viento sopla del suroeste como norma, ocasionando un *temporal*, que se caracteriza por fuerte lluvia, que algunas veces dura de una semana a diez días.

La banda ecuatorial de nubosidad, que en primavera sigue al sol en su rumbo hacia el norte, alcanza mas tardíamente a Nicaragua, donde la estación húmeda es más corta que en las regiones situadas más al sur. El promedio de precipitación pluvial, en base a nueve años de registro, es de 64.42 pulgadas. Los alisios soplan casi todo el año, fuertes en la estación seca y refrescantes durante el día. El viento procede del este-noreste y sopla usualmente por cuatro o cinco días. Cuando sopla del este-sureste, se calma por uno o dos días, para volver a levantarse hacia el noreste.

Mediciones y trazos canaleros

Los españoles que descubrieron el gran Lago de Nicaragua, arribando por la parte del Pacifico, al advertir las fluctuaciones de nivel producidas por la acción del viento sobre su extensa superficie, confundieron estas fluctuaciones con las mareas, asegurando que algún ancho estrecho conectaba el Lago con el Mar del Norte. Posteriormente, cuando Machuca descubrió el gran río que le sirve de desaguadero y la incansable búsqueda de otros exploradores por cada

bahía y entrada a ambos lados del istmo, terminaron por extinguir para siempre el fuego fatuo del "Secreto del Estrecho", Gomara señalaba a Nicaragua como uno de los más favorables lugares para una comunicación artificial entre el Mar del Norte y el del Sur.

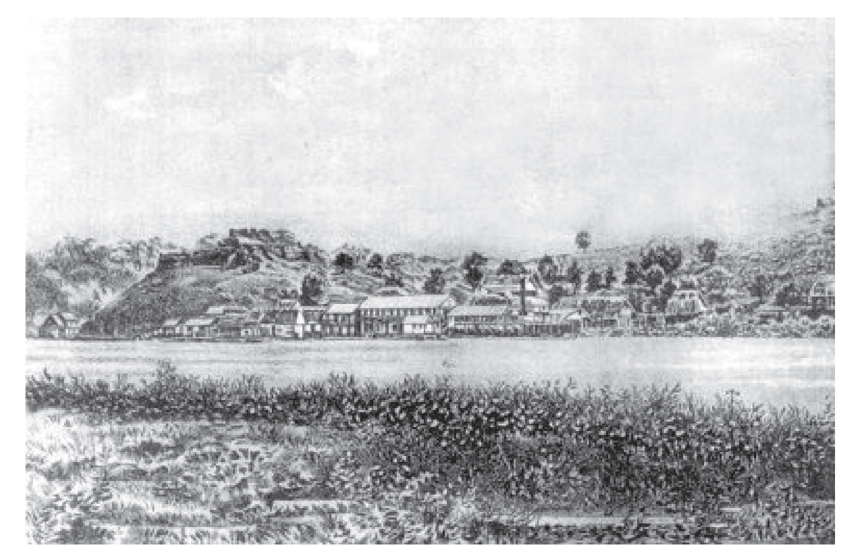
No fue sino hasta 1851, sin embargo, que una medición precisa y científica de una ruta canalera fue realizada por el Coronel O.W. Childs. Esta medida, que demostró que el lago de Nicaragua estaba tan sólo a 107 pies sobre el nivel del mar y la máxima elevación entre el lago y el Pacifico era solamente de 41 pies, puso en evidencia la ventaja de esta ruta, de manera tan clara y definitiva que desde entonces nunca ha sido posible ignorarla.

En 1870, bajo la administración del General Grant y principalmente por los incesantes trabajos del Almirante Ammen, los Estados Unidos iniciaron una serie de mediciones sistemáticas de todas las rutas a través del istmo americano, desde Tehuantepec, hasta las cabeceras del río Atrato. Seis años después, con los planos y resultados de todas estas medidas enfrente, una comisión, compuesta por el General Humphreys, Jefe de Ingenieros del Ejército de los EE.UU, del Honorable Carlile Patterson, Superintendente del Bureau de Navegación de la Marina de los EE.UU, dio su veredicto a favor de la ruta por Nicaragua.

El Congreso Internacional del Canal, reunido en Paris en 1879, tuvo tan convincente información frente a si, que se vio forzado, a pesar de sus prejuicios, a admitir que en la ventaja de construir un canal con esclusas, la ruta de Nicaragua era superior a cualquier de las otras propuestas a través del istmo americano.

En 1876, y de nuevo en 1880, el Ingeniero Civil A. G. Menocal, de la Marina Estadounidense, jefe de ingenieros en mediciones gubernamentales previas, volvió a medir y revisar partes de la ruta; en 1885, el mismo ingeniero, asistido por mi, medimos una nueva línea por entero, del lado del Caribe, desde Greytown hasta cerca de la boca del San Carlos en el río San Juan.

En la parte oriental de Nicaragua, todas estas mediciones, (salvo la última), fueron confinadas casi enteramente al río San Juan y sus riberas inmediatas. El territorio, a ambos lados de estos angostos limites, fue casi enteramente desconocido, hasta 1886. Entre el Lago de Ni-



El río San Juan a su paso por El Castillo
(ilustración original del texto)

caragua y el Pacifico, sin embargo, cada pasaje desde la bahía de Salinas hasta el Golfo de Fonseca había sido examinado.

En 1885 el equipo del cual yo formaba parte se internó por el país, según una línea directa, desde un punto en el San Juan situado a unas tres millas antes de la boca del río San Carlos, hasta Greytown. Esta distancia fue de 31 millas, comparada con las 56 millas si se sigue el curso del río, o las 42 millas de la ruta canalera antes propuesta.

En diciembre de 1887 estuve a cargo de la expedición de medición final, compuesta de unos 40 ingenieros y asistentes y 150 trabajadores, para remedir y jalonar la línea del canal, en preparación de los trabajos de construcción.

La información y experiencia personal, obtenidas en medidas anteriores, hizo posible, sin pérdida de tiempo, ubicar las varias secciones de la expedición de la manera más ventajosa y realizar el trabajo con la mayor rapidez y precisión.

La ubicación de las líneas de mediciones previas fue tomada como línea preliminar, cuidadosamente remedida y renivelada. Se rectificaron previas desviaciones; se ubicó la localización y marcó en el terreno. Se mantuvieron los desvíos cada 100 a 300 pies aparte, más allá

de las pendientes que confinaban el canal; se practicaron hoyos a intervalos frecuentes y todas las corrientes fueron aforadas.

El resultado de este trabajo fue una serie de mapas y perfiles detallados, basados en datos rígidamente comprobados con instrumentos, que cubrían toda la línea completa, desde Greytown hasta Brito, para poder estimar cantidades y costos.

Elogio al machete

Tal como pudieran imaginar aquellos que estén familiarizados con los países tropicales, desarrollar una medición en estas regiones es un extenuante y difícil trabajo, que demanda especiales calificaciones en los ingenieros. Sus días están llenos de sorpresas en sucesión, por lo general desagradables, y en constantes ocurrencias de lo inesperado. Posiblemente, no existe otro país donde el viajero, explorador o ingeniero, encuentre tan interminable variedad de obstáculos ante su avance.

Cada rasgo topográfico en el campo está recubierto y escondido por el crecimiento de enormes árboles tropicales y del enmarañado sotobosque, tan denso que es imposible aun para el hombre fuerte y activo, sin cargar mas que un rifle, abrirse paso a su través, sin la ayuda de un corto y pesado sable, o *machete*, con el cual hacer su camino.

En estas circunstancias, el ingeniero mas observador, o el experto maderero, puede pasar a unos cien pies de la base de un alto cerro, sin sospechar su existencia, o pasar inadvertida la proximidad de una corriente, hasta que se encuentre en el borde de su ribera pendiente.

La topografía de la región tiene que ser laboriosamente percibida, tanto como un ciego se familiariza con sus alrededores. Para hacer este trabajo se requiere de un indispensable instrumento: *el machete*, arma nacional de Nicaragua, sin el cual el teodolito, el nivel, e incluso el ingeniero mismo, no pueden hacer nada.

Tan pronto como puede caminar, el hijo del *mozo,* o del *hulero* nicaragüense, toma como juguete un pedazo curvo de hierro, o un viejo cuchillo, e imita al padre con su machete. A medida que crece, se le ofrece un arma quebrada, o gastada. Cuando la logra manipular, se le confía un buen machete y desde entonces es considerado como hombre. A partir de ese día, así camine o duerma, el machete siempre estará a su lado. Con el se abre paso por el monte, levanta su choza

y su camastro, procura la presa y la pesca; con la punta se rasura y extrae las espinas de sus pies; con el libra sus duelos y, cuando muere, sus compañeros excavan su tumba con el machete.

El jefe de la cuadrilla, equipado con una brújula de bolsillo y un barómetro aneroide, siempre avanza a la cabeza de la línea, con un *machetero,* o un hachero, que le abre el camino. Sin embargo, un apresurado jefe no espera al machetero y se abre paso por si mismo mucho más rápidamente. Tan pronto como decide por donde irá la línea, el ingeniero llamará a los *macheteros* y los dos más hábiles comenzarán inmediatamente a cortar la maleza, en la dirección donde procede la voz. De inmediato, rozan un angosto sendero hasta llegar junto a el, plantan una estaca donde está parado y luego regresan donde habían quedado los otros macheteros que venían atrás, ensanchando el sendero y despejándolo de todo los árboles, bejucos y ramas, de modo que el hombre que porta el teodolito alcance a ver la bandera plantada en las estaca.

Tan pronto los *macheteros* alcanzan al jefe de la cuadrilla, éste sigue adelante, de modo que cuando el grupo de los hacheros arriba a la posición donde él estuvo, los *macheteros* avanzan y cortan el camino, siguiendo la voz según la nueva dirección.

Una vez despejada la línea, el hombre del teodolito reconfirma la dirección y se mueve hacia la estaca, seguido por el cadenero que planta una estaca cada 100 pies, seguido por el nivelador que registra la elevación y las secciones cruzadas. De esta manera, el trabajo avanza desde tempranas horas de la mañana hasta cerca del anochecer, parando solamente una hora para almorzar.

Después de la faena del día, viene la cena, la mesa es servida con jabalí, pavón o venado, o todos ellos; luego llega el momento de fumar; se escriben las notas del día en duplicado y todos se retiran a las tiendas de campaña.

Por un momento llegan a los adormecidos oídos, las incontables voces nocturnas de la gran selva, resaltadas quizás por el llamado del jaguar, o el profundo y ronco rugido del puma, antes que el sueño venza, y que siempre acompaña al trabajo duro y a la buena salud, hasta que el bramido de los monos congos llena de ecos el bosque, anunciando la llegada del alba.



Campamento abierto en medio de la selva del río San Juan
(Ilustración del Informe Menocal)

La labor del ingeniero

En el reconocimiento y trabajo preliminar, un ingeniero experimentado es capaz, en muchos casos, de evadir obstáculos sin viciar los resultados de su trabajo, pero en relación al diseño final, apuntalar curvas absolutas y dirigir tangentes de varios pies de largo a través del campo, no es posible equivocarse.

En las colinas y terrenos elevados, el ingeniero puede, comparativamente hablando, manejarse con comodidad; su principal molestia es el carácter desnivelado del terreno, que lo obliga a echar mano de su instrumento con mucha frecuencia y la necesidad de tumbar algún gigantesco árbol de vez en cuando.

En los valles y terrenos bajos existe una incesante presencia de obstáculos. La línea puede correr sobre terreno plano por alguna distancia, cubierta con arbustos comparativamente separados; luego, sin previo aviso, se encuentra con los despojos de un árbol caído y se consumen horas para despejar el paso a través de una masa de ramas quebradas y del astillado tronco, toda esta materia entrelazada con bejucos y arbustos.

Un poco más allá, se llega a un arroyo, que la línea tiene que cruzar y recruzar, cuatro o cinco veces, por los siguientes mil pies. El ingeniero puede resbalar en las riberas pendientes, pues la corriente excava hondo en la compacta arcilla de estos valles, también suele vadearla y trepar por la ribera opuesta, o bien, derribar un árbol, de una orilla a la otra, y cruzar por el resbaladizo tronco, a 20 ó 25 pies sobre el agua.

Tanto en la inmediata ribera, o en sus alrededores, es casi cierto encontrar un claro cubierto de *zacate*, de cien a doscientos pies de ancho, o quizás hasta de media milla. En el primer caso, el *zacate* puede alcanzar unos diez o quince pies de altura y tan entrecruzado de bejucos y malezas que se puede abrir un túnel a su través como si fuera una cerca de arbustos. Si el claro es más extenso, el áspero *zacate* no es más alto que la cabeza de un hombre, la trocha puede ser abierta y los ardientes rayos del sol penetran la masa vegetal con tal intensidad que la hoja del machete se torna tan caliente como para tocarla.

Pero peor que cualquiera vegetación antes mencionada, son los *Sílicos*, los oscuros pantanos de palmas, algunos de los cuales se encuentran en los valles más largos y próximos la costa, extendiéndose por varias millas. Estos pantanos, ocupados casi exclusivamente por bajas y gruesas palmeras *Sílico*, son impenetrables durante la estación lluviosa, salvo para los monos y los lagartos, y aún al finalizar la estación seca, el ingeniero que se interna en ellos sin previo ánimo en el corazón y en los pies, emergerá cansado y con cada parte de su anatomía desgastada.

No es sino con gran dificultad, el encontrar prácticamente un lugar donde fije su instrumento, utilizando por lo general los pequeños matones que forman los troncos de palmeras agrupadas. Cuando se desplaza de un sitio a otro, tiene que chapalear profundo, de la rodilla al hombro, entre las aguas y el lodo negro.

Desde la copa de los árboles

Los reconocimientos generales, desde la copa de los árboles que crecen en los sitios elevados, aunque simples en teoría, no son tan fáciles en un país de escondidos secretos, ni los resultados tan confiables, sin haber gastado mucho tiempo, trabajo y paciencia.

En terreno nivelado, ondulado o ligeramente quebrado, las copas

de los árboles, aunque se eleven a 150 pies de altura, están emparejadas como la parte superior de una cerca viva. Aun una aislada colina, redonda en la cumbre, ofrece no menor dificultad, pues los árboles que arrancan desde su base y laderas, en el esfuerzo por alcanzar la luz del sol, crecen más altos que los ubicados en la cumbre, de tal manera que no existe árbol que sobrepase a los demás.

Sin embargo, si se encuentra una aislada colina de varios centenares de pies, con laderas inclinadas que culminan en un destacado pico, bastará un día de labor para que tres cuatro buenos hacheros la limpien de árboles y despejen la vista para poder estudiar el relieve general y la topografía del territorio adyacente. Si después de esta limpieza preliminar ya completada, el ingeniero se imagina que solamente basta escalar un árbol para bosquejar lo que verá y obtener un conocimiento confiable del territorio, pronto se sorprenderá de los serios obstáculos que le esperan.

Si realiza el ascenso a medio día, contemplará ante si, una vez refrescado y descansado del extenuante ejercicio, un brumoso paisaje, en el cual el verdor uniforme bajo el sol vertical combinados, ha tornado difusos todos los perfiles, salvo en las más sobresalientes irregularidades del terreno, y confundido los diferentes filetes de montaña, uno de los cuales puede estar a varias millas detrás del otro, siendo el horizonte el único rasgo distintivo. Naturalmente, en tales circunstancias, la estimación de la distancia puede resultar en la mitad, o en el doble, de la verdadera.

Hay dos maneras de obtener información confiable durante los reconocimientos realizados desde la cumbre de los árboles. Si se realizan en la estación lluviosa, el observador deberá prepararse para un día completo de trabajo; cuando escale el árbol tendrá que llevar consigo una larga y liviana cuerda, para izar su café y merienda.

Entonces, podrá bosquejar gradualmente y con mayor precisión el panorama, ayudado por las sucesivas lluvias que se desplazan a través del escenario, con jirones de niebla aprisionados en las hondas cañadas, mientras avanzan separadamente como cortinas entre los diferentes filetes y montañas, a la vez que contrastan los relieves, primeramente en esta parte y después en aquella otra. El tiempo del paso de un aguacero, de un pico a otro, o por donde se encuentra el

observador, puede ser también utilizado, y no despreciado, como método para estimar las distancias.

Si el ascenso se verifica en la estación seca, el observador deberá escoger entre quedarse en lo alto del árbol, desde que amanece hasta que anochece, o bien, realizar dos ascensos, uno al rayar el día y el otro a la caída de la tarde. En este caso, la lenta disolución de las nubes en la mañana y la gradual congregación de la niebla por la tarde, junto con la reversión de luces y sombras entre el alba y el crepúsculo, harán resaltar muy claramente el relieve del terreno, así como las superpuestas montañas distantes y el curso de los más largos ríos.

Esta clase de trabajo no puede ser delegado en cualquiera, pues además del arduo esfuerzo para escalar enormes árboles, hay otras serias dificultades que confrontar durante el ascenso.

Quien ascienda, es casi seguro que perturbará algún insecto venenoso, que responderá con un salvaje piquetazo, al cual habrá que soportar; algún bejuco espinoso rasgará su vestidura y también la piel; o bien, otra rama, estrujada por el esfuerzo, exudará un jugo que lo dejará tatuado por días. Aunque no exista un mosquito, o una mosca, en la base del árbol, la copa puede estar infestada por miríadas de diminutos "bocones," que merodearán por sus manos y cara, con extremas y molestas consecuencias. Pero, por otro lado, como una compensación, el explorador exhalará el perfume de alguna brillante orquídea puesta sobre alguna rama cercana, o disfrutará de la brisa, observando la lluvia que se apresura sobre el manto verde, mientras escucha el rumor de grandes gotas cayendo sobre la copa de los árboles.

Explorando en canoa

La fase especial del trabajo de campo, que recayó en mi, fue enteramente de reconocimiento. Consistía en examinar en canoa todas las corrientes en la vecindad de la línea del canal, para determinar sus fuentes, características del valle y la cuenca aproximada, con una rápida línea de orientación y un aneroide, para conectar una corriente o la cabeza de un valle con otro, además de estudiar los más importantes rasgos sobre el terreno desde las elevadas copas de los árboles.

Lo último ya ha sido descrito; en lo segundo, la experiencia fue muy similar a la que realizan las partidas que corren las líneas principales.



Partida de reconocimiento en un afluente del río San Juan
(Ilustración del Informe Menocal)

En estos casos, tres o quizás cuatro *huleros*, (buscadores de caucho), forman la partida, dos llevando las colchas, mosquiteros y provisiones para varios días; uno o dos abriendo los más fáciles y posibles senderos practicables y marcando los árboles más prominentes.

En un trecho de cinco a ocho millas, que es el máximo avance logrado en un día por un equipo ligero, activo y práctico, podemos encontrar cualquier posible, hasta casi imposible, experiencia de viaje, después de la cual los agotados caminantes llegan a sus tiendas casi de arrastrada, al caer la noche.

Ligados a los reconocimientos en canoa, existen recuerdos de los más gratos, aunque algunos de ellos fueron desagradables. Los innumerables troncos grandes que obstruyen las corrientes, hacen necesario que la canoa se abra paso por debajo, o se empuje encima de ellos; la inevitable volcadura de la misma; la monotonía de las riberas de arcilla roja a ambos lados y la frecuente necesidad de reposar en la noche sobre un suelo lodoso, expuesto a ser pisoteado por manadas de sahinos, que habitan en estos valles de suelos arcillosos, se cuentan entre los incidentes más desagradables.

El carácter de las corrientes es enteramente diferente entre sus desembocaduras y las cabeceras. Navegando en canoa, tanto en 1885 como en 1888, las remonté hasta las gargantas montañosas, donde la belleza del escenario refresca mi memoria como si hubiera sucedido ayer.

La tripulación de la canoa, en estos reconocimientos, consiste por lo general de tres hombres escogidos, de los cuales dos quedan al cuidado de la embarcación, una vez alcanzada la parte donde es imposible navegar; el otro me acompañaba cargando en sus espaldas las mantas, la tienda, un poco de café, azúcar y crema. Chapoteaba entre las charcas hasta las fuentes del arroyo, cargando el instrumento y estimando distancias, mientras el *hulero* me seguía, siempre alerta por alguna adormilada bestia, o algún pez entre las aguas claras, hasta alcanzar la fuente en el mismo día, sin necesidad de prepararnos para dormir sobre un lecho de arena amarilla, limpia, que deja la corriente en las inundaciones. Cargaba siempre una gorda pava atada al cinturón y mi hulero varios pescados, de los buenos.

Salubridad bajo el clima selvático

Mucho se ha escrito acerca del clima de Nicaragua y sus efectos sobre los habitantes de países norteños que se exponen a sus condiciones. Me parece que la experiencia de las numerosas expediciones enviadas por los Estados Unidos, y los reportes de los médicos de esas expediciones, debieron aclarar esta situación desde hace tiempo. Para aquellos que no comprenden cómo el clima de Panamá y el de Nicaragua, países tan poco distantes, pueden ser tan diferentes, teniendo el primero un notorio clima mortal, la experiencia de la reciente expedición de medición debe ser concluyente.

Solamente cinco miembros de esta expedición habían experimentado antes el clima tropical: los senderistas y cadeneros del grupo eran jóvenes, recién salidos de la universidad, que nunca habían hecho un día de trabajo manual, ni dormido en el suelo ninguna noche de sus vidas. Arribaron a Greytown durante la estación lluviosa y su primer trabajo fue transportar sus abastos y equipos a los lugares donde estaban los varios campamentos. Esto fue realizado en canoas, venciendo obstáculos como troncos y árboles caídos sobre las corrientes. A algunos les tomó una semana alcanzar su destino, chapoteando

y nadando durante el día, alzando y empujando las canoas, y durmiendo en el suelo por la noche.

Uno de los grupos trabajó durante seis meses en la región de pantanos y lagunas, situada directamente detrás de Greytown. Varios de los otros trabajaron por igual tiempo en los desagradables pantanos del valle San Francisco. Algunos de estos oficiales se encuentran todavía allá y están tan frescos como el primer día. Al realizar giras de inspección a los diversos sectores, he pasado viajando repetidamente por los bosques, a través de días y noches sucesivas, entre pantanos y lluvias, durmiendo por la noche lo mejor que pude, acurrucado bajo la colcha, en una pequeña canoa, mientras mis hombres remaban de un campamento al otro.

A pesar de todas estas exposiciones, no solamente se produjo ninguna muerte en la expedición, tampoco hubo un solo caso de enfermedad seria. Los oficiales que han regresado hasta la fecha estaban en mejores condiciones que cuando se fueron.

Desde luego, los hombres obtuvieron la mejor comida por el dinero que pagaron, según se deduce de previas experiencias. Los jefes de cada partida demandaron obedecer estrictamente ciertas regulaciones sanitarias, en lo concerniente al desayuno de la mañana, en los baños y en el estado de ánimo al regresar del trabajo, sin contar con la ayuda de los mosquiteros y el acostarse con la ropa seca. Aún así, el clima puede ser considerado como el principal responsable de la buena respuesta sanitaria, que me parece que no excede a la que encontramos en cualquier ciudad de la zona templada, con el mismo número de hombres realizando el más agotador trabajo, bajo iguales condiciones de exposición.

Animales, árboles y lianas

El bosque por todos lados es abundante en caza y cada grupo que carga consigo un buen rifle tiene asegurado un constante suministro de sahino, pavón, codorniz y perdiz, al cual se añade ocasionalmente algún venado, todos obtenidos dentro de la labor ordinaria de reconocimiento y medición. En la mesa de los mozos hay abundancia de monos, iguanas y lapas.

Las partidas que exploran en los bajos valles de las varias corrien-

tes, no tienen dificultad en agregar dos o tres variedades de sabrosos peces al menú, aunque estos pescados son cogidos raramente con anzuelo, sino mediante balas, o acuchillados por un nativo alerta, cuando los peces se encuentran tomando sol en aguas poco profundas. Estas partidas procuran a menudo un manatí o una *danta* (tapir).

En el río es posible coger una ristra de pescados con cuerda y anzuelo; también se caza un gran sábalo real con arpón. Una carnada de pescados sumergidos en lugares apropiados asegura un montón de frescos camarones de río. En ocasiones se cazan patos.

Las formas de vida son aún más numerosas entre los vegetales que en el reino animal. El efecto de estos maravillosos bosques es indescriptible y aunque muchos escritores han ensayado una descripción, todavía me falta ver a uno que haga justicia al tema. Basta aquí sólo una simple enumeración de las partes componentes. En primer lugar, la gran masa del bosque, con enormes almendros, gavilán, guachipilín, cortés, cedro, ceibo, matapalo y otros que se elevan entre 150 y 200 pies, hacia la centellante luz del sol. El completo follaje de estos árboles se encuentra en la copa; sus grandes troncos, levantados unos cien pies, o más, están desprovistos de ramas y ofrecen una oportunidad maravillosa para estudiar sus columnas. Algunos se yerguen rectos y lisos; otros proyectan delgadas pero profundas gambas, mientras unos terceros se parecen a los músculos tensos del brazo de un Titán, con orlados dedos que llegan al suelo para agarrarlo amplia y firmemente.

Pero cualquiera que sea la forma de los troncos, los suelos superficiales sobre las colinas y en los pantanos de las bajuras, les han enseñado que existe mayor seguridad y estabilidad teniendo anchas las raíces, que con aquellas que penetran profundamente, de tal manera que casi sin excepción, las raíces se ramifican en forma amplia y muy cerca de la superficie.

Debajo de la protectora sombra de estos patriarcas y completamente protegidos del candente sol y los fuertes vientos, como si estuvieran en un conservatorio, crecen innumerable variedad de palmas, árboles jóvenes destinados algún día a trasformarse en gigantes, así como otros que nunca alcanzarán gran tamaño. Aún más abajo existen pequeñas y lujuriantes palmas, helechos arborescentes, densos arbustos e incontables lianas. Estas últimas, sin embargo, no están de

ninguna manera confinadas al arbustivo bajo, pues muchas de ellas trepan hasta la mera copa de los árboles más altos, afianzándose de los troncos y por su medio a otros árboles y al terreno, con la firmeza de las cuerdas.

Con una o dos excepciones, estas lianas representan una inevitable molestia. A ellas, más que a otra cosa, se debe lo impenetrable de la espesura tropical. De todos los tamaños y todas tan resistentes como un barzón, se arrastran por el suelo, cogiendo los pies del viajero en una urdimbre, de la cual es posible librarse únicamente cortándolos. Ellas enlazan al bajo arbustivo en una masa resistente y elástica, que coge y retiene cualquier cosa que se proyecte de la vestimenta, halando los revólveres de la cintura y quitando el rifle de las manos, o cuelgan como horcas de los árboles, cogiéndolo a uno por el cuello, o constantemente quitándole el sombrero de la cabeza.

La excepción mencionada atrás es el *bejuco de agua.* Esta liana, parecida a un viejo y gastado barzón, se encuentra a menudo colgada o enrollada de cada árbol grande que crece en los terrenos elevados y suministra al explorador sediento y con calor, una bebida deliciosa, refrescante y clara.

Se toma el bejuco con la mano izquierda, con la otra se le da un machetazo, a uno o dos pies debajo de donde se agarra, mientras que con un rápido golpe se le corta arriba de la mano. De inmediato, un chorro de agua clara y sin sabor brotará del extremo inferior, para ser recogido en un recipiente o, a la manera nativa, directamente en la boca. Un bejuco de tres pies de largo y dos pulgadas de grosor proporcionará una pinta de agua, por lo menos. El corte debe practicarse de la manera mencionada, porque si la incisión se hace primero arriba, el sediento novato tendrá en sus manos solamente un trozo de bejuco seco.

Es prácticamente imposible estimar la edad de los grandes árboles en estas selvas. Poderosos, con su inherente fortaleza, se afianzan en el suelo y entrelazan con sus compañeros a través de numerosas lianas. Estas también los rodean y protegen de la fuerza de las tormentas, pues sus enormes troncos no juegan mas papel que sostener el peso de las copas, de modo que raramente colapsan, sino hasta que han alcanzado la ultima etapa de podredumbre. Entonces, el impacto de

una o dos toneladas de agua, caídas tras una furiosa tormenta tropical, la vibración de un tropel de monos, o el salto de un jaguar, serian suficientes para que una de las enormes ramas, cargadas de lianas y plantas parásitas, se partiera y cediera, quebrando las lianas en todas las direcciones y fracturando una buena sección del tronco principal.

Sin soportes, tronchados de esa manera, y bajo todo el peso del resto de las ramas volcado a un solo lado, el debilitado tronco se balancea por un momento, luego se inclina sumiso a su destino. El resto de las lianas también se quiebra sin mayor resistencia. El viejo gigante acelera, mientras se desploma y arrastra todo lo que está a su alcance. Se estrella contra el suelo con un rugido que provoca voces de terror entre pájaros y bestias, resonando en la temblorosa selva como un fuerte cañonazo.

Una ventana de cielo azul arriba y una pila impenetrable de ripios abajo, marcarán por años la tumba del viejo héroe.

Piquetes y ponzoñas

En relación con los insectos y reptiles del país, como pestes, mi experiencia revela que tanto su número como la capacidad de atormentarnos han sido grandemente exagerados. Existen mosquitos, moscas de varios tamaños, avispas y hormigas que pican. Los primeras ocurren en gran número en ciertos lugares, pero para aquellos que tienen las habilidades del leñador, de cuidarse a si mismos, y cuya sangre no es anormalmente sensitiva al veneno de los insectos, estos no les causarán terror, sino una molestia pasajera.

En nuestro campamento, situado en la isla San Francisco, no tenemos mosquitos entre la salida y la puesta del sol, y aún después de haberse ocultado este, no son especialmente abundantes. En otro campamento, distante unas pocas millas, existían moscas negras, pero no mosquitos, aunque en otros se encontraban ambos, mientras que en los campamentos situados en las colinas no se veía ninguno de ellos. Solamente en los lugares bajos y húmedos y cerca de los pantanos, ellos constituían casi insoportables fastidios. Aun en este caso, aquellos hombres que se quedaban en el campamento eran los que más los sufrían. En cambio, los que andaban entre los matorrales densos eran poco molestados; una vez de regreso al campamento, concluida

la cena y refugiados debajo del mosquitero, quedaban fuera del alcance de los insectos.

Al respecto de las serpientes, el peligro, aun para un europeo, es prácticamente inexistente. Ninguno de los varios centenares de trabajadores, enrolados en las varias expediciones en el país, fueron mordidos por serpientes. Tras centenares de millas que caminé a través de las más peligrosas selvas del país, enteramente solo, o acompañado por los nativos, que me seguían a pocos pasos, nunca me vi enfrentado a peligro alguno.

Las serpientes ponzoñosas son invariablemente muy lerdas, y si no se les golpea o pisa, tratan siempre de salirse del camino, si es que realizan algún movimiento. La única sierpe que es totalmente agresiva, tanto como lo confirman mis observaciones, es una de cuerpo largo, negra, aunque no venenosa. Algunas veces se abalanza sobre el intruso, con la cabeza erguida un par de pies sobre el terreno, o se enrolla alrededor de un tronco agitando la cola, como tratando de dar un latigazo.

Florescencias en la selva

La exhibición florística en estas selvas puede desilusionar a quien se ha formado ideas leyendo solamente libros a la ligera. Una ocasional flor pasionaria de color escarlata; un grupo llamado *flor del toro,* que despide de vez en cuando un fragante aroma; algunos insignificantes arbustos de olorosa florescencia y matas de un heliotropo silvestre, que crecen sobre lodosos parches junto a una corriente, es todo lo que capta el ojo de un transeúnte, no versado en botánica, cuando cruza por la selva.

No hay suficiente luz para las flores que crecen debajo del denso cánope de los árboles. Estas, al igual que las pequeñas aves, buscan las altas copas y las orillas de los ríos, donde abundan la luz solar y el aire. En las copas, se desbordan las orquídeas y otras plantas parásitas. Muchos de los árboles producen flores y si uno observa desde arriba las copas de los que crecen en un valle, en marzo o abril, podrá contemplar la verde vastedad salpicada de luminosos parches escarlatas, amarillos, púrpuras, rosados y blancos.

Las orillas de los ríos es el hogar favorito de las enredaderas flori-

das, que forman grandes cortinajes de brillantes colores, que penden de los árboles. Los bancos y las islas cubiertos por pastos, así como las puntas arenosas que se proyectan sobre la superficie de la corriente, también ofrecen innumerable variedad de plantas acuáticas.

Suficiente, para la región atlántica del país.

El Lago de Nicaragua

En la región oeste, entre los lagos y el Pacifico, la situación es muy diferente. Aquí es posible cabalgar a lomo de mula hasta la cumbre de un cerro dominante, sentarse a reconocer el paisaje y trazar un bosquejo con todo esparcimiento. Pueden realizarse segundos reconocimientos cabalgando. Por todos lados el campo ondulante, los claros y cultivos, permiten al ingeniero descubrir qué rumbo lleva y a dónde se dirige.

Los ambientes son también diferentes. El ingeniero se desplaza en una carreta, en lugar de una canoa. Su vista, en vez de quedar confinada por el velo de la espesura tropical, se explaya hasta las distantes montañas, las crispadas ondas del lago y la vastedad azul del Pacífico. En el día, encuentra señoritas de ojos negros y piel bronceada, en vez de cerdos y pavones salvajes, y por la noche, en lugar del rugido de los tigres, escucha las canciones de las niñas de las *lavanderas*, flotando sobre el río que abastece su tina y al campamento.

El primero entre los grandes rasgos naturales que más atrae la atención al examinar rápidamente el mapa de Nicaragua, es su Gran Lago. El lago, con una superficie de tres mil millas cuadradas, dentro de una cuenca aproximada de ocho mil millas, es único en su tamaño, si se le compara con el área de la cuenca que lo rodea. Consecuencias de la notable desproporción entre su espejo de agua y el área de drenaje, a todas luces evidente, son los variaciones muy graduales del nivel del lago y su confinamiento dentro de muy estrechos limites. La diferencia del nivel del lago, entre una estación seca extrema y una excepcionalmente lluviosa, no sobrepasa los 10 pies, siendo la fluctuación natural anual de unos cinco pies.

Los siguientes rasgos, que llaman la atención, son: la muy angosta faja de tierra que separa la costa oeste del lago y el Pacífico, y la completa ausencia de tributarios laterales, de cualquier longitud, en el

curso superior del río San Juan. En efecto, el río, tal como se le llamó al principio, es simplemente el "Desaguadero", o vaciamiento del Lago.

El Río San Juan y sus afluentes

La longitud del río es de 120 millas, desde el Lago hasta el Mar Caribe, y su total caída de cien a ciento diez pies. La naturaleza ha dividido el río en dos secciones casi iguales, las cuales presentan características distintas y opuestas.

Del Lago de Nicaragua a la desembocadura del río San Carlos, una distancia de 61 millas en la cual se presentan varios raudales, el descenso total es de 50 pies, distribuidos en forma irregular. El perfil del río varia tanto como 83.38 pulgadas por milla, a corta distancia de los raudales de El Castillo, a tan sólo .90 pulgadas por milla en Aguas Muertas, donde las aguas parecen estancadas, una vez pasados los raudales de Machuca.

La anchura promedio del río en este curso superior es de 700 pies, el mínimo de 420. En algunas partes de Aguas Muertas, la profundidad varía entre 50 y 75 pies.

Existen muy pocas islas en esta sección del río; las orillas están cubiertas de árboles gigantes, cubiertos por enredaderas. Entre los raudales de El Toro y la boca del San Carlos, el río va confinado entre colinas pendientes y montañas.

Debido a la ausencia de afluentes principales, tal como ya anotamos, las fluctuaciones en esta sección del río son bastante similares a las del lago, y como resultado, se presentan en forma gradual dentro de espacios limitados.

Aguas abajo del río San Carlos, el San Juan cambia de carácter completamente. La anchura promedio es de 1250 pies, el fondo es arenoso, presenta numerosas islas y la inclinación del río es casi uniforme, de un pie por milla. En este sector descargan dos grandes tributarios: el San Carlos y el Sarapiquí, los cuales bajan por las inclinadas laderas de los volcanes de Costa Rica, produciendo fluctuaciones del nivel mucho más repentinas y considerables, que en el curso superior.

Mientras el curso inferior, en especial la sección del delta, presenta rasgos muy interesantes, la peculiar gracia del río se encuentra en el curso superior, con las excepcionales ventajas que ofrece a lo largo

de varias millas de serena navegación. Esta porción del río, con el lago y el angosto istmo entre él y el Pacífico, forman un trío de ventajas naturales para construir un canal, la importancia del cual seria difícil de soslayar.

A unas tres millas aguas abajo de la boca del San Carlos, el Caño Machado entra en el San Juan, por su orilla norte. Esta corriente, de unos cien pies de ancho y ocho a diez pies de profundidad, es el último de los tributarios montañosos, o torrentosos, del río San Juan. Escasamente se puede decir que tiene un valle, ya que ocupa el fondo de una tortuosa garganta que se extiende por varias millas hacia el norte y noroeste por el flanco este de la cordillera. Cada tipo de roca ígnea, desde la ligera y porosa pómez hasta la densa andesita, de metálico color verdinegro, puede ser recogido lecho arriba de esta corriente. También son comunes las ágatas y ocasionales masas de jaspe. Un poco más arriba, se presentan afloramientos de traquita *in situ*, intercalados con numerosas venas de ágata, en ciertas localidades.

Doce millas debajo del Machado, el San Francisco entra en el San Juan. Esta corriente, con sus varios tributarios, drena un extenso valle pantanoso, salpicado de irregulares cerritos y lomas. Por varias millas, desde el San Juan, fluye como una corriente lodosa y lenta, entre bancos inclinados y resbaladizos. Mas arriba, corre sobre un lecho de grava y después pedregoso, para finalmente desaparecer entre inclinados barrancos llenos de grandes peñascos.

La corriente principal del San Francisco desciende del noroeste, pero un gran tributario tiene sus cabeceras hacia el este, en una fila de colinas que separa la cuenca del San Francisco de la vertiente inmediata del Caribe. Esta fila, a diferencia de la anterior mencionada, forma una continua masa de andesita homogénea, y salvo una excepción, no se encuentran sino fragmentos de traquita, o esta misma roca *in situ*, la cual se presenta en cualquiera de las corrientes que bajan tanto de las laderas del este como del oeste. La excepción es el Cañito Maria, un afluente del San Francisco, que entra a un poco más de una milla del San Juan. En el lecho de esta corriente abundan los especimenes de ágatas, jaspes, y madera petrificada en diversas variedades, en un maravilloso estado de conservación.

La fila de colinas termina en la curva del San Juan llamada

Tamborcito, unas cuatro millas aguas abajo de la desembocadura del San Francisco, y es la última prolongación y más oriental del eje montañoso del interior. Entre ella y la costa existen, sin embargo, macizos montañosos de igual o mayor elevación, principalmente "El Gigante" y las colinas Sílico. El primero mide unos 500 pies de altura, pero estas son simples núcleos montañosos, con innumerables espolones en forma radial, que rápidamente se desvanecen entre pantanos o valles ribereños.

Las corrientes que bajan por las laderas orientales de las colinas Sílico son, desde sus fuentes hasta las tierras bajas, de una belleza casi idílica. Comienzan como vocingleros arroyos que se precipitan sobre rocas negras en una garganta en forma de V, cerca de la cumbre de las colinas; adquieren luego fuerza rápidamente y se deslizan a lo largo de un pulido canal de traquita, saltando de vez en cuando como sábanas de blanca espuma sobre gradas verticales, para formar aquí y allá profundas pozas de color verdoso. Después de haber pasado por la base de las colinas, se explayan en extensos vados sobre lechos de brillante grava amarilla, iluminados por el sol.

El agua de estas corrientes es clara y burbujeante, como los arroyos alpinos y en apariencia casi tan fría como ellos. La peste de insectos de los trópicos es desconocida en las partes altas de los valles. He dormido más de una vez al lado de estas corrientes, a varios centenares de pies sobre el nivel del mar, sin necesidad de mosquitero, mientras los deliciosos alisios, soplando a través de los árboles encima de mi, traían el murmullo de las ondas del Caribe, situado a varias millas, el cual se confundía con el que procede del arroyo.

El suelo de estas montañas consiste, con profundidad de diez hasta cuarenta pies, de arcillas en varias graduaciones y colores, donde el rojo predomina. En los valles, la arcilla es casi invariablemente de una consistencia muy densa, profunda y de color rojo oscuro.

Desde el pie de las colinas hasta la costa, se dilata un terreno bajo, de una docena de millas de anchura, intercalado con lagunas y pantanos. Cerca de las colinas, donde la elevación del terreno promedia en unos quince pies sobre el nivel del mar, el suelo está compuesto casi enteramente de la arcilla roja ya mencionada, que ocasionalmente se presenta en forma de montículos. Como a unas seis millas de la costa,

esta capa de arcilla desaparece gradualmente bajo un estrato de arena, a su vez cubierto por humus vegetal, hasta la profundidad de unos pocos pies. De este punto hasta el mar las elevaciones promedian escasamente en unos cinco pies sobre el nivel del último; la arena y el humus son los únicos materiales que se encuentran. A corta distancia de la costa, la cubierta de vegetación desaparece, quedando solamente las arenas, las cuales se profundizan hasta una ignorada profundidad y penetran en el mar.

En el istmo de Rivas

Al oeste del Lago de Nicaragua, del río Lajas a Brito, el terreno se eleva casi imperceptible, a partir de la costa lacustre, hasta la "División Continental", cubierto de abiertos campos, suavemente ondulados. Luego cae en la sinuosa garganta del Río Grande, solamente para emerger, a pocas millas más allá, en las cabeceras del río Grande y el valle de Tola.

A la derecha, el valle de Tola se amplía hacia el norte, encerrado entre altas colinas arboladas, salvo en dirección opuesta, donde un estrecho pasaje, entre colinas costeras, se abre paso hacia el Pacífico. En el fondo del valle existen pocas fincas y a su través serpentean sinuosos caminos. Mas allá del estrecho pasadizo entre las colinas, las *salinas* cubren unas tres millas de terreno nivelado e inundado, hasta enfrentar el oleaje del Pacífico.

El paisaje desde estas colinas, que flanquean el paso del Río Grande en La Flor, es maravillosamente atractivo. Siempre recuerdo un campamento en las colinas, desde el cual, en una dirección, el ojo abarca el valle fértil de Tola y Río Grande, con las ondulantes lomas de la División atrás, y más allá, el simétrico pico de Ometepe, cuyas bases están bañadas por las olas del gran lago. En la otra dirección se extiende el Pacífico, aunque allá abajo, a tiro de una piedra, el pequeño puerto de Brito descansa directamente a mis pies.

Este lugar inspiró a uno de los ingenieros jóvenes tal entusiasmo, que el mimo expresó algo así:

¿Qué pasaría, si en este campamento durmiéramos por diez años, como Rip Van Winkle, y luego al despertar mirásemos alrededor? Estaríamos en Brito, pero en lugar de encontrarnos en un

ambiente silvestre, miramos hacia abajo sobre una próspera ciudad. En la bahía hay barcos de todos los puertos del mundo. Barcos de San Francisco con rumbo a New York, listos para pasar por el canal, acortando el viaje en 10,000 millas. Barcos de Valparaíso con destino a New York, que por este corto pasaje se ahorran 5,000 millas y el paso por el Cabo de Hornos con sus temibles tormentas. Y muchas banderas en los mástiles de la flota británica, con barcos que de Liverpool dirigen sus proas hacia San Francisco, cortando el viaje en 7,000 millas.

Abordamos uno de los muchos vapores, donde ondula la bandera de las estrellas y las barras, que parten hacia el este. Todo, a lo largo de la ruta, muestra que el aspecto del país ha cambiado. Los fértiles suelos del valle de Tola están ocupados por plantaciones de cacao, la agricultura ha reemplazado a los bosques. Las villas se han convertido en ciudades y las fábricas, activadas por generadores de vapor inexhaustible, producido por el canal, han aparecido en cada sitio disponible.

A lo largo de la costa del lago se encuentran inmensos muelles; los barcos surten en este inmenso puerto de agua dulce, antes de continuar en sus largos viajes. El ancho regazo del noble San Juan se agita con los golpes de incansables paletas. El rumor de la gran represa en Ochoa se escucha por un momento y entonces se entra en la sección oriental del canal. Aquí el sitio es escasamente reconocible, de tanto que ha cambiado. La selva y los pantanos han desaparecido para dar paso a grandes campos de plátanos, bananos y se pueden contemplar largas filas de naranjales verdes. A un día de Brito, el casco del barco ha sido levantado hasta la extensa vastedad azul del Caribe, en Greytown.

Bien, esta imagen ha sido calculada para despertar entusiasmo, ya que significa la realización de un sueño de siglos, la respuesta a las demandas del comercio y de nuestra imperial República, que mira de Oriente a Occidente y descansará satisfecha con sus costas ya comunicadas, desde Eastport hasta el Estrecho de Fuca.

VIAJANDO EN VAPOR DE GRANADA A SAN JUAN DEL NORTE, NICARAGUA

Por Gustavo Guzmán



El Castillo del río San Juan. Dibujo de Wilhem Heine (1851)

Reproducimos esta descripción —muy poco conocida— del viaje lacustre y fluvial de Granada a San Juan del Norte que realizaban los nicaragüenses en la segunda mitad del siglo XIX. Su autor es Gustavo Guzmán (1847-1911), quien acompañaba a su padre el ex-presidente Fernando Guzmán (1812-1891) en misión a Europa. Partieron el 8 de mayo de 1879, permaneciendo Gustavo en Europa hasta 1887 (retornó a su ciudad natal el 6 de noviembre).

Obras suyas, producto de esa experiencia, fueron sus crónicas noveladas: *Escenas de Londres* (París, Jules Le Cleve, 1881), *El viajero* (París, Librería Española, 1886), *En París* (Ibidem, 1893), *En España* (Ibidem, 1895) y *En Italia* (Ibidem, 1897). De la segunda se tomaron las siguientes páginas. JEA.

I. De Granada al Castillo

EL 8 de mayo de 1879 nos embarcamos en el pequeño vapor llamado el "*Coburgo*", perteneciente a la compañía italiana Pellas. Este barco estaba, hacía ya tres días, amarrado al muelle de la ciudad de Granada, para evitar que los vientos, que a veces soplan con gran violencia en el Gran Lago, viniesen a arrojarlo contra la costa, como ha sucedido algunas veces con embarcaciones de superior capacidad a la del "*Coburgo*".

Muchas personas han venido a acompañarnos para despedirse de nosotros. El muelle, que tiene más de trescientos metros de largo, está completamente cubierto de gente. Se ven, por todas partes, las vendedoras de frutas, con sus bateas y canastas llenas de naranjas, limones, sandías, melones, mangos, jocotes, caimitos, y de otras varías sabrosas frutas de los países tropicales; otras venden pan, biscochos, confites y jaleas de varias especies. No podemos menos de experimentar cierta impresión de tristeza al despedirnos de nuestros compatriotas y al decir adiós a las playas de nuestra querida ciudad de Granada.

Don Gonzalo Espinosa

Para dar principio a nuestro largo itinerario, vamos a empezar emprendiendo un viaje de 94 millas sobre el Gran Lago de Nicaragua, a bordo de un pequeño vapor mercante, en donde los numerosos pasajeros que se han embarcado pueden apenas tenerse de pie. Algunos de nuestros compañeros de viaje merecerían una mención especial, y quizá un estudio profundo, por ser caracteres extraños y tipos que no se encuentran con frecuencia en el mundo. Uno de estos es don Gonzalo Espinosa, hombre de gran talento, de exterior apacible, calma inalterable, penetrante juicio y profundo observador, pero sin ideas fijas del bien y del mal, ni creencias positivas, penetrado solamente de cierto fatalismo oriental que lo haría presenciar el derrumbamiento del mundo y el fin de la humanidad con una sonrisa filosóficamente sarcástica.

Cuando se ha logrado conquistar la amistad de este caballero, y escuchar su espiritual conversación, se siente uno atraído por sus observaciones, malicias, extrañas predicciones y por la sonrisa que

ha grabado en su fisonomía la contemplación de la humanidad desnuda y llena de debilidades, que es como siempre aparece ante sus ojos de lince.

El italiano Santiago Marcenaro

Otro de los compañeros de viaje es don Santiago Marcenaro, hombre igualmente extraño, que ha emprendido este viaje a Italia, su patria, en busca de su mujer y de sus hijos que hacía largos años se encontraban en Génova, y de quienes no parecía acordarse nunca, contentándose con pasar su vida bebiendo cerveza, y dando todos los días un paseo por las márgenes del lago. Hemos sabido, después, que habiendo llegado a Génova y encontrado allí a su madre, esposa e hijos, ninguno de ellos lo reconoció, y entonces tomó la resolución de volverse a Granada, a seguir bebiendo cerveza, con una calma y una serenidad evangélicas. Los otros pasajeros más importantes son el general Isidro Urtecho, que va tomar posesión de su puesto de Gobernador de San Juan del Norte y don Daniel Lacayo, caballero jovial, un tanto charlatán y amigo de bromas, pero de buen fondo y de carácter honrado.

San Ubaldo, puerto lacustre de los Cuadra

Navegamos con gran felicidad sobre un lago tranquilo y apacible. Se diría que vamos sobre un mar de aceite, A las cuatro de la tarde llegamos a un pequeño puerto del lago, llamado San Ubaldo, propiedad de los señores Cuadra.

Nos habíamos formado una mala opinión de este lugar a causa de lo que habíamos oído contar a don Daniel, sobre su falta de hospitalidad; pero, con gran sorpresa nuestra y de todos los compañeros de viaje, fuimos acogidos y tratados del mejor modo posible. El mayordomo se mostró atento, servicial y cortés, dándonos, con suma amabilidad, un buen chocolate, sabroso pan y excelente queso para nuestra cena. Don Daniel no quiso quedarse un instante en San Ubaldo: montó inmediatamente en su hermosa y andadora mula, y se despidió de nosotros con palabras corteses, asegurándonos que él iba para su hacienda con más gusto que si tuviera que embarcarse para Europa a ver y admirar las maravillas del mundo entero.

Alemanes, mineros en Chontales

Cuando volvimos a bordo del "*Coburgo*" observamos que muchos alemanes habían tomado pasaje en el vapor, en San Ubaldo, y que se habían apoderado de los mejores puestos que había en el buque. Venían de las minas de oro del departamento de Chontales, trayendo consigo varias cajas llenas de oro en barra, y algunas jaulas con monos, cotorras, ardillas y otros animales de aquellas abundantes y ricas regiones.

Al ver aquella invasión repentina del vapor, nos miramos los unos a los otros, y nos dijimos riendo: *"no hay que chistar palabra: la Alemania está de flujo, y cuidado con un reclamo que nos costará treinta mil pesos como la vez de marras"*. Y cada uno, del mejor modo que pudo, buscó un rincón donde pasar la noche.

Botellas de cognac y mosquiteros

El 9, como a las ocho de la mañana, tocaba el vapor en San Miguelito, y a las dos de la tarde en San Carlos, lugar donde las aguas del Gran Lago buscan su desaguadero hacia el Atlántico y forman el hermoso río de San Juan. Aquí bajamos a tierra, porque era preciso trasbordar del "*Coburgo*" a un vapor de río llamado el "*Holembeck*"; y nos proveímos de todos los objetos indispensables para una navegación agradable por el río de San Juan, entre ellos: algunas botellas de buen cognac y de unos mosquiteros que, con suma amabilidad, nos ofreció la señora Rosita Lacayo. El cognac se hace allí necesario para contrarrestar los malos efectos de la humedad y de la niebla que reina casi constantemente en el río San Juan, a causa de las frecuentes lluvias. En cuanto a los mosquiteros, son indispensables para precaverse, durante la noche, de las picaduras de ese huésped incómodo y desagradable llamado mosquito, que tanto gusta de chupar la sangre de los viajeros, sobre todo de aquellos que por primera vez se atreven hollar sus pacíficos dominios.

La máxima de un fondista de aldea

Entramos a navegar sobre las tranquilas aguas del San Juan el cual, después de su salida del lago, serpentea durante una distancia de treinta leguas y va descargar sus aguas en el Atlántico. El vapor que

hace el servicio del río es una embarcación bastante grande, ligera, de forma plana, bonita, y pudiera ser cómoda y agradable si la compañía quisiera darse el trabajo, y hacer algunos gastos poco considerables a fin de suministrar al pasajero las cosas más indispensables para la vida. Tales como una mesa aseada y bien servida, buena ropa de cama, objetos de tocador, servicio regular, en una palabra, todo lo que contribuye a hacer la existencia medianamente confortable, fácil y agradable, condiciones más necesarias a bordo que en otro lugar, para evitar que el tiempo nos parezca largo e impedir el fastidio de una larga navegación. Desgraciadamente, la Compañía de vapores del lago y río de Nicaragua parece haber adoptado la sencilla máxima de un fondista de aldea, único en su lugar, el cual, cada vez que algún huésped se quejaba de lo mucho que hacía falta en la posada; decía: *"Señores, yo no he puesto fonda para dar gusto a nadie sino para ganar dinero"*.

II. Del Castillo a San Juan del Norte

El 10 de mayo, a las diez de la mañana, llegamos al Castillo, antigua fortaleza construida en tiempo de la dominación española, y ocupada actualmente por la aduana del Gobierno de Nicaragua. Al pie de la fortaleza se encuentra un pequeño pueblo que, visto desde lejos, presenta un aspecto pintoresco y risueño, pero feo, triste y sucio cuando se observa de cerca. ¡Cuántas cosas en el mundo se parecen a este pueblo! Fuimos recibidos allí con suma amabilidad por los señores Román Ortega y Dolores Cuadra, directores de la aduana.

El raudal

El río San Juan se hace de difícil navegación al llegar al Castillo, a causa de una aglomeración de piedras que forman un raudal. Es indispensable aligerar los vapores para que puedan pasar, y todos los pasajeros se ven obligados descender a tierra, atravesar a pie el pueblo del Castillo e ir a tomar de nuevo el vapor, después que éste ha atravesado con alguna dificultad aquellos escabrosos lugares. Así lo hemos hecho, y ahora vamos a continuar navegando sobre las tranquilas ondas del río San Juan, el cual puede decirse que se encuentra en su estado primitivo y tal como salió de las manos del Creador.

Elogio del río San Juan

Nada hay que pueda dar una idea de la belleza imponente y grandiosa de los grandes ríos de América. El de San Juan, sin ser muy grande, es de una belleza y de una majestad incomparables. Hemos dicho que su curso no es sino de treinta leguas, desde su salida del Gran Lago hasta su desembocadura en el Atlántico, variando su anchura desde cien a cuatrocientos metros. Es un poco más grande que el Sena o el Támesis, pero presenta un aspecto, un carácter enteramente diferente del que ofrecen los grandes ríos europeos. En efecto, estos últimos que desde hace tantos años han sido reconocidos y examinados en todo sentido, han visto pasar tantas generaciones y tan innumerables ejércitos, han llevado con frecuencia sus aguas teñidas con la sangre de los campos de batalla, cuyas márgenes han sido despojadas de sus árboles y cubiertas con casas, palacios, murallas y molinos, no pueden dar una idea, siquiera sea débil e imperfecta, de lo que son aquellos ríos primitivos, profundos, silenciosos y sombríos de la América intertropical.

Estos son misteriosos lugares, casi completamente cubiertos por espeso follaje de gigantescos árboles, cuyas ramas están cargadas de bejucos y de guirnaldas de flores entrelazadas; las márgenes de aquellos caudalosos ríos están cubiertas de odoríferas palmeras y de grandes y maravillosos arbustos de la zona tórrida, y el profundo silencio de la naturaleza es apenas interrumpido, de tiempo en tiempo, por el grito de algún animal salvaje, o por el ruido que produce algún cocodrilo al arrojarse al agua. El río San Juan es uno de los más hermosos que tiene la América Central, y sumamente interesante para aquellas personas que se complacen en contemplar los encantos y atractivos de la naturaleza virgen y salvaje; sus aguas, que corren rápidamente, son límpidas, trasparentes y abundantes en pescados de diferentes y variadas especies; sus márgenes están cubiertas de impenetrables florestas en donde viven en paz jaguares, leones, jabalíes, ciervos y una infinidad de reptiles y serpientes venenosas.

Entre el tupido follaje de los árboles, o volando por los aires, se perciben de tiempo en tiempo, hermosos pájaros de brillantes y ricas plumas; algunas cabañas, formadas con las ramas de los árboles y

con las hojas de la palmera, y habitadas por indígenas miserables, vienen a romper la uniformidad de aquella exuberante y extraordinaria vegetación. Muchas islas cubiertas de verde y brillante césped, formando como inmensas cestas de perfumadas flores preparadas por una mano invisible, dan al río de San Juan un aspecto encantador y fantástico que arranca un grito involuntario de admiración y de entusiasmo al que por primera vez contempla aquellas maravillas de un mundo primitivo.

El vapor sigue su rápida carrera, batiendo el agua con sus dos ruedas colocadas en la parte de atrás. Es imposible que deje de sentirse impresionado el espíritu por el admirable contraste que ofrece un buque de vapor, instrumento de tan reciente invención, vomitando sus espirales de humo y lanzando sus agudos silbidos en medio de aquellas soledades impenetrables y silenciosas. De tiempo en tiempo se encuentran piraguas que vienen de San Juan del Norte luchando contra la fuerza de la corriente. Excesivamente penoso es el trabajo de los marinero que, a fuerza de remo y palanca, y sin reposar un solo instante, tienen que subir el río hasta el lago, luchando siempre contra su impetuosa corriente; diríase, a veces, que han emprendido el trabajo de Sísifo, porque, cansados por los esfuerzos y abrumados de fatiga, abandonan por un instante los remos, y entonces la piragua, reculando rápidamente, pierde en una hora lo que había avanzado con gran trabajo en un día. Con frecuencia se ve que los remeros de piraguas, sin duda para tener más desahogo y libertad en sus movimientos, van completamente desnudos, por cuya razón el aspecto que presentan aquellas piraguas y barcos que trafican en el río San Juan, tiene algo de extraño, curioso y primitivo.

Algunos pasajeros se divierten a bordo, tirando con sus escopetas sobre los muchos caimanes que salen a la orilla para tomar el sol; otros procuran distraerse con la lectura o con el juego de naipes. En fin, el 11, a las siete de la noche, llegamos al puerto de San Juan del Norte, hospedándonos en casa del señor Gobernador don Isidro Urtecho que viene a tomar posesión de su destino.

III. San Juan del Norte

San Juan del Norte es una peqneña ciudad construida de madera.

Las casitas parecen de nacimiento, y se percibe por todas partes el sello de los ingleses y norteamericanos. Una gran parte de la población se compone de negros originarios de Jamaica que hablan, por consiguiente, en inglés. Llueve mucho, y las calles y plazas están casi siempre mojadas y cubiertas de yerba; algunos árboles frutales, entre otros el coco y el árbol de pan, abundan en las plazas y jardines de la ciudad. La mayor parte de los habitantes pertenecen a la religión protestante, siendo además miembros de alguna logia masónica, de lo cual se jactan como de un signo de progreso y civilización. Todo individuo, que llega con intenciones de residir allí, debe hacerse masón si quiere ser considerado y respetado. El gobierno de esta ciudad es excepcional, y pudiéramos compararlo con el de las antiguas ciudades anseáticas, porque, a pesar de formar parte integrante de la República de Nicaragua, se rige por reglamentos y usos especiales. La justicia es rápida y bastante bien administrada. Pero, por lo regular, es preciso estar bien con el círculo masónico para poderla obtener.

Un baile ofrecido al nuevo gobernador

Al día siguiente de nuestra llegada fuimos invitados a un baile que la población de San Juan ofrecía al nuevo gobernador. La fiesta se componía únicamente de mujeres negras y de hombres de todo color, porque sucede allí que los blancos, quizá porque la necesidad carece de ley, gustan mucho de las mujeres negras, y con frecuencia se ve que un hermoso *yankee* de ojos azules y cabellos dorados vive en familia con alguna negra de pura raza, de lo cual ha venido sin duda la opinión, muy común en Nicaragua, de que el *yankee* es un ser sin olfato y sin gusto, que coge lo primero que encuentra; así se observa que, cuando alguna mujer es muy fea y despreciable, sus compañeras de mal oficio suelen decirle: “quita allá, si ni los *yankees* te quieren”.

Maraya, Venus negra

Entre las negras originarias de Jamaica que formaban aquella brillante y oscura concurrencia, había una, llamada María, que ellos pronuncian Maraya, famosa por su belleza, su gracia y sus atractivos. Era, en efecto, una mujer alta y esbelta, de expresión suave, manos

finas, y de cierto aire de distinción y de nobleza. El señor Gobernador, que es hombre popular y amigo de la broma, la proclamó reina del baile y le decía, bromeando, que él la había tomado por la reina de los *Mosquitos*, tribu de indios salvajes que habita en las cercanías de San Juan del Norte. Supimos después que aquella Venus negra era la querida de un gran personaje de la ciudad, y que se consideraba como muy feliz el mortal afortunado que lograba obtener sus favores.

San Juan del Norte: obstruido

El 16 estábamos preparados para embarcarnos a bordo del "*Pará*", grande y hermoso vapor de la Compañía de la Mala Real.

Como el puerto de San. Juan del Norte, que en otro tiempo fue magnífico fondeadero para los navíos de todo calado, ha concluido por obstruirse casi completamente con las arenas que arrastra el río, se hace necesario, para llegar a bordo del vapor inglés, que fondea corno tres millas de la costa, embarcarse en un pequeño vapor de trasborde, llamado el "*Tug*", y atravesar la barra que se ha formado entre el río y el mar, después de lo cual se llega al vapor inglés bien sacudido, mareado y mojado El gobierno de Nicaragua se ha propuesto varias veces componer ese puerto, sin el cual el país tiene cerradas las vías del Atlántico; pero las circunstancias políticas, y las conmociones de Centro-América, han consumido siempre los recursos que se destinaban para aquella importantísima obra.



Mapa de la ruta propuesta para el Canal de Nicaragua. Del artículo original de Robert E. Peary: "*Across Nicaragua with Transit and Machete*", en *National Geographic Magazine*, Volumen I, pp. 315-335.

IV.
HISTORIA Y LITERATURA



Ejecución de Ponciano Corral en la plaza de Granada el 8 de noviembre de 1855. Dibujo tomado de Frederic Rosengarten, Jr.: *Freebooters must die!* (*Los filibusteros deben morir*), 1976

DE LA GUERRA CONTRA LOS FILIBUSTEROS
(Testimonios y ficciones)

Por Jorge Eduardo Arellano

La resolución de don Máximo

DON Máximo, doctor y general, no perdonaba a ningún soldado enemigo de cinta blanca que sus aguerridos subalternos cogían *infraganti*. En un cerrar de ojos ordenaba su fusilamiento.

Pero en aquella ocasión surgió un problema. El tambor de su ejército —que ostentaba una cinta roja como divisa— había caído en una de las tantas ofensivas lanzadas desde su Cuartel General en el atrio de la iglesia de Jalteva.

—*No hay ningún problema* —resolvió don Máximo con su natural sonrisa boba y la mirada extraviada en la galaxia 54—. *Yo lo sustituiré*.

Y comenzó a emitir con su ancha boca, moviendo nerviosamente los labios finos de latinista, sonidos muy similares a los que ejecutaba el finado tambor de su ejército.

—*Plan, parramplan, parramplan, plan, plan*.

Porque la orden del día, invariable como siempre, era no perdonar a ningún enemigo de cinta blanca.

El último deseo del líder granadino

EL negro Ponciano, militar, líder de los señores de Granada y querido hasta el delirio por el pueblo de su región, se arrepintió de haber pactado con el Filibustero rubio.

Entonces, secretamente, pidió ayuda a sus amigos en el exilio con tan mala suerte que sus cartas cayeron en manos de un furibundo

leonés, fiel como un perro a los filibusteros invasores. Y el proceso de "traición", con la consecuente sentencia de ser pasado por las armas, no se hizo esperar.

—*¿Cuál es su último deseo?* —le preguntaron horas antes de enviarlo al banquillo, en medio de la plaza atiborrada de espectadores y soldados, donde esperaría sin inmutarse la muerte.

—*Que me fusilen yanques, ¡no leoneses!*.

La última voluntad del general leonés

HABÍA combatido al gobierno timbuco jefeando una gleba de calandracas en el Occidente y peleado contra los orientales en el sitio de nueve meses que los leoneses, sus paisanos, desataron contra Granada.

El leonés no olvidaba el cadáver de su hermano arrastrado por un soldado enemigo, en la costa del Gran Lago, de la cola de un caballo. Tampoco se arrepentía de su advertencia al filibustero cuando, al servicio del partido democrático, tomó la capital de los legitimistas y prohibió los saqueos y violencias sangrientas.

—*Tarde y muy a su costa se convencerá usted, general Walker, que en nuestro país no se puede mandar sin el turrón en una mano y el machete en la otra*.

Todo esto recordaba en su lecho de muerte, rodeado de sus amigos y familiares.

Por eso su última voluntad fue algo más que sorprendente:

—*¡Quiero ser granadino!*

—*¡Cómo!* —exclamó el hijo mayor, heredero de su aguerrido odio regional.

Nadie comprendía aquella decisión del calandraca, del occidental recalcitrante, del terrible y temible militar leonés, hasta que respondió a esta pregunta de su hijo menor.

—*Volverse un enemigo nuestro, tata. ¿Por qué?*

—*Para poder decir tranquilo, antes de estirar la pata: ¡un granadino menos!*

La decisión de don Patricio

—*EL país* —expresó el presidente provisorio, resuelta y valientemente ante el Filibustero— *está en vías de ser destruido. Usted se*

ha apoderado del gobierno, de la Compañía del Tránsito, de todo; me obliga a nombrar funcionarios incompetentes que no hablan nuestro idioma ni conocen nuestras leyes. No puedo permitir la confiscación de propiedades que usted quiere imponerme. Eso sólo acarrea más odio. Yo acepté este cargo para conciliar a la familia nicaragüense. Con su política es imposible que haya paz. Ya Costa Rica nos declaró la guerra y usted la invadió. Acabó con miles de costarricenses. No se le necesita más aquí. Su presencia nos perjudica. El poder que lo trajo, puede también destituirlo. Es necesario, señor general, que licencie sus tropas y se vaya.

—*Páguele a mis soldados* —contestó calmadamente, pero con firmeza, Walker.

—*Le pagaré su sueldo completo. Pero usted debe salir del país. Va a pagársele a todos, pero todo americano debe salir ya*.

El rostro del hijo de Tennesee, se ensombreció. Con gesto arrogante, adelantó un paso —estaba de pie frente al escritorio donde despachaba don Patricio Rivas—. Sacó su "Colt" y, sacudiéndola, en la cara del presidente, le dijo:

—*Me quedo y gobierno, señor*.

Yo, el perro filibustero

A Lizandro

NO diré mi nombre. James Carson Jamison lo revela en sus memorias. También habla de mi deslumbramiento por la Falange Americana, cuyo cuartel era mi hogar. Al toque del clarín y del redoble del tambor, acudía a la Plaza de Armas. Siempre iba a la vanguardia de las marchas, con las orejas alertas y la cola estirada, dispuesto a combatir como el más osado de la tropa. Al retumbo del cañón, saltaba y corría detrás de las humaredas, hasta las fauces mismas de los enemigos de William Walker. Mi amo. Otros nicaragüenses también eran sus fieles esclavos: Mateo Pineda en León y el Cura Vijil en Granada, por ejemplo.

No contaré mis hazañas. Jamison lo hace. Afirma que estuve en San Jacinto. No es cierto. Fue en la expedición del cubano Goicuría a Chontales, en abril de 1856, cuando me ofrecí de voluntario. Yo

marchaba al frente, alborozado por la perspectiva de la aventura. Y derrotamos a los legitimistas en Juigalpa. Siglo y medio después, un descendiente de ellos justificaría la causa de mi amo en un álbum de gobernantes. Excepto Jamison y Lizandro Chávez Alfaro, un mestizo que me consagraría densas páginas, todo el mundo se olvidó de mi lealtad a la Falange Americana. Ningún proyectil perforó mi pellejo. Y nunca volví a mi cuartel con la cabeza gacha y el rabo entre las piernas.

Yo, el perro filibustero.

Los gobiernos sólo le dan al que se humilla

(Testimonio de Cayetano Bravo)

DOS masayas se unieron a mi grupo de granadinos para atacar por el flanco izquierdo. Eran un Vega y un Alegría. Los yanques ya estaban en el corral de madera y no teníamos parque. Les tiramos bolones. Una managua de apellido Castro mató a uno con todas sus fuerzas. El entusiasmo reventó en una alegría estrepitosa. Nadie se lo imagina. Pero los yanques avanzaban más y más. Tenían todo en abundancia.

Por eso buscamos refugio en la Casa-Hacienda. El primero en llegar fue un oficial Zaragoza con los suyos. Entonces el coronel Estrada nos ordenó que debíamos sostener la embestida hasta morir. Unos contraatacamos. Otros salieron por detrás dando vueltas como guerrillas para caerles encima. Y los obligaron a retirarse desgranándose como mazorcas.

En eso unos potros asustados por tantos tiros y gritos. Los yanques creían que era refuerzos. Y Patricillo y *“La Loca”* les arrancaban las cabezas con sus machetes. Fue examinado el campo. Se recogieron los heridos. Se enterraron a los muertos. Adentro había abrazos y gritos que salían del corazón.

Después me fui a trabajar a la casa de los Alfaro y divisé el incendio. Yo venía de vender unos quesos en Nandaime. En la alturita que se llamaba “El Pochote”, pude divisar una enorme nube de humo negro que crecía y crecía. Ya en el camino real, hallé al Padre Chombo en una mula tordilla y me dijo: *¿Para dónde vas, Cayetano? No sigás que en Granada sólo muerte hay.*

Cinco casas se habían capeado de las llamas. Era muy difícil caminar por las calles llenas de chunches. Los Alfaro estaban refugiados en sus haciendas de Chontales. La casa esquinera era puro escombro y hasta en ese momento me lo dijeron. La Josefana quiso sacar unas cosas de ellos. Pero murió achicharrada. Teníamos seis años de vivir juntos y cinco chavalos que se me murieron hace tiempo.

Hoy ya estoy viejo y pobre. No me gusta tener que pedirle a nadie. Sólo una vez hice una solicitud al gobierno pidiendo que me jubilara por haber peleado contra los yanques. Y como ni siquiera me contestaron, no volví a insistir. No me gusta humillarme. Porque los gobiernos sólo le dan al que se humilla.

¡Adentro, cojutepeques!

(A don Andrés)

DE Cojutepeque era el capitán salvadoreño Vicente Galdámez, combatiente en la batalla de Masaya del 12 de octubre de 1856. Aquello fue horrible: obuses incendiarios, multitud de granadas y balas cónicas de rifles Minié manchaban el azul celeste, y el aire se infestó del *cólera morbus*. Galdámez agonizaba en la casa que ocupara el "Hotel Azcárate" —me refería Vega Bolaños—, tras encabezar con sus soldados cojutepeques una misión: subir a los techos de una casona, destejarla y por las aperturas dejar caer una lluvia de balas sobre los zapadores de Walker, mientras abrían brechas con minas en los muros. Ellos fueron aniquilados sin comprender la jubilosa expresión de Galdámez:

¡Adentro, cojutepeques!

El valiente oficial, una de las tantas víctimas del cólera sufrida por el ejército cuscatleco que comandaba el general Ramón Belloso, quiso despedirse de su jefe. Transido de piedad, acudió éste a su lado, y tomando la trémula mano que le extendía el moribundo, trataba de atemperar su angustia.

—*Otórgueme una merced, general.*

—*La que usted quiera.*

—*Prométame que mi cadáver será enterrado en medio del camino que corre al Occidente de la ciudad.*

—¿Qué origina este deseo, capitán?

—Ansío experimentar la sensación póstuma de que mis compañeros sobrevivientes pasen sobre mi sepulcro para llevar a nuestra patria mi eterna despedida.

Con la respiración anhelosa, entre los roncos estertores de la agonía y oprimiendo la mano del general en jefe, los labios de Galdámez balbuceaban:

—¡Adentro, cojutepeques... ¡Adentro, cojutepeques...!

El desacuerdo de don Buenaventura

WALKER reunió a su Estado Mayor y a ciertos nacionales que lo seguían con pasión para explicarles que Granada merecía dejar de existir. Uno de ellos, acaso el más exaltado, pidió la palabra.

—Siempre he apoyado sus decisiones, general. Pero esta vez siento manifestarle que uno de sus motivos para pegarle fuego a la ciudad es la fiereza de los granadinos y en eso precisamente estoy en desacuerdo. Si se les va a avisar del incendio, sólo las casas se quemarán. ¿Qué daño le han hecho a usted los edificios?

Quien hablaba era don Buenaventura Selva, un hijo de Granada con muchos años de vivir en León y de adoptar la fiereza de los leoneses.

Una cosa espantosa

(Don Carlos Thomas y don José de la Rosa Sandino)

CARLOS Thomas, comerciante jamaiquino que residía en Granada, al llegar a su casa y establecimiento después de la Junta convocada por Walker, encontró a su amigo don José de la Rosa Sandino, descendiente de los africanos de Nandaime.

—¿Ve todo eso, don José? —le preguntó Thomas, mostrándose su ancha y larga bodega repleta de mercaderías.

—Sí, don Carlos lo veo.

—Voy a confiarle un secreto bajo palabra de honor. Júrelo, mejor, don José.

—Sí, lo juro, don Carlos.

—Pues todo eso no existirá dentro de dos días, a no ser que

usted traiga una carreta, diez o cincuenta y se lo lleve. Se lo regalo.

—*¿Pero qué pasa, don Carlos? ¿Está usted enfermo?*

—*Para que lo quiero si esta ciudad va a desaparecer.*

Don José tomó su caballo y se fue para Nandaime. Entrando a su casa, no comió ni habló. Cuando su esposa le interrogaba, respondía llorando:

—*No puedo hablar. Es un secreto. Lo he jurado.*

La señora, atravesando el solar contiguo, fue a la casa del Cura.

—*Venga, por favor, don Manuel. Algo grave le ocurre a José de la Rosa. A mí no me ha querido decir nada.*

El Cura recibió la misma negativa.

—*No puedo, Padre; no debo revelar nada. Lo he jurado.*

Y cubriéndose los ojos con las manos, añadió:

—*¡Será una cosa espantosa!*

Yo era joven entonces

ESTABA en el puerto de San Francisco. Golpeándome con unos sinvergüenzas. Cuando me contrató un socio del General Walker. Y marché a pelear. ¿Sabe usted? Al *paraíso Mahoma.* Como llamaban a aquel país atrasado. Con mucha tierra sin cultivar.

Allí me encontré a Callaham. El periodista. Que se enganchó como corresponsal de guerra. Ya muy tarde. Como yo. Porque los países vecinos se alzaron contra nosotros. Impidiendo nuestros planes para civilizarlos. Según el General. Enérgico. Rubio. De ojos azules que le brillaban cuando impartía las órdenes. Era un lince. Y no dejaba a nadie que se le acercara. Salvo a los oficiales. Como yo.

Recuerdo también a Boby. Un muchacho que había decidido buscar oro en el Oeste y lo dejó el vapor en un puerto del Lago. ¿Sabe usted? Por andar haciendo sus necesidades. Callaham era bromista. Jocoso. Bobby enfermo. Débil. No hablaba. Sólo quería casarse. Cultivar sus acres. Vivir tranquilo. Pero fue herido en un pueblo. Y abandonado. Se moría de sed. Bañado en sangre y sudor. Pidió agua a unos muchachos. Y le echaron tierra.

Callaham me acompañó en la retirada hacia el muelle. Las casas

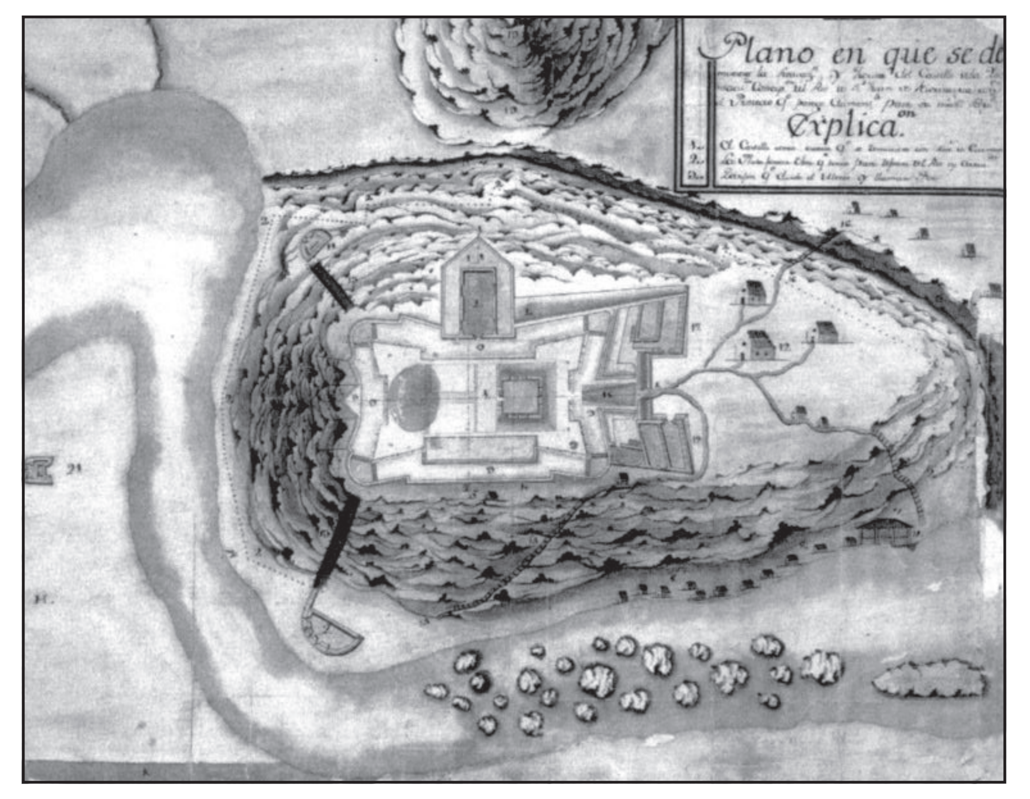
eran sólo llamas. ¿Ha visto usted una ciudad ardiendo? Pues nosotros incendiamos Granada. Borrachos. Los soldados nacionales nos rodearon. Obligando a los que huímos refugiarnos en una iglesia de paredes blancas. Donde vivían algunas mujeres. Callaham siempre reía. Cuando las balas casi le alcanzaban decía: "Esto será una historia hermosa para *El Picayune*". Las mujeres se escondían en los rincones. Llorando. Estábamos desesperados. Con los caballos y las mulas. Contestando el fuego en las ventanas detrás de unas almohadas. Así pasamos tres semanas. No había provisiones. Sólo un pozo. Los caballos fueron primero. Los destazamos y cocinamos en fogones.

Cerca del altar dormía una muchacha nítida y dulce. ¡La pequeña Petronila Vivas! Yo era joven. ¿Sabe usted? Y la enamoré. Ella me ayudaba. Salía por las noches a conseguirme tabaco. Nunca supe de dónde lo traía. Ni intenté averiguarlo. Había otros temas de qué hablar. Los disparos continuaban y destruían las imágenes. Luego que comimos las mulas entró lo peor. El cólera. Las mujeres se morían. Callaham ya había escrito su historia y se lamentaba no poder enviarla a Nueva Orleáns. "Qué alegre", gritaba cuando el ataque era muy fuerte. Una mañana lo encontré en el suelo. Tirado. Con las piernas entrecruzadas. Y el rifle en la mano. Había muerto durante la noche. Delirando. Y *El Picayune* nunca recibió la descripción del sitio.

Ese mismo día murió Petronila en mis brazos. Y llore. Un hombre bronco. Como yo. El Coronel John MacGrath. Lugarteniente de William Walker en aquel país rico y desgraciado. Al fin nos escapamos en una barca. En medio de un oleaje incesante. Algunos detalles los he olvidado. ¿Sabe usted? Tengo ochenta y siete años. Pero siempre recuerdo a Petronila. Tímida y bella. ¡Yo era joven entonces!

[Tomados del suplemento especial de *La Prensa*, dedicado al Sesquicentenario de la Batalla de San Jacinto, el 13 de septiembre de 2006]

IV.
FUENTES



Plano del Castillo de la Inmaculada, 1776

MAPAS Y PLANOS DE NICARAGUA EN EL ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (SEVILLA)*

Por Pedro Torres Lanzas

1673

1. Mapa del Río San Juan de Nicaragua. Por Martín de Andújar. Con autos sobre la visita practicada por el Presidente de Guatemala D. Fernando Francisco de Escobedo. Hecho a pluma. 31 x 22 cm. Estante 63, Cajón 6, Leg 24 (1). Guatemala, 24.

2. Planta del Fuerte que se había de levantar para defensa del Río de San Juan de Nicaragua. Por Martín de Andújar. En colores. Con explicación, 40 x 50 cm. Estante 62, Cajón 6, Leg. 23 (3). Guatemala 24.

1676

3. Planta del Castillo del Río de San Juan. Por el Ingeniero D. Diego Gómez de Ocampo. Remitida por el Gobernador de Nicaragua don Pablo Loyola con carta de 14 de enero de 1676, acompañado de una relación e informe del mismo ingeniero. En colores. 58 x 43 cm. Estante 62, Cajón 6, Leg. 25 (1). Guatemala, 25 8-bis.

4. Plano del Río de San Juan y Fuerte de la Concepción proyectado en él. Remitido por el ingeniero D. Diego Gómez de Ocampo carta de 12 de abril de 1676. En colores, 42 x 30 cm. Estante 63, Cajón 6, Leg. 25 (2). Guatemala 25.

---

* Tomado de la obra *Catálogo de mapas y planos*./ Guatemala. Reimpr. Madrid, Ministerio de Cultura/Dirección General de Bellas Letras y Archivos, 1985).

Sin fecha (¿1711?)

5. Mapa del Puerto del Realejo. Anónimo y sin fecha. Se encuentra con expedientes sobre hostilidades de los indios Zambos y Mosquitos. Al dorso lleva el num. 6. En colores. Con explicación. 42 x 30 cm. Estante 65, Cajón 6, Leg. 30 (3). Guatemala, 299.

1716

6. Mapa de lo principal de la Provincia de Nicaragua, su Laguna y desagüe de ella, por el Río de San Juan. Poblasones de los enemigos Zambbs e yngleses en Punta Gorda y Mosquitos, y las costas y parajes adonde hazen daños y presas. Por D. Sebastián de Arancibia y Sadi? Con carta del oidor de Guatemala D. Ambrosio Thomas de Santaella de 3 de octubre de 1716 sobre hostilidades de los Zambos y Mosquitos. Comprende por el Mar del Norte desde el Golfo Dulce hasta Cartagena y por el Mar del Sur desde Sonsonete hasta Panamá, fijándose la situación de algunos pueblos del interior. 43 x 31 cm. Estante 65. Cajón 6, Leg. 31. Guatemala, 300.

1736

7. Plano del Castillo de la Pura y Limpia Concepción, situado en un cerro pendiente a la margen del Río San Juan de la Provincia de Nicaragua. Hecho en el Castillo de la Inmaculada Concepción de Río San Juan, agosto 1 de 1736, por Juan Antonio de Alonso de Arces. Remitido por el Presidente de la Audiencia de Guatemala con carta de 7 de enero de 1737.

1744

8. Plano del Castillo de la Inmaculada Concepción del Río San Juan, desagüe de las Lagunas de Nicaragua y Managua, el que está situado a la margen de dicho Rio en Altura de 11 grados, distante de la boca de la Laguna de Nicaragua 25 leguas y del Mar del Norte 25 leguas. En la jurisdicción del Gobierno y Capitanía General de Guatemala. “Que delineó el Ingeniero Ordinario y Visitador general de los presidios y plazas desde Reyno de Guatemala

D. Luis Diez Navarro…Año de 1744". Con carta del Presidente de Guatemala D. Tomás Rivera de 14 de abril de 1745 e informes de Diez Navarro sobre el reconocimiento de Costa Rica, Nicaragua y Comayagua. En colores. Con explicación. Escala de 20 toesas los 11 ¼ centímetros. 54 x 31 cm. Estante 66, Cajón 2, Leg. 12 (5). Guatemala, 231.

1760

9. Plano de la Ensenada de Nicaragua y Bocas del Río San Juan. Por D. José Gabantús, Segundo Piloto de los Guarda Costas de Tierra Firme. Año de 1760. En colores. Con explicación. Escala de 3 millas marítimas los 5 ½ centímetros. 45 x 37 cm. Estante 100, Cajón5. Leg. 11 (7), Guatemala 449.

1767

10. Plano de la Catedral de León de Nicaragua. Dice el original: "Superficie plana, es el rostro que se imagina de líneas movidas literalmente que hacen anchura y largura, esta es la que se muestra sobre el haz de la Tierra, Planta del Templo, que tiene el simiento de fondo siete varas. Maestro Diego de Porras. Remitido por el Obispo de Nicaragua Don Juan Carlos Vílchez y Cabrera con carta de 28 de enero de 1767. En colores. Con explicación. Escala de 5 varas los 4 ½ centímetros. 77 x 72 cm. Estante 102, Cajón 7, Legajo 22. Guatemala, 921.

11. Diseño de fábrica de la Iglesia Catedral de Nicaragua, remitido con carta de su Obispo Don Juan Carlos de Vílchez y Cabrera de 3 de octubre de 1767. 67 A, B, C. Hecho a pluma. Con explicación. 66 x 50 cm. Estante 102. Cajón 7. Legajo 21. Guatemala, 920.

1772

12. Plano del Castillo de la Inmaculada del Río San Juan que delineó el Ingeniero ordinario que entonces era Luis Diez Navarro en el año de 1743 en que fue visitado por él y las nuevas obras que se hizo después por los años de 45, 46 y 47, estando en su defensa

de Jefe del Supremo Gobierno de este Reino y Castellano interino por muerte del propietario D. Juan Antonio de Arce. Luis Diez Navarro (rúbrica). Remitido por el Oidor Decano, Presidente interino de Guatemala con una carta núm. 36 de 30 de septiembre de 1772. En colores. Con explicación. Escala de 40 varas castellanas los 7 ¼ cm. 67 x 47 cm. Estante 102. Caja 5. Leg. 23 (3). Guatemala, 877 193 pls. Hay duplicado de este legajo. Guatemala, 877.

1779

13. Plan del Puerto y estero desde la Villa del Realejo hasta su boca en el Mar del Sur, en la Provincia de Nicaragua del Reino de Nicaragua. Sacado de orden de su corregidor y Teniente de Capitán General D. Joseph de Plasaola y Aguado. Por Juan Gordoñez. Pueblo del Viejo. Octubre 10 de 1979. En colores. Con explicación. 41 x 51 cm. Estante 102. Cajón 5. Legajo 15 (1). Guatemala, 869.

Sin fecha (siglo XVIII)

14. Croquis de un trozo de la Leguna de Nicaragua, con las entrasas de los Rios de San Juan y Frío. Anonimo y sin fecha. Hecho a pluma. 21 x 15 cm. Estante 100, Cajón 3, Legajo 13 (2). Guatemala, 451.

1869-1877

15. Mapa de la América Central, Costa Oeste, Nueva Granada, Costa Rica y Nicaragua, desde Punta Mariato hasta el Puerto Realejo, según los datos mas fidedignos nacionales y extranjeros. Publicada de orden del Almirantazgo por la Sección de Hidrología. Madrid, 1869. T. Bryant lo construyó y delineó. P. Hortigosa lo grabó. S. Bragante gestionó la letra. Corregido en 1877. Carpeta de mapas del Archivo General de Indias (5).

V.
DOCUMENTOS



Calle de Managua a finales del siglo XIX. Fotografía de G. Alaniz

SOCIEDAD DE RECREO DE MANAGUA

EL Gobierno tiene a bien conceder su aprobación a los Estatutos de la Sociedad de Recreo de Managua, en los términos siguientes:

CAPÍTULO I
De la Sociedad

Art. 1°.— El objeto de la Sociedad es, como su nombre lo indica, procurar a sus miembros distracciones honestas y promover el desarrollo de las relaciones sociales.

Art 2°.— Para lograr el fin expresado en el artículo anterior, la Junta Directiva promoverá reuniones o veladas en que se de lugar a los esparcimientos del ánimo, y establecerá los juegos permitidos y ejercicios corporales que crea convenientes.

Art. 3°.— El número de socios será ilimitado. También lo será la duración de la Sociedad, la que sólo podrá disolverse conforme a lo establecido en el artículo 25 de estos Estatutos.

Art. 4°.— La Junta Directiva señalará el local en que la Sociedad deba reunirse.

CAPÍTULO II
De los Socios

Art. 5° —La Sociedad tendrá tres clases de socios, a saber: residentes, adherentes y honorarios. Son residentes los domiciliados en esta Capital: adherentes los vecinos de otras poblaciones; y honorarios los que la Sociedad acuerde nombrar como tales, en atención a su posición y méritos. Los de la última clase no están obligados a pagar ninguna de las contribuciones establecidas en los presentes Estatutos o que en adelante se establezcan.

Art. 6°— Puede ser socio todo nicaragüense o extranjero, sin distinción alguna, con tal que sea mayor de dieziocho años, de educación y buenas costumbres notorias. Para ser admitida una persona con ese carácter, se necesita: 1°. ser presentada por dos de los so-

cios, y 2°. calificación de idoneidad por dos tercios de votos de la Asamblea General.

Art. 7°.— El que desee presentar a una persona para su admisión en la Sociedad, deberá avisarlo a la Secretaría, indicando el nombre, apellido y domicilio del candidato y la clase a que deba pertenecer. El Secretario dará cuenta de la solicitud al Directorio, el cual en la próxima reunión someterá su nombre a la aprobación de los miembros presentes. La votación se hará secretamente.

Art. 8°.— El idioma oficial será el español, debiendo toda moción o adopción ser traducida al inglés antes de ponerse a discusió o a voto, si así lo pidiese algún miembro.

Art. 9°.— Son obligaciones de los socios: 1°. concurrir a las sesiones; 2°. pagar con puntualidad la cuota que se señale; y 3°. desempeñar las comisiones que les encargue la Junta Directiva. La cuota de admisión será por ahora de diez soles ($10-00) para los socios residentes, los que deberán pagar además dos pesos ($ 2-00) cada mes. Los socios adherentes contribuirán anualmente con diez soles (10-00) sin exigírseles la cuota de admisión.

Art. 10— Las personas admitidas como socios no se considerarán como tales, mientras no hayan satisfecho la cuota de entrada.

Art. 11— Los socios tendrán derecho de introducir accidentalmente á la Sociedad a uno más invitados, con tal que sean transeúntes y que reúnan las cualidades que por estos EstatUtos se requieren para ser socio.

CAPÍTULO III
De la Junta Directiva

Art. 12— Habrá un Directorio compuesto de
Un Presidente
Un Vice Presidente
Dos Vices Presidentes suplentes
Un Secretario
Un Vice Secretario
Un Director de Juegos
Un Sub Director de .Juegos
Un Tesorero

Cinco Vocales

La duración del Directorio será de un año y su elección se verificará por mayoría de votos de la Asamblea General, debiendo ser escogido de entre los socios residentes. Estos estarán obligados a servir, salvo justos impedimentos, y podrán ser reelectos; pero su aceptación no es obligatoria para el segundo período.

Art. 13— Tres individuos del Directorio forman *quórum*, pero deberán siempre concurrir el Presidente y el Secretario, o los llamados a hacer sus veces.

Art. 14— Son atribuciones del Directorio: dirigir la Sociedad, reglamentar el manejo de sus fondos, acordar sus gastos, nombrar los dependientes y señalarles su remuneración; glosar la cuenta del Tesorero; convocar a la Asamblea General y Extraordinaria a pedimento de alguno de sus miembros; y cuidar del cumplimiento de estos Estatutos.

Art. 15— En especial son atribuciones de los miembros de la Junta Directiva, las siguientes:

(a) El Presidente o el vice-Presidente en su caso, tendrá la representación legal de la Sociedad y le corresponde: presidir las sesiones del Directorio y de la Asamblea General, hacer guardar el orden en las sesiones y señalar los asuntos de que se deba tratar; nombrar las comisiones que sean necesarias, poner el *Dése* a los recibos y demás documentos que deban ser pagados en Tesorería y que tengan ya el V°. B°. del Secretario.

(b) El primer Secretario y en su lugar el segundo, será el órgano de comunicación de la Sociedad y le corresponde: redactar y autorizar las actas de la Junta Directiva y de la Asamblea General, llevar un libro en que se escriban las actas, otro en que se copie la correspondencia, otro en que se registren los nombres de los socios y otro en que se anoten los nombres de las personas que hayan sido invitadas, conforme al artículo 1°.; coleccionar la correspondencia y periódicos y formar inventario de todos los documentos de la Sociedad: autorizar los recibos y documentos pagaderos en Tesorería y, finalmente, presentar al Directorio en la última semana del año, una memoria detallada de todo lo ocurrido durante ese período.

(e) El Tesorero recaudará y conservará bajo su responsabilidad los fondos que deban ingresar a la Caja de la Sociedad; pagará las cantidades que deban erogarse con el V°. B°. del Secretario y *Dése* del Presidente; llevará cuenta y razón de los ingresos y gastos con la debida separación en un libro, al cual se pondrá en la 1ª. y última de sus páginas constancia del número de sus folios e indicación de su objeto firmado por el Presidente; presentar al Directorio cada tres meses y a la Asamblea General cada año, el estado de los fondos; y presentar al Directorio en la última sesión del año sus cuentas documentadas para la glosa y el inventairio de todos los muebles y enseres de la Sociedad.

(d) Corresponde al Director de Juegos, elegir los ejercicios y juegos que estén en armonía con la índole de la Sociedad y sujetos a la aprobación del Directorio; determinar la época en que deban verificarse dichos ejercicios y dirigirlos; velar por que se observe en ellos el orden debido, así como en los juegos y en las reuniones o veladas; formar el presupuesto de los gastos que deban hacerse con motivo de los ejercicios y veladas; y extraer de Tesorería las respectivas cantidades previa aprobación del Directorio. El suplente hará las veces del propietario en sus faltas temporales.

Art. 16— La Junta Directiva tendrá sesiones ordinarias el primer sábado de cada mes y extraordinarias cuando la convoque el Presidente.

CAPÍTULO IV
De la Asamblea

Art. 17— Habrá Asamblea General ordinaria, sin necesidad de convocatoria, el 1°. de julio y el 25 de diciembre de cada año, y extraordinariamente cada vez que sea convocada por la Junta Directiva.

Art. 18— Para la reunión de la Asamblea General ordinaria bastará la concurrencia de cualquier número de socios; mas para las extraordinarias será necesario la presencia de dos tercios de los mismos, entre residentes y adherentes.

Art. 19— En las Juntas Directivas se tratará de la admisión de

nuevos socios, por votación y secretamente.

Art. 20— En la Asamblea General ordinaria del 25 de diciembre, se elegirá el Directorio para el año siguiente.

Art. 21— La convocatoria para Asamblea extraordinaria se hará con cinco días de anticipación por medio de avisos que se fijarán en el local de la Sociedad y que se publicarán en los periódicos.

CAPÍTULO V
Disposiciones generales

Art. 22— Los socios honorarios que concurrieren las Asambleas podrán intervenir en la discusión, pero no tendrán voto.

Art. 23— La cuota mensual de los socios residentes deberá pagarse adelantada y los adherentes deberán constituir un consocio residente, encargado de satisfacer lo que les corresponda.

Art. 24— Son absolutamente prohibidas las discusiones sobre temas religiosos y políticos.

Art. 25— La Sociedad podrá disolverse legalmente cuando lo decrete la Asamblea General en sesión extraordinaria convocada para este objeto y con dos tercios de votos de todos los socios; pero si el día señalado no concurriesen en ese número, bastará la presencia de cualquier en otra sesión, que será convocada para el inmediato domingo, debiendo siempre tomarse cualesquiera determinación por dos tercios de votos de los concurrentes.

Art. 26— Acordada la disolución, se nombrará una comisión liquidadora, compuesta de tres socios. Pagados los créditos pasivos, el excedente de los fondos de la Sociedad, quedará a favor de los establecimientos de beneficencia de esta Capital.

Art, 27— El socio que no satisficiere su cuota mensual durante dos meses consecutivos será requerido por el Tesorero, y si no lo verificase durante el tercer mes, quedara de hecho separado de la Sociedad. Al efecto el Tesorero dará los nombres de los morosos al Secretario, para que los haga borrar del Registro de la Sociedad.

Art. 28— Fuera de lo dispuesto en el artículo precedente no habrá más causa de expulsión que la de una conducta viciada o notoriamente inconveniente al decoro o al bienestar de la Sociedad.

Art. 29— La expulsión se decidirá por Asamblea General en escrutinio secreto y por dos tercios de votos.

Art. 30— Los presentes Estatutos podrán ser reformados por la Asamblea General Ordinaria; pero para dar curso a cualquiera proposición de reforma, se necesita que vaya firmada por seis de los Socios residentes.

Art. 31— El Directorio acordará los Reglamentos Interior y de Juegos; pero ellos no podrán contener disposiciones contrarias a las de estos Estatutos.

Managua, 1°. de mayo de 1892.

Ad. Cárdenas,
PRESIDENTE.

C. H. Wheelock,
SECRETARIO.

Comuníquese — Managua, 30 de setiembre de 1892 — Sacasa — El Ministro de la Gobernación — Rizo.

EL DIARIO DE JOAQUÍN PASOS CASTIGLIOGO, YERNO DE ZELAYA (Septiembre, 19-Diciembre, 29/1910)

Transcripción de Andrés Vega Bolaños

UNA de las series documentales inéditas del doctor Andrés Vega Bolaños (1891-1986), lo constituye este diario inédito —casi todo escrito en Managua—, cuyo original se lo había facilitado al transcriptor Carlos G. Zelaya Coussin, cuñado del autor e hijo del general J. Santos Zelaya. Me refiero a Joaquín Pasos Castigliolo, quien contrajo nupcias en 1906 con Juanita Zelaya Bone. La madre de ésta era la primera esposa de Zelaya: Anita Bone, fallecida prematuramente.

*Pasos Castigliolo, granadino, fue llamado por los opositores al régimen de su suegro "el Yerno de la Nación" y "El Desteñido" (*Ocaso... *Al parricida J. S. Zelaya. Centroamérica, Diciembre, 1909, p. 5); en esa página se le acusaba de haber sido* "segundo jefe de los monopolios, hasta de los que constituyen las principales necesidades del pueblo, como la sal, el kerosene, el arroz, la manteca, los fósforos, el jabón, etc., etc.". *En su diario, Pasos Castigliolo se refiere a ese folleto (párrafo 87).*

Para citar mejor el documento, Vega Bolaños enumeró cada párrafo y al suscrito se le deben los titulillos y algunos nombres entre corchetes. Joaquín Pasos Castigliolo (hijo de Agustín Pasos Arellano y María Castigliolo) murió, repentinamente, el 4 de enero de 1911, a los 32 años. Fue un astuto, ordenado y escrupuloso hombre de negocios. Su muerte, según Vega Bolaños, "perjudicó al general Zelaya, cuyos intereses y vida corrían en el declive precipitado de la desgracia". JEA.

875 acciones de la Compañía Limitada de Vapores y Ferro-carriles

Septiembre, 19 de 1910

1. Hoy en la mañana se presentó el Director de Policía con una orden del Fiscal General de Hacienda, José Barcenas Meneses, pidiéndome entrega de 875 acciones de la Compañía Lda. de Vapores y Ferro-carriles para embargarlos. Contesté que no tenía tales acciones.

2. Ayer 18, supe que el Gobierno le compró a don Miguel Gómez 2000. Al 1,250% de cambio. En esa misma fecha compraron César Pasos & Hermanos a don Pablo Hurtado 200 c/u al 1,180% y con algunos días de plazo, siendo este tipo el mejor de la plaza. Así es que pagaron a Gómez 70% más.

Las dificultades pendientes con el gobierno

Septiembre, 21 [de 1910]

3. Vino mi papá de Granada en el tren de la mañana con la Elsita para encontrar a Eulogio, que debe de llegar esta noche.

4. Recibí carta del general Zelaya, fecha 19 de Agosto, muy expresiva y encomiástica para mí.

5. En el deseo de tratar de arreglar las dificultades pendientes con el gobierno, propuse por medio de Leopoldo a don Fernando Solórzano un arreglo en conjunto sobre Ferrocarril, Muelle de Corinto, Bodega de Revisión, bono de Aduana y Muelle de Bluf, etc. El cual pensamiento fue aceptado con mucho agrado. En la tarde y noche de este día he estado tratando con Salomón la forma en que pueda realizarse este proyecto.

6. A las 9 de la noche fuimos a encontrar a Eulogio a la Estación, quien regresa de Honduras después de 7 años de ausencia. De la estación venimos a mi casa donde estuvimos un rato mientras llega la hora de dormir. Tenía su dormitorio listo en la casa de Leo.

Un banquete en Granada a Luis Mena

Septiembre, 22 de 1910

7. Muy temprano de la mañana fui donde Wiest, para tratar del

asunto del arreglo con el gobierno en la parte del Ferrocarril. No se muestra muy gustoso con el pensamiento, y dice que hay que esperar a Dietrich, pero yo lo he estado convenciendo y quizás acepte; más tarde seguiremos platicando.

8. Anoche hubo un banquete en Granada a Luis Mena en casa de Enrique Castillo, y aunque habían estado con la necedad de excluir a las personas que hubieran tenido relación con Zelaya, insistieron en que fuera uno de mis hermanos. Se convino en que iría César; pero esta mañana nos han avisado que anoche, momentos antes de banquete, le comunicó Gustavo que se trataba de excluirlo a última hora, por lo cual no fue. Esto me ha contrariado mucho, y aunque no tengo datos de lo sucedido, manifesté a Ramón Castillo que es el comisionado de Fernando Solórzano para el arreglo de mi proyecto de ayer, que no estaba dispuesto a continuar ocupándome de nada en vista de la conducta que observaba con César y que prefería que el gobierno vea cómo se las arregla solo.

9. En el tren de las 2 de la tarde se fueron a Granada, mi papá, la Elsita y Eulogio.

10. El gobierno trata de embargar las casitas y solar del general Zelaya frente a la guardia de honor, y para gestionar en eso, sin que aparezcan en su nombre, he hecho que los traspasen a mi favor como vendidos por C$25,000.00. El poder del gobierno, para este acto lo sustituí a don J. A. Vega M., quien otorgó la escritura.

Septiembre, 23 de 1910

11. Vino César de Granada, quien explica que la cuestión de exclusión del banquete fue obra de unos pocos individuos, cuyos nombres no han podido averiguar; pero que no fue acto de los principales jefes del partido Conservador. Siendo así, no tuve inconveniente en continuar las pláticas de arreglo con el gobierno, por medio de Ramón Castillo C.

12. Salomon tuvo una cita con [Tomás] Moffat, Cónsul Americano, quien le garantizó que todos sus intereses inclusive bonos, serían pagados, sin que perdiera nada, pues el gobierno americano lo protegería.

Quedan moralmente comprometidos a otorgar las mismas hipotecas

Septiembre, 24 de 1910

12. Se fueron César, la Matilde y los chiquitos para Granada, en el tren de la mañana.

13. A fin de evitar que embarguen la escritura hipotecaria del general otorgada por Claudio y doña Asunción, he dispuesto cancelarla, según escritura pública otorgada ante el doctor Heliodoro Moreira, en esta fecha. Ellos me darán un documento privado en que harán constar que quedan moralmente comprometidos a otorgar las mismas hipotecas, cuando pasen las dificultades, si es que no han cancelado antes efectivamente su cuenta.

14. El Fiscal General de Hacienda [José Bárcenas Meneses] me requirió de pago por $72,000.00 que dicen adeudo en Tesorería por el asunto del dril kaki. Fui y le presenté las certificaciones de las cantidades de dril que había entregado, restando solamente unas 4,000 ys., que ofrecí pagar. Me dijo que Orontes Lacayo, Subsecretario de Hacienda, le había ordenado dar publicidad en los periódicos a todas las investigaciones que hicieran sobre mis negocios, probablemente con el propósito de exhibirme. No recuerda Orontes, que cuando lo pusieron preso por querérsele coger un terreno a unos *"maromeros"*, yo lo saqué de la prisión por ruegos de su padre don Gabriel [Lacayo Agüero] y su hermano Leopoldo [Lacayo].

Septiembre, 25 [de 1910]

15. Fui a Granada en el tren de la mañana y regresé el siguiente día también en la mañana. En Granada tuve el gusto de ver a Ernesto Martínez [Urtecho] que había vuelto de la emigración, con quien conversé largo rato con la misma confianza y efecto con que antes nos tratábamos.

Dan por la mina Babilonia £ 9,000.00

Septiembre, 26 [de 1910]

16. Recibí telegrama de Míster Hall, en que me avisa que dan por la mina *Babilonía* solamente £ 9,000.00. Lo cual contesté que era inaceptable. Más tarde de este mismo día vino Míster Carlisle, socio en la *Babilonia*, quien acaba de regresar de los Estados Unidos y

convenimos en ir junto a Matagalpa para tratar allí personalmente la cuestión con Míster Allen, que es el Gerente de la Compañía compradora.

Septiembre, 27 [de 1910]

17. Nada en particular, me preparo para ir mañana a Matagalpa.
18. En el tren de la tarde vino mi papá de Granada.

Martín Orozco **[…]**, *buen hombre y muy atento*

Septiembre, 28 [de 1910]

19. En la mañana de este día fue mi papá a visitar al doctor [Adán] Cárdenas, quien lo recibió con el cariño que siempre le ha dispensado.
20. A las 10 de la mañana me embarqué en el vapor *11 de julio* en compañía de Míster Carlisle. Llegamos a San Francisco del Carnicero a las 2 de la tarde y almorzamos allí en la casa de Trinidad Muñoz. A las 4 de la tarde salimos en mulas, durmiendo en el Valle de Trujillo en casa de Martín Orozco, que es un buen hombre y muy atento.

Septiembre, 29 de 1910

21. Salimos de Trujillo para Matagalpa a las 5 de la mañana, llegando a este último lugar a las 7 de la noche de este mismo día.

Salimos para la mina "La Leonesa"

Septiembre, 30 [de 1910]

22. En Matagalpa me hospedé en un hotelito extranjero de un Señor Rubens, en donde nos esperaba Míster Hall.
23. En la mañana de este día salimos para la mina "Leonesa", Hall, Carlisle y yo; llegando al medio día.
24. En la tarde hablamos con Míster Allen, Gerente, sobre el negocio de la mina, y después de muchas discusiones nos ofreció £ 15,000.00. Nosotros le pedimos £ 18,000.00

La concesión de la Zona Minera de la Libertad a favor de **[Julián]** *Irías*

Octubre, 1° [de 1910]

25. Recibo en "La Leonesa" un cable de México de la Juanita

[Zelaya de Pasos], en que me dice que la dirección por cable de don Iñigo Noriega, es Borrego, y que puedo por medio de él, cablegrafiar a Brusellas al general Zelaya, siempre que quiera hacerlo así para el gobierno de Nicaragua no sepa que se trata del general.

26. En el día he seguido tratando con Míster Allen sobre la venta de la mina y me ha ofrecido que si compra la Mina, comprará también la concesión de la Zona Minera de La Libertad a favor de Irías por $20,000.00 oro, en la cual tiene el general la mitad, y lo mismo que los terrenos de Rosalío Sequeira en los cuales tiene el general 2/5, y que valen más o menos $10,000.00 oro.

27. En la noche de este mismo día tuve con Allen la última conferencia y convenimos en lo siguiente: Le vendo la 1/3 parte de la Mina Babilonia por £ 5,000.00 pagaderos al contado. Se compromete a comprar la concesión de la Zona Minera y de los terrenos, siempre que después de estudiada por Abogados, digan que es legal. En caso de no comprar la zona y los terrenos, Allen se compromete a pagar a Willy el 5% de comisión sobre el precio de venta de la Babilonia, comisión que le había sido ofrecido por los dueños de la mina o sean Hall, Carlisle y Zelaya.

Firmamos donde* [Rosa] *Rizo una promesa de venta

Octubre, 2 [de 1910]

28. Salí de la mina *"La Leonesa"* a las 9 de la mañana para Matagalpa. Llegué con Allen, donde el doctor Rosa Rizo, Abogado de la compañía compradora, para el efecto de otorgar la escritura, pero este Señor nos manifestó que falta que hacerse una inscripción en los títulos, de lo cual se encargó Allen.

29. Firmamos donde Rizo una promesa de venta y compra en contrato simple ante los testigos Míster Nicol y el mismo abogado Rizo; en dicho contrato me di por recibido del precio de la venta o sean £ 5,000.00, pero obtuve por separado una nueva constancia de Allen en que declara que no me ha otorgado tal suma, sino que la hará situándolos por cable en Europa al General Zelaya, el día en que se firme la escritura.

30. Todo el día de hoy lo pasé en Matagalpa.

Octubre, 3 [de 1910]

31. Salí de Matagalpa a las 2½ de la mañana. Llegué a Trujillo a las 5 de la tarde, en donde pasé la noche en casa del mismo Martín Orozco.

"Se cansó la Guillermina"

Octubre, 4 [de 1910]

32. Salí de Trujillo a las 5 de la mañana. A poco andar se cansó la bestia de mi criado Carlos Lacayo, quien tuvo que regresar donde Orozco para proveerse de una nueva. Como a las 9 de la mañana se cansó la *Guillermina,* que es la mula que yo andaba, y tuvo que montarme en la bestia del guía Antonio Barrera, a quien dejé en el camino encargado de la *Guillermina.* Llegué con Carlos Lacayo a San Francisco del Carnicero a las 2 de la tarde y a las 3 me embarqué en el "11 de julio" arribando al muelle a las 7 de la noche.

33. Me olvidé consignar que el 27 del pasado otorgué ante Miguel Prado h., una escritura de venta, a favor del doctor Graham, por cinco mil pesos oro americano de la concesión del Bálsamo a favor del general Zelaya. Aunque en dicha escritura declaro que es por valor recibido, no me ha pagado nada, pues se trata solamente de poner esa concesión en manos de un extranjero, para evitar que el gobierno la anule. Le he ofrecido a Graham que si él puede vender esa concesión en Inglaterra, le ofrezco vendérsela en firme por los mismos cinco mil pesos oro.

"Un verdadero robo"

34. Durante mi ausencia en Matagalpa otorgó Luis Coussin, como apoderado del general y con instrucciones mías, traspaso del crédito por £ 5,800.00 que adeuda la compañía del Ferrocarril a favor de Míster Dietrich, recibiendo en cambio un quedan por igual cantidad que conservo en mi poder. Esta escritura se hizo ante Jesús Hernández S[omoza] porque en el Protocolo de este Abogado existía la primitiva escritura de adeudo, y valiéndose de la circunstancia de tenerlo que ocupar a él, cobró $400.00 oro por la nueva escritura que es un verdadero robo. Llegó en su desvergüenza hasta amenazarme que si no hacíamos la escritura ante él por los $400.00 oro, mandaría a su

esposa al campo de Marte para poner en conocimiento del gobierno que existía ese crédito a favor del general Zelaya, a fin de que lo embargaran antes de que pudiéramos traspasarlo. Tuvimos, pues, que pagarle los $400.00 oro a más de mil y pico de pesos en billetes por testimonio para librarnos de esa víbora. Ante el Notario Don Heliodoro Moreira di por cancelada la escritura de hipotecaria de Claudio Saravia y de Doña Asunción, recibiendo en cambio otro documento de adeudo a mi favor.

Octubre, 6 [de 1910]

35. El Fiscal General de Hacienda [José Bárcenas Meneses] me requiere de pago por setenta y dos mil y pico de pesos, por pólizas de introducción de Mercaderías, que me habían sido condonadas. Trato de arreglar este asunto.

Octubre, 7 de [1910]

36. Cancelé ante los oficios de Heliodoro Moreira el crédito de la Municipalidad a mi favor (que pertenece al general Zelaya) por haber recibido el último saldo de $4,000.00 de principal y $120.00 de intereses. Devolví al Señor Alcalde, Carlos Huete Herrera, las ciento treinta y cinco Acciones del Mercado de Managua, que estaban en garantía. Todas las partidas de estos pagos del Municipio figuran en los libros del general Zelaya.

Octubre, 8 de 1910

37. Se recibió cable del general Zelaya, pidiendo poder General de Luis A. Coussin a favor de doña Blanca [Coussin de Zelaya] para los asuntos de testamentaría. Se hizo el poder hoy ante Heliodoro Moreira, para enviarlo por el correo de mañana.

38. Recibieron en Granada cable de Esteban avisando con fecha 5 del corriente de México, que salían para New York.

Octubre, 9 de 1910

39. Fui donde don Manuel Lacayo, Ministro de Hacienda, para arreglar el saldo de 4,000. Por más o menos que debo de dril kaky y convenimos en que la pagaría al precio de plaza, con deducción del valor del derecho de Aduana, pues el dril que yo traía era libre de impuesto. La suma que quedé a deber se amortizará a la certificación

por $129,950.00 de depósito a mi orden que tengo en Tesorería, proveniente de los billetes sin firmar que me quitó Chico Baca.

Octubre, 10 de [1910]

40. Nada de particular. Vino Ernesto Martínez de Granada en el tren de la mañana y regresó en la tarde, habiendo pasado todo el día en mi casa, pues su único objeto era hablar conmigo.

"Le sucedió a Luis Coussin, una cosa muy triste"

Octubre 11, de [1910]

41. Hoy en la mañana le sucedió a Luis Coussin, una cosa muy triste. Encontró escribiendo una carta a su esposa, al parecer dirigida a José María Zelaya, con quien sospecha tiene relaciones maliciosas. El pobre Luis ha venido desesperado a pedirme consejo y a enseñarme la carta, pues se quiere divorciar. Yo le he aconsejado mucha prudencia y que no haga nada que pueda trascender al público, porque sus pobres hijos cargarían más tarde con el descrédito de la madre. Me ha ofrecido hacerlo así y continuar en apariencia viviendo en buena armonía con su esposa, para llenar las fórmulas sociales. En la tarde me dijo Gustavo Pasos, que Luis Mena había llamado al fiscal General de Hacienda José Bárcenas [Meneses] para darle instrucciones de embargar la No. 1, valiéndose de cualquier pretexto. Le dijo más si no hay motivo para el embargo *invéntelo* usted, pero debe hacerse.

"La situación política está muy mala"

Octubre, 12 de 1910

42. Se hizo traspaso a mi favor de las acciones del mercado que son 12 y que pertenecen al general Zelaya, de 95 acciones en la jabonería de Managua Ld., y de 400 acciones en la Compañía Salinera.

43. La situación política está muy mala. Luis Mena y Emiliano Chamorro en completo choque, porque Chamorro no quiere prescindir de su candidatura para las próximas elecciones y Mena se muestra desagradado con eso. Los liberales están resueltos a apoyar a Juan Estrada, y se cree que pueda triunfar, pues tendrá el apoyo de los leoneses y de una buena parte de Managua, que adversa todo lo que es granadino. José María Moncada, con quien converso frecuen-

temente, es gran partidario de Mena y se expresa muy fuertemente contra la ambición de Chamorro.

44. Ayer 11 preparó el elemento Chamorrista (don Fernando Solórzano) una manifestación política, que fue un verdadero fracaso, pues los concurrentes no llegaron ni a 300 con todo y la banda de los Supremos Poderes, prueba evidente de que no tienen gran partido aquí en Managua.

45. Trajeron preso de Chinandega a Chico Baca, exhortado por el Juez del Crimen de Managua, procesado por hurto. Ya verá Chico Baca que todo se paga en esta vida, pues sin tener yo ninguna intervención en lo que pasa, los que mandan ahora están cometiendo con él las mismas injusticias que él cometió conmigo, teniéndome preso y mandándome a procesar por el asunto de los billetes, que era tan legal. También Leopoldo Montenegro está recibiendo igual castigo.

Octubre 13, de 1910

46. Arreglé con don Manuel Lacayo, Ministro de Hacienda, el asunto del dril kaki, cobrándome los cuatro mil y pico de yardas que aun debo a $3.60 precio de plaza, menos 52 ¢ en que se estima el derecho de Aduana, del cual estaba yo exento. Entre los documentos que conservo figura una bolsa de papel que dice "Asunto dril kaki con el gobierno", en que figuran copias de las Ministeriales y demás papeles referentes a esto.

47. Recibimos carta de la Lola de México, fecha 4 de septiembre, dando muy buenas noticias de su viaje. Ni una sola carta de la Juanita [Zelaya de Pasos] ha llegado.

"Asunto Bernabé-Portocarrero"

Octubre, 14 [de 1910]

48. Arreglé con Telémaco Castillo, apoderado general de Bernabé Portocarrero, el asunto pendiente entre Portocarrero y el general Zelaya, por demanda que puso el primero al segundo por sus honorarios en la construcción de la casa No. 1. La verdad de lo sucedido es que el general apreció en $8,000.00 el trabajo, cuya cantidad le dio en calidad de obsequio o pago a Portocarrero como remuneración por sus servicios. Puede ser que Portocarrero hubiera esperado

más, y que su trabajo realmente valiese más, pero es el caso que no dijo nada, hasta después que el general depositó la Presidencia que presentó demanda. Ahora bien el punto es el siguiente: El trabajo de Portocarrero vale más de $8,000.00 o son suficiente los $8,000.00 que se le han dado, pues entiendo que el general no querrá nunca aprovecharse de un trabajo ajeno. Portocarrero pide $25,000.00 y habiendo sido la opinión de Lolo Estrada, quien se prestó para mediar en la cuestión, me aconseja arreglar por $18,000.00 más, con lo cual este último está conforme. He aceptado terminar el asunto así, y le he otorgado en esta fecha dos pagarés de $5,000.00 c/u., para el último del presente mes y el último del mes entrante. He firmado con don Telémaco Castillo el convenio de arreglo, el cual se conserva entre los documentos, en una cubierta que dice "Asunto Bernabé Portocarrero". Modesto Valle que es el Abogado del general me aconseja también el arreglo. Espero que don Santos me dará su aprobación.

Octubre, 15 [de 1910]

49. El gobierno cobra a Luis A. Coussin trece mil y pico de pesos billete por condonaciones aduaneras. Luis debe al general Zelaya veintidós mil y pico de pesos que le prestó el año pasado para comprar a Juan J. Zelaya su mitad en la fábrica de Aguardiente que tiene en compañía. Debe además por separado quinientos y pico de pesos oro americano al mismo general y como la única propiedad que tiene es la fábrica, antes de que el gobierno se la quite, me la ha dado en venta a mí para garantizar esa suma que debe a don [José] Santos. La escritura fue hecha ante el Notario Miguel Prado h. el día de hoy, y me la da en venta por los veintidós mil y pico de pesos que debía al general y cuyo pagaré le entregué cancelado por requerirlo así la formalidad de la escritura, y por diez mil pesos más que confiesa recibía en ese acto; pero en verdad no ha recibido más que el pagaré cancelado. Así, pues, la escritura no es de venta efectiva, y en el fondo las cosas quedan tal cual estaban antes, esto es, debiendo él la misma suma, y perteneciéndole la fábrica.

Luis Coussin […] *me dijo que me debía una reparación*

Octubre, 16 [de 1910]

50. Nada de particular en negocios, por ser día domingo. Hoy es

el cumpleaño de doña Blanca, y pensé dirigirle un cable de felicitación, y en el deseo de ayudar a Luis Coussin para que hiciera lo mismo, sin ocasionarle ese gasto, pues un cable que dice “General Zelaya – Bruselas ‘Recuerdos’ Joaquín – Luis”.

51. Hoy en la mañana llegó Luis Coussin a mi casa y conversando sobre asuntos pasados me dijo que me debía una reparación, la cual consistía en un mal juicio que se había formado de mí antes del viaje de doña Blanca a Europa, debido a intrigas y cuento que le refería la misma doña Blanca en mi contra, y que a su vez a ella los refería Gurdián; pero que ahora que ha tenido ocasión, en los meses transcurridos, de ver mi anhelo y solicitud por defender los intereses del general y el orden con que caminan todas las cosas, se siente obligado a manifestármelo, haciendo presente la admiración y gran estima que tiene por mí.

Octubre 17, [de 1910]

52. Escribí una carta a Rubén Alonso, suplicándole entregar los trabajos de la Casa Schubert al Maestro Chico Montalván, quien se encargará de concluir lentamente y con la mayor economía lo que falta. El maestro Chicho va hoy a León para hacerse cargo de eso. Anoche hubo una reunión de liberales en casa de doña Asunción v. de Zelaya, para organizar el club liberal. Estuvo muy concurrida.

53. Arreglé con Gustavo Abaunza comprarle un documento de doña Ester v. de Deshón y de Teodoro Deshón, con endoso de Gustavo y Leandro Abaunza por $3,500.00 oro para el 10 de Abril próximo, con el interés del 1½% mensual, quedando a nuestro favor los intereses desde el 10 del corriente, pero cediéndole a él en lo sucesivo el 1% de esos intereses, y quedándonos a nosotros el ½%. El tipo de cambio arreglado fue el 1,340%, o sean $46,900.00 billetes por el principal pagaderos así: $10,000.00 que le entregamos hoy
$10,000.00 el 30 de noviembre 1910
$10,000.00 el 31 de diciembre 1910
$10,000.00 el 31 de enero 1911
$ 6,900.00 el 28 febrero 1911

El 1% que le corresponde en los intereses durante los seis meses es $210.00 que al mismo tipo de 1,340% se lo pagaremos el último de

enero de 1911, según documento que le otorgamos a su favor. Así es que quedan perteneciéndonos todos los intereses.

54. Hoy en la tarde publicó el *Diario de Nicaragua* un suelto de Gacetilla diciendo que había venido Míster Allen de Matagalpa para arreglar la compra de la parte que tiene el general Zelaya en la Mina *Babilonia* por £ 20,000.00, lo cual es un falso, pues la venta está arreglada por £ 5,000.00. El suelto en referencia fue inspirado, según sospechas que tenemos, por Alfonso Hurtado, con la dañada intención de que el gobierno sepa que hay esa venta y pueda embargar el dinero. Toda la tarde y la noche, hasta las 11, la he pasado ocupado con don Pedro González, el doctor Rosa Rizo y Míster Allen tratando de encontrar algún modo de otorgar la escritura en firme y evitar un embargo, aunque creemos que la promesa de venta que firmé en Matagalpa puede ponernos a cubierto. La dificultad de otorgar la escritura es la falta de inscripción de un título; pero a última hora supimos que es probable que pueda venir mañana Míster Nicol con los títulos inscritos, por lo cual hemos quedado convenidos en esperarlo.

“Viene Mr. Dawson [...] *para arreglar Nicaragua”*

Octubre, 18 [de 1910]

55. Murió la esposa de Benjamín Vidaurre. Fui a su entierro.

56. Hoy sacaron de Presidente del Tribunal de Cuenta a J. V. Ferrer, cosa que me alegra mucho, pues conceptúo a Ferrer un malvado y es enemigo mío.

57. En reposición nombraron a Juan de D. Matus, pasando Ferrer a la Fiscalía del Ferrocarril.

58. Vino Mr. Dawson, encargado de los Estados Unidos, para arreglar Nicaragua. Hay muchas esperanzas de que esto mejore la situación del país, principalmente la económica, pues piensan dar a Nicaragua un empréstito de Veinte Millones de pesos oro.

59. El cambio está bajando. Oro americano al 1,290%.

La fábrica de aguardiente de Luis A. Coussin

Octubre 19 [de 1910]

60. Refiriéndome al asunto de la fábrica de Aguardiente de Luis A. Coussin, se hicieron las siguientes modificaciones: Me volvió a otor-

gar un documento por veintidós mil y pico de pesos a favor del general Zelaya, en reposición del que le cancelé ante el Notario en el acto de otorgarme la escritura de venta. Este nuevo documento me lo firmó con la fecha del anterior, y en las mismas condiciones, esto es, como si no se hubiere cancelado el otro. Para resguardarlo a él de la escritura de venta que me otorgó y por todo lo cual no he pagado ni un centavo, le firmé hoy un documento en que hago constar que he recibido sesenta mil pesos del mismo Coussin, los cuales tengo a su orden como precio de la misma fábrica que él vuelve a comprarme, y cuya escritura le otorgaré cuando me lo solicite; pero no he recibido nada, pues todo esto es ficticio. En resumidas cuentas, Coussin debe siempre a don Santos lo mismo; yo no he pagado, ni recibido nada y la fábrica es de Luis, aunque aparezca a mi nombre.

61. Hoy en la noche, cuando llegó a comer Eulogio a mi casa, en compañía de Carlos, y estando allí mismo Ernesto Martínez, se suscitó una discusión sobre la cantidad de billetes que habían en circulación en el país. Martínez y yo asegurábamos que no habían a la fecha más de treinta millones de pesos papel en circulación fundándonos en las siguientes cuentas que son las llevadas por el gobierno de las cantidades que emitían.

62. Quedaron en circulación, cuando el general Zelaya, se separó

del poder:	10,600,000.00
Más dos millones de pesos en billetes provisionales de $50.00	2,000,000.00
Más $5,000,000.00 en billetes provisionales de $5.00 emitidos por Madriz y Chico Baca	5,000,000.00
Más $15,000,000.00 de los billetes nuevos contratados en los Estados Unidos	15,000,000.00
Suma:	32,000,000.00
Menos dos millones de pesos en billetes de los $15,000,000.00 que quedaron en caja cuando entró la Revolución, sin resellar, y los cuales ofreció el Ministro de Hacienda don Manuel Lacayo que no pondría en circulación	2,000,000.00
que es el dato que yo aseguro	30,600,000.00

63. Eulogio [Cuadra], ofuscado por la pasión política, dice que hay mucho más, puesto que se hacían emisiones clandestinas que tomaban para si los empleados Superiores, y que él tiene los datos a ese respecto. No entramos en discusión más porque él mismo dijo que temía poder lanzar expresiones fuertes que quería evitar, pero que sería preciso que hubiesen caminado las cosas en orden en tiempo de Zelaya para que hubiesen sólo treinta millones de pesos en circulación, y que eso no lo podía admitir. Como es probable que se haga el empréstito americano, y entonces tendrán que recoger el billete en circulación, se sabrá a punto fijo cuánto es lo que había, para lo cual escribo esto que servirá de memorandum en su tiempo.

64. Si hay treinta millones o menos, le sucederá a Eulogio que con su misma exaltación al lanzar el cargo de hoy, justificará a Zelaya.

"No ha habido una sola voz de protesta"

Octubre, 20 de 1910

65. Nada de particular. El asunto palpitante del día es la intervención Americana, con motivo de la llegada de Míster Dawson a Managua, como representante del gobierno de los Estados Unidos. Da tristeza ver como se muestra sometido este gobierno a todas las disposiciones que a manera de insinuación este Señor les comunica. No ha habido una sola voz de protesta.

Más clara no puede ser la intervención

Octubre 21 de 1910

66. Hoy citó Míster Dawson, para una conferencia, a Estrada, Chamorro, Mena y Adolfo Díaz, la cual se verificó en el Campo de Marte; les dijo lo siguiente: *Primero:* que deben legalizar el gobierno de Juan Estrada mediante un decreto de la próxima constituyente que debe reunirse, fijando en un año o más el tiempo que deba durar.

67. *Segundo:* que deben firmar desde ahora mismo un convenio entre los cuatro ellos y Dawson, conviniendo en el candidato que deba sustituir a Juan [José] Estrada, cuando termine el período que le señale la Constituyente, y que ese candidato debe ser persona civil (no militar) e indicándoles claramente que los Estados Unidos verían con agrado que fuese Adolfo Díaz. Todos contestaron manifestando

que aceptaban con gusto a Díaz, pero Emiliano Chamorro no queriendo comprometerse, dijo que antes de poner su firma en un compromiso de esa clase necesitaba consultar con sus amigos. Dawson les dio de tiempo hasta el lunes 24 del corriente para concluir el arreglo. Más clara no puede ser la intervención.

68. *Tercero:* Les dijo que deberían convenir en la indemnización a Cannon y Groce, en lo cual no presentaron dificultad.

69. *Cuarto:* Les dijo que los asuntos de Sindicatos de Aguardiente y Tabaco, etc., deberían ventilarse ante los tribunales comunes.

70. *Quinto:* Les manifestó que una vez arreglado eso, procederían a tratar de la negociación de un empréstito de treinta millones de pesos oro en los Estados Unidos.

71. Total puede decirse que quien manda desde hoy en Nicaragua es Dawson.

Octubre, 22 de 1910

72. Míster Dawson ha estado pidiendo a varios particulares algunos datos sobre asuntos económicos de Nicaragua. Yo le he suministrado hasta hoy los siguientes:

73. Cantidad de billetes en circulación – Ingresos y Egresos durante varios años – Cantidad de bonos contra las Aduanas en circulación, todo lo cual puede verse en el Libro Copiador de Joaquín Pasos y Ca., en esta fecha.

74. Hoy le he prestado al doctor Miguel Prado h. $3,500.00 billetes por tres meses, sin ningún interés, por puro favor que quiero hacerle para sacarlo de un apuro.

75. También le he prestado a *Monsiur Lessage,* de cuenta del general Zelaya quinientos pesos, que equivale a regalárselos porque nunca los pagará. Esto no lo hice por corresponderle a ningún servicio, sino por evitarme tener encima ese mal enemigo.

76. Los dos caballos blancos míos y los dos negros de Leopoldo han amanecido en un estado de verdadera impotencia, que no pueden andar, primeramente creímos que se trataba de rencura por causa de las herraduras, pero después nos hemos convencido de que están envenenados con Soda Cáustica. La explicación es la siguiente: Tuvimos en la casa de Leopoldo un depósito de materiales para ja-

bón, entre ellos varios barriles de Soda Cáustica que se filtraban y empapaban el suelo. Transcurrido mucho tiempo, sin que nadie recordara esa circunstancia, pusimos sobre el mismo piso un depósito de afrecho, en el propio suelo, que naturalmente absorbió algo de Soda, pues coincide el envenenamiento de los caballos con los últimos pocos de afrecho que comieron y que eran las que estaban en inmediato contacto con el suelo.

77. Pasé los cuatro caballos a la N° 1, para que estén con más desahogo en los patios de esa casa.

78. Ahora, en la mañana, trajo Leopoldo [Pasos] a un señor ecuatoriano llamado Pedro A. Villota Z., para que los viera, pues parece que es entendido en estos asuntos. Nos indicó que le diéramos algunas tomas de aceite de almendras, que ya se le suministraron. En conversación con el señor Villota, me dijo que tenía en Panamá un muy buen tronco de caballos argentinos que los había llevado allí por negocio, pero que estaba perdiendo mucho porque la mantención era muy cara. Me los ofreció vender por $400.00 oro americano, precio que acepté en vista de las condiciones con que describe a los animales. Firmamos un contrato que queda guardado en la caja en un sobre que dice: “Contratito con Pedro A. Villota Z., para la compra de caballos”.

79. El pasaje de Panamá a Corinto será de mi cuenta, pero el se obliga a ponerlos a bordo.

80. Siendo una persona desconocida, a quien no podía entregar los $400.00 oro sin recibir los caballos, opté por darle una carta orden de Leopoldo a cargo de don Salvador Chamorro, para que este señor tuviese la bondad de pagárselos en Panamá, junto con el flete a Corinto, una vez que estén embarcados.

81. Por el contrario hemos remitido a don Salvador dos giros, uno por $400.00 oro y otro por $100.00 oro, expedidos por Agustín Chamorro a c/ G. Amsinck & Ca., endosados por Leopoldo a su favor y con lo cual habrá suficiente para pagar a Villota.

Octubre, 24 de 1910

82. Hoy en la mañana embargó el gobierno el taller de tipografía y encuadernación de la Compañía Tipográfica Internacional. Al saber

esto, fue Míster Dawson a presenciar él mismo el acto, y en seguida llamó a Adolfo Díaz, Ministro de Gobernación, para arreglar el asunto. Parece que Dawson le ha impuesto que levanten el embargo inmediatamente y que más tarde cuando este gobierno sea gobierno legal someta a arbitramento cualquier diferencia que tengan. Es la primera imposición de Dawson en asuntos económicos. Veremos si la cumplen.

Octubre, 25 de 1910

83. Han continuado los [del] gobierno gestionando ante Dawson para que consientan en que continúe el embargo de la Tipografía, pero no se ha resuelto nada.

84. Los caballos envenenados van mejor.

"Pasos buenos, porque hay también Pasos sucios"

Octubre, 26 de 1910

85. Publica el *11 de Octubre,* periódico que dirige Mariano Tovar, un artículo editorial en que refiriéndose a familias víctimas del pasado régimen dice: *"Pasos buenos, porque también hay Pasos sucios".* Tomo nota de esto, porque algún día se acercará a mí ese infame de Tovar, y entonces deberé recordar la presente.

86. Fui al Ministerio de Hacienda para tratar el asunto de las pólizas que me cobran, lo mismo que las de Ernesto Martínez, y encontré a Orontes Lacayo muy distinto que otras veces. Parece que ya ha comprendido lo feo que es el papel de hostilizador, valiéndose de un puesto efímero. Dio orden al Fiscal de Hacienda de suspender todo procedimiento aplazándolo para que lo resuelva la Comisión de Hacienda.

"Juan* [José] *Estrada quedará de Presidente por 2 años"

Octubre, 27 de 1910

87. Vuelve hoy Tovar con nuevos insultos para mí; en el *11 de Octubre* reproduce un opúsculo "Ocaso" que circuló en Granada a raíz de la caída del general Zelaya, y en el cual me dedican un párrafo de insultos a cual más soeces. Procuraré averiguar quién fue el autor de ese opúsculo, para tenerlo presente.

88. Hoy he firmado solidariamente con Ernesto Martínez un documento a favor de Agustín Chamorro, renovando el papel que le debemos de £ 654 del negocio de kerosine, por 4 meses más, o sea, para el 24 de febrero próximo reducido al 1,300% de cambio, con más el interés correspondiente.

89. He arreglado con Gonzalo Borge, para que se haga cargo de administrar las haciendas de San Carlos y San Miguelito por $150.00 al mes. Borge me ha sido traído y recomendado por Claudio como persona muy buena y apta. Borge va en el vapor del 30 del corriente a tomas posesión y lleva $400.00 para gastos de la haciendas.

90. Vinieron en el tren de la mañana de Granada Nicho Cuadra con su esposa y familia para encontrar a Pedro Rafael que regresa del Salvador con doña Carmela. Nichito etc., almorzaron en mi casa, y fuimos juntos después a encontrar a Pedro y señora quienes me saludaron con el afecto de siempre, siguiendo enseguida para Granada.

91. Ayer hubo reunión de gobierno con Dawson en El Campo [de Marte] y convinieron en que Juan Estrada quedará de Presidente por 2 años y Adolfo Díaz de Vice-Presidente, y en que una vez legalizado este gobierno vendrá una Comisión de dos americanos, para que junto con dos nicaragüenses estudie la situación, contrato del gobierno etc., etc.

92. Hoy en la mañana murió uno de los caballos negros de Leopoldo. Los otros van mejorando.

93. Le di a Anastasio Carrillo de Santo Tomás (el del Bálsamo) una garantía ante Giusto por $100.00 soles para que se los entregaran a su suegro en La Libertad, San Salvador y pagarlos después aquí. Ha sido un simple servicio que le he hecho a Carrillo.

Los "contratos" entre los Jefes de la Revolución

29 de Octubre de 1910

94. Hoy firmaron cuatro contratos entre los Jefes de la Revolución y Dawson, que en sustancia dicen lo siguiente:

1°.- Se comprometen a elegir en la próxima Constituyente a Juan Estrada como Presidente y a Adolfo Díaz como Vice-Presidente por dos años.

2°.- A negociar un empréstito en los Estados Unidos tan pronto como

este gobierno sea reconocido por el gobierno americano.

3°.- A que Juan Estrada debe mandar exclusivamente con el partido conservador.

4°.- A nombrar una comisión compuesta de 2 americanos y dos nicaragüenses para estudiar los contratos y concesiones existentes, fijando el precio que deba pagarse por aquellos que convenga cancelar; sujeto esto a la revisión del Departamento de Estado en Washington.

5°.- A instruir proceso por la muerte de Cannon F. Groce, y al castigo de los culpables.

6°.- A nombrar una junta compuesta de Estrada, Mena, Chamorro, Díaz y Fernando Solórzano, la cual llevará la dirección de la política en el país, y designar (por supuesto de acuerdo con el gobierno americano) el candidato a la Presidencia que deba suceder a Estrada, el cual debe ser conservador.

95. Firmado lo anterior, la situación política se despeja y la opinión general en estos momentos es la siguiente: Emiliano Chamorro y su partido completamente caído. Mena parece ser el dueño de la situación, desde luego que en sus manos está el armamento. Se cree como seguro que Mena, Díaz y Estrada caminan de acuerdo y que por lo tanto tendrán mayoría en las resoluciones de la Junta Directiva. Díaz probablemente será el Presidente, que suceda a Estrada. Veremos el resultado.

***Le vendí a Orontes Lacayo el coche y caballos del general* [Zelaya]**

31 de Octubre de 1910

96. Fui donde don Manuel Lacayo para arreglar el asunto de las guías de café que teníamos compradas el año pasado, y que nos quitó Chico Baca. Le presenté mis documentos y me ofreció arreglar esto cuanto antes, para lo cual se le pidió informes al Presidente del Tribunal de Cuentas.

97. Le vendí a Orontes Lacayo el coche y caballos del general por treinta mil pesos billete con 4 meses de plazo, sin interés. Creo que he hecho una buena realización, pues calculo que dentro de 4 meses, el tipo de cambio puede estar al 1,000% y obtener $3,000.00, con lo

cual la pérdida sería relativamente pequeña, puesto que ambas cosas costaron más o menos $3,500.00 oro.

98. Hoy venció el término fijado en la promesa de venta de la *Babilonia* para otorgar la escritura pero como hasta ahora no ha concluido el registro de los títulos tuvimos que prorrogar por quince días más el tiempo para el otorgamiento. Firmamos una escritura en esta misma fecha ante los oficios del doctor J. R. Rizo, en la cual prorrogamos por quince días la promesa de venta, en las mismas condiciones de la celebrada en Matagalpa, con la modificación de que en vez de ser a favor de la Compañía Oroya Leonesa Ld., se hizo a favor del señor Allen particular, por haber recibido él un cable de su compañía ordenándole hacerlo así. Por consiguiente se dio por cancelado la promesa a favor de la Oroya Leonesa Ld., relevándonos Allen de todo compromiso, y se otorgó la misma promesa a favor de Allen, por valor recibido, pero conservando yo la constancia que me otorgó en Matagalpa de no haberme hecho el pago, sino de que lo haría una vez firmada la escritura de venta en firme.

99. Siendo hoy día del Santo del general le puse un cable de felicitación que dice: *Abrazos. Joaquín Luis.* Comprendí a Luis Coussin, para evitarle a él ese gasto.

100. He tenido hoy una dificultad con [Ángel] Caligaris en el asunto la Zona Minera de La Libertad. En los últimos días de la Presidencia de Madriz, estando yo escondido, fue Irías donde Luis Coussin, para que como apoderado del general otorgaran escritura de traspaso de la Zona a favor de Caligaris, la cual hicieron ante Buenaventura Selva, dando por separado Caligaris un contra documento cuyo original conservó Irías, y copia le entregaron a Luis.

101. Se trató ahora de efectuar la venta a Allen y se convino en lo siguiente: El precio de $20,000.00 oro quedará depositado en un banco (son $19,000.00 porque hay que deducir $1,000.00 de comisión que se le habían ofrecido a Hall y los cuales le pagará Allen de los $20,000.00) durante 6 meses para responder a cualquier demanda que quiera intentar el gobierno por nulidad de esa concesión. Pasados los 6 meses sin novedad recibirán ese dinero sus dueños que son el general Zelaya e Irías. Habiéndose efectuado la venta a Allen por

valor recibido pedí yo que el documento de depósito se dividiera en dos tantos uno para Irías y otro para Zelaya en proporción de 3/8 y 5/8 partes que le corresponden respectivamente; pero Caligaris se negó rotundamente. En vista de esto insistí en que Caligaris endosara a Irías y Zelaya el documento de los $19,000.00 o que nos diera constancia de que eso pertenecía a ello pero se negó también tomando una actitud grosera para nosotros y diciendo que eso significaba desconfianza para él – "que no habría poder humano que lo hiciera otorgar ninguna constancia porque deseaba demostrar que a él se le debería tener confianza". Rara teoría, la mejor manera de demostrar que no se le debe tener desconfianza es dando la garantía que se le pide! Así pues hemos quedado en el aire en este punto, pero no por falta de diligencias de nuestra parte, pues yo mandé primeramente a Prado y se negó, después fue Luis donde Caligaris por tres veces, y se negó también, fui yo donde Allen y el doctor J. R. Rizo para que ellos gestionaran y tampoco consiguieron nada. Yo no creo que Caligari se piense coger eso, pero en 6 meses hay que prever todo, principalmente el caso de muerte. Por si acaso los siguientes el doctor J. R. Rizo, Míster Allen, Míster Hall, Santos Ramírez, y los dos abogados Castillos (José Jesús y Joaquín).

102. Ayer citaron al doctor Graham del Juzgado por demanda de Isaac & Samuel. Fui en la noche donde el abogado de esto Marcos A. Castillo, y me ofreció suspender todo procedimiento para ver si podemos arreglarnos extrajudicialmente.

Como partidarios para ayudar al triunfo de la causa

Noviembre, 2 de 1910

103. Hoy vino Luis Benard comisionado de Granada para cobrar del gobierno el dinero que los conservadores prestaron para la Revolución. Le entregaron en Tesorería $200.000.00 billetes, como la primera cuarta, y le seguirán entregando lo demás sucesivamente, pues son $800.000.00, lo que cobran. En este valor no está comprendido el dinero recogido aquí en Managua, y en el cual figuro yo con varias partidas que suplí. Creo que el pago que hacen de ese dinero es muy censurable, pues todos los que contribuyeron no lo hacían en calidad de préstamo, *sino como partidario para ayudar al triunfo de su*

causa. Además, en todo esto no ha habido ningún control y han formado las listas con los datos que les han presentado los respectivos contribuyentes, atenidos a la buena fe de cada cual, que es don Manuel Lacayo, pues este proceder ha sido peor que el Chico Baca al pagar los gastos de la revolución de León.

104. Cuando don Manuel Lacayo tomó posesión del Ministerio de Hacienda, existían en Tesorería *más de dos millones y medio de pesos en billetes nuevos de la emisión de la American Bank Note Co., y declaró que no se pondría ni uno solo en circulación. Después no ha cumplido su palabra, pues toda esa suma la han emitido ya.*

105. Por informe del mismo don Manuel, se sabe que el Ministerio de Guerra lleva gastado hasta la fecha *$3,500,000.00 en la liquidación del ejército revolucionario sin meter la tropa del Rama que fue a liquidarse en plata a Bluefields, y sin haber pagado hasta la fecha ni un centavo a los soldados de Madríz.* Esto es escandaloso si se calcula cuanta gente tuvo de alta la revolución, y se le tira el promedio de pago en el ejército, durante los meses que duró la guerra.

Noviembre, 3 de 1910

106. Fui "Los Alpes", a pasar el día con don Alcibiades Fuentes, por invitación que me hizo. Es una muy bonita propiedad e hice un paseo muy agradable con tan buen amigo.

Noviembre, 4 de 1910

107. Entregué a Orontes Lacayo el coche y caballos que le vendí habiéndole dado una constancia de venta de ambas cosas por valor recibido y las facturas originales de Amsinck. Lacayo me firmó un documento a mi favor por $30,000.00 a 4 meses de esta fecha.

108. Hemos averiguado que doña Blanca [Coussin de Zelaya] no inscribió la escritura de venta de las propiedades del general a favor de don Alejandro Coussin y solamente lo hizo con *El Diamante* y *California* y con la hacienda en San Carlos; así, pues, han quedado a descubierto las casas en Managua y la hacienda en San Miguelito, habiendo corrido gran peligro de que las embargan a nombre del general. Hoy en la mañana se ha constituido don Pedro González en

el Registro Público y personalmente ha trabajado por hacer la inscripción de las casas de Managua, la cual quedó ya hecha por fortuna.

109. Fui a Granada por el tren de la tarde.

110. Me comunicaron por teléfono a Granada, que había fallado la Corte Suprema, mandándome entrega la *hacienda California que tenía embargada Daniel Lacayo. Es esto un gran triunfo.*

111. Ayer como a las 12 del día nació la chiquita de la Anita Fuentes que se llamará María Marta. Fue un nacimiento muy feliz y se cumplieron los deseos de ella de tener una hija mujer. La chiquita, a quien fui a conocer pocas horas después de haber nacido, es muy sana y robusta.

112. En Granada supe que el *dinero que en los últimos meses estuvieron solicitando para la revolución, fue contratado al doble con más una prima, es decir por cada peso recibido se comprometían a devolver dos, y así lo ha estado pagando el gobierno. ¡Qué escándalo!*

113. Cuando la Revolución estaba amagando Acoyapa, Narciso Arellano tuvo la idea, y escribió a Bluefield proponiéndosela a Adolfo Díaz, de que imitaran *los billetes de $5.00 emitidos por Madriz y trabajados en el país, para que con eso hiciera su gasto la revolución, cuando viniese al interior.* Parece que en Bluefields discutieron el proyecto, pero no lo aceptaron.

114. Ahora se descubre en los Estados Unidos una falsificación de esos billetes, que traía a Nicaragua un americano Míster Secrets, que es socio de Narciso Arellano, y han puesto preso en los Estados Unidos a Secrets. Este señor dice que los estaba haciendo de orden de Arellano, y Arellano dice que es cierto que él le dio ese encargo para que los hiciera para la Revolución, pero que una vez que hubo el triunfo le dio contra-orden. Lo raro de esto, es que yo *estaba escondido con Narciso en casa del doctor Graham, cuando se fue Secrets, y éste señor efectuó su viaje precisamente, despidiéndose de Arellano, cuando ya se tenía por seguro el completo triunfo de la Revolución.* Siento mucho lo sucedido por Narciso, a quien le tengo cariño, y quien se ve envuelto ahora en esa contrariedad. Narciso consiguió que Juan [José] Estrada cablegrafiara a Washington

diciendo que *Secret estaba autorizado por la Revolución, lo cual juzgo que es una gran pifia, pues aun cuando fuera para un uso lícito, nada justifica una falsificación.*

115. Vine de Granada hoy en la mañana.

116. Ayer hubo una espléndida manifestación liberal, a la cual concurrieron mas de dos mil personas.

117. En la noche recibí un cable de Esteban en que me dice que tiene ocasión de arreglar en los Estados Unidos con buena perspectiva el asunto de bonos. El cable está coleccionado.

Noviembre, 8 de 1910

118. Hoy en la mañana contesté el cable de Esteban diciéndole que aquí se presenta el asunto de bonos muy favorables, pero que puede hacer algún arreglo allá, si lo cree seguro.

119. Hoy vino Alberto Reyes, apoderado de Sánchez para cobrarme. Convine en darle el pagaré de Teodoro Deshón y su madre por $3,500.00 oro, que desconté en días pasados a Gustavo Abaunza, en abono del documento de dos mil y pico de libras suscrito por mi papá y por mí, y que estaba reducido a £ 16.96. Con el abono que hoy hago queda ese documento en £ 1,075 los cuales aunque tienen mi firma, pertenecen a César Pasos & hermanos. De suerte que quedo debiendo a Sánchez solamente cinco mil pesos oro del documento en mancomun con Ernesto Martínez.

120. César Pasos Hermanos me quedarán debiendo la diferencia en las £ 1,000 que les corresponden de ese documento, desde la fecha en que se le prestaron a Sánchez hasta hoy, con menos £ 75 que quedan a cargo de ellos en el saldo de £ 1,075 que resulta a la fecha.

121. Ayer trajeron preso de Corinto a don Chico Castro y su hijo Luis, los hicieron dormir en una bartolina y los remitieron a Granada, presos, con la ciudad por cárcel. Están haciendo los conservadores, lo mismo que los leoneses que mandaban a León a los presos políticos.

Noviembre, 9 de 1910

122. Ayer arreglé con Juan Sánchez Rayo el documento de $7,000.00 que adeuda al general dándole un plazo así: $1,000.00

pagaderos con unos documentos de Labró, el dueño del Hotel Genova, los cuales nos endosó y los $6,000.00 restantes en pagos de $2,000.00 a 1, 2 y 3 años con hipoteca de una finca de café que tiene en Masatepe. La escritura se hizo ayer ante el doctor Pedro González –devenga el 1½% de interés mensual. El objeto de esto ha sido salvar en lo posible ese crédito que se considera perdido, y por poco que valga la finca, algo representa.

123. Hoy le pagaron a Carlos Cuadra [Pasos] doce mil y pico de pesos billete, equivalente de $1,000.00 oro, por una orden que Juan Estrada envió al Ministerio de Hacienda en que le dice que le den esa suma a Carlos en recompensa de sus servicios a la Revolución.

124. Me gusta que le hayan dado eso a Carlos, puesto que lo quiero, y quiero su bien, pero el acto del pago de parte del gobierno lo juzgo censurable, y si no lo es, por lo menos justifica los donativos de igual índole que hacía Zelaya.

125. Hoy vamos a firmar la escritura de venta de *"La Babilonia"*, y para ello tuvimos que arreglar previamente la cuenta de comisión con Míster Allen. Se alegaba que la comisión era solamente £ 5,000 que ahora van a pagar, en cuyo caso su comisión será solamente £ 250 pero él pretendía, y creo que tiene quizás razón, que es sobre las £ 5,000 que ahora se reciben y la 1/3 parte de los 45,000.00 que dieron cuando se hizo la escritura de opción, lo cual representaba una comisión de £ 404 para Wylli. Total, arreglamos todo por £ 370 que se le pagaran de las £ 5,000 que pague Míster Allen.

126. Hoy ha puesto un aviso el gobierno en *"El Comercio"*, diciendo que son nulas las concesiones de Zonas Mineras.

127. Anoche firmé ante los oficios del doctor Pedro González, la escritura de venta de la parte que tiene el general Zelaya en la Mina Babilonia. El pago de £ 5,000 se hará hoy por cable situando los fondos a la orden del general en el Credit Lyonnais de Londres. De esta suma hubo que deducir £ 370 de la comisión de Wylli, cuyo valor le entregó directamente en un giro Míster Allen, así es que la orden cablegráfica es por £ 4,630.

128. Wylli me otorgó recibo de las 370, cuyo recibo queda guardado en el legajo que conservo en la caja y dice: "documentos de la Mina Babilonia".

129. Al firmar la escritura de venta, en la cual se declara que el general Zelaya, queda solvente de la 1/3 parte de la deuda de la mina, que es lo que a él le corresponde, quise que se consignara que quedaba sin ninguna responsabilidad en las partes que a la Oraya Bronwhill quedaban debiendo Hall y Carlisle, pero me advirtieron que era innecesario desde luego que en la escritura de adeudo no se establece solidaridad entre ellos, sino que cada cual apareció accionando por sí. Míster Allen convino en esto. No obstante para estar mas resguardado le he pedido a Míster Allen hoy una carta en que declare que el general Zelaya no tiene ninguna responsabilidad en lo que quedan debiendo Hall y Carlisle, la cual carta conservo entre los papeles que guardo en la caja y dicen Mina Babilonia.

130. He cablegrafiado hoy al general Zelaya por medio de la Central Am. Co. Co., diciéndole que se han depositado a s/o en el Credit Lyonnais £ 4,630 de la venta de la mina.

131. Hoy he liquidado con Ag[ustín] Chamorro la cuenta general de los Bonos de Exportación de la cual soy agente, y en los que tenía don Agustín $10,000.00 oro americano en bonos.

132. Le devolví $ 5,560 oro en bonos de exportación que es el 3.33% de lo que le corresponde en la existencia actual, quedando pendiente el resultado de $15,575.00 en bonos que estaban en la Costa Atlántica cuando estalló la Revolución.

133. Si los devuelven, recibirá su 3.33% que le corresponde. Si se perdieran todos o parte, sufrirá la pérdida en igual proporción de 3.33%. En el copiador queda copia de esta liquidación, y en la Caja con nombre Liquidación Bonos Exportación, queda el recibo de Chamorro.

Noviembre, 11 de 1910

134. El gobierno ha dado con fecha de ayer un decreto prohibiendo se establezcan más fábricas de aguardientes, de las ya existentes. Esto se debe a que varios conservadores han comprado fábricas que tenían antes liberales etc., y no quieren competencia. Por ejemplo un señor Esteban Doña compró la fábrica de Caligaris, y se asegura que Doña saca la cara por Tomás Martínez. Además, han aumentado el precio de compra del aguardiente. Hoy lo pagan a 80¢ en vez

de 60¢ litro que pagaba la Compañía. A Benjamín Barillas le debe el gobierno como $8 ó $9,000.00 oro, y se los han reducido a billetes al cambio del día, para ganar la diferencia en el cambio, mañana que con el empréstito baje considerablemente. Sirva esto de precedente para las observaciones que quieran hacerme a mí.

135. Le han dado a Ernesto Bermúdez $10,000.00 del Tesoro mediante un recibo que firmó así: $5,000.00 por devengados de su hermano Adolfo en la Campaña y los $5,000.00 por reconocimiento de los gastos de asistencia del mismo joven Bermúdez, que murió de enfermedad corriente, y no por causas de la guerra. También le dieron los funerales de cuenta del gobierno. Este último no significa nada, pero lo primero es una donación, que justifica las donaciones que en forma de condonaciones aduaneras hacía el general Zelaya.

"La estafa burlada del ecuatoriano Villota"

Noviembre, 12 de 1910

136. Hall y Carlisle vendieron también su parte en la mina Babilonia por igual suma que la que vendió el general Zelaya o sea por 5,000.00 c/tercera. Se bautizó la chiquita de la Anita de Graham, habiendo venido de Granada la Elisita para servir de madrina en representación de la Clotilde.

137. Dirigimos un cable a don Salvador Chamorro en Panamá preguntándole si habían embarcado los caballos que había comprado a Pedro A. Villota Z., y me contesta que todo era una mentira de ese individuo, quien no tiene tales caballos, y probablemente se proponía estafarme, suponiendo que yo le entregaría el dinero a él mismo; pero afortunadamente tuve la precaución de mandar los fondos a don Salvador, con lo cual me evité de esa pérdida.

Un gran bochinche en León

Noviembre, 13 de 1910

138. Lolo Estrada se encuentra gravemente enfermo de apendicitis, y han resuelto operarlo mañana. He estado esta mañana a verlo y le he ofrecido si quiere pasarse a mi casa para que allí le hagan la operación, pues la casa de doña Anastasia es muy reducida y no está muy limpia. Me agradeció mucho mi ofrecimiento, pero los médicos dicen

que es peligroso moverlo.

139. Hoy en el día ha habido un gran bochinche en León del cual resultaron 9 muertos y 15 heridos. Sucedió que los leoneses quisieron sacar una manifestación, y el gobierno quiso impedirla, pero viendo que no acababan las amonestaciones para que se disolvieran, dispusieron hacer fuego sobre la gente en plena calle, causando una gran carnicería. El gobierno trata de justificarse diciendo que los manifestantes dispararon sus revólveres sobre la tropa, pero esto no es cierto. La verdad es que ha sido un asesinato, que no se vio nunca durante la administración del general Zelaya. Es cierto que el general Zelaya ponía presa a la gente con mucha frecuencia, pero lo hacía y le servía para evitar sucesos como el que acaba de pasar en León, que será inolvidable en Nicaragua. Fue peor que el suceso de la Gran Vía en Granada, el 22 de agosto, durante la Administración de Sacasa.

Nuevo bochinche en León

Noviembre, 14 de 1910

140. Hoy en la mañana ha habido nuevo bochinche en León, del que resultaron 3 heridos.

141. Entre los heridos de ayer figura Carlos Teller, hijo de un americano, siendo el herido también ciudadano americano. Se cree que pueda haber complicación con los Estados Unidos.

142. Fue operado esta mañana Lolo Estrada, habiéndole encontrado en vez de apendicitis un tumor canceroso en el intestino. Los médicos opinan que es de muerte, lo cual he sentido mucho, pues Lolo es una persona a quien he tenido verdadero cariño. He estado toda la mañana en su casa, durante la operación, y en la noche lo acompañé hasta la una de la madrugada.

Noviembre, 15 de 1910

143. Ayer llamó el Comisionado del Gobierno Americano a Carlos Cuadra y Adolfo Díaz, para comunicarles que había recibido cable del Departamento de Estado en que le dicen que felicite al Gobierno de Nicaragua por la actitud enérgica que asumió en León (matando a la pobre gente) y que recomendara al gobierno seguir un proceso contra los iniciadores de la manifestación. Así es como los yankes

protegen a este pobre país. Al general Zelaya lo sacaron porque fusiló a dos americanos, previo juzgarlos en consejo de guerra y a estos (los conservadores) los felicitan porque mataron a 9 nicaragüenses.

144. Ayer traspasé a Leopoldo Pasos en escritura de venta ante don Pedro González, la casa y terreno en que está la máquina de aserrar en Granada perteneciente al general Zelaya, y la máquina que está desarmada aquí en Managua. La venta la hice por $30,000.00 que confieso tener recibidos, todo lo cual es simulado, pues el único objeto de la escritura ha sido para presentarse ante el gobierno, probando que eso no es del general Zelaya, sino particular de Leopoldo, porque actualmente quienes ocupan la casa como taller de reparaciones para los vapores, diciendo que es casa Nacional. En mese pasados otorgué ante Ramón Castillo una promesa de venta simulada por $3,000.00 oro a favor de Gustavo Pasos, con el objeto de salvar esta propiedad de un embargo, pero esa escritura no me es útil ahora porque Gustavo está de Sub-Secretario de Fomento, y es ante ese Ministerio ante quien hay que presentarse alegando los derechos, y sería muy feo para Gustavo aparecer él mismo.

Noviembre, 15 de 1910

145. Recibí cable del general Zelaya en que me dice que el Ministerio de Relaciones se dirigió al Ministro Belga en Guatemala, pidiendo que se dirija al gobierno de Nicaragua, reclamando la protección para los intereses de la testamentaría de don Alejandro Coussin.

Noviembre, 16 de 1910

146. Recibí carta de la Juanita y de la Lola, fechada en New York el 20 de octubre. También recibí carta del general Zelaya, del 9, de ese mismo mes.

147. Hoy expulsaron del país a J. D. Gámez, Manuel Maldonado, Benjamín Zeledón, Santiago Argüello, Mariano Barreto y Horacio Espinoza, por juzgarlos instigadores de la manifestación en León. Está cosechando Barreto, quien fue uno de los más sucios en sus insultos contra el general Zelaya.

148. Carlos Lacayo hijo (sobrino de don Manuel, actual Ministro de Hacienda), está comprando recibos de mercadería suministradas en Granada para la Junta Proveedora de la Revolución con el 10%

de descuento. A mis hermanos les compró hoy sus recibos con valor de tres mil y pico de pesos. Naturalmente que él consigue el pago con su tío. Hay que tomar nota de esto, para cuando quieran hacerme a mi algún cargo parecido, aunque nosotros nunca compramos recibos contra Tesorería.

149. Al general Monterrosa le dio el gobierno regalada $2,000.00 oro, a mas de otros $2,000.00 que le había dado a raíz del triunfo de la revolución.

150. Al general Masís le acaban de dar $25,000.00 billetes. A doña Bruna S. v. de Álvarez, le compraron hoy en $41,000.00 un solar que no vale ni la mitad. Solamente porque ella y sus hijos han sido siempre conservadores.

Noviembre, 16 de 1910

151. Recibí cable de Esteban de New York en que me dice que Medina (Lisandro) puede venir para el negocio de cobrar los Bonos. Le contesté diciéndoles que se vengan Esteban y la familia, y que cuando lleguen y me comuniquen las condiciones de arreglo con Medina le cablegrafiaremos llamándolo, si es que nos conviene.

Noviembre, 17 de 1910

152. Hoy le pagaron a Carlos Lacayo V[ivas] (sobrino de don Manuel Lacayo) con una orden para amortizar en pólizas de Brockmann, los trece mil y pico de pesos, valor del recibo de mercaderías de mis hermanos que compró ayer con el 10% de descuento. El gobierno no paga ni la luz eléctrica en la actualidad, ni amortiza bonos de dinero prestado anteriormente, pero paga al sobrino del Ministro de Hacienda esos valores. Siempre los chanchullos. Pagaron $200.000.00 mas a Granada por el dinero prestado para la Revolución. Vino Luis Benard a traerlos.

153. La ciudad está completamente a oscuras porque el gobierno no quiere pagarle a la Luz Eléctrica.

154. Hoy recibí cable de Esteban en que me anuncia que saldrán pasado mañana.

Noviembre, 18 de 1910

155. Nada de particular. Murió en Granada, Nicolás Morales E., que fue buen amigo mío. Lo he sentido bastante.

"¿Qué se hizo la libertad eleccionaria?"

Noviembre, 19 de 1910

156. Me remitió la Nicaragua Sugar $3,500.00 a b/cta., de los que nos debía Adolfo Díaz por el negocio de azúcar. Estos giros los remito inmediatamente a la American Trading Co., de San Francisco, California, a quien debíamos desde en octubre del año pasado, montando la cuenta con intereses a la fecha a 3,518.00 oro de suerte que quedamos a deberles solamente $18.00. Con el pago de esta cuenta boto una gran carga, pues mucho me apenaba no haber podido pagar antes esa cuenta.

157. Con motivo de las elecciones de Constituyente se han avivado más las divisiones entre menistas y chamorristas. El *11 de Octubre*, órgano del segundo, publica el artículo que agrego aquí, para que conste dichos por ellos mismos, cómo están procediendo por la fuerza para asegurarse en el triunfo de las elecciones. Hay algo más. Hoy vino de Granada, don Pedro Joaquín Chamorro, representante de Emiliano, para tratar de un arreglo y convinieron en los diputados que deban elegir en cada departamento del agrado de Menistas y Chamorristas, y me consta que han dirigido hoy mismo un telegrama firmado por Estrada en que comunica a cada lugar, la lista de diputados en que han convenido para el efecto de que esos sean electos. ¡Qué se hizo, pues, la libertad eleccionaria? Si el presidente ordena descaradamente quiénes deban ser. Búsquese, si se quiere comprobar lo anterior, el citado telegrama que debe de quedar en el archivo del telégrafo del Campo, con fecha de hoy.

158. Hoy promulgaron una ley de imprenta, que la amordaza por completo, y han puesto preso en la Penitenciaría a los Redactores de *El Cosmos* y *El Noticiero*. ¿Qué se hizo la libertad de imprenta de que tanto alarde hacían?! Han justificado plenamente al general Zelaya en sus procederes de restringir ciertas libertades, combatiendo lo cual se levantaron en Blufields, y antes de 3 meses de gobierno han hecho ellos lo mismo!

¿PARA DONDE VAMOS?

En nuestro anterior editorial decíamos que el edificio de la república vacilaba sobre sus cimientos, que se notaba cierta

inquietud, cierta desconfianza, algo que no estaba en armonía con los principios fundamentales de la revolución.

Atribuimos esto a la poca firmeza para proceder con un enemigo implacable en sus odios e indigno de toda consideración; cuando el citado artículo vio la luz pública iban ya camino del destierro los más peligrosos acaso de cuantos enemigos tiene el actual orden de cosas. Era de creerse que con esos procedimientos rudos tal vez pero en su esencia salvadores, el país entraría por una senda de quietud innegable y de progreso efectivo.

Sin embargo, nada más incierto, nada más engañoso. Se fueron aquellos que con cínica franqueza cometieron durante diecisiete años toda clase de atropellos, toda clase de ignominias, toda clase de oprobios. Se fueron aquellos que ya caídos no se tomaron el trabajo de negar la solidaridad que los unía con el General Zelaya. ¿Ha ganado el país, pues, con la expulsión de quienes ayer abandonaron sus hogares y sus familias?

El edificio de una república no se bota únicamente aplicándole en su base minas explosivas. Puede también derrumbarse minado por la intriga y la perfidia de los vulgares ambiciosos, de los manchados de ayer y los farsantes del presente. Estamos tentados a creer que se ha sufrido una gran equivocación pensando que en materia de moralidad política el mal estaba en las palabras, en la ropa podríamos decir; pensando que durante los diecisiete años de luto para Nicaragua, la moralidad política fue una negación por cuanto al frente de los destinos públicos estaban los indebidamente llamados liberales.

Y creemos en la equivocación porque ahora que en el poder está el genuino partido conservador se están viendo cosas que atristan y avergüenzan; cosas que con dolor hacen pensar que el mal es orgánico que está en la sangre y que fue en parte inútil el sacrificio de cuantos cayeron en los campos de batalla por la rendición de Nicaragua.

Acabamos de presenciar una acción que nos coloca al nivel de los pasados regímenes. Se establece la campaña electoral a la sombra de una libertad que ha costado mucha sangre y muchas lágrimas; y cuando, como es natural, se creía en la libertad del sufragio para que los pueblos eligieran al candidato de sus simpatías, la fuerza que por lo regular es la negación de

todo derecho se impone, y no solamente se impone, sino que también se toma indebidas atribuciones y profana con su bota que ya no tiene el lodo de la costa sino el lodo de la intriga, el augusto templo de la justicia. Procediendo así, es como acaban de ser destituidos de sus puestos que honraban con su historia de conservadores limpios, los Alcaldes de "Masatepe", "Nandasmo" y "La Victoria".

La opinión pública, la conciencia nacional requiere una explicación; porque es necesario que los hombres que hoy están en la altura justifiquen su elevación, es necesario recuerden siempre, absolutamente siempre, que en la vida ni el dolor es eterno y que menos puede serlo un cualquier ministerio edificado sobre los despojos sangrientos de un pueblo que no quería cambiar de amo sino de situación; que no quería tiranía liberal, pero tampoco conservadora.

¿Por qué fueron destituidos esos alcaldes? Por qué del Ministerio de Gobernación y Policía emanó esa orden atentatoria y salvaje? Pues que: ¿No sabe el Ministro de Gobernación y Policía que cuando un Alcalde delinque quien en primera instancia que pudiéramos decir, debe juzgarlo, es el Prefecto y en segunda la Suprema Corte? ¿Y cuáles han sido las delincuencias de esos Alcaldes para que así, autoritariamente, se les destituya? ¿Con quieénes han sido repuestos? El actual Alcalde de Masatepe es cuñado de Alfonso Moncada, hermano del general Matea. Con este están: Fabio Porras y Casto Quintero, zelayista; Lucas Vásquez, zelayista; y comandando una escolta que amedrenta al vecindario anda por aquellas regiones Alejandro Flores, hermano de Moncada y que, como Moncada, fue zelayista. Si, como Matea cuando se arrodillaba moralmente ante la estatua de don Félix Pedro Zelaya, así fue zelayista Alejandro Flores.

¿Qué se han propuesto en el Ministerio de Gobernación y Policía con la destitución de esos Alcaldes? ¿Hacer triunfar la candidatura de Moncada como representante de la constituyente?

¿Sacar al General Moncada como diputado? En tiempo de Zelaya las listas se hacían en el Campo de Marte y para concluir con semejante odiosa práctica se levantaron los pueblos.

En tiempo de Zelaya el Congreso era un mercado donde la delicadeza se cotizaba a precios muy íntimos, y porque Nicaragua exigía una representación nacional de verdad, los hijos de la democracia se lanzaron a la lucha.

¿Por qué entonces incurrimos en las mismas odiosas prácticas que ayer no más combatíamos? Por qué no se procedió con aquellos funcionarios de acuerdo con las leyes al efecto establecidas.

¿Cómo? El gobierno prejuzga porque desde luego que no se ha tomado el trabajo de hacer indagaciones que acusan la delincuencia, ha prejuzgado. Y no sólo prejuzga sino que también falla, es decir, que se ha constituido en Juez y parte? No, señores: no, señor Ministro de Gobernación y Policía, así no justifica usted su conducta en la Costa; de ese modo está destruyendo la obra, es decir su obra.

No, señor Ministro de Gobernación y Policía. Su historia limpia, su participación importante en el movimiento redentor pueden llevarlo mañana con justicia al terreno de las candidaturas presidenciales; pero no permita usted, que los pueblos murmuren y recuerden sus atropellos porque esos Alcaldes destituidos han sido atropellados. ¿Se desea que el General Moncada vaya a la Constituyente? Pues a ordenarlo como en tiempo de Zelaya y no estemos engañando a los países de América haciéndoles creer que aquí han variado las prácticas cuando por lo que se ve solo han variado los hombres.

Y además, señor Ministro, usted que está joven y llamado a muchas grandes cosas, recuerde siempre que un desaire no produce simpatías para el futuro. La comisión que vino a protestar ante usted de las destituciones citadas compuestas por don Macario Pérez y José Valerio por Masatepe; doctor Gregorio Pasquier por Masaya, y señores Mariano Zelaya y Alberto Chamorro por Granada, estuvieron aguardando a usted en casa del doctor don Adán Cárdenas durante una hora de acuerdo con anunciada entrevista. ¿Por qué no llegó a decirles que el deseo era colocar a Moncada, exliberal y exzelayista, en la Constituyente?

Haciendo eso se había manifestado la imposición, pero nunca el desaire.

¿Para dónde vamos? En Panamá, por no querer ser honrados, se ha recurrido a la fiscalía yanke en materia electoral ¿Tendremos nosotros que apelar al mismo recurso?

Pero los procedimientos atentatorios y los desaires, no incuban simpatías para el futuro.

Noviembre, 20 de 1910

159. Nada en particular. En Granada recibieron cable mis hermanos, de Esteban, en que les comunica que salían ayer de New York.

Noviembre, 21 de 1910

160. Vino Gustavo Abaunza de León, a quien le pagué diez mil pesos, por n/doc. que se vencía el último del presente.

161. Gustavo se fue para Masaya, y le encargué me llevara a inscribir la hipoteca de Juan Sánchez Rayo a mi favor.

162. Me mandaron mis hermanos $125.00 oro que pagó en Granada Martín Benard, por igual suma que suplí el año pasado en New York a Alb. Benard L., sobre lo cual no le cobré ningún interés.

163. Me mandaron igualmente un giro de $300.00 oro que pagaron Bolaños Hermanos, por un giro de Pío Bolaños, a favor de Míster Kieth, el cual giro me lo había dado Salomon para que lo cobrara. Simplemente como un favor. Así es que hoy mismo en carta que puede verse en L/c., remito a Salomon el giro que dieron en pago.

Noviembre, 22 de 1910

164. He ayudado a Juan B. Prado y Alejandro Largaespada para que compren la empresa de *El Diario de Nicaragua* y continúen publicándolo. Entre Salomon y yo convenimos en prestarles $100.00 oro, que le pagaron al dueño del periódico por la compra.

165. Los $100.00 oro lo dio Salomon, pero yo respondo por la mitad. Además les he suplido de *Joaquín Pasos & Ca.,* $600.00 billetes, haciéndose ellos cargo de la deuda de $1,500.00 que tenía Fernández (el vendedor a nuestro favor). Naturalmente *El Diario* se inspirará en mí para escribir.

166. Ayer hubo Junta de Ministros, y en ella dijo don Juan [José] Estrada que él había remitido al general Zelaya, por orden de éste, dos calderas de locomotoras de las que estaban en el Sílico, las cuales pertenecían al gobierno y eran las que tenía el general en las má-

quinas de aserrar en Granada y Managua. Continúa Juan Estrada haciendo suciedades.

Noviembre, 23 de 1910

167. Hoy recibí un cable del general en que me dice que ha retirado fondos que tenía donde Amsinck, y que esta casa le retiene el saldo que debe *Joaquín Pasos & Co.,* que es de $76,000.00 oro, de los cuales parece él sorprenderse. Me ha contrariado mucho que el general se extrañe y le conteste por cable inmediatamente diciéndole que conforme el compromiso con Amsinck, ellos pueden retener $50,000.00, pero el saldo queda siempre garantizado por él y por mí. Hoy o mañana le escribiré una carta que puede verse en el Libro de cuentas en que hablo extensamente de esto. Hoy compré a doña Rosa v. de Fariñas el solar y casa que tiene en la calle del Campo, frente a doña Asunción v. de Zelaya, comprendiendo la casita nueva hecho por Mariano Bermúdez. La escritura dice que es por $40,000.00 billetes, que ellos tienen recibidos a su satisfacción pero realmente no es así, sino que es por $4,000.00 en bonos del 20% en oro, los cuales les he entregado. Concedo a doña Rosa el derecho de vivir dos años sin pagar alquileres. Mi interés en esta operación es ir saliendo de bonos y poniéndolos en varias manos para facilitar mas el cobro. Y es tanto mas conveniente esto, que una parte de dichos bonos se los va a pagar doña Rosa a doña Juan Haettaseh, que es extranjero y por lo mismo buen elemento para su cobro. Don Juan, antes de aceptar ese pago ha consultado con varios abogados, quienes le aseguran que son magníficos valores.

168. Antier *(sic)* vino Lolo Rivas a manifestarme que el señor Franco González, había dado hace muchos años al general Zelaya un documento de depósito de fcs. 10,000.00 en un Banco de Amberes, y que por medio de él había sabido de boca del mismo general que en su tiempo remitió el documento para su cobro.

169. Poco antes de irse don Santos me habló de buscar ese documento entre sus papeles, lo cual hice minuciosamente sin encontrar nada. Lolo Rivas asegura que lo remitió el general para su cobro, y yo temo que ese valor sea uno que más o menos por esa cantidad depositó hace como dos años don Alejandro Coussin en el Credit General

Liegros y cuya suma en los libros se abonó a Ganancias y Pérdidas.

170. Para solucionar provisionalmente este punto le di a González $5,000.00 billetes, con la fianza de Lolo Rivas, pues González quería demandar. Mientras tanto escribo al general pidiéndole nuevos datos sobre este punto.

Entre Granada y Managua, suman un millón trescientos mil pesos billete

Noviembre, 24 de 1910

171. Hoy he tenido a la vista una nota del Ministro de la Guerra al Ministro de Hacienda en que le ordena entregar a doña Julia Pasos v. de Chamorro treinta mil pesos, a buena cuenta de exacciones de guerra o mejor dicho como donativo, pues eso de exacciones es un pretexto. Tienen dinero para estar regalando y no para pagar lo que legítimamente deben.

172. A la viuda de Carlos Medal le mandaron dar $6,000.00 de regalo, pero aquí pasó una cosa muy divertida, y es que el comisionado para cobrar el dinero en la Tesorería, era Federico Lacayo h, quien se los cogió no habiendo recibido la pobre viuda ni un centavo.

173. En los $800,000.00 que cobran en Granada por dinero prestado para la Revolución parece que ha habido muchos chanchullos; por ejemplo aparece don Federico Solórzano con $20,000.00 y el mismo don Federico dice que él dio solamente $10,000.00, pero que los otros $10,000.00 se los apuntó su yerno don Rosendo Chamorro, para pagarle $10,000.00 que había dado para la Revolución en el lago en 1903.

174. Estos están peor que Chico Baca, cuando pagó los gastos de la Revolución de 96.

175. Aquí en Managua cobran más de $500,000.00, figurando entre los contribuyentes personas como don Heliodoro Rivas, que no tiene 5 centavos, y que aparece dando $10,000.00

176. Total entre Granada y Managua suma un millón trescientos mil pesos billete, que equivale por lo bajo a cien mil pesos oro. A Bluefields llegó por todo $32,000.00 oro. ¿Qué se hizo lo demás?

177. Le he dado mi garantía a la Ana Dominga Peña por $1.400.00 que le prestó al interés con 3 meses de plazo a Alcibiades Fuentes h.

Mi deseo ha sido corresponderle con este servicio, el servicio que ella me prestó teniéndome oculto en su casa el día que me salí de la N° 1, que me perseguía Madriz, y por haberme ayudado de noche a sacar varias cosas y papeles de la N° 1, cuando la tenían rodeada de orden de Mena, para embargar la casa y sus muebles.

"El dinero que di para la Revolución"

Noviembre, 25 de 1910

178. Fui donde don Manuel Lacayo, para pedirle me pagaran el dinero que yo di para la Revolución, a lo cual puso algunas trabas Orontes Lacayo. Entonces me fui a donde las diversas personas a quienes les había entregado dinero para que me extendieran los recibos correspondientes. En efecto, me dieron recibos:

Aurelio Estrada	por $ 5,000	Entregados en	Eno. 909
Rod. Rosales	" " 2,800	" "	May. "
Pablo Hurtado	" " 3,100	" "	Jun. "
Aurelio Estrada	" " 1,000	" "	Jul. "
Dr. Graham	" " 1,000	" "	" "
	$ 12,900.00		

que es todo lo que yo di para la Revolución. Fui con estos recibos a donde don Manuel Lacayo y Orontes haciéndoles presente que no era justo que ellos estuviesen pagándose lo que dieron, con prima, mientras que yo solamente cobraba el dinero íntegro, sin ningún interés. En vista de esto me ofrecieron pagar ese valor en pólizas de *César Pasos & Hermanos*. [César: hermano de Joaquín].

"La escritura que vamos a otorgar es ficticia"

Noviembre, 26 de 1910

179. Fui a Granada en el tren de la mañana con el objeto de arreglar con Pellas el traspaso de la escritura de hipoteca que nos debe el gobierno a Amsinck, para el efecto de que él la cobre.

180. Convine con Pellas en darle a él un 5% de comisión por este servicio, entendido que la comisión la ganará solo en caso de que paguen, y por la cantidad que paguen. Así, pues, la escritura que vamos a otorgar es ficticia, pues nosotros siempre quedamos debiéndole a Amsinck nuestra cuenta, y los fondos que reciba Pellas deberá

entregarlos a nosotros, los cuales por supuesto a nuestra vez los ocuparemos en cancelar lo que debemos.

181. En Granada llamamos a Francisco Barberena [Díaz] para que otorgara la escritura, y este señor dijo que se comprometía a hacerlo a menos de estudiar detenidamente todos los documentos y persuadirse de que todo era legal y en orden. Le manifesté que aceptaba con mucho gusto, y le dejé en su poder la documentación. En la tarde llegó a avisarme que todo era correcto, y que no tenía inconveniente en otorgar la escritura, lo cual celebré mucho.

182. En la noche fui al teatro en Granada.

Noviembre, 27 de 1910

183. Hoy otorgué la escritura de traspaso a favor de G. Amsinck & Co., ante los oficios del doctor Francisco Barberena D[íaz], siendo testigos Arturo Reyes Ch. e Idelfonso Argüello. Como Míster Pellas tuvo que irse para San Dionisio no concurrió para el efecto de aceptar el traspaso, lo cual se hará en una nueva escritura tan pronto como él regrese a Granada y después se inscribirá todo. Le pagué a Barberena D. $1,232.00 por honorarios y papel de la escritura. Recibimos cartas de la Lola, Esteban y la Juanita con muy buenas noticias, además nos mandaron unas negativas de unos retratos de la Marillita en los cuales se ve muy grande y gorda.

184. En la noche fui otra vez al teatro en Granada.

“Las elecciones: una gran farsa”

Noviembre, 28 de 1910

185. Regresé de Granada. Allá tuve ocasión de presenciar las elecciones. Una gran farsa como eran en tiempo del general Zelaya, y lo cual le criticaban tanto a él. Sin embargo los conservadores han hecho lo mismo. Una mesa, tres taburetes y uno que otro llegaba a votar, por supuesto gente del pueblo. Un gran ridículo.

186. Ya el público principia a cansarse de tanta farsa. En Granada aparecen letreros en las paredes diciendo: *“Pedimos libertad”,* signo evidente de descontento.

He recibido cable del general Zelaya felicitándome por mi cumpleaños

Noviembre, 29 de 1910

187. Hoy cumplo 32 años. Hubiera deseado que la Juanita y la Marillita estuvieran aquí, pero tengo la ilusión de que faltan muy pocos días para el regreso, pues las espero el 4 de diciembre.

188. Hoy me mostró Luis Coussin una carta que le escribe doña Blanca; la he leído toda, y en uno de sus párrafos dice: *"parece mentira que la ambición y la codicia ciegue a cierta gente"*, etc., etc.; supongo que esto se refiere a mí (borrones) seguro de que he procedido muy bien en todo esto.

189. Vino Pedro Rafael Cuadra de Granada para gestionar con el gobierno a favor de Joaquín Navas, a quien han demandado por el contrato que celebró con el gobierno del general Zelaya, para un dinero que prestó. Pedro hizo ver a Estrada la inconveniencia política de esos procederes y la inconveniencia legal, habiendo conseguido que Estrada dirigiera una nota al Ministro de Hacienda, ordenándole suspender todo procedimiento de este género, y no molestar mas a los particulares en asuntos de esta clase. Es eso un positivo bien.

190. Ayer me trajo José María Zelaya varios giros, que da en pago al general Zelaya, por gastos hechos en su hermano Franco. Los giros son por valor de $243.35 oro am. y fcs. 897.60, los cuales remitiré por próximo correo a don Santos. De esto no queda ninguna anotación en la contabilidad que aquí llevamos, puesto que se trata simplemente de un suplemento que hizo él allá; pero en el copiador puede verse la remisión de los giros.

191. Me pagó Míster Hall $1,250.00 oro, en un giro a 15% s/ Amsinck, el cual remitiré también al general. Este giro es en pago de $1,000.00 oro que debía, con mas sus intereses, y la parte que le correspondía en suplementos a la Mina Babilonia. En la bolsa que guardo en la caja con la denominación Papeles de la Babilonia, queda copia de la liquidación.

192. He recibido hoy cable del general Zelaya felicitándome por mi cumpleaños.

193. Igualmente recibieron cable de Panamá en Granada avisando

su llegada y salida ese mismo día de Esteban, la Lola la Juanita y la Marillita, de suerte que estarán aquí sin falta el 4 próximo. Juan Estrada ha ofrecido al hijo de la Susana Arana darle la libre introducción de sus instrumentos de médico y cirujano. Este es un buen dato que justifica los procederes de igual índole del general Zelaya.

Descharcharon por cable a David Arellano, Ministro en Washington

Noviembre, 30 de 1910

194. Fui a donde don Manuel Lacayo para que me pagara el dinero que di para la Revolución, y me salió con evasivas de que necesitaba orden del Ministerio de Guerra. Me dirigí inmediatamente al general Mena, Ministro de la Guerra, quien incontinenti accedió a mis deseos dándome una nota en que ordenaba el pago.

195. Hoy ha sido día sensacional. Descharchó Mena a los Jefes Políticos de Matagalpa y Chinandega, así como al director de Policía de Granada y nombró Jefe Político de Matagalpa a Joaquín Argüello Vargas (el ruco), un desatentado que no puede compararse con ninguno de los empleados que en iguales puestos tuvo Zelaya.

196. También descharcharon por cable a David Arellano, Ministro en Washington, y a Joaquín Cuadra Z., su Secretario, por no creerlos amigos de Mena, y nombraron en su lugar a Salvador Castrillo h. También descharcharon a J. M. Siero, que es Subsecretario de Gobernación, y anexaron el Ministerio al Ministerio de la Guerra. En esto probablemente saldré perjudicado yo porque con Siero tenía casi arreglado el alquiler de la casa de León por $1,500.00 billetes al mes, y quien sabe si con el sucesor pueda concluir. Mena lo que se propone es tomar el Ministerio General.

Diciembre 1° de 1910

197. Hoy fui a donde Orontes Lacayo para que me diera la orden de que me pagaran mis recibos en pólizas, y con la necedad característica de este individuo me contestó que no. Sin embargo esperé la llegada de don Manuel Lacayo, a quien le manifesté que me había ofrecido pagarme hoy. Puede conseguir que me diera una orden para amortizar uno de los recibos (el de $3,100.00) en una póliza de mis

hermanos. Habiéndoseme negado a pagar mas por ahora. A José César le pagó ayer en pólizas de diferentes personas $18,000.00 de recibos de mercaderías que habían dado para la Revolución, en cuyas mercaderías naturalmente tenían ellos una gran ganancia, pero José César es recomendado por Martín Benard, yerno de don Manuel, mientras que a mí que es dinero dado sin un centavo de intereses me pone trabas de todo género.

198. Ayer en la tarde vino la Matilde Alvarez de Granada con toda su prole, para ocuparse del arreglo de la casa y recibimiento de la Juanita.

La Hacienda California, que la tenía embargada Daniel Lacayo

Diciembre, 2 de 1910

199. Hoy en la mañana fui a León para rendir una fianza personal mía a favor de don Alejandro Coussin y S. L. Behrens & Son de Hamburgo, a fin de que entreguen al primero de ellos la Hacienda *California*, que la tenía embargada Daniel Lacayo. Es este un servicio que presto al general Zelaya. Rendí la fianza en León ante el Juez, y después estuve en compañía de don Pedro González, paseando, habiendo sido muy atendido por él.

Diciembre, 3 de 1910

200. Toda la mañana la pasé en León, haciendo algunas visitas. Fui a ver la casa Schubert, que tenemos allí en construcción y me pareció muy bien. En el tren de las dos de la tarde me fui para Corinto, a donde llegué a las 5.

Diciembre, 3 de 1910

201. En la noche fui con Manuel Zavala, Pancho Frixione y otros a bordo del buque de guerra americano Princetown en donde estaban de fiesta y se bailaba con motivo de un juego de Basse Ball que hubo en la tarde, entre marinos del mismo barco.

En León compré a don Dionisio Villa, por recomendación del doctor Graham, una máquina de escribir en $1,320.00 billetes, cuyo dinero me comprometí a pagar en Managua.

Le guardo ese tanto a Chamorrito [Fernando] *como a David* [Arellano]

Diciembre, 4 de 1910

202. Estoy en Corinto esperando el regreso de la Juanita, la Marillita, la Lola y Esteban. Fui a donde el Comandante que es Vicente Alvarez a suplicarle me permitiera ir a bordo, y me lo ofreció pero un poco más tarde creo que Alberto Chamorro que estaba allí, influyó con él para que lo negaran, y me empezó a poner trabas, pero me fui a donde el Maestro Cajina, quien me consiguió el permiso. Fui a bordo tan pronto como el vapor llegó a la bahía, y tuve la mas grata impresión al recibir a la Juanita y la Marillita, quienes vinieron muy bien. La Lola regresa completamente buena, y se ve muy bien de salud. Le probó muy bien el viaje, en lo cual he tenido el mayor gusto, puesto que se debe a iniciativa mía el que lo hayan efectuado, y a mi cooperación ayudándoles con algunos recursos. En efecto les di para el viaje lo siguiente:

Al partir	$3,000	oro más o menos
Les remesé después	1,000	“
Pidieron a Amsinck	1,500	“
	$5,500	

de lo cual hay que deducir $1,000.00 oro que tomó particularmente la Juanita para sus compras de vestidos, etc., y quedan $4,500.00 que es con lo que han hecho el gasto de pasajes, hotel, etc. En medio de los grandes apuros de dinero que me encuentro he hecho lo más que he podido con este desembolso, pero he cumplido dos deberes, primero y principal ver por la salud de la Lola, segundo, proporcionar a la Juanita y la Marillita un paseo, que para la Juanita será de gran provecho, porque nunca había salido de Nicaragua.

203. En el mismo vapor en que llegaron ellos, vino el doctor [Luis H.] Debayle, Enrique Palazio y los zavalistas don Fernando Chamorro y el doctor Lisandro Medina. Tanto Debayle, como Palazio, Medina y los zavalistas se portaron en la travesía desde New York, muy bien con la Juanita y solamente Fernando Chamorro ni siquiera la saludó. También me ha referido la Juanita que David Arellano, con quien se vieron en México y New York, no la saludó, quien parece excusarse

diciendo, que le daba pena saludarla después de haber atacado tanto al general Zelaya, lo cual no es más que un pretexto. Así, pues, le guardo esa, tanto a Chamorrito como a David.

204. Salimos de Corinto en un tren expreso en que también llegó Debayle hasta León. Salimos a las dos de la tarde. Entramos un momento en León por acceder a los deseos del doctor Debayle y que saludara doña Casimira a la Lola y a la Juanita y a continuación nos pusimos en marcha para Managua. En Nagarote tuvimos que detenernos por muchas horas, porque el ordinario de pasajeros que venía adelante se había descarrilado y no teníamos pase; así, pues, tuvimos una gran demora, habiendo llegado a Managua hasta las 5 de la mañana, junto con nosotros vino el doctor Medina, a quien lo llevamos a la casa para que comiéramos algo, pues habíamos salido sin almorzar.

205. En la estación de los Brasiles estaban esperando Carlos Cuadra, Gustavo Pasos, César, la Elisita, Claudio Saravia y Molina y Leopoldo, quienes se habían ido a media noche en un tren a esperarnos.

Diciembre, 5 de 1910

206. En León le pagué a Fernando Sánchez M. 4,000 y $1,633.19, a b/c del p/de $5,000.00 que le debemos solidariamente Ernesto Martínez y yo. De estos giros M 4000 los mandó directamente Ernesto, como parte con que contribuyó para el pago y $900.00 oro le cargamos en cuenta al mismo Ernesto, de suerte que él aparece pagando más o menos $2,900.00 oro que es casi su mitad, pues el documento de Sánchez con intereses asciende mas o menos a $5,800.00. Quedamos en deber a Sánchez cerca de $2,000.00 a $2,400.00 oro, que debo solo yo, pues Ernesto ya dio su aporte. En la tarde de hoy se fueron para Granada, la Lola, Esteban, la Matilde, César, la Elsita, etc., etc.

Diciembre, 6 de 1910

207. He arreglado con doña Rosa v. de Fariñas prestarle $20,000.00 billetes en calidad de habilitación, según escritura pública que otorgamos hoy ante don Miguel Prado h. De estos le he dado ya $5,000.00 y me he obligado a pagar por cuenta de ella M 8000 a don Juan Haettasch, habiendo otorgado un quedan a este señor por esa suma. El complemento de los $20,000.00 lo entregaré en todo

este mes y el de Enero.

208. Para favorecer a don Agustín Alfaro he conseguido que Luis Coussin le de en arrendamiento la fábrica de aguardiente que tiene aquí en Managua, y le he dado mi firma al mismo don Agustín, para que consiga al interés dos mil pesos, con que hacen este trabajo. Aquí no gano nada, es simplemente un servicio que le presto.

209. Murió en Granada, de una violenta enfermedad, Enrique Castillo, que fue amigo mío, y a quien he sentido bastante.

210. Recibí una cariñosa carta de doña Blanca [de Zelaya], en que me dice que el general se muestra muy contento conmigo.

Diciembre, 7 de 1910

211. Nada de particular.

212. Vino mi papá de Granada para pasar con nosotros unos días con motivo del regreso de la Juanita y la Marillita. Muy contentos con su venida.

Diciembre, 9 de 1910

213. Fui con mi papá a donde Juan Estrada para manifestarle que don Manuel Lacayo, no quería arreglar mi asunto de los bonos de café. Estrada nos recibió muy bien, y me manifestó que me esperara estos días que faltan de diciembre, pues en enero, tan pronto como su gobierno sea legalizado constitucional, cambiará de Ministerio, y que ofrecía para entonces arreglarme todo muy satisfactoriamente.

214. Ante los oficios de Daniel Gutiérrez Navas, otorgó mi papá en esta fecha una escritura de fianza a mi favor por $10,000.00 para responder a las pólizas que de ahora en adelante tenga yo particularmente.

215. Mi propósito con esto es hacer que se liquiden en mi nombre todas las pólizas de mercaderías de César Pasos & Hermanos, para obligar al gobierno que los amortice con el depósito de $130,000.00 que tengo en Tesorería, proveniente de los billetes sin firmas. Debiéndome el gobierno tiene que hacer compensación, y de ese modo obtengo que me paguen.

Diciembre, 10 de 1910

216. Nos fuimos a Granada en el tren de la mañana mi papá, la Juanita, la Marillita y yo, para pasar unos días. En la noche fuimos al teatro.

Diciembre, 11 de 1910

217. Llevé a la Marillita a donde Adán Cuadra para que le examinara la nariz, pues se le notaba una molestia. Resultó que tiene una inflamación adentro de la nariz y la quemó, debiendo repetir estas quemaduras 4 veces durante 15 días. Con este motivo dispusimos dejar a la Marillita en Granada, para su curación.

218. En la noche fuimos al teatro.

Diciembre, 12 de 1910

219. Regresamos a Managua en el tren de la tarde la Juanita y yo.

Diciembre, 13 de 1910

220. Nada en particular. El 10 del presente vino Luis Benard por $200,000.00 mas a R/c. del dinero prestado para la Revolución en Granada, cuya suma la llevó ese mismo día. Le ofrecieron pagar el 20 de este mes, el saldo de $285,000.00 que aun deben. También remitieron a la Contaduría de Granada más de $200,000.00 para pagar los recibos de la proveeduría. Parece que don Manuel, quiere dejar pagado, antes del fin de mes, fecha en que tendrá que retirarse del Ministerio, todo lo que deben a Granada, en lo cual tiene él particularmente una gran parte. Siempre buscando su conveniencia; mientras tanto no le pagan a nadie más.

Diciembre, 14 de 1910

221. Hoy he firmado una constancia con los señores Hall y Carlisle, en que damos por liquidada toda cuenta pendiente entre ellos y el general Zelaya, como resultado de las cuentas en la Mina Babilonia, declarando sin lugar a reclamo de un ni otra parte. Copia de esto guardo en la caja en la bolsa denominada “Papeles de la Babilonia”.

222. Míster Wiest me pasó una carta en que me incluye otra de Míster R. A. Crespi, quien propone que se le traspase la concesión de muelles en Monkey Point y San Miguelito, para formar una compañía por acciones con valor de $50,000.00 oro, dando $30,000.00 oro en acciones privilegiadas a los dueños de la concesión, en la cual le pertenece la ½ al general Zelaya. Le he contestado autorizándolo para que haga el negocio a nombre del general por la parte que él tiene. He hecho esto por la sencilla razón de que tanto Wiest como

yo, juzgamos que esa concesión no vale nada sobre todo ahora que han cambiado la ruta del ferro-carril al Atlántico haciéndolo de San Ubaldo al Rama, en vez de San Miguelito a Monkey Point, y traspasándosela a Crespi, tal vez pueda sacarse algo.

223. En una bolsa que guardo en la caja con la denominación Concesión de Muelles en Monkey Point y San Miguelito, quedan estos comprobantes.

224. A. D. y R. Morales les debía el gobierno más o menos $17,000.00 por trabajos de vestidos y no obstante tener la orden de pago del Ministerio de la Guerra y recomendación especial de Mena para que se lo cubrieran, no podía conseguir nada. Hace pocos días (el 10 del corriente) llegó Manuel Lacayo, hijo del Ministro de Hacienda a proponerles que si le daban una comisión les hacía efectivo el pago. Le ofrecieron un 1% y pocas horas después les llevó el dinero por el pago que hizo el gobierno del recibo. Creo que durante la administración del general Zelaya no ha sucedido semejante descaro.

Diciembre, 15 de 1910

225. Hoy cumple un año de muerto nuestro querido Miguel, pérdida que me causó a mí uno de los pesares más grandes que he tenido en mi vida. Con profunda tristeza ahogo este recuerdo.

226. Hoy me devolvió Salomon los bonos míos de mis hermanos y de la Clotilde que le habíamos entregado para que tratara de arreglar su pago cuando estaba Madriz de Presidente. Me resta solamente cuatro bonos uno de cada clase que le prestó a Míster Crow, para que llevara a New Orleans para arreglar con Zemaurray su cobro, caso que hubiera dificultad.

227. Hoy puso su renuncia del Ministerio de Hacienda don Manuel Lacayo y Orontes de subsecretario.

228. Hoy cablegrafió Estrada a Washington, consultando el nombramiento del siguiente gabinete para nombrarlo en enero: Hacienda: Adolfo Díaz; Guerra: Mena; Gobierno: Carlos Cuadra; Relaciones: Tomás Martínez y Fomento: Pedro Joaquín Chamorro. Y todavía dicen que somos independientes, y hasta el nombramiento de Ministerios tienen que consultarlo.

Diciembre, 16 de 1910

229. Después de algunas pláticas con Carlos Cuadra, quien está interesado en que el gobierno compre la casa N°1, hemos llegado a las siguientes bases preliminares, que he consultado hoy por cable al general Zelaya, para que si acepta proceder a la negociación. Precio $60,000.00 dollars pagaderos $3,000.00 dollars mensuales, a contar del último de enero próximo. Intereses 6%.

230. Ayer principié mis clases de Inglés con el profesor Desirault.

231. Don Manuel Lacayo y Orontes abandonaron hoy el Ministerio de Hacienda, porque Estrada dispuso admitirles sus renuncias hasta el último del presente mes. De suerte que estaremos sin Ministerio en todos estos días.

Diciembre, 18 de 1910

232. Asistimos en Granada a un almuerzo en casa de mi hermano César, al que fueron el doctor Martínez, Carlos, Gustavo, Juan Pasos, José Argüello, Esteban y todos mis hermanos. Estuvimos muy contentos.

233. En la noche fuimos al teatro.

Diciembre, 19 de 1910

234. Regresamos de Granada, dejando a la Marillita allá para que continúe su cura con Adán Cuadra. Va mejorando mucho.

235. Salimos en gasolina la Juanita, Carlos Cuadra y yo, a las 10 de la mañana. En mitad del camino entre San Blas y Granada se descompuso la gasolina, teniendo que detenernos en el camino más de dos horas. Con miles dificultades llegamos por fin a San Blas, de donde pedimos una máquina para que nos condujera a Masaya, a donde llegamos a las 3 de la tarde para tomar el tren ordinario, habiendo regresado a Managua a las 5½. Total que pasamos todo el día en el camino; pero estuvimos divertidos.

Diciembre, 20 de 1910

236. Fui al Ministerio de Hacienda para solicitar que me pagaran el saldo de lo que me deben por dinero que suplí para la Revolución. Me dijo Orontes Lacayo que no tenía dinero, pero que consiguiera pólizas para amortizar mis recibos. Conseguí con Berheim & Portocarrero las siguientes pólizas:

N° 702	de David Morice	4,502.33
" 713	" " "	4,204.79
" 734	" David Argüello	1,151.79
Suman………		9,858.91
Siendo mis recibos por valor de:……		9,800.00

237. En la tarde de hoy me dieron en el Ministerio la orden correspondiente, copia de la cual guardo en la bolsa que se denomina Suplementos para la Revolución y dicha orden la entregué a Berheim & Portocarrero para que hagan la cancelación. Así es que ellos tendrán que pagarme los $9,800.00

238. En la noche recibí carta del general Zelaya en que me envía los documentos de ciudadanía belga de Luis Coussin y la escritura de traspaso de la parte de doña Blanca a su favor.

239. Fuimos al teatro de las Brisas la Juanita, Leopoldo, Carlos, Gustavo y yo.

240. Hoy pusieron el acuerdo en que le admiten las renuncias a don Manuel y Orontes Lacayo, don Fernando Solórzano y Gustavo, de sus respectivos Ministerios. Tomaran posesión de la Sub-secretaría de Hacienda J. de la R. Sandino y de Fomento Andrés Urtecho, mientras nombran a los respectivos Ministerios.

Lo primero que hizo **[José]** *Madriz fue atacar los intereses del general* **[Zelaya]** *y mi propia persona*

Diciembre, 21 de 1910

241. Hoy se cumple un año de haber entregado el poder el general Zelaya al canalla de Madriz. El error más grande que pudo haber cometido el general fue éste, error que bien caro hemos pagado. Lo primero que hizo Madriz fue atacar los intereses del general y mi propia persona.

242. Les vendí a mis hermanos la existencia de licores que quedaban aquí, habiéndoles mandado a Granada 190 cajas, y entregado aquí a Leopoldo 40 cajas; convine en darles el precio de principal con un 10% de recargo por flete y gastos. Corrientemente he vendido a precio de principal con un 20% de recargo caja por caja y lo que el comprador ha deseado, así es que me parece sobrado justo reducir a un 10% el recargo tratándose de una venta a la redonda de

toda la existencia, que monta mas o menos a $2,000,00. Solamente no les vendí 30 cajas de vino Moscato Spumante que quedan aquí.

Diciembre, 22 de 1910

243. Vino Narciso Arellano y me entregó copia de varias cartas que él escribió al doctor Cárdenas, sobre asuntos políticos de la Costa, etc., para que yo consiguiera que los publicaran en *El Diario de Nicaragua*. Así lo haré por acceder a sus deseos.

244. El mismo Narciso me contó que había recibido un cable de Washington de David Arellano, en que le dice que hay un plan para quitarle las armas a Mena, por intrigas en el Departamento de Estado y que hagan lo posible por demorar la constitucionalidad del gobierno de Estrada, pues allí está el peligro. Ahora es, pues, a Estrada a quien le tiran los conservadores.

245. Vino Alberto Eva a rendir cuenta de su agencia de bonos que tenía en la Costa, de resultado del cual aparece con un saldo de mas de $8,000.00 oro que debería tener en existencia. Al pedirle que me entregara los bonos me presentó una orden de Franco. Moreira como Ministro General de la Revolución, fechada el 28 de febrero, en la cual le ordenaban en su carácter de Tesorero que incinerara todos los bonos de nosotros que tenía en su poder. Yo creo que en esto ha habido falta de honorabilidad de Eva, quien probablemente había vendido mas de los remesado, y quiso de este modo salvar sus cuentas. Veré como salgo de esta pérdida.

Diciembre, 23 de 1910

246. Nada de particular. Le di a los Redactores de *El Diario de Nicaragua* copias de unas cartas de Narciso Arellano para el doctor Cárdenas a fin de que las publiquen. Esto lo hago por recomendación del mismo Narciso, que es quien me las trajo para su publicación.

Diciembre, 24 de 1910

247. Hoy he pagado a Ricardo Kautz $5,096.20 para completar $8,000.00 que les reconocemos por rescisión del contrato Kerosine. El saldo de $2,903.80 nos lo debía Kautz, como puede verse en la explicación de la carta que con fecha de ayer dirigí a Juan J. Zavala, y que figura en el L/copiador, quedamos pues cancelados con Kautz de toda cuenta y reclamo.

248. Recibí de Berheim y Portocarrero los $9,800.00 de la orden Ministerial para pagarme en pólizas el dinero que suplí para el 24 de enero próximo, habiéndoles dado un 2% de comisión s/los $9,800.00. Así pues quedo cancelado con el gobierno por este dinero.

Diciembre, 25 de 1910

249. Anoche fuimos al Teatro. Estuvimos muy contentos. Esta noche iremos también.

250. Me acaban de informar que unos mozos que vinieron de "El Diamante" dice que Luis Coussin está bebiendo mucho desde hace como 15 días que llegó a la hacienda. He hablado a Enrique Peña que es amigo de él para suplicarle vaya a tratar de traérselo, y Claudio Saravia me ofreció igualmente ir.

251. Ayer o antiayer *(sic)* dio el Ministerio de Hacienda orden a la Aduana, por orden del Presidente Estrada para que permitan la libre introducción de instrumentos de Cirugía al doctor José Dolores Arana, sobrino de Estrada. Después de esto creo que no podrán seguir criticando las órdenes que en igual sentido daba el general Zelaya.

Aconsejaron no comprar por $30,000.00 por economizar y ahora lo venden por $40,000.00

Diciembre, 26 de 1910

252. Hoy compró el gobierno el coche y caballos del general Zelaya que vendí hace pocos meses a Orontes Lacayo en $30,000.00 por la suma de $40,000.00, es decir, se ganó Lacayo $10,000.00 Cuando traté de vender ese coche le pedí a Juan [José] Estrada la misma suma de $30,000.00 y aunque él quería comprarlo se opusieron don Manuel Lacayo y Orontes, como Ministro y Subsecretario de Hacienda que eran, alegando que el gobierno tenía que hacer economías. Entonces me propuso Orontes por los mismo $30,000.00 y se lo vendí y ahora se lo vende él al gobierno por $40,000.00, sin que hasta la fecha haya tenido que desembolsar nada porque le vendí con 4 meses de plazo y aun no me ha pagado. Total, aconsejaron no comprar por $30,000.00 por economizar y ahora lo venden por $40,000.00 sin acordarse de la economía.

253. Hoy he visto una orden del Ministerio de Hacienda fechada

hoy mismo en que mandan reducir a billetes y abonárselos en cuenta billetes $20,000.00 oro de certificación a favor de Adolfo Díaz al 1,300% advirtiendo en la nota que lo hacen así porque ese era el tipo de cuando libraron la certificación de $20,000.00 oro. Naturalmente Adolfo Díaz va buscando tener esa suma en billetes para que se le paguen cuando el cambio baje. Esta operación la hicimos nosotros varias veces con el gobierno y es perfectamente legítima y me place que Díaz la haga porque ya no podrán criticárnosla a nosotros.

254. Ayer se reunieron las Juntas Preparatorias para la Constituyente habiendo asistido como Ministro de la Gobernación Luis Mena. Presidente de las Juntas es el doctor Cárdenas. Una vez instalados, propuso Mena que se dieran por válidas las elecciones pasadas, a lo cual le replicó Cárdenas que era necesario esperar que vinieran más diputados como los de Chinandega, etc. Parece que Mena le replicó con mucho cinismo que los diputados de Chinandega no vendrían porque el gobierno no lo permitiría (los diputados de Chinandega son enemigos de Mena) y con este motivo se suscitó una fuerte disputa, habiendo llegado al extremo de llorar el doctor Cárdenas. Quizás lloraba al ver a los hombres del Conservatismo más corrompidos que los mismos liberales. Cárdenas tiene el propósito de no volver a la Asamblea una vez que esté instalada.

Me llamó por teléfono Carlos [Cuadra Pasos] *para que fuera donde* [Juan José] *Estrada*

Diciembre, 27 de 1910

255. Ayer habló J. de la R. Sandino con Estrada par que me reconocieran el pago de la certificación de los $130,000.00 en billetes sin firmar que me quitó Chico Baca. Me dice Carlos Cuadra que estaba presente en la conversación, que Sandino se portó muy bien alegando en mi favor, lo cual se lo agradezco y veo que es hombre reconocido porque yo le hice varias veces favores hablándole al general para que lo recomendara en el pleito entre doña María Argüello, esposa de Sandino, y Herculano Montiel, el cual ganó Sandino, y además porque lo tuve en mi casa hospedado más de una semana cuando entró la revolución a Managua. Estrada dijo que me lo pagarían, pero que antes quería hablar conmigo sobre varios asuntos, y le supli-

có a Carlos me manifestar el deseo de verme.

256. Hoy en la mañana me llamó por teléfono Carlos [Cuadra Pasos] para que fuera donde Estrada. Llegué inmediatamente y me manifestó que deseaba ver como arreglaba conmigo el asunto del Ferrocarril, en lo cual el general tiene un gran número de acciones. Yo le manifesté que trataría de conseguir poder de otros accionistas para el efecto de completar mayoría sobre las acciones del general, pues él tiene 455 y necesitamos ajustar con esas 601, para tener mayoría pues el total de acciones es 1,200. Él me dijo que quería que nos arregláramos en nuestros diferentes asuntos con el gobierno y que esto podría servir de base para tratar lo demás, y que me suplicaba que formulara un plan de arreglo para someterlo él a los Ministros, y ayudarme. Le hablé de concluir en definitiva el asunto de los $130,000.00 y me ofreció dar orden para que se me amortice en las pólizas de mis hermanos y mías.

257. En la tarde de hoy me fui a Granada para conseguir poderes de los accionistas del Ferro-Carril. Me hospedé en la casa de César, porque en mi casa están con sarampión la Elisita y los chiquitos de la Clotilde [Pasos de Cuadra: 1881-1940].

Diciembre, 28 de 1910

258. Recogí varios poderes de accionistas quienes me autorizan para hacer los arreglos que crea conveniente con el gobierno. Regresé a Managua en el tren de la tarde.

Diciembre, 29 de 1910

259. Hoy en la mañana me dio Pellas su poder por 28 acciones en el Ferro-Carril y mandé a don Toño para tratar de conseguir los de allá.

260. Fui al Ministerio de Hacienda y pude conseguir que me dieran la orden para amortizar en pólizas el depósito de $129,950.00 deduciendo $14,000.00 por la cuenta del dril kaki, la orden Ministerial correspondiente es de esta fecha y manda que se amortizan unas pólizas de los Castillos con importe de $...... y que por el saldo se libre una certificación para ser pagada en las propias pólizas de César Pasos & Hermanos y Joaquín Pasos. Copia de esta nota que da en la cubierta que dice asunto dril kaki y pago de los $129,950.00.

CARTAS DE ENRIQUE GUZMÁN SELVA A GREGORIO ABAUNZA CUADRA (1885-1895)

Presentación

ENTRE los papeles conservados por María Isabel Tiffer Alduvín de su bisabuelo Gregorio Abaunza Cuadra, los cuales me confió para rescatarlos y difundirlos, figuran numerosas cartas dirigidas a él por Enrique Guzmán Selva (1843-1911), destacado político y literato granadino del siglo XIX. En el *Diario íntimo* de éste, su destinatario es tratado como "Goyito", diminutivo que revela la estrecha relación entre ambos durante muchos años.

El 2 de agosto de 1889, por ejemplo, Guzmán anota: "Gregorio Abaunza llega de Masaya y hospeda en mi casa, como siempre". Pero en las líneas correspondientes al 27 de junio de 1900, consigna: "[José D.] Gámez le dijo a Gonzalo [Espinoza, primo hermano de Guzmán] que él no tiene prevención ninguna contra mí; que más bien la tiene Goyito Abaunza" (*Revista Conservadora*, no. 25, octubre, 1962, p. 379). Regía el país J. Santos Zelaya y tanto Gámez como Abaunza formaban parte de su gabinete, ya que eran liberales relevantes. Guzmán, por su lado, se declaró frontal opositor al régimen zelayista. De ahí que esta diferencia política haya provocado dicha "prevención".

Comentándola, el primogénito del granadino escribió: *"Don Goyito fue gran amigo de don Enrique para tornarse más tarde su enconado adversario; el motivo de este cambio súbito de don Goyito se desconoce"* (Ibid.) Sin embargo, desde el 14 de junio de 1896, según el mismo Diario, esa ruptura ya había sido registrada por su autor: "Goyito se ha dado por bravo conmigo por una correspondencia que salió en El Diario [Nicaragüense] en la que se refería a él en algo que no le agradó, y dispuso romper relaciones conmigo. Hay

quien crea que mi amistad con él le hacía daño a Goyito en el Palacio y aprovechó esta coyuntura para quebrar conmigo" (Ibid, no. 22, julio, 1962, p. 324-328).

En su oportunidad, especificaré la presencia de Abaunza en el Diario (1876-1911) citado; de momento, me limito a transcribir y anotar catorce piezas epistolares que le remitió a "Goyito", de 1885 a 1895, desde la capital de Guatemala, Granada de Nicaragua y Cartago, Costa Rica. Abaunza Cuadra era un prominente ciudadano de Masaya, donde había nacido. Casado el 2 de junio de 1882 con María Deutsch (hija de Germán Deutsch y Onofre Robleto), tuvo de padrinos a Enrique Guzmán y Dolores Gómez Zavala; en seguida, del matrimonio nació una hija única: Manuela Abaunza Deutsch, quien casó con Ricardo Alduvín, padres de Esperanza Alduvín Abaunza. Esta, casada con Alberto Tiffer Tiffer, fue la madre de María Isabel Tiffer Alduvín, heredera de los papeles de su bisabuelo.

Los padres de Gregorio Abaunza Cuadra fueron Leandro Abaunza Avilés (asesinado en 1891 por andar tras las faldas de una india monimboseña) y Manuela Cuadra Laredo. Su tío, el Senador Justo Abaunza Avilés, se desempeñó en dos ocasiones como Director Supremo interino: del 3 de abril al 7 de junio de 1850 y del 31 de marzo al 8 de mayo de 1851, de acuerdo con Andrés Vega Bolaños (*Gobernantes de Nicaragua /Notas y documentos*. Managua, 1944, pp. 156-159). Otros hermanos de su padre fueron: Gregorio (de quien heredó el nombre), Camilo, José Buenaventura, Salvador y Carlos, de cuyo hijo Gregorio Abaunza Espino fue padrino el 4 de mayo de 1896; y las mujeres Josefa, Juana Ignacia, Mercedes Asunción y Dolores, todos Abaunza Avilés y nietos de Leandro Abaunza Barrios (Véase a Esteban Duque Estrada: *Nicaragua: Historia y familias*. 121-1833). Managua, Xerox de Nicaragua, 2001, p. 234).

"Goyito" murió, de edad avanzada, el 15 de enero de 1928, según lápida de su tumba en el Cementerio de Masaya; su esposa María (la "Mariíta" de las cartas) le sobrevivió hasta el 19 de febrero de 1934. En cuanto a "Chepita", aludida en las mismas cartas, se trata de la tía de "Goyito": Josefa Abaunza Avilés, quien vivía en su casa, viuda del costarricense Manuel Oreamuno. Como lo indica Enrique Guzmán

en su *Diario íntimo*, “Chepita” cumplió 90 años el 14 de junio de 1900 (*Revista Conservadora*, no. 25, octubre, 1962, p. 378).

Por lo demás, Gregorio Abaunza Cuadra era —como debía de esperarse— hombre culto. Desde “Masaya de Nicaragua” el 3 de diciembre de 1882 solicitó a James Boyd, Editor de *La Estrella de Panamá*, suscribirse a ese importante periódico: *“Muy señor mío:/ Sirvase Ud. tenerme como suscriptor a la “Estrella”; pero a comenzar del 1o. de Enero del año entrante (1883). La suscripción anual de $500 se la pasaré al agente, Sr. Pasos, en esta. Es entendido: que sólo me suscribo a la edición en español. Soi* (sic) *de Ud. atento servidor,/ Gregorio Abaunza”.*

En relación a sus cargos oficiales, fue Ministro interino de Fomento en 1894, Secretario privado del Presidente Zelaya en 1896 y Ministro de la Gobernación y anexos en los últimos años de ese gobierno. El 4 de mayo de 1909 le fue aceptada por Zelaya su renuncia de ese cargo, junto a la de otros ministros, por la necesidad de “sujetarse a un nuevo plan de economías”. JEA.

1. “Gentes que no pueden soportar 4 meses de destierro, no deberían meterse en estas cosas políticas”

Guatemala, Enero 21 de 1885.

Sr. Dn. Gregorio Abaunza
Masaya.

Querido amigo:

Recibí ayer su grata del 11.

Aquí tuvimos conocimiento del contrato de canal antes que ustedes en Nicaragua sospechasen de su existencia. Ese pacto será otro elemento más de combustión.

No le comunico noticias políticas, tanto porque el tiempo es corto y mi correspondencia muy voluminosa, como porque nos hemos propuesto ser muy reservados para quitarnos de quebraderos de cabeza: sólo le diré que no estoy satisfecho.

Tampoco dejaré de [comunicarle] las del Salvador, pues probablemente [el mandatario] Rafael Zaldívar no dejará trasmitir ciertas noticias: los departamentos *limítrofes a Guatemala* se han rebela-

do; más de 2000 hombres ha enviado el gobierno contra los revolucionarios, y no puede someterlos.

Don Manuel Urbina, el hombre de los discursos subversivos y de las proclamas incendiarias, pidió cacao. No era posible la vida para él sin respirar el aire de Jalteva.

¡Vea qué caudillo! Gentes que no pueden soportar 4 meses de destierro, no debían meterse en estas cosas políticas.

Leí a Julio [César] y [a Carlos] Alegría la carta de Ud. El pobre Julio vino muy mal de salud; pero ya está bastante restablecido, aunque últimamente lo ha impresionado la noticia de la muerte de su hermana.

Siento lo que me cuenta Ud. de Leonidas; pero eso me parece nada cuando lo comparo con la tortota del jefe del *iglesierismo*: no hay remedio, amigo, la letra con sangre entra.

Mis afectuosas memorias a Mariíta y Chepita, y un cariñoso beso para la peloncita.

Fischer y Falla retornan sus recuerdos.

De Ud. invariable y buen amigo

Enrique Guzmán

Cuando vea a D. Mariano Bolaños, salúdelo en mi nombre.

2. "No puedo escribirle hoy largamente"

Guatemala, Marzo 2 1885.

Sr. D. Gregorio Abaunza
Masaya

Querido amigo:

He recibido últimamente dos cartas suyas; una que me entregó J. M. Pérez, y otra que acaba de venir por conducto de Vaugham.

No puedo escribirle hoy largamente. De lo poco nuevo que por aquí hay, le informará D. Diego.

Mis afectuosos recuerdos a Mariíta y Chepita, y un beso para su pelona.

Siempre su buen amigo.

Enrique Guzmán.

Salude afectuosamente en mi nombre a D. Ramón Zúñiga.

3. "Ví toda la fiesta desde el balcón"

Guatemala, Junio 30 de 1885.

S. D. Gregorio Abaunza
Masaya.

Muy querido amigo:

De Honduras me mandaron su grata [carta] fechada [el] 15 de mayo. Puede Ud. figurarse cuanto placer me causaría su carta, después de la incomunicación con que por más de dos meses estuvimos.

Como Ud. tal vez sabrá, yo no me moví de Guatemala. Vi toda la fiesta desde el balcón, y de ello no me arrepiento.

Terminada la guerra civil en El Salvador con el triunfo de la revolución que encabezaba el General Menéndez, se abre para los emigrados nicaragüenses un nuevo y seguro asilo. Varios de mis compañeros se han ido ya para la vecina República, y es muy probable que yo también tome esa dirección a mediados del mes entrante.

Por un momento creímos, a fines de abril último, que el Gobierno de Nicaragua daría una amnistía general e incondicional. ¡Vea Ud. que candidez! Entendíamos que Don Pedro Joaquín deseaba tranquilizar aquella pobre tierra. [Fabio] Carnevalini, con singular tino y discreción, sostuvo la conveniencia de la amnistía; pero su voz se perdió entre los gritos de la chusma que pedía virga ferrea. Hoy...tal vez reconozca ya el señor Chamorro que eso de apretar hasta que salte la cuerda, suele ocasionar dolores de cabeza.

Mucho he sentido los trabajos que ha pasado Salvador. Salúdelo afectuosamente en mi nombre.

Julio [César] está aquí: no lo conocería Ud si lo viera, tan gordo y colorado se ha puesto. Su enfermedad era Pasquier; no me queda duda de ello. Lanzo esta carta a la posta con pocas esperanzas de que llegue intacta a sus manos; pero en todo caso se la entregaran abierta, o por lo menos la leerá impresa en el *Diario Negro*.

Póngame a los pues de Mariíta y créame siempre su buen amigo.

Enrique Guzmán.

P.S. Mis recuerdos a Chepita, y un beso a su pelona.

4. "Por ahora, me aparto de la política"

Granada, Diciembre 11 de 1885.

Sr. D. G. Abaunza.
Masaya

Muy querido amigo:

No puede Ud. imaginarse cuán prevenida y exaltada contra mí hallé a toda esta gente en Granada. He dado explicaciones a dos o tres amigos; pero es trabajo perdido. Quizás el tiempo les abra los ojos. Por ahora, me aparto de la política.

Le recomiendo la adjunta para [Carlos] Alegría. Pensaba ir a esa [ciudad], como dije a Ud., sólo para hablar con él; pero no me es posible moverme en este momento.

Mis afectuosos recuerdos a Mariíta y niña Chepita, lo mismo que a su papá y resto de la familia.

Su buen amigo,

Enrique Guzmán.

5. "La Belita y resto de la familia agradecen y retoman tus recuerdos"

Granada, Diciembre 11 de 1885.

Sra. Da. María de Abaunza
Masaya.

Mi estimada Mariíta:

Gracias, mil gracias por tus obsequios y por tus parabienes.

Yo también sentí no haberte visto a mi pasada por Masaya. Tanto a la ida como a la vuelta pasé por allí de carrera.

La Belita y resto de la familia agradecen y retornan tus recuerdos.

Memorias de mi parte a Goyito.

Tu buena amiga

Bernabela de Guzmán.

6. "Las lecciones de torear se dan a la cabeza del toro"

Granada, Diciembre 14 de 1885.

Sr. D. Gregorio Abaunza.
Masaya.

Querido amigo:

Acabo de recibir su grata de ayer y los $73.15 que entregaré luego a José Ignacio.

Le escribo de carrera porque García no me da tiempo para hacerlo extensamente.

Celebro que [Rafael] Zurita y [Carlos] Alegría me estén vindicando. Ya lo esperaba, y no podía ser de otra manera.

El cuaderno de Gámez, que leí anteayer, es un tejido de embustes y balandronadas. Hasta el título es mentira: *La revolución de Nicaragua en 1885*. ¿Qué revolución ha habido? ¿Habrá quien se atreva a llamar revolución la grotesca farsa de Somotillo?

Los que se enfadan con los emigrados que aceptamos la amnistía, deberían irse al Salvador. Don Eugenio, que tan discretos consejos sabe dar, que tiene dinero y no tiene familia, ¿por qué no va a menear la rama por allá? Las lecciones de torear se dan a la cabeza del toro.

Tan luego me desocupe iré a Managua y me hospedaré en su casa. Gracias por su fina atención.

Memorias a Mariíta y Chepita y un beso a la pelona.

Su amigo

Enrique Guzmán.

7. "Toda la gente de mi familia tiene los sesos montados al aire"

Granada, Julio 21 de 1886.

Sr. D. Gregorio Abaunza.
Masaya.

Querido amigo:

He estado recibiendo, y le he contestado sin pérdida de tiempo, sus fastuosos telegramas en los que me pregunta por la salud de Constantito [Guzmán Selva]. Le rindo las más expresivas gracias por esta nueva prueba de buena amistad.

Me es grato participarle que el enfermo ha amanecido hoy notablemente aliviado. Durmió muy bien, y hasta ahora que son las 10 de la mañana, no ha soltado un solo disparate. Tenemos fundadas esperanzas de que restablezca por completo.

Atribuyen el trastorno mental de Constantino al abuso de las inhalaciones de éter. Así, será; pero yo entiendo que el dicho éter halló un terreno adecuadísimo para hacer de las suyas, porque toda la gente de mi familia (inclusive este su afectísimo amigo) tiene los sesos montados al aire.

¿Qué hay de política? Hace días que no oigo mentar a Doña *Nacionalidad*. ¿Se habrá constipado? Ud. que tiene tandos dares y tomares con los “hijos y herederos de Morazán, de Valle y de Barrundia”, deme noticia de la referida dama.

Mis recuerdos a Mariíta, Chepita y a todos los suyos.

Lo espera en estos días, como me lo promete, su buen amigo,

Enrique Guzmán.

8. “El aislamiento en que vivo me priva de saborear los frutos de la literatura electoral”

Granada, Septiembre 25 de 1886.

Sr. D. Gregorio Abaunza.
Masaya.

Querido amigo:

Tengo su grata del 22, que no pude contestar ayer porque estaba con fuerte jaqueca.

Divertidas las noticias que me da de Adonis. El primero de este nombre murió, según la Mitología griega, entre los colmillos de un jabalí. La tía Canuta, como le llaman en Costa Rica a la cususa, también tiene colmillos.

Es cierto que llueven aquí hojas volantes; pero yo apenas si veo una que otra. El aislamiento en que vivo me priva de saborear los frutos de la literatura electoral. Uno de los pocos impresos que ha llegado a mis manos, es el que le incluyo; dicen que esa parodia es de Román Mayorga R[ivas] .

La víspera de San Jerónimo, en el tren de la mañana, llegaré a esa

ciudad. Si por acaso tuviere algún inconveniente para realizar mi viaje, se lo comunicaré inmediatamente.

Memorias a toda su gente. Créame siempre su buen amigo

Enrique Guzmán.

9. "Aquí estamos bien definidos en el asunto electoral"

Granada, Noviembre 6 de 1886.

Sr. D. Gregorio Abaunza.
Masaya.

Muy querido amigo:

Aunque esta carta la llevará probablemente Doña Carmen Alemán de César, que se irá de aquí el lunes próximo, escribo hoy porque mañana pasaré el día en el Cabildo: soy, como Ud. tal vez lo sabrá, elector de este distrito por el cantón de la Parroquia.

Aquí estamos bien definidos en el asunto electoral. Votaremos Zavala-Carazo; haremos diputados propietarios a su primo Alejandro Argüello, y suplente a C. A. Lacayo. Entiendo que el senador propietario será Don Fernando Guzmán, y el suplente Don Fernando Lacayo, pero de esto último no estoy muy seguro.

Su grata del 1 de este mes la recibí oportunamente. El 3 en la noche averigüé, yendo a casa de Don José Arguello, que Doña Carmen aun no había venido. Fui el 4 a las 7 p.m., y se sorprendió algo Don José cuando le pregunté por Doña Carmen, pues parece que no sabía que estuviese por llegar. Ya me disponía a retirarme, cuando la no esperada viajera entró acompañada de la señorita Magdalena Abaunza. Entonces supimos que estaba hospedada en casa de Don Nicho Chamorro. Me dijo que pensaba pasar en Granada tres días observando el estado sanitario del lugar; así es que no se irá mañana o pasado mañana, y que todavía no se si dejará aquí a Linito [César].

Lo que me cuenta de Genaro, con la advertencia de que es confidencial, nadie lo ignora en esta ciudad. Genaro, como casi todos los liberales, se enojó algo por la derrota de Don Pedro Joaquín [Chamorro Alfaro], y hoy, fiel a su sistema de cambiar siempre los frenos, es acérrimo anticaracista. Que lo entienda Alberto Gámez, el de los famosos *Apuntes*...

José D. Gámez sigue, por lo que veo, en la región de los sueños, mejor dicho, en la de los delirios. ¡Vaya un mozo extraño! Siempre ha de estar esperando algo. Podrá perder el cielo por falta de fe; pero, en cambio, tiene esperanza hasta para regalar.

Mil gracias por su telegrama, comunicándome el resultado del jurado que conoció del asunto de los oficiales de la Artillería. La noticia no causó aquí impresión ninguna, quizás porque el fallo absolutorio se preveía desde hace mucho tiempo.

Me pregunta Ud. que cuándo reimprimiré la Biografía de Jerez. Estoy reuniendo varios artículos míos, para escoger lo que yo califique de menos malos, y formar con ellos un volumen de 200 páginas: es seguro que el retrato a pluma del León del Istmo figurará en esa colección.

Ayer le envié dos rollos de periódicos *chapines*.

Suyo afectísimo.

Enrique Guzmán.

10. "Comuníqueme cuanto ocurra allí"

Granada, Noviembre 22 de 1886.

Sr. D. Gregorio Abaunza.
Masaya.

Querido amigo:

La niña Juanita me envía en este momento su grata de ayer.

Tanto como la de Granada me interesa la elección local de esa ciudad; así es que me tiene preocupado y algo caliente el bando de L[izandro] Plata. ¿Qué significará eso?

El suelto de "El Independiente" a que Ud. se refiere, lo hice poner yo. Quizás Julio le haya escrito a Mayorga sobre el particular. Dentro de media hora iré a hablar con Román, a fin de evitar que este salga luego con una que no sirve.

Estoy ocupadísimo, y por eso no le escribo más extensamente; pero va abierta la carta que dirijo a Alegría, para que Ud. la vea.

Comuníqueme cuanto ocurra allí.

En esa ciudad triunfamos sin oposición.

Suyo

Enrique Guzmán.

11. “Nichito Chamorro se inclina a creer que ha sido víctima don Leandro de alguna aventura amorosa”

Granada, 28 de junio de 1891.

Mi querido amigo:

Aunque todavía no he recibido contestación a mi telegrama de ayer, supe anoche por Nichito Chamorro que es su papá el muerto.

Ya puede usted imaginarse cuánto nos ha impresionado aquí a todos esta horrible desgracia. Reciba Ud. y sus hermanos, en mi nombre y en el de toda mi familia, el más cumplido pésame.

Antes de saber la triste noticia, tenía dispuesto mi viaje a esa ciudad para hoy en la mañana, y cuando se recibió en “El Diario” el telegrama de Molinares, comprendí que era obligación mía ir al entierro; pero desde las 2 de la tarde comenzó a dolerme la pierna de la herida, al principio ligeramente, pero después con tal fuerza, que en la noche me costó trabajo volver a mi casa de la botica del Dr. [Francisco] Álvarez, y hoy tengo en el lugar donde penetró la bala un círculo azul como del tamaño de una moneda de a peso, en la cual no puede ponerme de la punta del dedo sin sentir atroz punzada.

Volvamos a hablar de la muerte de su papá. ¿Cómo se explica su asesinato? ¿Tenía él enemigos? ¿Qué andaba haciendo por Bombonasi, lugar, según dicen quienes conocen esa ciudad, muy poco frecuentado? A mí me parece que D. Leandro, por su carácter y por su género de vida, era el hombre de quien menos podía creerse que tuviera un fin tan desastrado. No hace falta aquí quien diga que probablemente lo mataron indios borrachos que no abrigaban prevención ninguna contra él, y que ejecutaron su crimen a impulsos del guaro solamente. Algo inverosímil hallo esta versión, pues no me persuado de que sean tan perversos los indios de Masaya.

Nichito Chamorro se inclina a creer que ha sido víctima Don Leandro de alguna aventura amorosa, a las cuales fue él siempre aficionado. ¿Será esto posible? Yo espero que Ud. me saque de dudas tan luego como su situación se lo permita.

Reiterando la expresión de mi sincero pesar por el golpe que su corazón acabo de sufrir, me suscribo como siempre su buen amigo,

Enrique Guzmán.

12. “No son rifles los que nos faltarían: sobra quien nos los ofrezca”

Cartago, 25 de abril de 1892.

Sr. Dn. Gregorio Abaunza
Masaya.

Mi querido amigo:

De enhorabuena estuve en la semana pasada: recibí, con 5 días de intervalo, tres cartas suyas y una tarjeta postal. Llegó primero, junto con la tarjeta, su grata del 31 del mes pasado. El Señor Metrailler, a quien no dejaron desembarcar en Puntarenas, me la envió de aquel puerto. No vaya a creer Ud. que la medida tomada contra el dueño de *La Mascota* tiene algo que ver con la famosa cuenta aquella: a ningún pasajero procedente de nuestra tierra le consienten que desembarque en Puntarenas, porque dicen que la viruela está haciendo estragos en Nicaragua.

Sus cartas del 14 pasado y del 4 de mes llegaron el sábado 23 del corriente a las 7 p.m. No me vuelva a escribir por la vía de San Juan del Norte-Limón y hágalo siempre por Corinto o por Liberia. La correspondencia que yo dirijo de aquí a Nicaragua se extravía, o sufre, por lo menos, grandes retardos; pero no ha tenido que se pierda ninguna de las cartas que de allá me escriben.

Todos los periódicos que Ud. me ha enviado, y por los cuales le rindo las más expresivas gracias, han llegado oportunamente a mis manos. Le encargo la perseverancia: sólo Ud. me remite impresos de la patria, y no puede imaginarse con qué ansiedad los esperamos y con qué atención los leemos de cabo a rabo. Veo que hay ya otro *reptil* grandote, el “Monitor Occidental” del que se sirvió Ud. enviarme el primer número...

Poquísima sorpresa me causa lo que Ud. me cuenta respecto a *cuartos de conversión* de ciertos *cachistas* de Managua y Masaya. A Don Anselmo [H. Rivas], sé, lo impresionan algo. Yo les explico a mis compañeros de destierro que Nicaragua está bien hallada con [Roberto] Sacasa, y que nosotros los desterrados merecemos más cueros en las nalgas.

Por torpeza o por maldad dicen algunos papelones, según Ud. me

cuenta, que las cuatro cacharpas que hallaron en el potrero de Juan J. Reyes eran de los cachurecos. Bien claro está que no podían ser sino de los liberales, y juraría que yo el denunciante fue alguien de los interesados en la guaca. Conozco a esa gente muy bien. Armitas viejas inservibles para echarle al Gobierno la adivinanza de *¿dónde estarán?*, para celo de los ruines y para que se luzcan cuatro esbirros, y no para servir de instrumento al derecho en las manos del patriota. Eso es muy viejo y muy tonto. Vea Ud.: si nosotros tratáramos de ir a armar una marimorena por allá, no son rifles los que nos faltarían: sobra quien nos los ofrezca, créamelo.

Le escribí por última vez el 31 del mes pasado. Sentiré mucho que esa carta se haya extraviado.

Es cierto lo que dijo [Manuel] Coronel Matus: que sería casi imposible conseguir los periódicos en que mis mamarrachos se han publicado. Ya Ud. sabe que yo no acostumbro coleccionar mis obras.

Tristísima me pareció la Semana Santa de Cartago. Hizo en esos días un frío horrible y hubo casi siempre densa niebla. Aquí es esta fiesta enteramente religiosa: ya le contado que Cartago es la ciudad más rezadora de la América Central.

Le remito por este mismo correo un buen número de periódicos.

Dispense que haya terminado la presente [carta] en esta tira de papel: se me acabó el que tenía, y, por no salir ahora a comprar más, agarro el primer pedacito que a mis manos hallo.

Mis afectuosos recuerdos a toda su gente y al amigo M [anuel] Coronel Matus.

Escríbame, escríbame.

Su afmo.,

Enrique Guzmán.

P.s. El artículo de Chico Ortega me recordó la carta aquella que comienza: *cuando yo era niño tomaba en hícara* (...) Pero el caso es que el hombre sacó turrón, *que era lo que se trataba de demostrar*, como dicen en las clases de Matemáticas.

13. "Lo que deseo ahora es eclipsarme para que nadie se acuerde de mí"

Granada, 16 de abril de 1895.

Mi querido amigo:

El desgraciado artículo *Al buen callar llaman Sancho* —no lo va Ud. a creer— cayó mal en El Cardón, como lo probará la adjunta carta de Alejandro Miranda, carta que antenoche recibí. No hay duda que aquel escrito fue un verdadero *domingo siete*.

Le envío la carta de Miranda porque él me autoriza para hacer de ella el uso que guste: hasta trasluzco en sus palabras el deseo de que haga yo publicar por la prensa toda esa sarta de disparates. ¿No cree Ud. lo mismo?

Incluyo también copia de la respuesta que di al confinado del Cardón. Dígame con toda franqueza qué le parece. No se olvide, así se haya impuesto de esos *documento*s, de devolvérmelos: acaso puedan servir algo más tarde.

En "El 93" de hoy leo un sueldo intitulado *El primer mártir*, en el que Carlos García, sin son ni ton, *tira* conmigo. Presumo que me atribuye él la paternidad de otra gacetilla que con el mismo título publicó "La Estrella". No dio Carlos en el clavo: el suelto de "La Estrella" es de [Anselmo] Fletes Bolaños, y, por otra parte, yo no escribo ni quiero escribir gacetillas para el periódico de [J] Palmarejo. Lo que ahora deseo es eclipsarme para que nadie se acuerde de mí.

¿Cómo anda el asunto de los ingleses? ¿Recuerde lo que le dije en Masaya cuando Modesto [Barrios] salió de aquí para Londres? Tiene este hombre una especie de *jettatura* diplomática. En cuanto él interviene en un asunto lo echa a perder por completo.

Espero que no se olvidaría en León de mi encargo respecto de Julio Castro. ¿Qué le dijo?

Aun no han venido los cochecitos.

Su afectísimo amigo.

Enrique Guzmán.

14. "Le ruego que tenga compasión de esta pobre mujer, que anda por extremo afligida y no ha pensado jamás en defraudar a la Hacienda Pública"

Granada, 4 de octubre de 1895

Mi querido amigo:

Aunque, como Ud. sabe, soy muy parco en materia de recomendaciones, no quise negarme a dar para Ud. esta carta, porque me parece que con ella contribuyo a evitar que se cometa una injusticia notoria.

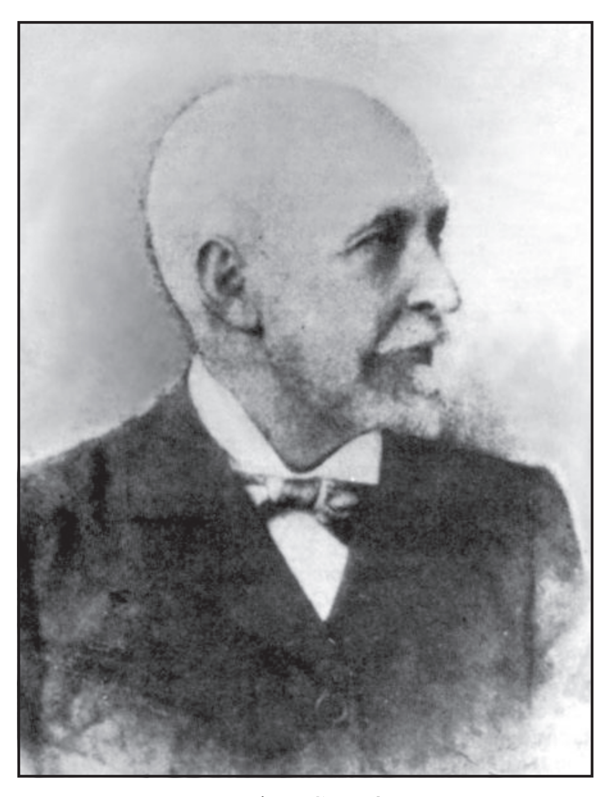
Noventa y tantos pesos de multa le han impuesto a Josefa Torres, vendedora de aguardiente, por no haber podido despachar en septiembre pasado la cantidad de litros que, para cada estanquillo de esta ciudad, fijó la Dirección General. Dos razones muy fuertes hubo para que en el mes anterior al que cursa no cumpliese la Torres con la obligación en que se halla constituida respecto a su venta de aguardiente:

1º. Que después de la parranda de agosto quedó esta gente pelada y empachada;

2º. Que la Torres ha estado en cama doce días, tiempo durante el cual se vio obligada a cerrar su puerta.

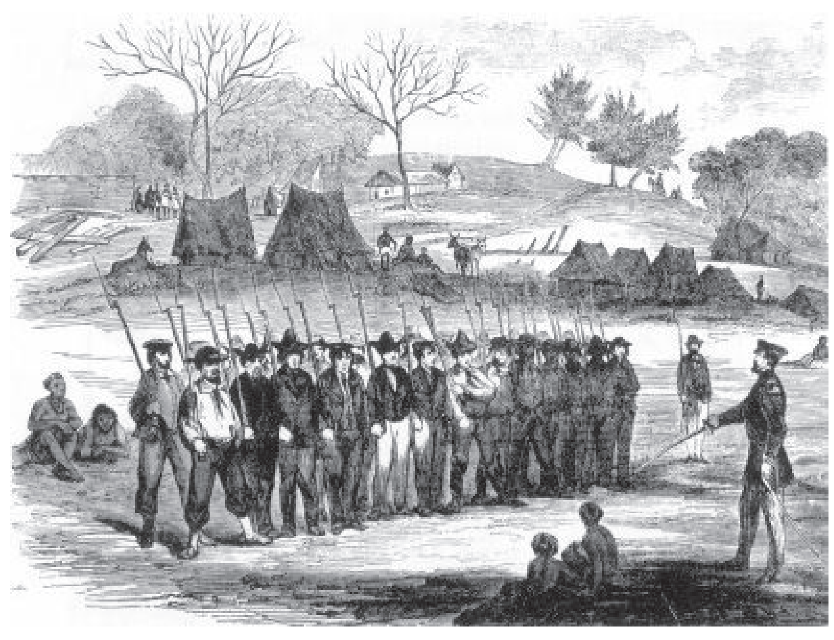
Le ruego que tenga compasión de esta pobre mujer, que anda por extremo afligida y no ha pensado jamás en defraudar a la Hacienda Pública. Se le recomienda muy de veras su afectísimo amigo,

Enrique Guzmán



Enrique Guzmán

VI.
DISCURSOS Y NOTAS



Soldados de Walker en La Virgen (1855). Dibujo tomado de Frederic Rosengarten, Jr.: *Freebooters must die!* (*Los filibusteros deben morir*), 1976

LA GUERRA NACIONAL: «TEMAS PENDIENTES»

Por Aldo Díaz Lacayo

COMO la mayoría de los historiadores nicaragüenses, y quizás de los otros países de la región, siempre he hecho mis lecturas sobre la GUERRA NACIONAL para reafirmar las bases de nuestra nacionalidad centroamericana. No en su sentido sociológico —que todos damos por sentado y que tiene raíces profundas en el tiempo—, sino de la nacionalidad en su sentido jurídico, como expresión de la relación indisoluble individuo-estado nación.

Y sin duda como buena parte de los aquí presentes, en ocasión del sesquicentenario de este fundamental hecho histórico, obligadamente volví al tema. Siempre con el mismo objetivo, pero con mayor espíritu crítico; tanto que me hizo cobrar conciencia sobre algunos puntos importantes que sin duda había mantenido en mi inconsciente, quién sabe desde cuándo.

Aprovechando la invitación de nuestros amigos del INSTITUTO DE HISTORIA DE NICARAGUA Y CENTROAMÉRICA a participar en este *Coloquio Regional* acerca de las *Nuevas Perspectivas sobre la Independencia y la GUERRA NACIONAL*, deseo compartir con ustedes esta plena afloración de conciencia sobre estos puntos que me he atrevido llamar «temas pendientes», con el obvio propósito de invitarlos a contribuir a aclararlos, tanto en forma individual como institucional.

1 — La historia se refiere a Walker como un desconocido

Que la contrata Castellón-Cole, del 28 de diciembre de 1854, haya pasado inadvertida y no produjera asombro ni temor en Centroamérica es explicable. Porque la contratación de mercenarios extranjeros era

la usanza de la época y porque Byron Cole sólo podía haber proyectado la imagen de un soldado de fortuna —que, como ahora, entonces eran una plaga.

Pero parece inverosímil que no hubiese habido ninguna reacción al momento en que se hace público el traslado de esta contrata a William Walker. Un hecho sucedido a principios de 1855, que es cuando Cole se lo informa a Castellón.

Es cierto que la historia registra que Trinidad Muñoz, jefe del ejército liberal, y José María San Martín, presidente de El Salvador, le expresaron su preocupación a Castellón. Pero este no es el punto. El tema pendiente es que ningún historiador se refiere a la probable causa de esta preocupación: el conocimiento que el establecimiento político americano de la época tenía acerca de William Walker.

Porque para 1855 William Walker ya era ampliamente conocido como el «Presidente de Sonora», y nadie ignoraba sus luchas por la anexión de territorios americanos a los estados sureños de los Estados Unidos, así como el desprecio que tenía por la población originaria de América, que para él englobaba a mestizos y criollos. ¿Podría haberlo ignorado Francisco Castellón? ¡Imposible!

Francisco Castellón era un hombre de alto nivel académico y de una formación diplomática impresionante, con la disciplina profesional de darle seguimiento detallado a los acontecimientos mundiales, y con mayor razón a los regionales.

Para entonces, en efecto, Castellón era un hombre de vasta experiencia político-diplomática. Se había desempeñado como Representante Propietario de Nicaragua a la Convención Nacional de Chinandega, en 1841, uno de tantos intentos para la recomposición de la unidad de Centroamérica; Ministro Plenipotenciario de Nicaragua cerca de las Cortes de Bélgica, Francia e Inglaterra, en 1844; Comisionado para las negociaciones de paz con el cónsul británico en Centroamérica, a raíz de la ocupación inglesa de San Juan del Norte, en 1848; Encargado de Negocios de Nicaragua ante Su Majestad Británica, el mismo año; y Ministro de Relaciones Exteriores durante la administración de Laureano Pineda en 1851.

Obviamente, el nicaragüense Francisco Castellón no era el único centroamericano de la época con tales calificaciones profesionales y

académicas; sin duda hubo más de uno en los distintos estados, la mayoría pertenecientes al establecimiento político regional. No es posible entonces aceptar la tesis de que William Walker era un desconocido para la dirigencia política centroamericana.

Los historiadores de hoy, en consecuencia, están obligados a aclarar el porqué sus colegas de todas las épocas anteriores han obviado investigar este tema, una actitud que en la práctica equivale a una exculpación histórica, del propio Francisco Castellón y del resto del establecimiento político centroamericano de la época. Y esta investigación necesariamente debe incluir las causas de las preocupaciones de Trinidad Muñoz y José María San Martín.

El hecho de que Castellón haya salido del escenario de la GUERRA NACIONAL casi inmediatamente, porque muere a escasos dos meses de la llegada de Walker a Nicaragua, no invalida la necesidad de llevar a cabo esta investigación.

2 — Naturaleza centroamericana de la Guerra Nacional

Que la GUERRA NACIONAL es el hecho histórico más trascendental en términos de la unidad política de Centroamérica es una realidad que ningún historiador pone en duda, con independencia de las distintas lecturas acerca de esta guerra; por ejemplo, considerarla como la última acción unitaria, obligada por la fuerza de los hechos, y en consecuencia como el golpe definitivo de su desmembración — que es mi propia interpretación..

Porque con su envalentonado objetivo estratégico de «las cinco repúblicas o ninguna» Walker amenazaba no solamente su unidad sino la permanencia histórica de Centroamérica como nación: ¡intolerable para los cinco estados! Esta es precisamente la razón por la cual la historia registra la lucha contra Walker como GUERRA NACIONAL, es decir, de la nación centroamericana.

Pero además no hay que olvidar que esta guerra actúa como factor exponencial del ansiado objetivo de su reunificación, apenas recién reactivado un par de años atrás. Porque, como es unánimemente aceptado, el origen más próximo de la GUERRA NACIONAL es el fortalecimiento que para el poderoso gobierno conservador de Guate-

mala significó la llegada de Fruto Chamorro a la Jefatura del Estado de Nicaragua, cambiando la correlación de fuerzas en la región. Una cambio que estimuló a los gobiernos liberales de El Salvador y de Honduras a apoyar militarmente a sus correligionarios nicaragüenses levantados en armas.

Y a pesar de esta realidad objetiva y con independencia de sus respectivos apoyos a liberales y conservadores, los tres gobiernos intervienen en Nicaragua. Primero para lograr la pacificación interna, y luego para enfrentarse a William Walker. Era tan fuerte el sentimiento de nacionalidad centroamericana que frente a la agresión externa todos los estados cerraron filas en su defensa, anteponiéndola a sus propios intereses políticos.

Sin embargo, después de la derrota de Walker y precisamente porque la GUERRA NACIONAL le da el golpe de gracia al objetivo de la reunificación centroamericana, los historiadores empiezan a considerar esta guerra como nicaragüense, y la participación de los otros estados como un apoyo solidario al de Nicaragua. Empieza así el proceso de *nicaraguanización* de la GUERRA NACIONAL.

Al margen de las múltiples interpretaciones que podrían darse o que ya se hubiesen dado alrededor de la *nicaraguanización* de esta guerra —que en los hechos apunta a la consolidación de la desmembración de Centroamérica—, es imperativo para los historiadores actuales de la región revertir esta interpretación antihistórica.

3 — Naturaleza antiimperialista de la Guerra Nacional

Que la GUERRA NACIONAL fue contra una agresión militar extranjera es un aserto que aún no logra consenso. La interpretación convencional es que se trató de una guerra contra un grupo de forajidos norteamericanos que actuaban por su propia cuenta, con un objetivo no compartido por el gobierno de Los Estados Unidos. Aunque sí hay consenso de que tenían el apoyo de los estados sureños y en general de los esclavistas de todo el país, entre los cuales se encontraban funcionarios públicos de alto nivel.

Y cuando se habla del apoyo oficial del gobierno norteamericano, a través de sus más altos representantes, suele aclararse que éstos últimos también actuaban por cuenta propia. Lo mismo se dice con

relación al reconocimiento de William Walker como Presidente de Nicaragua por parte del Ministro de Los Estados Unidos en Nicaragua.

Sin embargo, existen suficientes indicios, documentados, de Centroamérica y del resto de países americanos, que demuestran la conciencia que existía acerca de la naturaleza antiimperialista de esta guerra, o por lo menos de su naturaleza anti-norteamericana.

Así se deduce de la solidaridad oficial que recibió Centroamérica de los gobiernos de otras naciones americanas; de las querellas entabladas en el propio Washington por la indolencia en la aplicación de las leyes norteamericanas con relación al envío de armas y tropas mercenarias a Nicaragua. Igual puede afirmarse con base en las declaraciones oficiales de los gobernantes centroamericanos.

Les corresponde a los historiadores actuales la aclaración de este tema mediante el análisis documental y de la narración de los historiadores americanos y norteamericanos.

4 — La posición de los legitimistas

Que los legitimistas, después conservadores, actuaron partidariamente a lo largo de la GUERRA NACIONAL, no debería ser un hecho discutible, pero todavía lo es.

Es obligado reconocer como verdad histórica, sin embargo, que bajo la conducción político-militar de Tomás Martínez y Fernando Chamorro, la facción legitimista que no se sometió a los designios de Walker se retiró hacia el norte del país para fundar el Ejército del Septentrión, y que en sus proclamas este Ejército reclamó como objetivo prioritario la guerra contra la *falange filibustera* de Walker.

Es igualmente cierto que entonces ningún dirigente político-militar nicaragüense podía ignorar las intensas negociaciones de paz que se estaban llevando a cabo entre liberales y conservadores con el apoyo de los gobiernos de El Salvador y de Guatemala, que culminaron con el llamado *Pacto Providencial* del 12 de septiembre de 1856.

También es una verdad histórica que no solamente José Dolores Estrada cuestionó en los hechos este Pacto, al rechazar airadamente los honores que le tributó el Ejército Aliado en Masaya. Lo mismo

hizo la dirigencia conservadora al demandar el inmediato reinicio de la guerra civil en Nicaragua, una vez terminada la GUERRA NACIONAL con la falsa capitulación de Walker el primero de mayo de 1857.

Y aunque muy poco se menciona, sí está reseñado por la historia que esta irreflexiva exigencia fue felizmente frustrada por la desesperada propuesta de paz presentada por el jefe liberal Máximo Jerez, con la intermediación del dirigente conservador Evaristo Carazo, ante los jefes militares legitimistas, Tomás Martínez y Fernando Chamorro, que acogieron y se sumaron a la propuesta de Jerez. Una decisión que enaltece y reivindica históricamente a estos tres dirigentes, y que quedó plasmada en el verdadero pacto providencial del 12 de junio de 1857.

Lo menos que se puede decir de la dirigencia legitimista es que no asumió como definitivo el acuerdo de paz del 12 de septiembre de 1856, ni la gravedad estratégica de la agresión de William Walker contra Centroamérica, y que tampoco creyó la amenaza de su regreso a la región. Finalmente, que tuvo una visión nicaragüense y coyunturalista de esta guerra, que logró resolver con el auxilio de los otro cuatros estados; es decir que tampoco asumió esta guerra como GUERRA NACIONAL.

¿Por qué, pues, continuar ocultando la participación partidaria de los conservadores en la GUERRA NACIONAL? Este tema demanda una inmediata aclaración.

Entre paréntesis, probablemente esta actitud legitimista es el origen más lejano de la *nicaraguanización* de la GUERRA NACIONAL, convalidada lamentablemente por la mayoría de los historiadores. Porque finalmente se rindieron a la terquedad de los hechos, asumiendo como irreversible la ruptura política de la región y desechando en consecuencia el objetivo de su reunificación, sin importar bajo qué proyecto político-jurídico se replantee.

5 — Faustino Salmerón

Las acciones heroicas los son por sus resultados, y el de la Batalla de San Jacinto fue la derrota emblemática de las fuerzas de Walker.

Un hecho que se agiganta por el abrumador desbalance de fuerzas militares entre ambos contendientes en la así llamada Batalla de San Jacinto, porque técnicamente no lo fue.

Y aunque algunos historiadores cuestionan que el reconocimiento de este heroísmo le corresponda en justicia a José Dolores Estrada, es un hecho histórico irrefutable que la «muerte» —así calificada en términos coloquiales—, de Byron Cole; su ajusticiamiento espontáneo, como realmente sucedió, realizado por Faustino Salmerón, es el hecho emblemático que convierte en heroica a la Batalla de San Jacinto. Algo que inexplicablemente los historiadores pasan por alto.

No sin cierta justicia, unánimemente los historiadores califican de héroe nacional a Andrés Castro. Porque con el arma más elemental, la piedra, evitó que un bien situado filibustero avanzara hasta el interior del corral de la hacienda: una posición estratégica para su defensa. Pero esta acción necesaria para el éxito militar no era suficiente para convertirla en heroica. Sin el ajusticiamiento de Byron Cole la Batalla de San Jacinto ni siquiera hubiese sido registrada por la historia.

Sin embargo, no se le ha dado el mismo reconocimiento histórico a Faustino Salmerón, el campesino que condenó a Byron Cole a la pena máxima del ahorcamiento. Y lo hizo sin saber quién era, por el mero hecho de ser un agresor extranjero, aplicándola además con su propio instrumento de trabajo, su soga de «campisto» de la zona, que sin duda lo era. Porqué no se ha reconocido históricamente a Faustino Salmerón, es una pregunta que después de ciento cincuenta años espera ser respondida.

Parece que la causa de esta incomprensible omisión es de naturaleza ideológica. Andrés Castro mató en una acción militar a un filibustero anónimo. Faustino Salmerón mató a Byron Cole, el máximo representante del Walker en esa batalla, en una acción de justicia popular, fuera del escenario de guerra.

Y es que —quizás sin que nadie en particular se lo hubiera propuesto pero también sin que nadie lo haya cuestionado, simplemente por el peso incuestionable de la larga paz bucólica de los años posteriores—, en los hechos se ha impuesto una suerte de tesis natural

pero perversa: considerar al primero como un acto legítimo, producto de una acción de guerra, sin consecuencias político-diplomáticas, y al segundo como un acto vandálico.

¿Continuará esperando Faustino Salmerón su merecido reconocimiento histórico? Los historiadores de Nicaragua y Centroamérica tienen la palabra.

Otros temas

Desde luego, estos no son los únicos «temas pendientes», que requieren ser examinados por los historiadores centroamericanos desde la perspectiva actual, como obligada relectura de la historia. Sin duda hay muchos otros. Son solamente los que han despertado mi propio interés.

Un tema que también merece discusión y que ya se ha mencionado aquí, es el de la participación interesada del gobierno de Costa Rica en la GUERRA NACIONAL, incluyendo los apoyos que recibió de la corona inglesa y de Vanderbilt, utilizados a favor de sus propios intereses nacionales y francamente en contra del Estado de Nicaragua.

Managua, viernes 1 de diciembre de 2006

COLÓN Y LOS CONQUISTADORES EN NICARAGUA

(Discurso de ingreso a la Academia Nicaragüense de la Lengua, el 9 de septiembre de 1955)

Por Felipe Rodríguez Serrano

PARA mis pocos años y mi escasa experiencia sobre las cosas de este mundo, pertenecer a la Academia Nicaragüense de la Lengua correspondiente de la Real Española, es una empresa imposible, pero la bondad y el generoso corazón de los académicos, en este caso ha hecho el milagro, el prodigio. Y pensar que cuando estaba en la escuela primaria no me gustaba el estudio de la Gramática Castellana, y prefería las matemáticas, porque eran sencillas y concretas, y luego queriendo ser ingeniero, resulté un abogado; mas así se cumple la enigmática trayectoria de los destinos, como decía don Manuel Ugarte, y en este momento solo tengo la palabra gratitud en el corazón y en los labios, para los nobles académicos, que con amabilidad sin límites me llamaron para acompañarles en la labor de pulir, fijar y dar esplendor a la lengua privilegiada que, como se ha dicho, es la mejor para comunicarnos con Dios.

Cumpliendo con uno de los requisitos de la Academia, me propongo, contando con la benevolencia del auditorio, desarrollar mi trabajo de incorporación sobre las primeras relaciones de Nicaragua con los navegantes y conquistadores de la madre patria España, que son precisamente los que nos trajeron la lengua maravillosa. He creído propicia esta ocasión para hablar sobre los originales contactos de Nicaragua y España, porque de ellos arranca nuestra verdadera vida y nuestro destino histórico.

Colón

Refieren los historiadores de Indias, que en 11 de mayo de 1502 salía Cristóbal Colón del puerto de Cádiz en su cuarto y último viaje de descubrimiento. Sus naves son nombradas la Capitana, la Santiago, la Gallega y la Vizcaína. Diego de Porras, el escribano y oficial de la armada, viajaba en la Santiago junto con Diego Méndez, el fiel compañero del Almirante. Toca la armada en una isla de las pequeñas Antillas. Después por decisión de Colón toma rumbo noroeste y llega a orillas de La Española. El Almirante adivina la proximidad de una tempestad y pide permiso a Ovando para guarecerse en Santo Domingo, pero le es negado. Entonces se refugia en Puerto Hermoso y la armada se salva, mientras 20 naves que envía Ovando a España perecen destruidas por la tempestad. Luego toma la armada rumbo suroeste, pasa por Jamaica, se acerca a Cuba y toca en el Cayo Largo. En este lugar el Almirante, cansado de tanto luchar con la vida, con las enfermedades, con el mar y con la gloria, contemplando de vez en cuando sus cabellos, blancos por el peso de los años, recuerda que su misión es descubrir, ensanchar la haz de la tierra, y decide dirigirse al suroeste: era el 27 de julio de 1502 y miércoles. Al sábado siguiente descubre la isla de Guanaja, después llega a la punta que llama de Caxinas, al Puerto de Trujillo y al río Tinto. Luego sobrevino la tempestad y en 12 de septiembre del mismo año la armada dobla el cabo que Colón llamó de Gracias a Dios en tierras de Nicaragua, por haberle dado abrigo, y "que hasta aquí fue lo peor de navegar" como dice el cronista Porras. Nicaragua tuvo la suerte de ser descubierta por el propio Almirante. Este es el primer contacto de España con Nicaragua, un contacto de proyecciones sublimes. El país recién descubierto salvaba la vida preciosa del Cruzado del Mar, y éste hacía con sus propios ojos que el país surgiera del caos y se incorporara en el área cultural del planeta.

Un agudo psicólogo e historiador catalán dice que Colón permaneció del 12 al 15 de septiembre de 1502 en Gracias a Dios y que en este lugar los indios le refirieron que varias leguas hacia el Norte había un gran imperio, con enormes pirámides, con mucho oro y donde los hombres iban vestidos con tejidos de algodón. Este es, sin duda, el

imperio mexicano. Pero Colón no lee en lo exterior, sino que lee dentro de su propio espíritu, y de esta lectura interior se confirma en su idea de la existencia de un estrecho para pasar al otro lado, idea que vive fija en su mente y que el destino le vedó confirmar, pues esta hazaña estaba reservada para Fernando de Magallanes, después que el gran Vasco Núñez de Balboa descubrió la Mar del Sur. Diego Méndez, en su declaración rendida en Madrid a 31 de agosto de 1535, dice: *"Que ha navegado y corrido mucha parte de esas tierras con el dicho Almirante* ***buscando estrecho*** *para pasar de la mar del Norte, e nunca hallaron ni se ha hallado hasta agora"*. Diego de Porras, cronista de la armada, afirma: *"De aquí pasó adelante, e como iba requiriendo puertos e bahías, pensando hallar el estrecho, llegó a una muy grande bahía"*. El Almirante boja y mide la costa de Nicaragua, llamada provincia de Cariay, hacia el Sur. El 25 de septiembre ancla su armada en nuestra playa y el Almirante pone sus pies en territorio nicaragüense. En su famosa carta del 7 de julio de 1503, le dice a los Reyes de España: *"Llegué a tierra de Cariay, a donde me detuve a remediar los navíos y bastimentos, y dar aliento a la gente, que venía muy enferma"...*

"En Cariay y en esas tierras de su comarca, son grandes hechiceros y muy medrosos. Dieran el mundo porque no me tuviera allí una hora"... "Allí vide una sepultura en el monte, grande como una casa y labrada, y el cuerpo descubierto y mirando en ella"... "Gallinas muy grandes y las plumas como lana vide hartas. Leones, ciervos, corzos otro tanto, y así aves". Colón pasó por los puertos llamados actualmente El Bluff y San Juan del Norte. Observa la maravillosa arboleda y los manglares. Comenta la abundancia de las minas. Los indios de Cariay le muestran oro labrado que llaman "guanín", de baja ley. Estos indios se embadurnan el pecho y la cara con negro de humo, que según el cronista los asemeja a los berberiscos. Ya reparada pasa por nuestras costas la armada empujada por vientos favorables. Dichosa esta bendita tierra en la cual se posaron las miradas, los pensamientos y aún los pies del Gran Almirante.

González Dávila

Gil González Dávila, un hombre raro, nieto de Alonso Ávila, cuyo nombre se pronunciaba con orgulloso respeto en la casa familiar, nombrado Contador de La Española en 30 de Julio de 1511 parece que vino a Castilla del Oro en la gran expedición de Pedrarias y estrechó amistad con Andrés Niño, cuyo apellido hicieron ilustre los viejos paleños que vinieron a la América en los primeros viajes de Colón. Niño, previendo la tragedia de Vasco Núñez de Balboa, pasó a España con el propósito de continuar los descubrimientos de éste en la Mar del Sur. Estamos en 1519. La idea del estrecho para pasar a las Molucas se había transformado en pensamiento permanente e inquebrantable de la Corte Española. En este año se preparaba con prisa la expedición de Fernando de Magallanes con aquel pensamiento por guía. En la relación de asiento y capitulación que se tomó con Andrés Niño, una vez autorizada la expedición se lee: *"Que ha de yr a descubrir por la costa de la mar del sur de tierra firme. y ha de descubrir por la dicha mar, al poniente, hasta 1,000 leguas de mar o de tierra, metiéndose y engolfándose en la mar algunas veces la vya del Sur II leguas a todo lo más que los dichos navíos puedan sofrir, y ha de buscar contratación especiería oro plata, perlas pedrerías y otros metales... Vuestra Alteza nombra y enbia por capitán de la dicha armada a Gil González de Ávila qontador de la Ysla Española persona abill y suficiente...."*

Llegó la expedición a Castilla del Oro, y aquí principia la acción heroica. Hay que pasar de una mar a la otra con maderas y enseres de navegación, hay que construir barcos, hay que requerir a Pedrarias y luchar con él para que preste la ayuda ordenada por el Rey. Pedrarias no veía con buenos ojos esta expedición porque hería su torva envidia de la gloria ajena, y porque el Rey pasaba por sobre el Gobernador de Castilla del Oro.

Pero Gil González, hombre superior y de ancha alma, vence los obstáculos y en 21 de enero de 1522 sale de la isla de Las Perlas en su viaje de descubrimiento. Navegadas cien leguas al Poniente hubo que desembarcar porque las naves estaban tocadas de broma, la vasija del agua inutilizada y las provisiones escaseaban. Gil González

tomó una decisión tan heroica como la de Hernán Cortés: internarse por aquella tierra desconocida y malsana, con 100 hombres y caminar hacia el Poniente unas 80 o 100 leguas con la esperanza, oh quimérica y potente esperanza, de juntarse con su piloto Andrés Niño en el mejor puerto del levante una vez regresado el bergantín enviado a Panamá por pez, reparados los barcos y construida la nueva vasija del agua.

Gil González se sostuvo en tierra, tornó cristianos a muchos caciques e indios, tuvo que realizar hartas y difíciles jornadas en medio de un crudo invierno con los ríos salidos de madre y la tierra anegada que parecía un mar, haciendo esfuerzos supremos, con una pierna tullida que le impedía dar paso, sin poder dormir las noches ni los días de dolor y llevado en una manta atada a un palo por indios y por españoles; hasta que pudo descansar y protegerse en la casa de un cacique que habitaba en una isla formada por dos brazos de un río; pero la inclemencia del tiempo seguía azotándolo con rudeza, y destruida la casa tuvo que refugiarse en los árboles con sus valientes españoles y con sus nobles indios que lo ayudaban; mas nunca desfalleció su ánimo invencible, y montado sobre el verde esperanza de las aguas de un río logró salir a la pacífica mar de Núñez de Balboa, donde a pocas jornadas esperaba en el puerto de San Vicente, hoy el pequeño puerto de Caldera, Andrés Niño con los barcos reparados.

Dávila, que tenía muy dentro de su espíritu la impetuosidad y audacia de lo español, en vez de volverse a Panamá después de tan arduas jornadas, sin tener piernas buenas para andar por tierra, volvió a tomar otra decisión heroica: proseguir sus descubrimientos por tierra con 100 hombres y 4 caballos y que Andrés Niño continuara los descubrimientos por mar.

Debido a este gran esfuerzo de alma la Costa Occidental de Nicaragua fue descubierta y sus tierras planas y feraces sintieron la planta del español que por el Pacífico encontró el camino de la conquista y colonización de nuestro país. La ruta del Atlántico, fue ruta de tránsito, la del Pacífico fue permanente y estable, parece que la divisó primero el Bachiller de Espinoza, después la descubrió y dominó Gil González, luego sirvió al Gran Francisco Hernández de Córdoba para

sus fundaciones y conquistas, y también al torvo Pedrarias, con quien se inicia el verdadero gobierno de provincia española.

Es interesantísimo el contacto de Gil González Dávila con nuestro país. El hombre anduvo mucho, como buen español, convirtió gran cantidad de indios y caciques al cristianismo, quedó deslumbrado ante la magnificencia del gran lago, obtuvo bastante oro, peleo denodadamente con los indios y se encariño ardientemente con la tierra que siempre considero suya.

Refiriéndose al principal jefe indio de nuestras tierras, Gil González dice con orgullo "el gran cacique Nicaragua", y en verdad que era un gran señor quien residía en las inmediaciones del gran lago y en un istmo que medía tres leguas de tierra. Acerca del lago dice Gil: *"y digo mar porque crece y mengua y los indios no saber decir que por aquel agua vayan a otra salada, sino que todo lo que ellos han andado por ella a una parte y a otra es dulce. Yo entre a caballo en ella y la prove y tome la posesión en nombre de vuestra majestad"*. Mas adelante agrega el conquistador: *"Los pilotos que conmigo llevava certifican que sale a la mar del norte y sin asi es lo muy grande nueva porque avía de vna mar a otra dos o tres leguas de camino muy llano"*. Completando su pensamiento, agrega Gil

"Pues llegado a esta ciudad de Santo Domingo y la Ysla Española con este cuidado y deseo de buscar por esta mar del norte entrada a aquella mar dulce que yo descubrí yendo por la otra costa del Sur para que aquellos grandes pueblos y aquella tierra se pueda gobernar y visitar desde Castilla y que aunque el estrecho de agua de una mar a otra no se hallase que hallando la mar dulce que salga a la del norte ay tres leguas de vna mar a otra las dos de tierra muy llana que se puede andar con carretas y la otra legua de tierra que aunque no es como las dos leguas no se dexará de acarretar, es bastante estrecho para gozar de la especería por este camino".....

Tuvo la visión magnífica, Gil González, de precisar que si no se hallaba el estrecho dudoso para pasar al Pacífico, al encontrarse el desaguadero de la Mar Dulce en la del Norte se encontraba un fácil camino para ir a la Especiería, pues todo iba a ser de agua, salvo tres

escasas leguas de tierra, camino que también serviría para un más fácil gobierno de estos pueblos desde Castilla. Esto es una de las visiones más completas de un descubridor e improvisado político español, un poco olvidado por el polvo de los años.

No sólo tuvo Gil González diferencias con los indios, que resolvió por medio de las armas, sino también tuvo que agudizar su pensamiento para discutir cosas trascendentales con el "gran Cacique Nicaragua". El importante diálogo fue recogido cuidadosamente por Pedro Mártir de Anglería, primer historiador del descubrimiento del Nuevo Mundo, mediante relato que de viva voz le hizo el Tesorero Andrés de Cerezeda, y versó sobre el Diluvio y su posible repetición, sobre si los españoles habían llegado del cielo y si habían bajado en línea recta o dando vueltas; que si la tierra se voltearía boca arriba; sobre el fin general de linaje humano y del paradero de las almas salidas del cuerpo; del estado del fuego que un día ha de enviar el cielo; la época en que cesarán de alumbrar el sol, la luna y demás astros; del movimiento, cantidad, distancia y efectos de los astros; sobre el soplar de los vientos, las causas del frió y del calor y la variedad de los días y las noches; si se podía sin culpa comer, beber, engendrar, jugar, cantar, danzar y ejercitarse en las armas, el por qué del misterio de la cruz, etc.

El sencillo de Gil contestó como pudo las preguntas, unas veces dando respuestas acertadas y otras refugiándose en la fe y en la voluntad inefable de Dios.

Los historiadores de Indias están de acuerdo en que este diálogo fue el más interesante de cuantos sostuvieron los españoles con los aborígenes. Sin duda a este diálogo se debe en mucha parte la fama de que el nicaragüense es inteligente. Herrera refiriéndose a la facilidad de los habitantes de esta tierra para aprender el idioma español, dice: *"En todo este orbe no hay indios más ladinos de la lengua castellana que los de Nicaragua"*.

Hernández de Córdoba

Francisco Hernández de Córdoba es un nombre luminoso para Nicaragua. Hernández era hidalgo, cuya familia había venido a me-

nos. Llegó a Castilla del Oro sin duda en la gran expedición de Pedrarias. Muchos años estuvo de oscuro soldado al lado del Gobernador, hasta que un día el destino lo tomó de la mano y le señaló un gran papel que realizar en la historia americana.

Cuando Gil González se alejó de Castilla del Oro, Pedrarias dispuso apoderarse de aquella tierra del Cacique Nicaragua, que específicamente no pertenecía a la jurisdicción de ningún conquistador, designando a su teniente Francisco Hernández de Córdoba para su conquista y colonización.

Hernández de Córdoba, siguiendo la misma ruta de Gil González, como ya dijimos, penetró en Nicaragua por el Sur, por el Golfo de Nicoya, a fines de 1523, acompañado de los capitanes Gabriel de Rojas, Francisco Campañón, Sebastián de Belalcázar y Hernando de Soto.

En el asiento de Brutina, junto al Golfo de Nicoya fundó Hernández la villa de Bruselas, así llamada por agradecer al soberano español de origen flamenco. Según carta de Pedrarias al soberano español dicha villa *"tiene los llanos por una parte, y por la otra la mar, y por la otra la sierra donde están las minas que serán a tres leguas, están los indios pacíficos, y este pueblo está en medio de toda la gente de aquellas provincias, es muy buena comarca, tiene buenas aguas e aires y montería e pesquería en cantidad, es la tierra fructífera, y de buenas huertas y a propósito de pan de la tierra que lleva en abundancia"*.

De Bruselas tomó Hernández de Córdoba la vía del Norte, pasó por la Provincia de Nicaragua donde no fundó ninguna población y cuando hubo caminado 35 leguas llegó a la provincia de Nequecheri, habiendo fundado y poblado en el medio de ella la ciudad de Granada que *"tiene en su comarca hasta ocho mil vecinos naturales de la tierra, e tiene muy buenos ríos y huertos y pesquería y materiales, esta ribera de la mar dulce; hísoze en esta ciudad un muy suntuoso templo, el cual está bien servido, y adornado"*.

Indudablemente la ciudad de Granada fue fundada en 1524, y como muy bien dice nuestro ilustre Director es una de las ciudades más viejas del Continente americano.

Fundó posteriormente Hernández de Córdoba la ciudad de León, ribera a la mar dulce y junto a un volcán. En la carta de Pedrarias donde da cuenta al Rey sobre la expedición de Hernández de Córdoba se lee: *"De la dicha nueva Granada bajamos a la provincia de Imabite, queda en medio de la provincia de Masaya, que es grande provincia y muy poblada; y la provincia de Enderí y Managua, cabe esta provincia de Masaya sale una boca de fuego muy grande, que jamás cesa de arder, y de noche parece que toca en el cielo del gran fuego que es y se ve 15 lengua como de día, en esta provincia de Imabite e en medio de ella se pobló la nueva Ciudad de León, tiene en sus arrabales 15,000 vecinos de los naturales de la tierra, casados, hísoze el mejor templo en ella que en estas partes se ha hecho; cabe esta ciudad de León está otro cerro muy alto... "*

Pablo Álvarez Rubiano, gran defensor de la obra de Pedrarias, abrituye a Francisco Hernández la fundación de la ciudad de Segovia.

El Fundador de Nicaragua Francisco Hernández de Córdoba, no sólo fundó las cuatro importantes ciudades de Bruselas, Granada, León y Segovia, sino que luchó con los indios hasta obtener la pacificación de todo el país, exploró las "dos bocas" de la mar dulce, encontrando que *"e de la una a la otra hay un estrecho do se sangra e en medio de estas dos bocas está una laguna pequeña"*, descubrió el desaguadero de la mar dulce y *"por el cual no pudo ir el bergantín porque es de muchas piedras y va muy recio y tiene dos muy grandes saltaderos, y fueron por él en una canoa y no se pudo saber a donde va a parar, créese que sale a la mar del Norte"*; envió a uno de sus capitanes por el centro del país quien recorrió 80 leguas, encontrando la tierra muy poblada y plantada de grandes árboles de sándalo cetrino, cedros, pinos, robles y alcornoques; descubrió y pacificó desde León hasta la gran ciudad de Nequepio; convirtió a la fe católica a más de cuatrocientas mil almas; envió a buscar minas a la mar del Norte y las obtuvo; luchó contra Gil González Dávila en la frontera con Honduras, donde quizá por primera vez en América las armas españolas chocaron entre sí, y la generosa sangre ibera manchaba la tierra abriendo las puertas a la discordia y a la

tragedia; pero los conquistadores de Hernández de Córdoba rechazaron finalmente a Gil González. También el Fundador de Nicaragua pensó realizar muchas cosas... pero hay que recordar que Hernández crecía en todo sentido y era un verdadero monarca en Nicaragua, mientras en el Darién estaba un hombre muy viejo, de alma de hierro, de entraña oscura, de mando absoluto, fuerte y violento, envidioso y cruel, pero de voluntad indomable. El pretexto surgió fácil: levantamiento contra la autoridad, dijo Pedrarias.

Presto como siempre, en enero de 1526, reúne sus tropas y a marcha forzada se dirige a Nicaragua, y llegando a León formó un proceso sumario, condenó a ser degollado a Hernández de Córdoba, y ejecutó la bárbara sentencia en la plaza pública, en la misma forma que había procedido con Vasco Núñez de Balboa pocos años antes.

Se aduce como excusa de esta crueldad la circunstancia de que en 17 de noviembre de 1526, se expedía Real Cédula donde se ordenaba prender a Francisco Hernández de Córdoba y juzgarlo, por alzamiento contra Pedrarias; pero estudiando con detenimiento el documento referido, resulta que todo lo que se atribuye a Hernández es informado por Pedrarias y la medida acordada es pedida por él mismo, sin ordenar el Monarca la pena capital contra el Fundador, pues se limitó, sobre la base del aludido informe, a proveer lo siguiente: *"por lo cual vos mandamos a todos e cada vno de de vos en los dichos vuestros lugares e jurisdicciones como dicho es que luego veades lo susodicho e ayais información e sepais como lo suso dicho y cada cosa y parte dello ha pasado y pasa y quien y cuales personas lo hizieron y cometieron e por cuyo mandado e quien les dio consejo favor e ayuda e de todo lo demás de que vosotros vierdes que deveis ser ynformados para mejor saber la verdad cerca de lo suso dicho e la dicha ynformación avida e la verdad sabida* **a los que por ella hallardes culpados prenderles** *los cuerpos e presos asy contra ellos como contra los absentes culpados que no pudierdes aver para los prender e contra sus bienes proceded como hallardes por justicia por vuestra sentencia o sentencias asy ynterlocutorias como definitivas la cual o las cuales y el mandamiento o mandamientos que en la dicha razón dieres o pronunciardes llevedes e haga de llenar a pura e devida execución,*

etc". Se trata de una Cédula Real que contiene el procedimiento general que debe suirse en la averiguación y castigo de los delitos y faltas.

Gomara, historiador de perspicaz y honda penetración, habla bien claro sobre la actitud de Pedrarias contra Hernández: *"Pedrarias como lo removieron de Castilla del Oro, fuese a Nicaragua que la tenía en gobernación y degolló a Francisco Hernández, diciendo que trataba de alzarse con la tierra y gobierno, por tratos que traía con Fernando Cortés;* ***pero fue achaque que tomó****"*. Esta última frase vale más que todo un proceso lleno de folios y de citas legales: *"**Pero fue achaque que tomó**"*.

Y por una ironía del destino, ya difunto Hernández de Córdoba, se le notificaba oficialmente la Real Cédula de 20 de junio de 1526, que contenía el nombramiento de nuevo gobernador recaído en Pedro de los Ríos, y la residencia que Pedrarias, relevado del Gobierno, debía verificar.

Por la brevedad de este trabajo no estudio aquí la intervención que tuvo la Audiencia de Santo Domingo en las actividades de Hernández de Córdoba, ni el contacto de éste con Hernán Cortés, todo lo cual no justifica la tremenda crueldad de Pedrarias con el Fundador. Esto será objeto de un nuevo estudio que emprenderé en otra ocasión. Ahora debemos cederle el lugar al caballero don Pedro Arias de Ávila.

Son de sobra conocidos sus títulos, ilustre ascendencia, sus luchas y campañas en España y en África, sus servicios a la Corte, la primera gran expedición de colonización española que bajo su dirección llegó a Castilla del Oro, la administración que hizo de su Gobernación, la ejecución deplorable a que sometió a Vasco Núñez de Balboa, sus juicios de residencia, y su primer viaje a Nicaragua que culminó en la muerte de Francisco Hernández de Córdoba; nos toca ahora hablar sobre la obra española que realizó Pedrarias como Gobernador de Nicaragua.

Pedrarias

Por Real Cédula de 16 de mayo de 1527 fue nombrado Pedrarias Gobernador de Nicaragua. A fines de marzo de 1528 desembarcaba en San Lucas penetrando en Nicaragua y seguidamente recibía la

Gobernación de manos de Andrés de Garabito, gobernador interino. Con el nombramiento de Pedrarias se perfila la vida provincial de Nicaragua. El Rey en 29 de noviembre de 1527 reprendía al Gobernador de Castilla del Oro, Pedro de los Ríos, y le ordenaba volviese a su gobierno, sin mezclarse en el de Nicaragua. En 24 de enero de 1528, el Monarca prohibía al Gobernador de Las Higueras o Cabo de Honduras ir al territorio de Nicaragua.

Uno de los primeros actos administrativos de Pedrarias fue fijar por el norte los límites de su gobernación, habiendo convenido con el Gobernador de Honduras, Diego López de Salcedo, que la provincia de Nicaragua se extendía, por una parte, desde León al puerto de Natividad, y por otra, desde Chorotega (Fonseca) hasta Puerto Caballos, con cien leguas de costa en el mar del Norte y cien en el del Sur.

Por este mismo convenio renunciaba López de Salcedo a la idea de que su gobernación se extendía hasta el mar del Sur, y Pedrarias podía mandar poblar hacia la provincia de Nequepio al Poniente.

Pedrarias contribuyó a la conquista y población de Nicaragua, pues trajo 250 hombres de la isla Española, 60 de Panamá y se empeñó en traer gente de la isla de San Juan y otros lugares.Con Martín Estete y Gabriel de Rojas envió una expedición de 150 hombres que había de descubrir el Desaguadero. Estete se dirigió a Cabo Gracias a Dios donde descubrió buenas minas de oro. Concedió a los vecinos de Nicaragua facultad de contratar por el término de dos años con los esclavos de las contiendas pasadas y les autorizó para no pagar más del diezmo del oro, suspendiendo también el pago de las deudas por espacio de un año.

Durante la gobernación de Pedrarias se organizó la provincia eclesiástica de Nicaragua y posteriormente se separó de la de Panamá.

A pedimento de Pedrarias, el Monarca español acordó atinadas disposiciones sobre el repartimiento de indios y su buen trato, y sobre el establecimiento de una casa de fundición.

Durante el gobierno de Pedrarias el Monarca resolvió el litigio sobre la villa de Bruselas, habiéndose decidido a favor de Nicaragua.

Fueron sobresalientes las dotes de organizador y administrador de Pedrarias. No obstante su crueldad ayudó mucho al mestizaje en Ni-

caragua. Procuró darle a este país la verdadera fisonomía de una provincia colonial española, con sus límites establecidos, sus ciudades dotadas, sus varios funcionarios, Alcaldes, Tesoreros, regidores, veedores y sus dignatarios eclesiásticos y monasterios e iglesias.

Pedrarias, hombre inquieto, tuvo también ingerencia en las gobernaciones de Guatemala y El Salvador y en las expediciones al Perú, pero esto excede los límites de nuestro trabajo.

Que Pedrarias fue cruel y sanguinario, que tuvo detractores y adversarios, y grandes defectos: es cierto; pero no se pueden negar grandes cualidades de hombre de mando y de organización, de vigoroso iniciador de la colonización de Nicaragua.

Cristóbal Colón, Gil González Dávila, Francisco Hernández de Córdoba y Pedrarias Dávila, son los cuatro ilustres hombres que transformaron la vida de Nicaragua e iniciaron sus relaciones con España. A ellos debemos la lengua española, la religión católica, la sangre de iberia y el habernos familiarizado con la organización y costumbres de nuestra madre patria. Todos son grandes, luminosos y de acciones heroicas, cada uno realizó en Nicaragua la obra privilegiada que el destino le señaló: Uno descubrió las costas del Atlántico, el otro las costas de Pacífico y tuvo una visión plena del paso entre dos mares; éste fundó ciudades y pacificó a los indios; aquél fomentó el mestizaje y organizó una provincia....

Addenda: el doctor Paniagua Prado

Tengo el altísimo honor de reponer en esta Academia, silla "B", al siempre recordado doctor Francisco Paniagua Prado, por lo cual estimo oportuno dedicarle algunas frases a su esclarecida memoria.

Nació Paniagua Prado en la ciudad de León a 16 de julio de 1869. En la vieja Universidad metropolitana se graduó de abogado en 1892. Fue Síndico Municipal de su ciudad natal, Magistrado de la Corte de Justicia Centroamericana, Senador de la República, Socio Honorario del Ateneo "Batres Montúfar", Miembro de la Sociedad Americana de Derecho Internacional, Socio Honorario de la Academia de Bellas Artes de León, Miembro de la Comisión Codificadora que redactó los Códigos Civil y de Procedimiento Civil, actualmente en vigor, Miembro de la Sociedad Nicaragüense de Derecho Internacional, y

desempeñó también cargos públicos y privados altamente significativos.

Fueron múltiples las actividades del doctor Paniagua Prado, habiendo brillado su personalidad en los campos de las letras, de la política, del Derecho y de la cátedra. Era pulcro escritor y cuidadoso estilista, magnífico orador, sereno y razonador parlamentario, hábil y competente abogado, insinuante político, y sobre todo de una inconfundible individualidad que ponía en sus actos el sello de la cultura y de la originalidad.

En 1928 la Real Academia Española lo nombró individuo de dicha corporación en la clase de Correspondiente extranjero, habiendo sido uno de los primeros siete miembros fundadores de nuestra Academia Nicaragüense y su primer Secretario Perpetuo.

Al honrar en este acto los nombres de Colón, González de Ávila, Hernández de Córdoba y Pedrarias, que fueron en lo antiguo, los primeros vínculos que tuvimos con España, también cabe honrar al doctor Francisco Paniagua Prado, mestizo de españoles y nicaragüenses, descendiente de aquellos colonizadores y que con su talento y virtudes, fue en época no lejana, magnífico eslabón áureo que afirmó la unión de NICARAGUA y la MADRE PATRIA.

LA TRÁGICA HISTORIA DE LEÓN VIEJO

Por Carlos Tünnermann Bernheim

LAS ruinas de León Viejo, primera capital de Nicaragua y asiento de las autoridades españolas de la primitiva Gobernación de Nicaragua, constituyen una de las más preciadas joyas de nuestro patrimonio histórico y "la placenta de nuestra nacionalidad". Hoy día forman parte, por declaración de la UNESCO, del "Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad".

Abandonada la ciudad por sus escasos y temerosos pobladores en enero de 1610, tras el gran terremoto que tuvo lugar el día once de dicho mes y que destruyó casi totalmente sus modestas casas, iglesias y edificios públicos, sus ruinas permanecieron sepultadas por una capa de ceniza volcánica y lodo de aluviones por cerca de tres siglos. Pese a su corta existencia (ochenta y seis años), la trágica ciudad, cuya historia se inicia con el degollamiento de su fundador, Francisco Hernández de Córdoba, por órdenes del primer gobernador español de la Provincia, Pedro Arias de Avila, por contracción Pedrarias, fue escenario de acontecimientos de gran relevancia para la historia de Hispanoamérica. Entre sus primeros moradores figuraron capitanes y personajes que más tarde se hicieron célebres como descubridores, conquistadores, historiadores y fundadores de ciudades en varios puntos del continente.

Al conquistador español capitán Francisco Hernández de Córdoba, enviado a tierras nicaragüenses por el Gobernador de "*Castilla del Oro*" (después Panamá) Pedrarias Dávila, le corresponde el mérito de la fundación de las primeras ciudades erigidas en el territorio de lo que hoy se conoce como República de Nicaragua.

En orden de precedencia, Hernández de Córdoba fundó las ciudades de León y Granada, hacia fines de 1524. También fundó, a principios de 1525, la ciudad de Bruselas, al fondo del golfo de Nicoya,

en territorio de la actual República de Costa Rica, despoblada un año después por órdenes del propio Hernández de Córdoba. Así mismo, se le atribuye la fundación de la Villa de Segovia, cerca de la confluencia de los ríos Jícaro y Coco, destruida pocos años después.

Si bien algunos historiadores sitúan la fecha de la fundación de León en el mes de junio de 1524, y más concretamente, el 15 de ese mes, día de la Santísima Trinidad, un análisis serio de las fuentes documentales disponibles no permiten, según el historiador costarricense Carlos Meléndez Chaverri, retrotraer la fecha de la fundación de León más allá del mes de noviembre de 1524.

León y Granada, posiblemente, fueron fundadas entre noviembre y diciembre de ese año, siendo la fundación de León anterior, en pocas semanas, a la de Granada. De esta suerte, creemos que León fue la primera ciudad erigida por los españoles en el territorio de la actual Nicaragua y asiento oficial de las principales autoridades de la época. Sin embargo, el Dr. Carlos Molina Argüello sostuvo, en una conferencia dictada en el Instituto de Historia de Nicaragua, a principios de 1994, que la primera en ser fundada fue la ciudad de Granada (8 de diciembre de 1524) y luego León, el 18 de diciembre del mismo año, aunque para entonces ya existía en el sitio de León una fortaleza.

La fundación de León Viejo siguió la costumbre española de establecer las ciudades en las proximidades de los poblados indígenas, con el evidente propósito de aprovechar su mano de obra. Así, León fue fundada en la provincia de Imabite (que Gonzalo Fernández de Oviedo llama de Nagrando o Nagarando), a orillas del lago Xolotlán (hoy de Managua), a poco más de una legua del volcán Momotombo.

Cuando la ciudad de León fue fundada, el volcán Momotombo no tenía su forma cónica actual. Su aspecto era más bien terrífico, pues entonces, según lo vio y dibujó Oviedo, tenía cinco bocas y desde la ciudad podía contemplarse la lava ardiendo, que por la noche semejaba una inmensa fogata.

El primer acontecimiento histórico que tuvo lugar en la recién establecida ciudad fue el ajusticiamiento de su fundador, Hernández de Córdoba, quien llegó a Nicaragua como lugarteniente de Pedrarias Dávila. Mal aconsejado, Hernández de Córdoba decidió solicitar al Rey su nombramiento como Gobernador de Nicaragua, hecho que

disgustó profundamente a Pedrarias quien, a pesar de su edad y padecimientos, emprendió viaje de Panamá a Nicaragua para castigar al rebelde. Capturado y hecho prisionero en Granada, aun antes de la llegada de Pedrarias, Hernández de Córdoba fue sometido a juicio sumario, iniciándose el expediente en Granada y concluyéndose en León, donde en julio de 1526 fue condenado a ser degollado en la plaza principal de la ciudad que él fundara dos años antes.

Muerto Hernández de Córdoba, Pedrarias asumió el control de Nicaragua por varios meses, hasta que se vió precisado a regresar a Panamá para hacer frente a un juicio de Residencia. Por sus influencias en la corte de los Reyes Católicos, Pedrarias fue nombrado primer gobernador de Nicaragua. Cuando llegó a León era un anciano mayor de ochenta años, pero lleno aun de energía y pasiones, pese a sus dolencias y quebrantos de salud. Pedrarias, célebre por sus crueldades con los indios, trajo de Panamá ganado vacuno, bovino, porcino y mular, así como otros animales domésticos, granos e implementos agrícolas. Pedrarias se esforzó por precisar los límites de su gobernación, continuó las expediciones al Desagüadero y con él se inicia para Nicaragua el período propiamente colonial. La ciudad de León dejó de ser una simple colección de miserables barracas y las primeras construcciones, al modo de España, comenzaron a levantarse.

Otro hecho histórico, que repercutió en todo el mundo hispánico y que tuvo lugar en León Viejo, fue el asesinato de su tercer Obispo, el fraile dominico español fray Antonio de Valdivieso por Hernando de Contreras, hijo del segundo gobernador de Nicaragua, Rodrigo de Contreras y nieto de Pedrarias. No sólo la ciudad fue testigo de este crimen sacrílego, sino que el mismo se dio en el contexto de la confrontación provocada entre la Corona española y los descendientes de los conquistadores, con motivo de la promulgación de las llamadas Leyes Nuevas, dictadas en Barcelona por el Emperador (1542), en respuesta a las incansables gestiones de fray Bartolomé de las Casas. El Obispo Valdivieso fue el primer mártir de la Iglesia muerto por defender los derechos humanos de los indios americanos.

Pronto se produjo el choque entre el obispo Valdivieso y la familia del Gobernador Contreras. Las prédicas de Valdivieso contra los

abusos de los encomenderos subieron de tono, al extremo que un domingo la esposa del Gobernador, María de Peñalosa, se vio obligada a retirarse de la catedral, mientras sus hijos proferían públicamente claras amenazas contra el obispo. El obispo Valdivieso era persona de carácter enérgico. En su celo obsesivo, en defensa de los naturales, no reparaba en hacer uso de sus armas teológicas, como lo era decretar excomuniones contra quienes contradecían sus disposiciones. Pero sus acciones estaban inspiradas en la defensa de los indígenas en contra de tantos abusos y en el cuestionamiento al sistema imperante.

La conspiración de los Contreras perseguía el propósito de desconocer la autoridad del Rey y proclamar a Hernando "Príncipe del Cuzco" o "Príncipe del Nuevo Mundo", abolir las Nuevas Leyes y restablecer el orden social y económico instituido por los conquistadores, basado en la esclavitud de los indios encomendados. Lejos, pues, estaba de ser este un movimiento precursor de la Independencia de las tierras americanas, pues la preocupación fundamental no era la libertad de estos pueblos sino el mantenimiento de los privilegios de un reducido sector, que había trasplantado al Nuevo Mundo lo peor del régimen feudal europeo, que ya para entonces declinaba.

A raíz del asesinato del obispo Valdivieso, los habitantes de León Viejo se convencieron de que la ciudad estaba maldita y pronto recibiría un castigo por el sacrílego crimen. Las frecuentes erupciones del vecino volcán Momotombo, los temblores y terremotos que provocaba (1594-1610) y otras calamidades (clima excesivamente caluroso, insalubridad, malas aguas), ayudaron a alimentar ese convencimiento.

Convocado un cabildo abierto, los vecinos decidieron, sin esperar la autorización real, trasladar la ciudad a la mayor brevedad. De ahí que después del último terremoto, al contemplar sus habitantes la ciudad casi totalmente destruida, decidieron abandonarla, encabezados por el Alférez Mayor, Pedro de Munguía Mendiola, el Síndico del Ayuntamiento, Agustín Díaz Larios y el Cura de la Catedral, Esteban Rodríguez. No se detuvieron hasta llegar, el 16 de enero de 1610, a un llano aledaño al pueblo indígena de Sutiava, donde procedieron a fundar la actual ciudad de León.

Quienes han investigado las capas de la tierra en las excavaciones de León Viejo sostienen que todo hace suponer que años después del terremoto de 1610, el Momotombo desató sobre las ruinas de la ciudad una tremenda lluvia de arena y lava que como un inmenso manto cubrió casi todo, plegándose a la forma en la que habían quedado las ruinas y escombros, sirviéndoles como sello protector. Arropada en este sudario, la ciudad inició un sueño de más de tres siglos. Las ruinas ilustres, dadas por perdidas o imaginadas bajo las aguas del Lago de Managua, no volvieron a ver la luz del día hasta que un grupo de profesores de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN), encabezados por quien estas líneas escribe, las relocalizó el 26 de abril de 1967, casualmente el año en que Nicaragua celebraba el Centenario del nacimiento de su máxima gloria nacional, Rubén Darío.

Pese a su corta existencia, en León Viejo residieron varios de los personajes que ocupan lugar destacado en la historia de los primeros años del dominio español en América.

El célebre impugnador de la conquista y defensor de los indios, el dominico **fray Bartolomé de las Casas** visitó León en 1530, de paso para el Perú y luego en su viaje de regreso, en 1533. Fue entonces que fundó en León Viejo el convento de San Pablo, a instancia del primer obispo de León, Monseñor Diego Alvarez de Osorio (1532-1539).

Sebastián de Benalcázar (Sebastián Moiano), uno de los primeros vecinos de León, adonde llegó acompañando a Hernández de Córdoba, fue el primer Alcalde Mayor del Cabildo de León, organizado días después de su fundación. Tuvo casa en León y mujer indígena, con quien procreó varios hijos mestizos, que años después hizo trasladar a su Gobernación de Popayán. Benalcázar, a las órdenes de Pizarro, participó en la conquista de Quito (1534) y fundó las ciudades de Popayán (1536) y Cali (1536), en tierras de la actual Colombia.

Hernando de Soto y **Hernán Ponce de León**, fueron dueños de una amplia casa en León, no muy lejos de la iglesia de La Merced, calle de por medio, cuyas ruinas han sido puestas al descubierto. Hernando de Soto participó también con Pizarro en la conquista del

Perú. Ya rico pasó a España, donde se casó con la hija menor de Pedrarias Dávila, Isabel de Bobadilla. Luego fue gobernador de Cuba, de donde salió en 1539 a la conquista de la Florida, de la cual fue su primer Gobernador. Es el descubridor del río Mississipí, en territorio de los actuales Estados Unidos. Es el río más largo del mundo. **Hernán Ponce de León** también acompañó a Pizarro en la conquista del Perú y disfrutó, junto con su compañero Hernando de Soto, del reparto del tesoro del Inca Atahualpa en Cajamarca.

Otro personaje que residió en León Viejo, durante más de un año (1528-1529), fue el gran cronista **Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés**, quien fue testigo de muchos de los hechos que narra en la parte dedicada a Nicaragua de su monumental crónica *Historia General y Natural de las Indias*.

Managua, abril de 2007



Primera misa celebrada en las ruinas de León Viejo después de su descubrimiento, para la cual se llevó en procesión desde la Catedral de León el "Cristo de Pedrarias". En la foto tres de las personas claves en el descubrimiento: el doctor Carlos Tünnermann, el doctor Alfonso Argüello y don Luis Cuadra Cea.

EL VERDADERO ORIGEN DE LA FAMILIA DEL CASTILLO (CASTILLO) DE NICARAGUA

Por Esteban Duque Estrada Sacasa

EN la primera publicación genealógica de Pedro Pablo Vivas Benard aparecida en la *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano* sobre la familia Arellano se lee: "Se conoce con certeza el nombre del padre de doña María de la Paz del Castillo y Guzmán[1], quien fuera don Martín Díaz del Castillo y Guzmán, hijo y nieto, a su vez, respectivamente, de don Pedro del Castillo y Guzmán y del Capitán don Alonso del Castillo y Guzmán, Regidor Perpetuo de Granada en el año de 1707". Este don Alonso del Castillo y Guzmán ha sido un personaje presente en las recopilaciones genealógicas de Nicaragua en las últimas cuatro décadas. Doña María Paz, "descendiente directa del gran soldado e historiador Bernal Díaz del Castillo", fue la esposa de don José Sotero Arellano, fundadores de la familia Arellano en Nicaragua. Aunque sin afirmarlo expresamente, don Pedro Pablo implica que el capitán Alonso Díaz del Castillo y Guzmán sería, por lo tanto, descendiente directo de Bernal Díaz del Castillo. Sin embargo Vivas Benard advierte: "No obstante, estos últimos vínculos deben tomarse con alguna reserva, pues no ha sido posible establecer su absoluta veracidad"[2].

Tres meses después, en la misma *Revista Conservadora del Pen-*

---

1 Ella se firmaba Maria Paz del Castillo. En la genealogía familiar de la familia Arellano Sandino se consigna como padre de doña María Paz a Tomás del Castillo Guzmán y Ugarte (Comunicación personal del Dr. Jorge Eduardo Arellano S., tataranieto de don Narciso Arellano del Castillo, hijo de doña María Paz).

2 Pedro Pablo Vivas Benard: "Genealogía de la Familia Arellano", en *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, Nº 81, pp. 3-11, Managua, Junio de 1967 [La ascendencia de doña María Paz presentada en este artículo no coincide con la que se registra en el árbol genealógico privado de la familia Arellano].

samiento Centroamericano en su artículo sobre la ascendencia del general José Dolores Estrada, héroe de San Jacinto, don Pedro Pablo lucha por establecer el vínculo genealógico entre Bernal Díaz del Castillo y Alonso del Castillo y Guzmán, Alcalde Ordinario de Granada en 1673, quien se sugiere podría ser hijo de María Díaz del Castillo, nieta esta de Francisco Díaz del Castillo y, por lo tanto, bisnieta de Bernal Díaz del Castillo, por lo que el capitán Alonso del Castillo y Guzmán resultaría cuarto nieto de Bernal[3]. En su trabajo sobre la familia Guzmán de Nicaragua, también aparecido en la *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, don Pedro Pablo reafirma que Alonso Díaz del Castillo es descendiente directo de Bernal Díaz del Castillo y que él o sus padres, "cuyos nombres se desconocen", emigraron de Guatemala a Granada, "posiblemente a principios del siglo XVII"[4].

El supuesto vínculo entre Alonso del Castillo y Guzmán, Alcalde Ordinario de Granada en 1673 y Regidor Perpetuo de la misma ciudad en 1707, y el conquistador Bernal Díaz del Castillo ha subsistido hasta nuestros días. El reconocido genealogista guatemalteco Luis Antonio Maldonado de la Cerda, en su ponencia ante la XIII Reunión Americana de Genealogía, celebrada en Antigua Guatemala del 7 a 11 de noviembre de 2005, refiriéndose a doña Apolonia del Castillo (de Granada, Nicaragua), esposa de Manuel Antonio de la Cerda, primer Jefe del Estado de Nicaragua (1825) dice lo siguiente: "hija de Tomás del Castillo y Guzmán; nieta de Antonio del Castillo y Guzmán; descendiente del Conquistador y Cronista Bernal Díaz del Castillo"[5].

Pero ese vínculo no existió. Es más: entre toda la descendencia de

---

3 Pedro Pablo Vivas Benard: "Ascendencia de José Dolores Estrada", en *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, Nº 84 y 85, pp.77-80, Managua, Septiembre y Octubre de 1967.

4 Pedro Pablo Vivas Benard: "Genealogía de la Familia Guzmán", en *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, Nº 86, pp. 48-54, Managua, Noviembre de 1967.

5 Luis Antonio Maldonado de la Cerda: "Introducción Al Estudio de la Familia de la Cerda en el Reino de Guatemala", XIII Reunión Americana de Genealogía, Antigua Guatemala, noviembre de 2005, p. 13.

Bernal Díaz del Castillo no aparece por ningún lado un Alonso del Castillo y Guzmán[6]. Don Pedro Pablo Vivas Benard cita, como hemos visto, a María Díaz del Castillo "nacida alrededor del año 1600 en Guatemala", supuestamente nieta de Francisco Díaz del Castillo y Becerra y bisnieta de Bernal como posible madre de Alonso del Castillo y Guzmán[7]. Pero resulta que la única María Díaz del Castillo nieta de Francisco y bisnieta de Bernal lo fue María Díaz del Castillo y Castellanos, hija de Juan José Díaz del Castillo y Cárcamo y su esposa Inés de Castellanos, hijo éste del segundo matrimonio de Francisco Díaz del Castillo y Becerra con Isabel de Cárcamo y Valdés. Doña María casó con Juan Pérez de Arría y su descendencia llevó el apellido Arría y del Castillo[8]. Dice don Pedro Pablo que don Francisco de Fuentes y Guzmán, "cronista de Guatemala del siglo XVII" cita como sus deudos a varios hijos de Doña María Díaz del Castillo y razona que estos podrían también haber llevado el apellido Guzmán, de donde provendría, a través de Alonso del Castillo y Guzmán, el apellido del Castillo y Guzmán de Granada. Francisco de Fuentes y Guzmán fue casado con doña Teresa Díaz del Castillo y Lugo, hija del primer matrimonio de Francisco Díaz del Castillo y Becerra con doña Magdalena de Lugo; su descendencia se apellidó Fuentes y Guzmán[9]. También existieron María Díaz del Castillo y Becerra, séptima hija de Bernal Díaz del Castillo y Teresa Becerra, casada con Diego Trejo de la Madriz. María Díaz del Castillo, hija de Diego Díaz del Castillo, decimoprimer hijo de Bernal, casada con Santos Ocampo y Carvajal. María Díaz del Castillo y Pérez, nieta de Diego Díaz del Castillo y esposa de Andrés Márquez de Contreras y de Torres y María Díaz del Castillo y Cárcamo, hija de Francisco Díaz del Castillo y Becerra,

6 Edgar Juan Aparicio y Aparicio: *Bernal Díaz del Castillo y sus Descendientes*, Tipografía Guadalajara, México D.F., 1969.

7 Pedro Pablo Vivas Benard: "Ascendencia de José Dolores Estrada", en *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, Nº 84 y 85, pp.77-80, Managua, Septiembre y Octubre de 1967.

8 Edgar Juan Aparicio y Aparicio: *Bernal Díaz del Castillo y sus Descendientes*, pp. 15-18, Tipografía Guadalajara, México D.F., 1969.

9 Edgar Juan Aparicio y Aparicio: *Bernal Díaz del Castillo y sus Descendientes*, pp. 41-44, Tipografía Guadalajara, México D.F., 1969.

primogénito de Bernal, e Isabel de Cárcamo y Valdés, quien no casó[10].

Queremos apuntar que de ninguna manera se pretende en estas líneas menoscabar el legado de don Pedro Pablo Vivas Benard, cuyos trabajos sobre las familias Arellano, Avilés, Benard, Chamorro, Cuadra, Guzmán, y Urtecho publicados en la Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano, y su trabajo inédito sobre la familia Vivas, indudablemente son los cimientos sobre los que se ha construido gran parte del acerbo histórico-genealógico con que hoy se cuenta en Nicaragua. Don Peter —como se le conoce— trabajó con las herramientas disponibles en su momento que eran historias familiares basadas grandemente en una tradición con poco fundamento en datos históricos. Don Pedro Pablo falleció el 18 de septiembre de 1968; antes de que el trabajo de Edgar Juan Aparicio y Aparicio sobre la descendencia de Bernal Díaz del Castillo viera la luz pública en 1969.

Alonso del Castillo y Guzmán fue Gobernador de Costa Rica de 1619 a 1624, y Gobernador interino de Nicaragua de 1633 a 1634. Nació en Sevilla, España donde casó en 1570 con Ana de Hoces y Vega; sus padres fueron Gaspar del Castillo y Catalina de Fuentes, naturales de España. Alonso del Castillo y Guzmán continuó residiendo en Nicaragua después de su gubernatura hasta que murió en Granada. Desde luego, este Alonso del Castillo y Guzmán no puede ser el mismo que fue Alcalde Ordinario en Granada en 1673 y Regidor Perpetuo en 1707 ya que el Gobernador nació hacia 1550, y el Alcalde y Regidor hacia 1625, sin embargo, perfectamente pudo, como veremos, haber sido su abuelo o bisabuelo[11].

---

[10] Edgar Juan Aparicio y Aparicio: *Bernal Díaz del Castillo y sus Descendientes*, pp. 14, 15, 17; Tipografía Guadalajara, México D.F., 1969.

[11] a) Pedro Pablo Vivas Benard: "Genealogía de la Familia Arellano", en *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, Nº 81, pp. 3-11, Managua, Junio de 1967. b) Pedro Pablo Vivas Benard: "Ascendencia de José Dolores Estrada", en *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, Nº 84 y 85, pp.77-80, Managua, Septiembre y Octubre de 1967. c) Pedro Pablo Vivas Benard: "Genealogía de la Familia Guzmán", en *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, Nº 86, pp. 48-54, Managua, Noviembre de 1967. d) Manuel Rubio Sánchez: "Historia de los Gobernadores de Nicaragua", pp. 1251-1257, Inédito, Managua, 1979. e) Ing. Udo Grub: "Gobernadores de Costa Rica 1535-1821" en *Revista de la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas*, N° 37, pp. 73, 115-116; San José, Costa Rica, Junio de 2000.

El gobernador Alonso del Castillo y Guzmán de su matrimonio con Ana de Hoces y Vega tuvo dos hijas mujeres: Catalina de Fuentes y Guzmán, de quien no se tiene noticias si casó, y Francisca de Melgarejo (nombrada así por su abuela materna) que casó con Diego Vázquez de Coronado, tercer adelantado de Costa Rica con quien tuvo descendencia femenina únicamente. Tuvo además el Gobernador un hijo natural que se llamó Juan del Castillo y Guzmán, que residió en León de Nicaragua y que fue Alférez de la infantería española. Con el gobernador también viajaron a Nicaragua su hermano Juan de Guzmán, su hermana Ana de Guzmán, y sus sobrinas Jacinta y Juana de Guzmán y Hoces, hijas de Gaspar del Castillo y Guzmán, hermano del gobernador, y María de Hoces, hermana ésta de la esposa del gobernador[12]. El Alférez Real Juan del Castillo y Guzmán, hijo como hemos visto del gobernador Alonso del Castillo y Guzmán, fue beneficiado con las encomiendas de Subtiava y Chamalpán en la jurisdicción de la provincia de Nicaragua, como consta en el "Expediente de Confirmación de Encomienda de Sutiapa y Chamalpán en Nicaragua" fechado el seis de mayo de 1659. En este documento también consta que Juan del Castillo y Guzmán fue casado con doña Sebastiana de Espinosa de quien tuvo como sus hijos legítimos a Alonso del Castillo y Guzmán y Magdalena del Castillo y Guzmán. Este Alonso del Castillo y Guzmán, que resulta haber sido nieto de su homónimo el gobernador, es el que fue Alcalde Ordinario de Granada en 1673 y Regidor Perpetuo a partir de 1679, cargo que aún ocupaba en 1707 y el que la tradición familiar oral recogida por don Pedro Pablo Vivas Benard señala como el tronco de la familia del Castillo (o Castillo) de Granada de Nicaragua[13]. Queda, en consecuencia, establecido que el ver-

[12] a) Ing. Udo Grub: "Gobernadores de Costa Rica 1535-1821" en *Revista de la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas*, Nº 37, pp. 115-116; San José, Costa Rica, Junio de 2000. b) Archivo General de Indias: Pasajeros, 1618-06-23 (2); Cartas de Gobernadores, Guatemala, 1633-02-24; Contratación, Madrid, 1633-03-09; Pasajeros, 1633-04-18 (2); *Archivos Españoles en Red*, Ministerio de Cultura, España, http://aer.mcu.es/ .

[13] Archivo General de Indias: "Confirmación de encomiendas de Sutiapa y Chamalpán de Nicaragua a Juan del Castillo y Guzmán", Guatemala, 1659-06-05, p. 3 recto, 13 recto, 14 verso; "Confirmación de oficio de regidor de Granada a Alonso del Castillo y Guzmán", Guatemala, 1679-12-02; *Archivos Españoles en Red*, Ministerio de Cultura, España, http://aer.mcu.es/ .

dadero origen de la familia del Castillo (o Castillo) de Granada radica en el gobernador Alonso del Castillo y Guzmán, y no en el conquistador Bernal Díaz del Castillo como lo consignara la tradición oral.

No se tiene noticia de con quien casó Alonso del Castillo y Guzmán, el Alcalde y Regidor de Granada, pero la tradición genealógica indica que tuvo un hijo llamado Tomás del Castillo y Guzmán, quien a su vez fue el padre de Antonio, Gregoria, Ambrosia y Diego del Castillo y Guzmán[14]. Antonio del Castillo y Guzmán fue casado con Teresa Ugarte de la Cerda y fue el padre de Tomás del Castillo y Guzmán y Ugartede cuyas hijas: a) Manuela del Castillo y Guzmán fue la Esposa de Francisco Ignacio Argüello Marenco, padres de Francisco Ignacio Argüello del Castillo y abuelos de José Argüello Arce, progenitor de la rama de la familia Argüello conocida como "los Rucos"; b) Apolonia del Castillo, fue la esposa de Manuel Antonio de la Cerda, primer Jefe del Estado de Nicaragua, y c) María Paz quien fuera esposa de José Sotero Arellano, fundadores de la familia Arellano en Nicaragua (Narciso Arellano del Castillo, ministro general de don Juan Argüello; Faustino Arellano Cabistán, militar y político, Elena Arellano Chamorro, filántropa y educadora; Jorge Eduardo Arellano Sandino, polifacético intelectual y prolífico escritor)[15].

Gregoria del Castillo y Guzmán casó con Manuel Selva Mayor, padres de Francisco y Mariano Selva del Castillo. Francisco Selva del Castillo fue el padre de Rosalía Selva de quien provienen las familias Selva Estrada (Silvestre Selva, Jefe de Estado; Fernanda Selva Estrada, esposa del presidente don Fernando Guzmán, escritor Enrique Guzmán Selva), Vargas Selva (Brígida Selva), Ugarte Selva

---

[14] a) Eduardo Argüello Montiel: "Ascendencia de los hermanos Argüello Montiel", privado, copia en el archivo del autor. b) Pedro Pablo Vivas Benard: "Ascendencia de José Dolores Estrada", en *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, N° 84 y 85, p.78, Managua, Septiembre y Octubre de 1967.

[15] a) José Argüello Arce: "Libro de Familia", privado, copia en el archivo del autor. b) Luis Antonio Maldonado de la Cerda: "Introducción al estudio de la Familia De la Cerda en el Reino de Guatemala", p. 13, Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos, XIII Reunión Americana de Genealogía, 7 al 11 de noviembre de 2005, Antigua Guatemala, República de Guatemala. c) Genealogía familiar de la familia Arellano Sandino, privada, comunicación del Dr. Jorge Eduardo Arellano S.

(Ubalda Antonia Selva) y Selva Glenton (Buenaventura Selva, el poeta Salomón de la Selva)[16]. Mariano Selva del Castillo casó con Dolores Vargas y fueron los padres de Dolores Selva Mayor, esposa de Joaquín Fernández Vigil de quienes provienen las familias Vigil Selva (Pbro. Agustín Vigil, Gral. Miguel Vigil), Ximénez Vigil, Vigil Ramírez, Selva Jiménez (periodista Carlos Selva), Ximénez Uriza, Vigil Lejarza, Vigil Vigil, Sánchez Vigil y muchas más descendientes de estas[17].

Ambrosia del Castillo y Guzmán casó con Antonio Rui Lugo y fueron los padres de Pablo Antonio, Baltazara, Sebastiana y Ambrosia Ruy Lugo de donde provienen las familias Lugo Sandoval (Pablo Antonio), Morales Lugo, Vado Lugo, Lugo Sandoval (2), Cuadra Lugo y Vivas Lugo; Sandoval Lugo (Baltazara), Sandoval Noguera, Sandoval Sandoval, y Sandoval Fonseca. Gertrudis Vado Lugo, hija de Ambrosia Ruy Lugo y Juan Pablo Vado, casó con Timoteo Estrada y fueron los padres del Gral. José Dolores Estrada, héroe de San Jacinto[18]. Diego del Castillo y Guzmán fue el padre de Joaquina del Castillo y Guzmán, esposa que fue de Narciso Argüello de Monsibais, progenitores de la rama más extendida de la familia Argüello en Nicaragua. También fue hijo de Diego del Castillo y Guzmán, Martín del Castillo y Guzmán, a quien don Pedro Pablo Vivas Benard atribuye ser el padre de doña María Paz del Castillo, esposa de don José Sotero Arellano, fundadores de la familia Arellano en Nicaragua[19].

---

16 a) Pedro Pablo Vivas Benard: "Ascendencia de José Dolores Estrada", en *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, N° 84 y 85, p.78, Managua, Septiembre y Octubre de 1967. b) Esteban Duque Estrada Sacasa: *Nicaragua Historia y Familias, 1521-1523*, pp. 174, 217, Edición Privada, Managua, 2001.

17 a) Pedro Pablo Vivas Benard: "Ascendencia de José Dolores Estrada", en *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, N° 84 y 85, p.78, Managua, Septiembre y Octubre de 1967. b) Francisco Vigil: *El Padre Vigil*, Tipografía El Centroamericano, Granada, Nicaragua, 1930.

18 Pedro Pablo Vivas Benard: "Ascendencia de José Dolores Estrada", en *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, N° 84 y 85, p.78, Managua, Septiembre y Octubre de 1967.

19 a) Pedro Pablo Vivas Benard: "Genealogía de la Familia Arellano", en *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, N° 81, pp. 3-11, Managua, Junio de 1967. b) Pedro Pablo Vivas Benard: "Ascendencia de José Dolores Estrada", en *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, N° 84 y 85, p. 78, Managua, Septiembre y Octubre de 1967. Según Eduardo Montiel

Otros miembros destacados de esta familia cuyo vínculo genealógico no hemos podido establecer exactamente son don Dionisio del Castillo, miembro de la Junta Gubernativa de Granada en noviembre de 1821, don Eduardo Castillo, Prefecto Legitimista del Departamento Oriental en 1855, y don Nicasio del Castillo, Director de Estado provisorio por el bando Legitimista en 1856, y padre de doña Dolores del Castillo, madre del presidente don Adán Cárdenas del Castillo[20].

Argüello ("Ascendencia de los hermanos Montiel Argüello"), Joaquina del Castillo y Guzmán fue hija de Antonio del Castillo y Guzmán. En la genealogía familiar de la familia Arellano Sandino se consigna como padre de doña María Paz del Castillo a Tomás del Castillo Guzmán y Ugarte (Comunicación personal del Dr. Jorge Eduardo Arellano S.)

20 a) José Arcia, "Documento que Refiere Hechos de la Guerra Nacional", Rivas, febrero, 1922. En *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, Tomo XXXVI, p. 147, Managua 1969. b) Esteban Duque Estrada S.: *Nicaragua Historia y Familias, 1821-1853*, p. 51, Edición privada, Managua, 2001. c) José Mejía Lacayo: *Boletín de Genealogía*, abril 2005, Nicaragua Genealogy Forum, http://genforum.genealogy.com/nicaragua/messages/600.html.

PALABRAS EN LA SEDE DE LA *NATIONAL GEOGRAPHIC SOCIETY**

Por Jaime Íncer

CUANDO era un niño y vivía en un pequeño pueblo de Nicaragua, tuve la primera oportunidad de ver una copia de la Revista *National Geographic* de los años 30, la cual pertenecía a nuestro sacerdote, un misionero polaco.

Recuerdo claramente que ese ejemplar presentaba un artículo sobre Washington. Mostraba fotografías, en blanco y negro, de los principales monumentos de la ciudad, cubiertos de blanco, en pleno invierno.

En aquellos años, yo no podía leer inglés, pero sabía que Washington era la capital de los Estados Unidos, una gran nación, y que aquella cobertura blanca era ... ¡nieve!

Nunca había conocido la nieve, ni sentido caer, en mi pueblo, donde las mínimas temperaturas no bajan de los 70º Fahrenheit, y aún la delicada escarcha, jamás recubría las hojas de los bosques tropicales que ocupaban los altos cerros en los alrededores.

Veinte años después, a mitad del verano de 1960, vine a Washington D.C., por primera vez y visité la Biblioteca del Congreso. En esa ocasión me acordé de la vieja revista y tuve la curiosidad de echar una mirada a la extensa colección de la *National Geographic*, buscando los números que se referían a Nicaragua.

Dos artículos atrajeron mi atención: el primero, escrito alrededor de 1890, se titulaba "En Nicaragua, con Teodolito y Machete". Su autor era Robert Peary, quince años antes de su célebre viaje al polo norte. Peary inició su carrera como ingeniero militar, midiendo la ruta

---

* En ocasión del Premio NGS/BUFFET AWARD como Líder de Conservación en Latinoamérica. Washington, D.C., 6 de noviembre, 2006.

para un canal interoceánico que atravesaría Nicaragua. Con su partida exploratoria se abrió paso a punta de machete, a través de la densa selva, que hoy forma parte de la Reserva de Biósfera llamada "Indio.Maíz", a cuya planificación y conservación dediqué mucho tiempo y entusiasmo, un siglo después de aquella exploración.

El otro artículo, en agosto de 1944, se refería a Nicaragua como "Tierra de Lagos y Volcanes", escrito por Luis Marden. La revista presentaba una fotografía espectacular, esta vez en colores, del volcán Momotombo, tomada desde una avioneta de un solo motor. He traído conmigo esta revista, que he conservado ¡por más de 60 años!

Momotombo es un enhiesto e inclinado cono, de unos cuatro mil pies de altura, que una vez escalé (cuando tenía menos años y mucho menos libras), tratando de promover su conservación y status como un Monumento Natural en mi país. Todos aquellos pasajeros que vuelan por vez primera rumbo al aeropuerto de Managua, pueden admirar este majestuoso volcán desde el aire.

Una de nuestras leyendas indígenas cuenta que el Momotombo es el único volcán, en Centroamérica, que nunca pudo ser escalado por los frailes españoles, que intentaron bautizarlo con un nombre cristiano, pues el volcán retumbaba cada vez que los religiosos intentaban rociarlo con agua bendita. Por esta razón, el Momotombo es a Managua, como la estatua de la Libertad a Nueva York: ¡un símbolo de libertad!

Gracias a estos interesantes artículos, y de otros autores, como el diplomático Ephraim G. Squier, el novelista Mark Twain —quien pasó por Nicaragua durante la Fiebre del Oro—, el naturalista Thomas Belt; los zóologos Marston Bates y Archie Carr; y más recientemente, los botánicos Peter Raven y Douglas Stevens; los geógrafos James Parsons, Robert West, Bernard Nietschmann y William Davidson, y muchos otros investigadores, es que aprendí mi doble profesión de geógrafo explorador y biólogo conservacionista.

He recorrido Nicaragua por más de 40 años, estudiando los secretos de su geografía y disfrutando su exótico ambiente tropical. Hasta la fecha, el 17% del territorio nacional está bajo ciertas medidas de conservación y nuestros esfuerzos en pro del salvamento de su geo-

grafía y ecología, están apenas comenzando.

Vaya mi agradecimiento a los miembros del Directorio de Conservación de la *National Geographic Society*, por otorgarme esta prestigiosa distinción, que compartiré con todos los nicaragüenses amantes de la naturaleza.

Al aceptar este premio, lo hago en nombre de los muchos investigadores y profesores que, tanto en los Estados Unidos como en Nicaragua, han sabido generosamente compartir conmigo su valioso tiempo y la riqueza de sus conocimientos. Mi gratitud también se extiende a mis alumnos, colegas, amigos y parientes, por infundirme siempre su aliento en estas tareas.

También agradezco a mi hermano Roberto Íncer —aquí presente— quien como presidente del Banco Central de Nicaragua, hace 30 años, apoyó los primeros esfuerzos conservacionistas para establecer en el volcán Masaya el primer Parque Nacional de Nicaragua. Gracias al interés y apoyo financiero otorgado a dicho proyecto, esa institución nicaragüense es el único banco, en todo el mundo —tanto como yo sé— que posee entre sus activos ¡un volcán activo!

Él también apoyó las investigaciones sobre la flora nicaragüense, emprendidas por el *Missouri Botanical Garden* y la Universidad Centroamericana, las cuales condujeron a la fundación del Herbario Nacional, y la publicación de la *Flora de Nicaragua*, el más completo estudio de botánica sistemática realizado en Latinoamérica, a 80 años de los esfuerzos pioneros de Miguel Ramírez Goyena. Hoy, esta nueva publicación, constituye el tesauro más consultado sobre la flora tropical de América.

No puedo dejar de mencionar con cariño a mi esposa Velia, a nuestras amadas hijas: Ariadna, Berenice, Valeria, Eugenia y Estefanía, quienes hoy también me acompañan. Nunca olvidaré su resignación y paciencia durante todos aquellos tiempos en que tuve que partir del hogar, para recorrer los inexplorados rincones de Nicaragua.

Muchas gracias a esta Academia del Saber por invitarme a Washington, y a todos los presentes por la asistencia a esta ceremonia.



El Presidente de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, doctor Jaime Íncer Barquero, recibiendo el premio de la National Geographic

VII.
RESEÑAS



WILHELM HEINE





Impresiones sobre Nicaragua de uno de los dibujantes de Squier

Wilhelm Heine: *Impresiones de un pintor alemán en Nicaragua (1851-1852)*. Presentación: Raúl Aguilar Piedra: Introducción y versión literaria: Juan Carlos Solórzano F.: traducción: Saskia Ostersehlte. Alajuela, Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, Comisión Nacional Sesquicentenario Campaña Nacional 1856-1857, 2005. 215 p., il.

Por Jorge Eduardo Arellano

MÁS de diez viajeros alemanes recorrieron América Central —y especialmente Nicaragua— durante el siglo XIX. El explorador Ritrer von Fredrichstal (1809-1842) vino en 1837 y, además de escalar los volcanes Concepción y Maderas, dejó un artículo —aún inédito— titulado "Notas of Lake Nicaragua and the province of Chontales". Friedrichstal, fallecido a los 33 años, fue el primero de esos admiradores y seguidores del grande y sabio Alexander von Humboldt (1769-1854), autor del estudio "La República de Centroamérica o Guatemala" (París, junio de 1826).

Entre ellos ya son conocidos Julius Froebel (1805-1893), geógrafo y político, cuya obra *Siete años de viajes en Centroamérica, México y el Oeste de los Estados Unidos* (escrita en inglés y aparecida en Londres (1859) tradujo Luciano Cuadra Vega y fue editada, con prólogo de Jaime Íncer, por la Colección Cultural del Banco de América en 1978; Wilhelm Marr (1819-1914), improvisado médico en Nicaragua e ingeniero en Costa Rica, empresario de colonización y finalmente comerciante; Carl Scherzer (1821-1903), etnólogo (originalmente economista) y Morris Wagner (1813-1887), naturalista y compañero del anterior.

También se tienen noticias, por citar un viajero más, de Berthold Seeman (1825-18719, otro naturalista y socio del inglés Bedford Pim (1826-1886), con quien escribió *Dottings of the road-side in Panama, Nicaragua and Mosquitia* (1869). Seeman terminaría de

minero, siendo acogido por el gobierno de Nicaragua y falleció como gerente de la mina "El Jabalí", Chontales. Pero de Wilhelm Heine (1827-1885) se sabía muy poco, ignorándose sus obras, en concreto *Wanderbilder aus Central-America/ Skizzen eines deustchen Malers* (Leipzig, H. Castenoble, 1853), o sea: "Cuadro de un caminante en la América Central/ Esbozos de un pintor alemán", que en esta traducción al español se redujo a *Impresiones de un pintor alemán en Nicaragua*.

Y con razón, pues la mayor parte de su contenido fue consagrado por el autor a su experiencia nicaragüense. Dos secciones lo conforman: "Excursión artística por el Estado de Nueva York" (págs. 11-36) y "Un año en Centroamérica" (pags. 37-189)

Nacido en Dresden, Heine había estudiado en París con beca del Príncipe de Sajonia y se destacaba como dibujante de arquitectura en el Teatro Real cuando en 1849, a causa del movimiento revolucionario del año anterior, tuvo que trasladarse a Estados Unidos. En Nueva York conocería a Ephfrain George Squier (1821-1888), ya de regreso de su misión diplomática en Nicaragua de junio, 1849 a junio, 1850.

Squier lo contrató para sustituir a James McDonough como dibujante en el nuevo viaje que preparaba al país centroamericano, donde había realizado también interesantes hallazgos arqueológicos. Pero no pudieron emprender juntos esa aventura. Mientras Squier aplazaba su partida, Weine salía de Nueva Cork, a bordo del "Brig. Rogelin", en dirección de Nicaragua, el 28 de mayo de 1850.

El 19 de junio del mismo año estaba ya en San Juan de Nicaragua, insalubre puerto de cuatrocientos o quinientos habitantes de los cuales tres quintas partes eran indios o negros; al llegar, estaba rodeado de una selva impenetrable. Allí alquiló por un dólar y medio diario una habitación en la posada alemana del señor Wiener. En un bongo, admirando pasajes del río San Juan, se entretenía recogiendo plantas, cazando lagartos. Pero el artista de 34 años ardía en deseos de entregarse pronto al estudio de la naturaleza tropical en Granada.

A esta ciudad-puerto, tras salir de Greytown (así llamaban los ingleses a San Juan de Nicaragua) el 23 de junio, llegaría once días después, en la madrugada del 4 de julio. Granada fue el centro de sus

operaciones. De allí regresó hacia el río San Juan, sin lograr sus objetivos artísticos y recorrer el norte del país (Metapa, San Rafael del Norte, Totogalpa, Ocotal, Dipilto), incluyendo una visita a Honduras (Yuscarán, Tegucigalpa, Choluteca) y regresar por El Viejo.

La versión "literaria" no satisface: atropella el español; pero el esfuerzo de Juan Carlos Solórzano abarca algunas notas aclaratorias al pie sobre personajes de la época. Confunde en el mapa, sin embargo, Mateare con Metapa.

En cuanto a las ilustraciones del pintor alemán, se limitan a seis. Y de su narración puede confirmarse que constituye una interesante descripción de la Nicaragua de 1851.

Nuevo Estudio sobre el Tratado Jerez-Cañas y el arbitraje del Presidente Cleveland

MILLA REYES, Jorge: *Costa Rica y Nicaragua / Historia de un arreglo de fronteras*. Managua, Pavsa, 2006. 168 p.

Por Jorge Eduardo Arellano

COMO historiador, celebro la aparición de la monografía del amigo diplomático Jorge Milla Reyes, prologada por mi maestro de la Complutense de Madrid Mario Hernández Sánchez-Barba. Desde su perspectiva europea, éste recuerda las concepciones de frontera aportadas tanto por la Geopolítica —una ciencia esencialmente germana— que la define como "periferia de tensión" como por la Geohistoria que la caracteriza "como cruce de comunicaciones y tensiones de tráfico". Asimiladas por Milla Reyes, ambas ideas —respectivamente sistematizadas por Ratzel y Braudel— conducen al autor de *El mar en la historia de América* (1992) a sostener que, en realidad, "el río San Juan es uno de los istmos centroamericanos; es decir, no es límite, sino relación interoceánica, no de un modo potencial, sino efectivo. No es frontera, sino comunicación internacional".

Pero el gran catedrático, ajeno al contenido del libro que comentamos, pareciera adscribirse al objetivo firme y constante de la política fronteriza de Costa Rica en relación a nuestro secular río San Juan: compartir una co-soberanía, o mejor dicho, establecer un condomi-

nio de sus aguas. No a otro fin tiende la reciente demanda interpuesta contra nuestro país en el Tribunal Internacional de Justicia de La Haya.

Al margen de este contexto, Milla Reyes centra su útil obra historiográfica en los instrumentos jurídicos que resolvieron la delimitación de la frontera de Nicaragua y Costa Rica en el siglo XIX. Sin embargo, es en la interpretación de tales instrumentos por Costa Rica donde se ha originado el diferendo que impide la conclusión definitiva de este proceso.

Tras no pocas controversias, las inevitable presencia de las potencias internacionales de Inglaterra y Estados Unidos de Norteamérica (Costa Rica se alió con la primera y Nicaragua recibió la protección de la segunda) y la coyuntura de la guerra nacional antifilibustera, el problema fue resuelto por el Tratado Jerez-Cañas —firmado el 15 de abril de 1858— y por el arbitraje del presidente Stephen Grover Cleveland del 22 de marzo de 1888, más su corolario: la demarcación y amojonamiento —aceptado por ambos países— de los cinco laudos emitidos por el general e ingeniero Edward Porter Alexander entre 1897 y 1900.

El diplomático hondureño comenta a fondo los instrumentos citados. Paso a paso, escudriña la gestación del Tratado Jerez-Cañas, las causas y razones de su desconocimiento por Nicaragua en 1871 —doce años después de firmado— y la ratificación de su validez y esclarecimiento de sus puntos dudosos por el laudo Cleveland. En el primer aspecto, puntualiza la participación de un personaje poco conocido: el coronel Pedro Rómulo Negrete, cuya mediación —no solicitada por Nicaragua ni por Costa Rica— resultó decisiva para suscribir el acuerdo de límites entre ambos países.

Además, Milla Reyes destaca el rol desempeñado por Alexander en la definitiva demarcación fronteriza, similar al de Negrete en la suscripción del Jerez-Cañas. *"Hoy* —anota—, *con la ventaja del tiempo transcurrido y conociendo los resultados de sus actuaciones, podemos confirmar lo acertado de su selección. Los laudos Alexander no sólo tuvieron la virtud de resolver los conflictos que le fueron planteados, sino que fueron realizados de una forma completamente imparcial y profesional".*

Bastan las anteriores líneas para presentar, sucintamente, este aporte del doctor Jorge Milla Reyes que refleja su excelente formación académica.

"Once tipos de fuerzas armadas distintas antes de la conformación del Ejército de Nicaragua"

Francisco Barbosa: *Síntesis de la Historia Militar de Nicaragua*. De las guerras intertribales precolombinas al Ejército de Nicaragua. Managua, Ardisa, 2007. 66 p.

Por Jorge Eduardo Arellano

AL surgir como entidad política, adscrita a las Provincias Unidas del Centro de América, Nicaragua debía aportar 192 ciudadanos al Ejército Federal, además de crear uno propio. Pero, en la práctica, nunca lo tuvo con sentido de nación. Lo que se había dado hasta la independencia era la milicia colonial, surgida en la segunda mitad del siglo XVIII como fuerza estratégica del imperio español para contrarrestar las agresiones del imperio inglés. Más aun: la falta de conformación estatal en el Istmo obedeció a la ausencia de un proceso independentista sostenido bélicamente, como en otros países latinoamericanos. En nuestros nacientes países no se produjo una guerra declarada contra la metrópoli, ni se levantó un Ejército con un firme sentido político. En consecuencia, tampoco se promovió un caudillismo trascendente. Francisco Morazán (1792-1842) entró de lleno a la Historia seis años después de la proclamación de independencia en la ciudad de Guatemala, la cual había acontecido el 15 de septiembre de 1821 como resultado de los hechos de México y en forma pacífica.

El vacío de poder que significó la independencia no pudo ser llenado. De ahí que Nicaragua haya ofrecido, antes de la conformación de sus Ejército verdaderamente nacional en los años 90 del siglo XX, once tipos de fuerzas armadas distintas. A saber: 1) Las bandas al mando de caudillos feudales entre 1821 y 1854; 2) El Ejército filibustero, que disponía del armamento más avanzado de la época, encabezado por el mercenario esclavista estadounidense William Walker (1824-1860); 3) El ejército patriótico, coyunturalmente organizado por la unión de los partidos en pugna, de 1856 a 1858; 4) El Ejército

del patriarcado progresista, aun regido por el patriarcalismo, de 1859 a 1893; 5) el Ejército al servicio de la Dictadura Militar Reformista, jefeado por J. Santos Zelaya (1853-1919), de 1894 a 1909; 6) el Ejército Partidario de la Segunda República Conservadora ("los caitudos") de 1912 a 1926, vinculado al final con la Constabularia asesorada por oficiales estadounidenses; 7) el Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, fundado por Augusto C. Sandino (1895-1934) el 2 de septiembre de 1927 como resistencia guerrillera; 8) la Guardia Nacional, creada al margen de la Constitución el 22 de noviembre de 1927, como subproducto de la guerra civil y con funciones de policía y que, a partir de 1933, se transformaría en expresión subalterna y pretoriana de la dictadura paternalista y patrimonialista de Anastasio Somoza García (1896-1956), hasta su disolución en julio de 1979; 9) el Ejército clandestino y guerrillero del FSLN de 1967 a 1979; 10) el Ejército como parte de la fusión Estado-Partido de 1979 a 1990, asesorado por los países del Este y Cuba; y 11) la Resistencia o Contra, de base social campesina y subsidiada por los Estados Unidos en el contexto de la Guerra Fría, de 1992 a 1990.

López Guerra: "*Cantor desafiante del orgullo y de la pasión de ser nicaragüense*"

AAVV: *Tino López Guerra/cantor de la novia del Xolotlán.* Managua, ALMA, 2006. 68 p., il.

Por JEA

BAJO el cuido de Roberto Sánchez Ramírez, Director del Patrimonio Histórico Municipal, este homenaje al popular compositor nicaragüense en el centenario de su nacimiento, es prologado por Alejandro Serrano Caldera, quien define a López Guerra como "cantor desafiante del orgullo y de la pasión de ser nicaragüense" (p. 8). En el ensayo principal, Sánchez Ramírez destaca otros homenajes recibidos en vida por Tino (Chinandega, 20 de julio, 1906-Managua, 19 de julio, 1967), con motivo de sus corridos imperecederos "Nicaragua mía", "Viva León…", "Managua", "Chinandega" y el paso doble

"Granada de Nicaragua". Se reproducen semblanzas de López Guerra escritas por el jesuita Ignacio Pinedo, Pablo Antonio Cuadra y Carlos Mántica Abaunza, uno de sus mejores amigos. Asimismo, se incluyen fotografías del cantautor, de su familia y sepelio, más las letras de sus composiciones citadas, de sus corridos a los otros países centroamericanos y a México, de la canción ranchera a la Virgen de Fátima, del bolero "Tres flores para ti" y del "Poema a la Inmaculada Concepción".

Un aporte a la historia de la radio en Nicaragua

PASTORA, Joaquín Absalón: *Medio siglo de radio.* Memorias, Managua, Editarte, 2006. 270 p. il.

Por JEA

VIVENCIAS llama el autor a estas páginas de recuerdos en torno a su vida como profesional de la radiodifusión. Tras sus pinitos en la leonesa "Radio Darío" y su inicio en "La Voz de América Central", se integró a "Radio Mundial", fundada en Managua por Manuel Arana Valle el 1 de marzo de 1948. Laboró —consagrándose— en los radio-periódicos "La Verdad" y "El Momento". Fue testigo de numerosos hechos e incidentes políticos y diputado por el PLI (1984-1990). Si en la primera parte ofrece su aporte a la historia de la radio en Nicaragua, en la segunda Joaquín Absalón traza catorce semblanzas. Celia Cruz y Dámaso Pérez Prado (cantantes célebres), Nicolasa Sevilla y Dinorah Sampson (notorios personajes de la política local) son evocados por su pluma ; también perfila a sus colegas Gabry Rivas, José Dibb McConnell, Emigdio Suárez, Rodolfo Tapia Molina, Francisco Carranza Chamorro y Manuel Eugarrios; a las actrices Pilar Aguirre y Martha Cansino, al musicólogo Salvador Cardenal y al publicista Vicente Cuadra Chamberlain. Un prólogo de Roger Fischer le sirve de atrio.

"Un movimiento de liberación democrática que surgió de abajo"

PÉREZ, Justianano: *Los albores de la Resistencia Nicara-*

güense. La Legión 15 de Septiembre y la Lucha Indígena. Managua, Edición personal, 2006, 156 p.

Por JEA

EL autor de *Semper fidelis/ El secuestro de la Guardia Nacional de Nicaragua* aborda de manera autocrítica la existencia y funcionamiento del FDN (Fuerza Democrática Nicaragüense) o "Contra". También define a la "Legión 15 de Septiembre" como "un movimiento de liberación democrática que surgió de abajo" (un grupo de ex-oficiales GN).

Un recorrido de dieciséis años a lo largo del proceso sociopolítico del país

SABALLOS, Ángela: *Elecciones 2006.* Todos los otros, somos nosotros mismos. Managua, Foro Democrático del INPRHU, 2006. 247 p.

Por JEA

NUEVE analistas políticos, el equipo CINCO, el ex-presidente Bolaños Geyer y los candidatos a presidentes (excepto Daniel Ortega) y vicepresidentes de la contienda electoral son entrevistados por la veterana periodista, ducha en el tema (existe un libro suyo en torno a las elecciones de 1989). El subtítulo procede de un verso de Octavio Paz, distorsionado por uno de los candidatos. Con esta obra, el ciudadano y la ciudadanía nicaragüense *"pueden recorrer dieciséis años de su propia historia y notar cómo ha incidido en el proceso de cambio sociopolítico del país"*. ("Introducción", p. 5).

La más reciente contribución a la crónica deportiva de Nicaragua

RODRÍGUEZ, Edgar: *Un día perfecto*. Managua, La Prensa, 2006, 334., il.

Por JEA

BAJO la supervisión editorial de Fabián Medina, este libro de entrevistas constituye la más reciente contribución a la crónica deportiva

de Nicaragua. El sello personal y renovador, la precisión y una amenidad maestra lo caracterizan. De los 32 elegidos, 22 corresponden a figuras del beisbol (y entre ellas 6 son extranjeras). Su título fue inspirado por el Juego Perfecto lanzado por Denis Martínez el 28 de julio de 1991. Pero es Alexis Argüello, "indiscutiblemente, el número uno entre los deportistas producidos en Nicaragua".

Un gobierno progresista con un proyecto de nación

VARGAS, Oscar René: *Elecciones 2006: La Otra Nicaragua Posible*. Managua, Centro de Estudios de la Realidad Nicaragüense, Mayo 2006. 279 p.

Por JEA

CRÍTICA a fondo de los gobiernos neoliberales (1990-2000), sustentada en numerosas estadísticas. El científico social augura el advenimiento, en las elecciones del 5 de noviembre, de un gobierno progresista (2007-2012) que implementará la verticalidad, la honradez y la visión fundamental, para el colectivo nacional, de un proyecto de nación (p. 279).

Hacia la reducción de la pobreza extrema a la mitad

Por JEA

VARGAS, Oscar René: *Nicaragua 2015*. Los objetivos del Desarrollo del Milenio, Managua, Centro de Estudios de la Realidad Nicaragüense, 2006. 243 p.

DE acuerdo con la CEPAL, el producto por habitante de Nicaragua debiera crecer un 4.4 por ciento durante los próximos diez años para cumplir con la Meta del Milenio: la reducción de la pobreza extrema a la mitad. Otra fuente del autor es el "Informe sobre Desarrollo Humano 2005" del PNUD. Ambas sustentan su tesis: que el mantenimiento del actual modelo económico ejercerá un menor efecto dinámico sobre la pobreza a menos que se emprenda una significativa redistribución del ingreso.

Un interesante volumen historiográfico

CARDENAL TELLERÍA, Marco A.: *Nicaragua / Breve recorrido histórico: 1502-2005*. 305 p., il.

Por JEA

AFICIONADO a la historia de Nicaragua y a la investigación genealógica, el miembro correspondiente de nuestra Academia, Marco A. Cardenal Tellería, publicó en Panamá —hace dos años— su última obra. Sus sobrinos —Enrique J. y Luis Eduardo Varela— la editaron. Se trata de un interesante volumen de 305 páginas que es reseña historiográfica, ensayo, anecdotario, evocación personal; presenta una "cronología de la violencia en Nicaragua" y unas listas útiles de gobernantes y mitrados, reportajes —como el de la primera visita de Juan Carlos II al país— y unidades fraseológicas. Además, difunde documentos coloniales —entre ellos el nombramiento del presbítero Francisco Ayerdi como Vicario de la Catedral de León en 1820, otorgado por Fernando VII. Cardenal Tellería aprovecha al máximo, aparte de documentos familiares, numerosas revistas especializadas (particularmente el *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*), algunos diarios y, sobre todo, importantes obras historiográficas.

Un meritorio esfuerzo

DUQUE ESTRADA SACASA, Esteban: *La caída de José Santos Zelaya: un relato documental*. Edición personal, 2006. 140 p., il.

Por JEA

LOS hechos bélicos y políticos suscitados en Nicaragua entre el 11 de octubre de 1909 (manifiesto del general Juan José Estrada) y el 22 de diciembre del mismo año (otro manifiesto, esta vez del general José Santos Zelaya, despidiéndose del poder) se desarrollan minuciosamente. El autor reproduce facsimilarmente ambos documentos y otros diez claves (pertenecientes al archivo privado de Mariano Argüello Abaunza) para comprender este intenso y decisivo periodo. Un índice onomástico corona su meritorio esfuerzo.

VIII.
ACTIVIDADES



MSc. Ligia Madrigal Mendieta

ACTIVIDADES DE LA AGHN, PERIODO ENERO-ABRIL, 2007

Por Ligia Madrigal Mendieta

Reuniones de Junta Directiva

DANDO continuidad a las reuniones de Junta Directiva de la AGHN con el propósito de planificar las actividades a desarrollar en los primeros meses del año 2007, se han realizado tres Juntas, a saber: 7 de febrero, 6 de marzo y 17 de abril; con la participación de todos sus Miembros.

VI Fase del Proyecto Censo-Guía Archivos Nicaragüenses

EN el mes de enero-2007, inició la sexta fase del proyecto censo-guía de archivos nicaragüenses, organizado por la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua (AGHN) con la colaboración de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas; en nombre y representación del Ministerio de Cultura de España, mediante Acuerdo de Cooperación Científica firmado por los representantes de ambas instituciones —don Jaime Íncer Barquero y don Rogelio Blanco Martínez, respectivamente— con fecha 29 de noviembre del año dos mil seis.

Los avances tecnológicos han permitido la diversificación de los soportes de la documentación, contando hoy con fuentes primarias novedosas que antes no se contemplaban, como es el caso del acervo fotográfico, filmográfico, sonoro y digitalizado. Pero igual que ayer, nuestros archivos tienen un largo camino por recorrer para superar los problemas actuales; que van desde la falta de atención y protección de los documentos hasta la carencia de espacios físicos (depósitos) con las condiciones mínimas para el buen resguardo de éstos. Una buena parte de las dificultades no han sido suficientemente aten-

didas y siguen contando con pocos recursos.

La situación anterior reafirma la pertinencia del proyecto censo-guía de los archivos nicaragüenses que permite la difusión de la memoria documental existente, creando mayor conciencia y sensibilización sobre la doble importancia de conservar los documentos: mantener viva nuestra memoria histórica y garantizar la transparencia de las instituciones públicas.

La AGHN agradece la colaboración de las instituciones nicaragüenses que hicieron posible esta sexta fase, a saber: Corte Suprema de Justicia, Registro del Estado Civil de las Personas de Managua, Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, Alcaldía de Ticuantepe, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-MANAGUA) y Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI); y a todas aquellas organizaciones y Alcaldías —censadas en fases previas— que han mantenido una estrecha relación con esta Academia, logrando unir esfuerzos en función de la protección documental; especialmente las Alcaldías de Managua y Diriomo.

Características generales de los archivos censados

Los contenidos documentales de los archivos censados responden —principalmente— a fondos académicos, de registro civil (nacimiento, defunciones matrimonios, otros), jurídicos, de derechos humanos y en menor medida de orden administrativos y técnicos; generados o recibidos por la institución que representan. Se encuentran, además: Serie de Planos, Mapas y Registros de bienes inmuebles —entre los que destaca el Archivo Municipal de Ticuantepe— y Documentos administrativos producidos en el quehacer institucional.

En cuanto al tipo de clasificación, edificio, conservación, acceso y recursos humanos y materiales, sobresalen los siguientes aspectos: La clasificación implementada según la descripción anterior obedece a: *Orgánico-funcional*: en el caso del Archivo de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua) y del Archivo Municipal de Ticuantepe; en los restantes archivos, la clasificación varía según los distintos fondos: Los Fondos de “Registro Civil” generalmente están clasificados por *Rubro y Años de producción*: Nacimientos,

Defunciones, Matrimonios, Disolución del vínculo, Rectificaciones, Inscripciones varias, otros; En el caso de los Archivos de la Corte Suprema de Justicia y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos varía entre lo orgánico-funcional y el año de producción.

Edificio: Los archivos visitados se encuentran ubicados en espacios de diversas áreas que oscilan entre 90 y 40 m^2 de depósitos; forman parte de la totalidad del edificio que ocupa la institución a la que pertenecen. Una característica —bastante generalizada— es la ausencia de las condiciones básicas para la conservación de los archivos: falta de una buena iluminación, temperatura, cajas antiácidas, fumigación, restauración, equipos contra incendios; razón por la que esta Academia continúa el trabajo —más allá de la realización del censo-guía de archivos— en función de la búsqueda de alternativas de mejoramiento de las condiciones físicas de los archivos y lo más importante: elevar el nivel de conciencia —respecto a la protección de los documentos— de funcionarios de alto nivel en cada una de las instituciones, a fin de lograr la asignación de recursos humanos y materiales a los archivos centrales e históricos.

Acceso a la documentación: A excepción del Archivo Histórico de la Corte Suprema de Justicia, que permite consultar a estudiantes e investigadores y que cuenta con salas de consultas y personal de atención a los usuarios; los restantes centros archivísticos son de acceso restringido, salvo casos especiales previamente autorizados. La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, destaca en la publicación de sus actividades a través de su Centro de Documentación, poniendo al servicio del público sus informes técnicos y estadísticos.

Recursos humanos y materiales: Aunque existe un trabajo sistemático para conservar los documentos en buen estado y los centros cuentan con los recursos materiales mínimos (estanterías, cajas, otros) para el ordenamiento de las transferencias documentales; es notoria la escasez de cajas apropiadas y/o carpetas para legajos, salvo mínimas excepciones. El personal técnico encargado del ordenamiento y clasificación, en la mayoría de los casos ha cursado estudios en áreas administrativas y contables y no en carreras afines a la archivística,

situación que junto a las limitantes materiales incide en alguna medida en la organización y protección de los documentos.

Presentación pública de resultados finales

Como una etapa final de la ejecución de este proyecto, la AGHN presentó los resultados finales en un acto público realizado el 20 de abril en el Centro de Historia Municipal de la Alcaldía de Managua, donde estuvieron presentes representantes de los archivos censados e invitados especiales. En representación de las instituciones nicaragüenses que apoyaron dicho censo, el doctor Norberto Herrera Zúñiga, Rector fundador y Miembro del Patronato de la Universidad Politécnica de Nicaragua, compartió con el público presente, la experiencia de su institución, al formar parte de este proyecto.

Conferencia: “El Archivo de Diriomo”

CON motivo de la ejecución de la VI fase del Proyecto Censo-Guía de Archivos Nicaragüenses, el doctor Germán Romero Vargas, Miembro de la Junta Directiva de la AGHN, dictó la Conferencia “El Archivo de Diriomo”, el día viernes 9 de marzo del 2007, en la Alcaldía de Diriomo. Participaron en este Acto, representantes de las organizaciones educativas y culturales presentes en el municipio, miembros de la AGHN e invitados especiales. El doctor Romero destacó la importancia de los documentos que resguarda este Archivo, compartiendo con el público algunos escritos valiosos para la historia del Municipio de Diriomo y de Nicaragua.

Patrocinio a conferencia “Esculturas prehispánicas en piedra del lago Cocibolca

CONTRIBUYENDO a la difusión de investigaciones vinculadas a nuestra cultura, la AGHN coadyuvó esfuerzos para la realización del Acto público de presentación de la conferencia “Esculturas Prehispánicas en Piedra del lago Cocibolca: Nuevas Investigaciones”, dictada por el arqueólogo nicaragüense Rigoberto Navarro Genie. El evento tuvo lugar en el Auditorio de la Biblioteca “Roberto Incer Barquero” del Banco Central de Nicaragua, el día 15 de marzo del 2007.

Conferencia "El Documento Jurídico en la Historia de Nicaragua"

LA AGHN, conjuntamente con la Corte Suprema de Justicia (CSJ) —dando continuidad a las relaciones iniciadas con el proyecto Censo Guía de Archivos Nicaragüenses— ofreció la Conferencia "El Documento Jurídico en la Historia de Nicaragua", a cargo del doctor Jorge Eduardo Arellano. El acto —muy concurrido— se realizó en la Sala de Vista y Alegatos de la CSJ el día 17 de abril de 2007. Estuvieron presentes: Magistrados de la CSJ, Jueces, Miembros de la AGHN e invitados especiales.

Reconocimiento a nuestro Presidente, doctor Jaime Íncer Barquero

LA Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua), al conmemorar sus 25 años, brindó un reconocimiento público a Ex-Maestros, Rectores y personalidades destacadas en el desarrollo de esta Universidad; entre ellos estuvo presente el doctor Jaime Íncer Barquero, Presidente de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua.

Distribución del Tomo LXIII de la *RAGHN*

EN el primer trimestre de este año —en calidad de donación— ha sido distribuido a distintas instituciones educativas y culturales el Tomo LXIII de la *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua* (*RAGHN*).

Visita de Miembro Correspondiente de la AGHN

EN la semana del 23 al 29 de abril estuvo de visita en Nicaragua nuestro Miembro Correspondiente, doctor Antonio Acosta. En la reunión sostenida con la AGHN, se le solicitó colaboración para estrechar las relaciones con instituciones españolas afines a la nuestra.

Relaciones de la AGHN con el Ministerio de Educación

ATENDIENDO invitación del profesor Miguel de Castilla Urbina, Ministro de Educación, el doctor Jaime Íncer Barquero —en calidad de Presidente de la AGHN— participó en un encuentro el jueves 26

de abril 2007 en el Auditorio "Elena Arellano" del Mined. En dicha reunión el doctor Íncer recibió los planes y programas de estudios de los distintos niveles educativos, los que están siendo sometidos a consultas de los órganos del estado y organizaciones civiles relacionadas con la educación nacional, para su posterior oficialización.

Agradecimientos

NUESTRO agradecimiento a instituciones nacionales e internacionales que colaboran con la AGHN:

—Instituto Nicaragüense de Cultura (INC)
—Biblioteca "Roberto Incer Barquero" del BCN.
—Centro de Historia Municipal (Alcaldía de Managua).
—Ministerio de Cultura de España.

